

Utopía

Revista de Ciencias Sociales

37
2011

PRESENTACIÓN

PARA UN DIAGNÓSTICO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA (XXXVII)

ESTUDIOS

Carmen Rosa Montes Pulido: *Desarrollo local sostenible frente a la competitividad en la Amazonia Colombiana: experiencia en el departamento de Guaviare (Colombia)*

Manuel Álvarez Rico: *Consideraciones sobre los riesgos de la deshumanización de la Administración Pública en la Sociedad del Conocimiento*

Loreto Vázquez Chas: *Música, solidaridad y medios de comunicación. El caso de Amiche per L'Abruzzo*

Álvaro Redondo Hermida: *Una Ética para la Justicia Penal*

Octavio Uña Juárez,

Miguel Clemente, Pablo Espinosa,

y Mercedes Fernández-Antón: *Choque cultural y confianza entre padres e hijos inmigrantes chinos*

DOSSIER: CRISIS Y SOCIEDAD DE BIENESTAR

José Sánchez Jimenéz: *La gestión de lo público y los intereses de partido en la España reciente (Cuando la política se transforma en secta)*

Carlos Gómez Bahillo: *La globalización y el nuevo orden/desorden mundial. La crisis de 2008*

Carlos Pla Barniol: *Hacia el Estado de Bienestar virtual*

Luis Gerardo de Cárdenas Falcón: *Un tema controvertido: la sociedad civil, contenido y perspectivas*

Clemencia Navarrete Jiménez

y Jorge Alberto Gámez Gutiérrez: *Empresa familiar y emprendimiento*

Eduardo Bueno Campos

y Francisco Pizarro Escribano: *Innovación social como fuente de soluciones a problemas sociales: concepto y modelo explicativo*

Omar Antonio Vega

y Luis Rodríguez: *Inclusión Digital y Redes Sociales: ¿Punto de encuentro?*

RESEÑAS

ÍNDICE CRONOLÓGICO DE DOSSIERS DE SyU 1993-2010

NORMAS PARA PUBLICACIÓN DE ORIGINALES

SOCIEDAD Y UTOPIA

(Revista de Ciencias Sociales)

Edita:

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología «León XIII».
Universidad Pontificia de Salamanca.
Fundación Pablo VI.

Consejo Editorial:

José María Abad Buil.
Manuel Álvarez Rico.
Ángel Berna Quintana.
Luis Buceta Facorro.
Juan José Caballero Romero.
Fernando Fernández Fernández.
Jaime Ferrer Sarroca.
Juan González-Anleo.
Víctor Martín García.
José Sánchez Jiménez.
Juan José Sanz Jarque.

Consejo de Redacción:

Nicolás Bajo Santos.
Margarita Campoy Lozar.
Pedro Costa Morata.
Emilio José Gómez Ciriano
Lourdes Eugenia Osorio Bayter
Luis Rodríguez Baena.
Felipe Ruiz Alonso.
Francisco Salinas Ramos.
Octavio Uña Juárez.
Secundino Valladares Fernández.

Dirección:

Francisco Salinas Ramos.

Secretaria:

Margarita Campoy Lozar.

Secretaría Ejecutiva:

Jesús Martínez Bermejo.

Redacción, Administración y Suscripciones:

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología «León XIII».
Paseo Juan XXIII, 3.
Teléf. 91 514 17 00 - Ext. 319.
28040 MADRID.

<http://www.fpablovi.org/publicaciones/sociedaduytopia.htm>

E-mail: sociedaduytopia@fpablovi.org

Publicación semestral.

Suscripción:

- España: 21,00 €, IVA y gastos de envío incluidos.
- Precio de este ejemplar: 12,00 €.

CRISIS Y SOCIEDAD DE BIENESTAR

Se comunicará oportunamente a los autores el número de la Revista en que, tras la oportuna aceptación, serán editadas sus colaboraciones. Por dificultades de Secretaría no podrán ser devueltos los trabajos no aceptados por el Consejo de Redacción.

SOCIEDAD Y UTOPIA no se identifica con los contenidos de los artículos que se recogen en sus páginas. Todos los derechos quedan reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de los artículos sin la previa autorización escrita de la Revista.

SOCIEDAD Y UTOPIA es una revista semestral, arbitrada e indexada en las siguientes bases de datos: CATALOGO LATINDEX, IN-RECS, CINDOC.

ISSN: 1133-6706

Depósito Legal: M. 9.891-1993

Imprime: Gráficas Arias Montano, S. A.
28935 MÓSTOLES (Madrid)

Diseño: A. Jiménez Lara

SUMARIO

	<i>Páginas</i>
PRESENTACIÓN	5
PARA UN DIAGNÓSTICO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA (XXXVII)	9
ESTUDIOS.....	13
Carmen Rosa Montes Pulido: <i>Desarrollo local sostenible frente a la competitividad en la Amazonia Colombiana: experiencia en el departamento de Guaviare (Colombia)/</i>	15
Manuel Álvarez Rico: <i>Consideraciones sobre los riesgos de la deshumanización de la Administración Pública en la Sociedad del Conocimiento/</i>	41
Loreto Vázquez Chas: <i>Música, solidaridad y medios de comunicación. El caso de Amiche per L'Abruzzo/</i>	51
Álvaro Redondo Hermida: <i>Una Ética para la Justicia Penal</i>	69
Octavio Uña Juárez, Miguel Clemente, Pablo Espinosa y Mercedes Fernández-Antón: <i>Choque cultural y confianza entre padres e hijos inmigrantes chinos ..</i>	81
DOSSIER:	95
José Sánchez Jiménez: <i>La gestión de lo público y los intereses de partido en la España reciente. (Cuando la política se transforma en secta)</i>	97
Carlos Gómez Bahillo: <i>La globalización y el nuevo orden/desorden mundial. La crisis de 2008</i>	115
Carlos Pla Barniol: <i>Hacia el Estado de Bienestar virtual</i>	139
Luis Gerardo de Cárdenas Falcón: <i>Un tema controvertido: la sociedad civil, contenido y perspectivas</i>	157
Clemencia Navarrete Jiménez y Jorge Alberto Gámez Gutiérrez: <i>Empresa familiar y emprendimiento</i>	183
Eduardo Bueno Campos y Francisco Pizarro Escribano: <i>Innovación social como fuente de soluciones a problemas sociales: concepto y modelo explicativo</i>	201
Omar Antonio VEGA y Luis Rodríguez: <i>Inclusión Digital y Redes Sociales: ¿Punto de encuentro?</i>	221
RESEÑAS	239
ÍNDICE CRONOLÓGICO DE DOSSIERS DE SyU 1993-2010	265
NORMAS PARA PUBLICACIÓN DE ORIGINALES.....	297

Presentación

El presente número de *Sociedad y Utopía* gira en torno a la búsqueda de «alternativas, salidas, propuestas a la crisis». Ante un discurso único de: sueldos y pensiones recortados, empleos precarios, cuando no paro y de larga duración, servicios públicos disminuidos, «liquidación del Estado de bienestar», etc., por un lado y una ola de desconfianza económica, pérdida de la legitimidad política, etc., por otro, se requiere creatividad, optimismo y visión de futuro. Ver la «crisis como oportunidad».

La sección ESTUDIOS consta de 5 artículos, el primero es la síntesis de una investigación realizada en 3 departamentos de Colombia sobre la competitividad productiva. Concretamente se analiza en este artículo cómo el desarrollo local sostenible es el mejor de los instrumentos para lograr objetivos de una mayor competitividad en la zona de Guaviare siempre y cuando converjan una serie de circunstancias, agentes y recursos como lo demuestra la profesora Montes Pulido. Álvarez Rico analiza los peligros de la deshumanización de la Administración Pública en la sociedad del conocimiento y esto por la utilización de las TICs, el autor defiende en todo momento que la persona es el centro y fin a quien «hay que servir» y propone una serie de pautas para el adecuado uso de las TICs en el sector público. El tercer artículo ofrece los resultados de cómo la interacción de la «música y los medios de comunicación de masas» puede ser un medio para generar solidaridad. Loreto Vazquez analiza el caso de «Amiche per LÁbruzzo», el éxito según la autora está en la confluencia de diferentes públicos en torno a un mismo proyecto junto a la labor de los medios de comunicación y de los actores sociales. Álvaro Redondo ofrece unas reflexiones éticas en torno de la justicia penal, analiza las claves de una ética para la vida, para la igualdad, para las minorías, para las víctimas; defiende una ética humanista en materia de penas, una ética penal de la dignidad, de respeto de todas las personas y de solidaridad. El quinto artículo presenta los resultados de la investigación sobre el «choque cultural» que se produce entre 2 generaciones de inmigrantes chinos en Madrid, los autores analizan la «confianza entre padres e hijos», llegan a la conclusión que «existe un enfrentamiento radical entre ambos, de forma que los hijos se han reafirmado frente a los padres, al poseer un nivel de integración mayor».

El DOSSIER, bajo el título *CRISIS Y SOCIEDAD DE BIENESTAR*, presenta un conjunto de 7 artículos que desde una perspectiva interdisciplinar analizan el bienestar o malestar de la sociedad. En el primer artículo Sánchez Jiménez afirma que «la panorámica que se abre a nuestros ojos en los últimos años, y mucho más desde que la “crisis” se asentó junto con todas sus secuelas, mantiene como tendencia la amenaza de negros nubarrones, preludio de la borrasca que se aproxima. Al aumento incontrolable del desempleo se liga la escasez de expectativas; y la falta de esperanza en un futuro que deviene en derrota, desilusión y desencanto, contrariedad, inseguridad y hasta en pugna y duelo entre los partidos y grupos políticos, que se traduce luego, o cuando menos influye, en una polarización social, en una crispación que podría devenir tan perjudicial como peligrosa». Gómez Bahillo antes de analizar las diferentes dimensiones (económica, social, ideológica y política) de la crisis afirma que la globalización de la economía ha supuesto «la aparición de movimientos especulativos y políticas competitivas a escala mundial, que impiden el crecimiento económico constante sobre el que se fundamenta el estado de bienestar. En segundo lugar, la expansión de las nuevas tecnologías no sólo han transformado los procesos productivos y distributivos sino también a la organización del mercado laboral». Acto seguido pregunta ¿qué hacer ante la crisis?, en su artículo afirma, entre otras cosas que «El problema económico fundamental de la humanidad no es ya el crecimiento sino la distribución de bienes y recursos. Únicamente será posible salir de esta crisis a largo plazo, a través de unas estrategias globales de cambio a nivel mundial, que establezcan un nuevo marco general de cooperación y una nueva actitud hacia la naturaleza y a la utilización de sus recursos, basada en la armonía y no en la dominación, y mediante un respeto hacia las generaciones futuras de manera que, como señala Galtung, el bienestar actual no hipoteque el suyo».

Pla Barniol ofrece un conjunto de reflexiones sobre el estado de bienestar, llegando a afirmar que la «viabilidad del Estado de Bienestar virtual dependerá, en gran medida del despliegue de las técnicas de la Nueva Gestión Pública, que, permitirán una gestión eficiente de los recursos implicados». Cárdenas Falcón analiza el contenido y las perspectivas de la sociedad civil, reconociendo que «es un hecho irreversible en las sociedades actuales». La sociedad civil juega un papel importante en la consecución del bienestar de las sociedades juntamente con el Estado y el mercado. Navarrete y Gámez analizan la «empresa de familia» una experiencia

en crecimiento y con gran impacto en la actividad económica, directamente relacionado con la generación de empleo no sin antes superar dificultades propias de su condición tales como el conflicto, el nepotismo, la mortalidad y la sucesión., además la exigencia de la profesionalidad como condición indispensable para la sostenibilidad y desarrollo de las empresas de familia.

El artículo de Bueno y Pizarro analiza la innovación social como herramienta para contribuir a la resolución de problemas sociales; «aporta una revisión crítica del concepto de innovación social que permita alcanzar una conceptualización amplia capaz de incluir todas las manifestaciones de la misma que pueda darse». Los autores llegan a la conclusión que «no existe una definición generalmente aceptada. Con todo ello entienden la innovación social como el *proceso o resultado de introducir un cambio para la mejora o el progreso de un conjunto de individuos que interactúan entre sí para conformar una comunidad*». Finalmente, Vega y Rodríguez consideran a «las redes sociales como un caso de inclusión digital», afirman que «las redes sociales en línea son un fenómeno con efecto bola de nieve, que incorpora permanentemente más usuarios, incursionando en diversos ámbitos de la sociedad, y ocasionando cambios de comportamiento».

Gracias a todos los que han colaborado en este número de *Sociedad y Utopía*.

Para un diagnóstico de la sociedad española (XXXVII)

Tres son las constataciones en este diagnóstico, por un lado la globalización de la crisis y sus efectos; reconsideración del Estado de bienestar y en tercer lugar una breve mención al 15-M.

Una vez más tenemos que hablar de crisis. La primera década del presente siglo es testigo del incremento de los precios de las materias primas tras su abaratamiento en el período 1980-2000. Pero en 2008, el incremento de los precios de estas materias primas —particularmente, subida del precio del petróleo y de los alimentos— aumentó tanto que comenzó a causar verdaderos daños económicos, amenazando con el hambre en el Tercer Mundo, la estanflación y el estancamiento de la globalización. Durante este periodo se ha hecho evidente una de las peores crisis financieras mundiales después de la Gran Depresión de la segunda década del siglo xx¹, a esta se suma la caída del mercado inmobiliario. Según se ha escrito «esta crisis surge de la expansión crediticia ficticia orquestada por los bancos centrales, y que ha motivado que los empresarios invirtieran donde no debían». En fin, sin una explicación clara se constata los efectos de la crisis: económicos, recesión, desorden financiero; sociales, pérdida del poder adquisitivo de las capas bajas y medias, desempleo; y, políticos en cuanto la política está dirigida por los mercados. Por otro lado la globalización financiera ha roto los esquemas de una de las principales conquistas del siglo xx el «Estado de bienestar».

La crisis se extendió rápidamente por los países desarrollados de todo el mundo. En el fatídico año 2008 Japón, Australia y Nueva Zelanda sufrieron graves contracciones; en las economías de los llamados países emergentes (China, India, Brasil, Argentina, México) hay mucha incertidumbre; también en el continente africano hay visos de crisis. Los países europeos posiblemente sean de los más afectados, por ejemplo en primer trimestre de

1 Me resulta bastante complejo describir el momento por el que está pasando la humanidad y hacer un diagnóstico de la realidad social española aún más. Se ha escrito y se sigue escribiendo mucho al respecto. El documental *Inside job* de Charles Ferguson, ayuda a hacerse una idea de la crisis financiera que empieza en USA y se extiende globalmente.

2008 Dinamarca entró en recesión después de seis meses consecutivos de crecimiento económico negativo, en el segundo trimestre del mismo año la economía de la eurozona se contrajo mas de lo previsto.

Los efectos de la crisis económica en el sistema financiero español han tenido un fuerte impacto. Los impagos de numerosas empresas y particulares junto a la mala gestión han llevado a la intervención de algunas entidades financieras por parte del Estado. Una de las más perjudicadas por esta situación ha sido Caja Castilla-La Mancha, la cual tuvo que ser intervenida por el Banco de España en marzo de 2009 para evitar su desaparición. Parece urgente, por tanto, poner en marcha cuanto antes el Fondo de Reestructuración de Ordenación Bancaria (FROB).

Benedicto XVI, no es ajeno a esta realidad, dice: «La crisis económica actual, de la que se ha tratado también en estos días en la reunión del llamado G20, debe tomarse en toda su seriedad: esta tiene numerosas causas y manda una fuerte llamada a una revisión profunda del modelo de desarrollo económico global (cfr. Caritas in veritate, 21). Es un síntoma agudo que se ha añadido a otros también graves y ya bien conocidos, como el perdurar el desequilibrio entre riqueza y pobreza, el escándalo del hambre, la emergencia ecológica y, actualmente también general, el problema del paro. En este cuadro, parece decisivo un relanzamiento estratégico de la agricultura. De hecho, el proceso de industrialización a veces ha ensombrecido al sector agrícola, el cual, aún tomando a su vez beneficio de los conocimientos y de las técnicas modernas, con todo ha perdido importancia, con notables consecuencias también en el plano cultural. Me parece el momento para un llamamiento a revalorar la agricultura, no en sentido nostálgico, sino como recurso indispensable para el futuro».

Esta crisis está afectando directamente al Estado de Bienestar a la sociedad de bienestar de la que se está disfrutando, aunque desde hace 2 o 3 años se hace más evidente que un gran sector de población no tiene esa sensación ni vive esa realidad. A tasa de paro ha ido en aumento, los precios suben, varias de las reformas que se han aprobado o se van a aprobar van a tener consecuencias negativas para muchos. Más de uno se pregunta cómo es posible que se recorten los salarios, las pensiones, la sanidad, la educación cuando miles de salarios son mileuritas o las pensiones medias son de las más bajas de Europa. Urge poner en marcha reformas estructurales, pactos de Estado. Rodríguez Cabrero considera que los posibles recortes pueden ser contraproducentes: «El gasto en educación, sanidad y

servicios sociales es una gran fuente de empleo, contribuye a generar demanda, incrementa la productividad: es una inversión social de futuro y aumenta el bienestar del presente. El fetichismo del déficit aboga por la contención del gasto, pero la obsesión por el déficit será una fuente potencial de conflictos sociales».

Entre el 15-M y el 19-J han sucedido muchas cosas. La crisis estaba creando insatisfacciones y malestar en la ciudadanía. Entre la sorpresa e incertidumbre los «indignados» se movilizan y toman la Puerta del Sol. En el sentir de muchos «el 15-M supuso un éxito muy superior a cuanto cabía esperar». Otros pensaban que esto se quedaría en nada y se agotaría una vez pasadas las elecciones del 22-M. Pero no fue así lo confirma la masiva manifestación del 19-J, de esta manera el «movimiento de indignados no es una simple flor de primavera, sino que constituye el motor de un incipiente ciclo de protesta destinado a poner a prueba a la democracia española». En opinión de Gil Calvo, a la espera de cuál será su futuro, de momento hay que reconocerle 3 logros:

- 1º. Crear desde la nada una nueva conciencia generacional de participación cívica y protagonismo político entre todos esos jóvenes espoleados por el entusiasmo de la efervescencia colectiva, (...) Ha nacido un nuevo sujeto histórico dotado de un ethos civil y un habitus político que seguirá predeterminando en adelante el destino colectivo de toda esta generación.
- 2º. Denunciar en público la grave pérdida de legitimidad de las élites que nos representan y gobiernan. (...) Hay que interpretar su denuncia como una proclamación *preformativa*...
- 3º. Cuestionar desde abajo la agenda pública española, marcada desde arriba por las élites políticas y mediáticas que monopolizan la esfera pública de debate, vedado el acceso de los demás sectores de la sociedad civil, los indignados del 15-M han roto el monopolio discursivo de las élites y han impuesto su propia agenda de demandas ciudadanas. (El País, 27-06-2011).

ESTUDIOS

Desarrollo local sostenible, un instrumento para alcanzar la competitividad en la Amazonia Colombiana: experiencia en el departamento de Guaviare (Colombia)

Local sustainable development a tool to achieve competitiveness in the Colombian Amazon: experience in the department of Guaviare (Colombia)

Carmen Rosa MONTES PULIDO

Ingeniera Forestal, doctorando en Desarrollo Sostenible de la Universidad Católica de Avila (España) y docente de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD– (Colombia)
carmen.montes@unad.edu.co

Resumen

Un análisis del plan regional de competitividad del territorio del Guaviare (Colombia) frente a las características socioeconómicas y ambientales de la región son los aspectos tratados en este artículo. Se analiza la visión y objetivos del plan de competitividad y su posibilidad de logro de cara a una realidad de desatención del Estado por la región Amazónica. Como alternativa se vislumbra la posibilidad de un desarrollo local sostenible con apoyo del gobierno nacional dirigido a fortalecer las microempresas locales para la expansión de sus mercados al ámbito nacional e internacional.

Palabras clave

Desarrollo sostenible, competitividad, amazonia, desarrollo local.

Abstract

An analysis of regional competitiveness plan of the territory of Guaviare (Colombia) versus socioeconomic and environmental characteristics of the region are the issues addressed in this article. We analyze the plan vision and objectives of competitiveness and its ability to achieve it. Although of national government neglect to attend the Amazon region. Alternatively, see the possibility of local sustainable development with support from the national government aimed at strengthening local microenterprises to expand their markets nationally and internationally.

Key words

Sustainable development, competitiveness, Amazon, local development.

1. INTRODUCCIÓN

La política de competitividad colombiana plantea dentro de su visión volver al país más competitivo y sostener su crecimiento, a través de una economía exportadora de bienes y servicios de alto valor agregado e innovación y presenta por sectores¹⁵ planes de acción para atender los limitantes que afectan la competitividad de Colombia (CONPES, 3527: 21).

La política carece de un enfoque territorial para el desarrollo, que incentive la articulación de territorios con geografía económica variada. Decisión que continúa privilegiando la inversión del Estado en los tres *clusters* del país —Bogotá— Cundinamarca, Antioquia y Valle— que históricamente presentan mayores niveles de aglomeración de empresas y de población (Lote-ro et al, 2009:15) y se desatienda las potencialidades de territorios amazónicos como Guaviare.

Contreras (2009:192), plantea como alternativa la búsqueda de un desarrollo local caracterizado por iniciativas tomadas desde abajo que utilice el potencial de avance de cada región para fomentar un ajuste gradual de la economía local al contexto económico nacional e internacional. El propósito del desarrollo a nivel local, afirma el mismo autor, es que el territorio consiga aumentar su productividad y competitividad, para contribuir al crecimiento de la economía del país y articularse al mercado mundial.

Como ejemplo de funcionamiento de desarrollo local, Boisier (2006: 12 y 15) describe tres casos exitosos de mercadeo territorial en Chile, en el que se consideran las regiones como cuasi-empresas. En el primero, el programa «Todochile», el Estado apoya la competitividad hacia adentro, caracterizado por integrar organizaciones estatales y privadas para atraer capital y *know how* a las regiones. En el segundo, Prochile, el Ministerio de Relaciones exteriores apoya la competitividad hacia afuera del país, mediante comercio de bienes exportables producidos regionalmente. Finalmente, las mismas regiones realizan relaciones internacionales a través de un profesional y en los mejores casos logran la participación del sector privado con representaciones comerciales en otros países.

Como resultado del análisis se observa que los actores sociales del territorio de Guaviare trazan para su región un desarrollo económico sostenible fundamentado en la producción de bienes y servicios ambientales, el ecoturismo y la agroindustria. Para alcanzar esta expectativa se requiere un fuerte apoyo del gobierno nacional para fortalecer procesos microempresariales locales y seguidamente proyectarlos al mercado nacional e internacional. Paralelamente el Estado debe ocuparse de desarrollar una infraestructura vial al interior de la región, dotar de servicios domiciliarios, formación de capital humano y propiciar espacios para la innovación en el sector rural.

2. ANTECEDENTES

Colombia posee 32 grandes divisiones político-administrativas, denominadas departamentos, de las cuales Guaviare es uno de ellos. Localizado al sur de Colombia con una superficie de 53.460 km², ocupada en el 90% por ecosistemas amazónicos, con precipitación superior a 3.000 mm anuales y suelos de baja productividad agropecuaria. La población de 81.411 habitantes, reside 62.2% en área urbana y 37.8% en el sector rural. La composición étnica está integrada por afrodescendientes (4,1%), indígenas (5,9%) y mestizos (90%) (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2010 y Tarazona, 2007:19).

En salud el 84% de la población está afiliada al régimen subsidiado. La atención en salud la prestan empresas sociales del Estado (65%) y profesionales independientes e instituciones prestadoras de servicios privadas, IPS, (35%). El servicio de salud del Estado es de primer nivel; lo integran un centro

de atención, 21 puestos de salud, dos hospitales, 37 micropuestos y un grupo de promotores. Tiene presencia en los cuatro municipios del departamento: San José del Guaviare, Calamar, el Retorno y Miraflores. Las principales causas de morbilidad por consulta son parto espontáneo, otras complicaciones del embarazo y parto, infecciones en la piel, neumonía, enfermedades del sistema urinario, diarreas y gastroenteritis. Entre las principales causas de mortalidad están los homicidios, enfermedades respiratorias, paros cardíacos y enfermedades del corazón, fetos y recién nacido (Tarazona, 2007:22).

Existen 36 instituciones educativas en el departamento de las cuales el 78% está localizado en el sector rural. La población escolar asciende a 8.872 estudiantes de los cuales el 81% cursan la primaria y el 0,6% la media vocacional. La población que manifestó en el 2005 no saber leer ni escribir fue de 13,5% (Tarazona, 2007:20).

Para acceder desde Bogotá a San José del Guaviare se tienen tres opciones. La primera por vía aérea, con duración aproximada de una hora. La segunda, por vía terrestre y transporte público, con duración aproximada de nueve horas. La tercera por carro particular con duración aproximada de siete horas. Los ríos Guaviare y Ari Ari sirven para comunicar la capital del departamento con poblaciones cercanas como Puerto Lleras y La Concordia (departamento del Meta).

El modelo de desarrollo económico y de apropiación del territorio se hizo desde la última década del siglo XIX mediante tala y quema de bosque natural, seguido de siembra de cultivos de pancoger y posterior establecimiento de pastos para ganadería. En la actualidad la estrategia económica del departamento gira en torno a cinco actividades: en lo rural la ganadería extensiva, cultivos de coca, actividad extractiva de madera, producción agrícola de plátano, cacao, caña y caucho; y en el área urbana, el intercambio comercial de bienes y servicios y la dinámica estatal (Franco, 2003 citado por Tarazona, 2007: 34). El aporte del departamento al Producto interno bruto nacional de 0,09% y un crecimiento promedio de PIB, entre 2001 y 2007 de 3,7%. ((Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2010).

En el departamento de Guaviare se conocen nueve proyectos asociativos. Tres en producción y transformación de frutos amazónicos (Asoprocegua, Tulasi y Asoprolac); tres empresas en cultivo de plantas medicinales (Tulasi, Comunidades indígenas y los Abuelos); uno en flores con heliconias; uno en artesanía apoyada por el Fondo Mixto con comunidades indígenas y uno en caucho.

A manera de ejemplo, la empresa familiar asociativa de trabajo Tulasi, se creó en el año 2003. Tiene como finalidad conseguir ingresos a partir del aprovechamiento de frutos amazónicos y hierbas aromáticas. Ha recibido apoyo del Estado, principalmente, a través de tres instituciones. La Corporación para el desarrollo Sostenible del norte y oriente amazónico, —CDA—, con capacitaciones, asesoría técnica y financiación para fortalecer el proyecto en lo empresarial administrativo, organizacional y comercial; el Servicio Nacional de Aprendizaje —SENA— y el Instituto de Investigaciones Amazónicas SINCHI quienes han apoyado con capacitaciones en producción orgánica y requisitos para la obtención de certificaciones ecológicas (Procasur, 2009: 6).

La empresa Tulasi se abastece con materias primas de la región producidas con prácticas orgánicas. Los productores son campesinos, desplazados de zonas coqueras que están iniciando su producción con cultivos alternativos, asociaciones de ancianos, antiguos cultivadores de coca y una comunidad indígena (Procasur, 2009: 8).

Dado el interés del Estado en mejorar los ingresos de la población e incrementar el empleo, el Ministerio de Comercio, industria y Turismo —MCIT— ha promovido la formulación de los planes regionales de competitividad en cada uno de los departamentos, con la finalidad de identificar proyectos que susciten desarrollo económico local, eleven el nivel de vida de la población y promuevan la expansión de sus mercados a ámbitos internacionales.

3. LA MISMA POLÍTICA DE COMPETITIVIDAD PARA LOS 32 DEPARTAMENTOS QUE INTEGRAN A COLOMBIA?

La CEPAL (2007:13) define la competitividad como la capacidad de una economía para crecer su producción a altas tasas, de manera sostenida y que promueva el más alto grado posible de mejoramiento permanente del bienestar de la población. El Consejo Nacional de Política Económica y Social de la República de Colombia (CONPES 3527: 5) plantea que una forma de medirla es a través de la productividad del país. Esta última se calcula por el valor de los bienes y servicios producidos por unidad de sus recursos humanos, económicos y naturales (Porter, 2005: 60).

La política aclara que aunque la competitividad es responsabilidad del sector privado, el Estado participa, en la provisión de bienes públicos, promoción de alianzas productivas público-privadas y el fomento de la dimen-

sión regional de la competitividad. En la visión de la política se propone para el año 2032 mejorar la competitividad del país hasta alcanzar los tres primeros lugares en Latinoamérica, incrementar el nivel de ingreso por persona a través de la exportación de bienes y servicios, incentivar la inversión local y extranjera y mejora de las oportunidades de empleo formal.

El objetivo de política de lograr la generación de nuevos productos tiene como pilares el desarrollo de sectores o *clusters* de clase mundial, la promoción de la productividad y el empleo, la formalización laboral y empresarial, la promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación (CONPES, 3527: 7).

En la formulación de los planes de competitividad se observa un tratamiento homogéneo para todas las regiones del país, a pesar de presentar diferencias sustanciales en grado de aglomeración económica o fuerza de las regiones para atraer recursos productivos, condiciones de acceso a mercados, infraestructura vial, telecomunicaciones y transporte, capital humano e innovación tecnológica, geografía física y finalmente, en la calidad de las instituciones que regulan los derechos de propiedad y las actividades privadas (Loteró et al, 2009: 10).

A partir de un análisis de conglomerados económico, fundamentados en las variables antes mencionadas, Loteró et al (2009: 14), identificaron cinco *clusters* que se acercan a un esquema centro periférico en la competitividad entre departamentos de Colombia y que a su vez facilitan obtener conclusiones respecto a la pertinencia de generalizar una política pública.

La primera agrupación, con amplia ventaja sobre los demás departamentos y distante de competir con las demás regiones la tiene la capital del país y el departamento al cual pertenece: Bogotá–Cundinamarca; el segundo *cluster* integrado por las economías tradicionales de Antioquia, Valle, Atlántico y economías emergentes de Risaralda, Quindío y Caldas, con altos niveles de infraestructura, capital humano y aglomeración económica.

El tercer *cluster* caracterizado por alguna economía tradicional con desarrollo institucional y capital humano lo conforman los departamentos de Cauca, Tolima, Huila, Boyacá, Meta, Norte de Santander y Cesar; el cuarto *cluster* conformado por Bolívar, Sucre, Córdoba, Guajira y Magdalena con baja infraestructura, bajos niveles de capital humano y precaria aglomeración económica, insuficiente para impulsar la competitividad. El quinto

cluster lo integran Chocó, Caquetá y Nariño, localizados en el occidente y sur del país, poseen los más bajos niveles de aglomeración económica, capital humano e infraestructura.

En los *cluster* mencionados, Lotero et al (2009:14), ni la CEPAL (2007), incluyeron al departamento de Guaviare, debido, según afirma el primero, a la información incompleta sobre las variables analizadas.

La información proporcionada por el plan regional de competitividad del departamento (Comisión regional de competitividad de Guaviare, 2008:8) precisan las siguientes debilidades que afectan la competitividad del departamento: infraestructura vial deficiente al interior del departamento, se requiere recuperar la gobernabilidad en gran parte del área rural del territorio, dificultad para transformar su sistema productivo hacia una economía lícita — parte del territorio se encuentra ocupado por cultivos de coca—, deterioro ambiental por tala indiscriminada y manejo irracional de los recursos naturales. Por sus condiciones limitadas de infraestructura, bajo nivel de capital humano y escasa aglomeración económica, reflejada en las variables descritas se podría ubicar en el quinto *cluster*, según la clasificación de Lotero et al (2009).

Dada la diferencia de desarrollo económico de los cinco *cluster* indicados por el autor, se esperaba de parte del Gobierno Nacional un tratamiento diferencial en las estrategias para la aplicación de la política de competitividad en el ámbito regional.

4. EL PLAN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD EN GUAVIARE: UNA PERSPECTIVA DE DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE?

El plan regional de competitividad del departamento de Guaviare fue elaborado por los actores sociales de la región —sociedad civil, instituciones gubernamentales y sector privado—. Propició un espacio de convergencia de intereses, problemas y oportunidades para proponer iniciativas productivas comunes y en general en un espacio para vislumbrar el territorio. Igualmente, en el proceso se enfrentaron políticas sectoriales y territoriales que generaron cuestionamientos respecto a las estructuras de planeación y de gestión para llevar a cabo una política de competitividad (Flores, 2007: 42) que es definida desde el nivel central sin atender las particularidades de cada territorio.

A través de discusiones y acuerdos entre, pequeños empresarios, productores agropecuarios, funcionarios de gobierno regional, representantes del sector privado como la Cámara de Comercio de San José de Guaviare, entre otros, se priorizaron objetivos estratégicos, metas responsables y se definió la siguiente visión para el plan de competitividad :

El Guaviare en el año 2032, ha consolidado un modelo de desarrollo económico sostenible, posicionándose como uno de los tres departamentos más competitivos de la Amazorinoquía, soportado en la producción de bienes y servicios ambientales, el ecoturismo y la agroindustria, y fundamentado, a su vez, en el fortalecimiento del capital humano, la tecnología y la innovación.

La visión refleja el reconocimiento de la importancia espacio-temporal de preservar el patrimonio natural y cultural colectivo representado por oferta hídrica abundante, diversos tipos de bosque natural amazónico, fauna autóctona, formaciones rocosas del precámbrico, manifestaciones pictográficas de grupos indígenas y seis grupos indígenas que son albergados por la reserva forestal de la Amazonia y los parques naturales de Nukak Maku, Chiriviquete y la zona de preservación de la Serranía de la Lindosa. Así mismo, manifiesta el conocimiento de los actores sociales sobre la potencialidad del turismo de conservación y aventura en la naturaleza.

Se determina para el territorio la opción de desarrollo sostenible, entendido como

«un esquema de desarrollo humano, social y económico que sea capaz de mantenerse de manera indefinida en armonía con los sistemas biofísicos del planeta (Hak, Moldan y Lyon Dahl, 2007) . Hák, T, B.M. Moldan y A. Lyon Dahl, eds. (2007) Sustainability Indicators. A scientific Assessment», citado por Schuschny y Soto, (2009: 16)

El interés común de la población se orientó a proteger y valorizar los bienes y servicios ambientales del territorio, atendiendo a sus particularidades culturales, recursos naturales, prácticas productivas y potencialidades económicas (Albagli, 2004, citado por Flores, 2007: 39). Lo anterior, en contraposición a un modelo de exportación de materias primas que se manifiesta en la actualidad y que pretende exclusivamente el crecimiento económico de agentes externos al territorio.

Se propone fundamentar la sostenibilidad en conocimiento científico e innovación tecnológica, como fuente de progreso y de nuevos riesgos colectivos. Promover nuevas prácticas de investigación que logren producción de conocimientos integrativos y abiertos a los actores del desarrollo sostenible. Una forma de abordar esta propuesta es propiciar alianzas entre actores portadores de diferentes puntos de vista pertinentes al desarrollo, sin limitarlo solo a los actores económicos (Godard, 2004: 38).

Es posible tal producción científica en un departamento con las características de Guaviare? En la capital del Guaviare el Instituto Amazónico de investigaciones científicas «Sinchi», institución de orden nacional, dispone de una sede que aporta conocimientos sobre el manejo de bosque natural. Ha realizado estudios sobre flora de la Serranía de la Lindosa, sistemas productivos alternativos a los ilícitos, frutales promisorios propios de la región amazónica, agricultura orgánica y de agroforestería como alternativa sostenible, entre otros. (Cárdenas – López et al, 2008: 29; Melgarejo et al, 2006:6; Hernández et al, 2006:144; Pérez – Eslava et al, 2005:32; Vargas-Avila y Peña Vanegas,2003: 71). Llama la atención que estas aportaciones científico-tecnológicas sirvieron de fundamento para discutir y determinar el deber ser del territorio del Guaviare y su vocación para el desarrollo sostenible en el plan regional de competitividad.

5. ¿A DÓNDE APUNTAN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE COMPETITIVIDAD DE GUAVIARE?

Los actores sociales del departamento de Guaviare definieron seis objetivos estratégicos que reflejan tanto las aspiraciones de sus habitantes como la exigua inversión del Estado en servicios de educación, salud y telecomunicaciones, corredores viales y en proyectos estatales de corto plazo (Comisión Regional de Competitividad, 2008:158):

La *agroindustria* asentada en sistemas agroforestales con especies frutales y maderables amazónicas y producción ganadera sostenible. También con perspectivas de transformación y comercialización de sus productos para la seguridad alimentaria y nutricional de la población.

Bienes y servicios ambientales. Encaminados a la formulación de planes de ordenamiento territorial para las cuatro divisiones administrativas del

departamento y a la valoración de servicios ambientales para mitigación del cambio climático.

Capital humano ciencia y tecnología. Plantea la necesidad de formulación e implementación del plan de desarrollo educativo departamental, creación de un fondo regional de universitarios y formación para la creación de semilleros de investigación en las instituciones educativas del departamento, entre otros.

Infraestructura y servicios. Busca atender necesidades de construcción de vivienda, pavimentación de la red vial secundaria del departamento, abastecimiento de servicios de energía, aguas, aseo, alcantarillado y navegabilidad de los ríos, entre otros los citados.

Organización gremial y empresarial. Propone como estrategias incentivar y fortalecer la asociatividad, formular una política pública regional de apoyo y fomento a la empresa y al comercio de productos en la región, crear y poner en funcionamiento una red regional de emprendimiento, entre los mencionados.

Turismo. Entre las estrategias propuestas por los actores sociales están la formulación e implementación de un programa de asesoría y asistencia técnica departamental para el fortalecimiento y promoción del sector turístico, formulación y ejecución del plan de ordenamiento ecoturístico y adecuación de atractivos turísticos de mayor interés en el departamento del Guaviare.

De los objetivos estratégicos, la Comisión Regional de Competitividad priorizó, para ejecución a corto plazo, el turismo dado que la capital del departamento dispone de un desarrollo hotelero básico, valores naturales y organización comunitaria para atender turismo para la conservación de la naturaleza. La ejecución de sistemas agroforestales y la creación de la red de emprendimiento fueron igualmente definidos para gestionar la consecución de financiación.

6. ¿SISTEMAS PRODUCTIVOS LOCALES EN GUAVIARE PARA UN MERCADO GLOBAL?

Las expectativas de los territorios de la amazonia en el marco de la política de competitividad, estimulada por la globalización, se concretan en

atraer inversiones de capital, tecnología, gasto de no residentes —turismo y remesas del exterior— y vender productos en mercados internacionales (Bosier, 2006:75). Para hacer frente a esta esperanza, Sforzi, citado por Iglesias y Ramírez (2008: 56) señala dos alternativas:

1. «La estrategia seguida por las empresas transnacionales a partir de un sistema de producción a gran escala, organizadas como empresas-sistema a través de redes globales, donde la homogenización de la producción y la indiferencia hacia los lugares de producción se convierten en señal de identidad».
2. «Sistemas locales de pequeñas y medianas empresas, enraizadas territorialmente y con una producción diferenciada de pequeñas series que intenta satisfacer una demanda diversificada».

Ante las características históricas y de desarrollo económico actual de territorios amazónicos como el Guaviare se opta por la segunda, es decir los sistemas locales de pequeñas y medianas empresas. Para potenciar esta posibilidad, es menester fortalecer el territorio a través del estímulo de lazos de identidad y cooperación cimentados en intereses comunes por proteger y capitalizar los valores naturales y culturales únicos del territorio. (Albagli, 2004, citado por Flores, 2007: 39). Así mismo, fortalecer el capital humano y la capacidad tecnológica para innovar, producir sosteniblemente y crecer en emprendimiento local.

Al respecto, Flores (2007: 39) resalta cuatro formas de alcanzar una valoración de las territorialidades: (i) la identificación de unidades territoriales donde sea posible la promoción del emprendimiento local, con delimitación de su espacio geográfico basado en «sentido de identidad y pertenencia, sentido de exclusividad/tipicidad, tipos e intensidad de interacción de actores locales»; (ii) la generación de conocimientos sobre el territorio, para identificar y caracterizar las especificidades que representan potencialidades; (iii) la promoción de sociabilidades, en búsqueda de «posibles modalidades de acción colectiva»; y (iv) el reconocimiento y la puesta en valor de la territorialidad con la recuperación de imágenes y de la simbología local.

Sin embargo, la presión resultante de la globalización genera cambios estructurales en el territorio que afectan formas de producción y gestión empresarial, la participación del Estado y el funcionamiento de las entidades públicas y privadas. Surgen también nuevos sectores y actividades eco-

nómicas con resultados diferentes en cada territorio dependiendo de los mecanismos empleados para enfrentar la dinámica local (Albuquerque, 2004, citado por Iglesias y Ramírez, 2008: 55).

Dadas estas condiciones, la estrategia de desarrollo de un territorio depende de su capacidad para mejorar y potenciar los recursos que dispone. Es decir, además de valorarlos es necesario crear las condiciones favorables para innovar creando sistemas productivos más eficientes (Iglesias y Ramírez, 2008: 58). Un sistema productivo es un conglomerado de micro y pequeñas empresas que actúan en un sistema de producción especializado, hacen uso de recursos disponibles, tecnología propia y recursos endógenos y que interactúan con lo cultural, social, político y económico. Su objetivo es mejorar condiciones económicas y sociales locales, además de ampliar el rango de mercado (Iglesias y Ramírez, 2008: 65).

Desde esta óptica el proceso de formulación del plan de competitividad de Guaviare explicita una valoración del territorio asociada a las definidas por Flores (2007). Sobre la primera, unidades donde sea posible la promoción de emprendimiento local, se tiene entre otros ejemplos, la producción y mercado local de productos lácteos en el municipio de Calamar, así como el ecoturismo organizado por comunidades de productores rurales.

En referencia a la generación de conocimientos sobre el territorio, el Instituto de Investigaciones amazónicas «Sinchi», ha producido información científica sobre los ecosistemas, sus componentes y formas de manejo sostenible. La tercera forma, búsqueda de posibles modalidades de acción colectiva, la Red regional de emprendimiento, iniciativa propuesta dentro del plan de competitividad y liderada por la Cámara de Comercio de San José de Guaviare, tiene identificados casos exitosos donde es viable fortalecer la acción colectiva empresarial.

Finalmente, sobre la recuperación de imágenes y simbología local, la comunidad indígena de Nukak Maku y los pictogramas sobre rocas de años, elaborados por indígenas cientos de años atrás, son ejemplos de imágenes y simbología local que se revela en las instituciones y manifestaciones culturales de la población.

Resta la creación de las condiciones favorables para innovar creando sistemas productivos más eficientes. Es donde el Gobierno nacional debe hacerse presente de manera continua, aportando la financiación y el acom-

pañamiento continuo de procesos por expertos en temas técnicos, científicos, administrativos, legales y financieros. La finalidad es lograr que las microempresas apliquen criterios de calidad en sus procesos productivos, diversifiquen productos y expandan sus mercados.

7. LA INSTITUCIONALIDAD REGIONAL Y SUS DESAFÍOS

Una vez formulado el plan de competitividad, durante el año 2008, el desafío para los participantes en su elaboración es lograr su ejecución. En este sentido, la institucionalidad del territorio debe resolver algunas debilidades y retos que se presentan en este aparte, y que fueron descritos por la Secretaria Técnica de la Comisión de San José de Guaviare.

El decreto 661 de 2007, artículo segundo, de la gobernación del departamento de Guaviare crea la Comisión Regional de Competitividad —CRC— como una instancia para generar concertación, articulación y definición entre la Comisión Nacional de Competitividad, las entidades territoriales y la sociedad civil, en temas relacionados con productividad y competitividad para promover desarrollo económico y mejorar el nivel de vida de la población.

Desde la misma redacción del Decreto de creación de la CRC se observan falencias, teniendo en cuenta que es una instancia de “concertación” y no de decisión. En otros términos, se puede interpretar como un espacio que funciona bien de arriba hacia abajo para viabilizar las disposiciones de planeación, tomadas por el Gobierno Nacional. De abajo hacia arriba no hay una comunicación directa con la Comisión Nacional que tenga en cuenta las determinaciones tomadas por la región, relacionadas con priorizar proyectos en el marco de un desarrollo sostenible, que atienda las diferencias y características naturales, geográficas, históricas y culturales locales.

Se esperaría que el plan de competitividad integrado también por proyectos que responden a necesidades básicas insatisfechas como vivienda, educación y vías cuenten con el respaldo de entidades de orden nacional, como Ministerio de ambiente y vivienda territorial, Ministerio de educación y el Instituto de Vías. No obstante, la CRC expresa que su presencia es intermitente.

En el ámbito local la Comisión regional está integrada por más de 40 integrantes, de ellos el 50% son del sector público, 30% organizaciones de productores agropecuarios y 20% en el sector privado. Empero el gran número de entidades del Estado, su participación es de escasa a nula, sumado a que no participan los directivos sino sus delegados; la Secretaria Técnica de la Comisión plantea como alternativa de solución para enfrentar esta dificultad, es la de imponer un acto administrativo que obligue a los directivos a asistir a las reuniones (ver tabla 1). La participación del sector privado se ve limitada por la incipiente base empresarial en el departamento que arroja un bajo abordaje del tema de competitividad: «No se tratan temas de negocios», según afirma la Secretaria Técnica de la CRC de Guaviare (ver Tabla 1).

En la zona están presentes dos universidades públicas y una privada, sin embargo su participación en las reuniones de la Comisión es escasa. Las Universidades podrían aportar estudios locales sobre posibilidades de competitividad que proporcionaran información actualizada a las entidades gubernamentales del departamento.

En el momento es necesario definir un reglamento interno que defina funciones para los integrantes de la Comisión regional de competitividad y un acto administrativo con fuerza de ley que le de poder de decisión a la CRC y se supere el de mera concertación. Lo anterior facilitaría hacer seguimiento a la gestión de los participantes. Paralelamente estas dos acciones pretenden favorecer una coordinación entre directivos como el gobernador del departamento y los alcaldes de los cuatro municipios para que ejecuten acciones en función de la competitividad del territorio. Un reflejo de esta desarticulación es que inclusive al interior de la misma gobernación, las Secretarías que la integran, desarrollan iniciativas, sin tener en cuenta la lo definido en el plan de competitividad.

La Secretaria técnica de la Comisión, integrada por la Cámara de Comercio de San José de Guaviare y la Secretaria de Planeación de la gobernación del departamento, dispone de delegados con mucho interés en sacar adelante los proyectos, sin embargo no son de nivel directivo y por tanto no tienen poder de decisión.

Un comportamiento común en las zonas de poca atención del gobierno nacional es la necesidad de un respaldo permanente de las instituciones de orden nacional con sede en la capital del país, tales como Ministerios de Comercio, Industria y Turismo. El apoyo consiste en financiar la dinamiza-

ción de procesos y garantizar la continuidad de espacios de encuentro entorno al plan de competitividad, dado que departamentos como Guaviare disponen de recursos limitados o nulos para su ejecución.

TABLA 1.
SÍNTESIS DE LAS PRINCIPALES FORTALEZAS Y DEBILIDADES
ENCONTRADAS EN LA CRC DEL DEPARTAMENTO DE GUAVIARE.

criterio	Debilidad	Fortaleza
1. Normatividad de soporte a la CRC:	El número de integrantes es grande y se delega su participación en reuniones; no hay continuidad. Se espera que sea más vinculante el acto administrativo y que haya obligatoriedad de asistir	
2. Nivel de participación del Sector Público	A pesar que la representación es alta la participación es escasa a nula. Las alcaldías no participan.	
3. Nivel de participación del Sector Privado	Incipiente base empresarial por consiguiente baja asociatividad gremial. Se recomienda revisar cuales empresas son representativas y tienen interés en participar. Igualmente, un análisis detenido para mejorar representación que permita mayor participación. El nivel de abordaje del tema de competitividad es bajo: no se tratan temas de negocios.	
4. Nivel de participación de la Academia	La participación de la academia es de escasa a nula. Se destaca la participación de la UNAD.	
5. Conformación y gestión de la Secretaría Técnica:	Desarticulación y falta de visión conjunta. Se requiere incrementar mayor nivel de coordinación con Secretarías de la gobernación. No se aborda desde nivel directivo. En reuniones no está presente el Secretario de Planeación, se delega su representación. Participa cuando se requiere asignación de recursos.	

Criterio	Debilidad	Fortaleza
6. Delimitación de funciones para los integrantes de la CRC	No se ha definido reglamento interno. Se requiere documento anexo al Decreto de creación de la CRC que asigne funciones a cada integrante de la CRC. Elaborar un acto administrativo. La CRC es un espacio de concertación, pero no es decisoria. Para que sea decisoria debe tener fuerza de ley u ordenanza.	
7. Articulación interinstitucional de la CRC	No hay articulación interinstitucional. Los consejos de planeación no operan; no hay reuniones permanentes de alcaldes. No hay reuniones sistemáticas entre directivos (gobernador y alcaldes) No hay interés en concertar. El que medianamente funciona es el comité de política social porque es convocado con firma de gobernador y procurador). Para que haya articulación se requiere de una convocatoria de orden nacional (Ministro).	
8. Respaldo de entidades de orden nacional	La presencia de las instituciones de orden nacional es intermitente, afectando regiones como Guaviare. Cuando estuvo Valencia Cosío funcionó	
9. Concepto a proyectos formulados en el PRC	De manera independiente la Gobernación y secretarías están trabajando iniciativas, sin tener en cuenta la CRC	
10. Convocatoria a actores estratégicos para el fomento del PRC:		Están trabajando los actores estratégicos en formulación de proyectos definidos en el PRC. Ejemplo: el Sinchi lidera la mesa de mercados verdes
11. Capacidad para formulación de Política Pública		Si la Hay

Criterio	Debilidad	Fortaleza
12. Capacidad de articular el PRC con Políticas actuales, y/o programas de Gobierno		Si hay capacidad. Las iniciativas planteadas en el PRC están articuladas con los planes de desarrollo regional. El problema radica en que los no hay aportes económicos. Observación. La proximidad de elecciones, la culminación de periodos de gobierno (gobernación) generan un desentendimiento de cofinanciación de proyectos y la ejecución de un nuevo plan de desarrollo para año y medio genera problemas
13. Continuidad en los espacios de encuentro	Es discontinuo; ha funcionado con la presencia del comisionado, la formulación del Plan y la consolidación del plan y la formulación de proyectos con el grupo ejecutor de la UNAD	
14. Seguimiento a la gestión de la CRC (Indicadores, Planes internos)	No existe estrategia de evaluación ni seguimiento	
15. Manejo de sistemas de información:	No hay. No llegó la clave de acceso a la página web	
16. Gestión de memoria institucional (Actas, documentación de encuentros).		Si existen. Se elaboran actas

Fuente: Información proporcionada por la Comisión Regional de Competitividad de Guaviara. Citada por Montes Pulido, C. R. et al., 2010.

Entre las fortalezas se destaca que a pesar de la baja participación de todos los integrantes de la CRC de Guaviare, a las reuniones asisten y muestran resultados los actores estratégicos como el presidente de la Cámara de Comercio de San José de Guaviare, el coordinador para Guaviare

del Instituto de Investigaciones de la Amazonia, Sinchi y el delegado del director de planeación del la Gobernación, entre los principales.

Una segunda fortaleza para la ejecución del plan por las instituciones responsables es la evidente articulación entre el Plan regional de Competitividad con el plan de desarrollo del departamento; sin embargo, en los dos casos faltan recursos económicos para la ejecución de los proyectos. Entre las propuestas de la Secretaria de la CRC del Guaviare para afrontar algunas de las debilidades descritas está que el sector privado, representado por la Cámara de Comercio de Guaviare, dinamice la articulación interinstitucional en el ámbito regional (Montes Pulido, 2010: 7).

7. PAPEL DEL ESTADO EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVIDAD DE GUAVIARE

Los actores sociales que participaron en la formulación del plan de competitividad, confirman la desatención del Gobierno nacional hacia las regiones. En las siguientes líneas extraídas del documento mencionado (Comisión regional de competitividad del Guaviare, 2008:158) se citan sus apreciaciones:

“Para el cumplimiento de las metas establecidas en el plan regional de competitividad se deberán realizar grandes esfuerzos encaminados a la gestión y consecución de recursos, teniendo en cuenta que el departamento no cuenta con recursos suficientes para ello, es por eso que se debe trabajar coordinadamente con el gobierno nacional para su consecución”.

Específicamente se requiere que el Estado destine recursos financieros que atiendan los siguientes aspectos:

“La necesidad de fortalecer un equipamiento tecnológico que permita mejorar la cobertura y la calidad de los servicios de educación, salud, telecomunicaciones tanto en las cabeceras Municipales como en los centros poblados rurales (Unidades de Planeación Rural, UPR)”.

“Un plan de inversión fuerte para crear y mejorar corredores viales que acerque la región a: los puertos de mercados naciona-

les e internacionales con la navegabilidad del río Guaviare, tercer río más caudaloso del país, que lo conecte al río Orinoco, por vía terrestre la terminación de la marginal de la selva que comunique San Vicente del Caguan, la Macarena, Cachicamo y San José del Guaviare y por vía aérea la construcción de un aeropuerto de carga y pasajeros que integre la región Amazorinoquía, pues somos la puerta de entrada de la amazonia y territorio de transición entre la Amazonia y la Orinoquia y, teniendo en cuenta que el aeropuerto de Villavicencio está proyectado para elevarlo de categoría”.

“Realizar los estudios necesarios para crear unas normas y especificaciones técnicas acordes a los materiales pétreos de la región y su utilización, debido a que los materiales predominantes de la región no encajan en la reglamentación vigente nacional”.

“Programas de choque que ayuden a resolver la situación de crisis económica del Guaviare, que no ha sido repercutida directamente por la recesión económica mundial, tampoco por las pirámides, si no por la transición que se vive de una economía ilícita (coca), que terminó con la fuga de capitales, heredando pobreza; a una economía que se tiene que formar con la implementación de los programas, planes, proyectos y políticas estatales pero que generalmente son de mediano y largo plazo”.

“Brindar especial apoyo crediticio y financiero a los nuevos departamentos o departamentos en vía de superación, que contribuya a estimular su construcción con modelos de desarrollo participativo y de responsabilidad compartida; pero que al igual sea atractivo para la inversión privada”.

“Finalmente como política de Estado para el desarrollo de los antiguos territorios nacionales¹, atendiendo a las particularidades de estas regiones y teniendo en cuenta sus limitaciones en cuanto a factores como dotación en infraestructura, capital humano y acceso a flujos de inversión, se hace necesaria la formulación de una

1 Entre 1886 y 1991 se denominaron territorios nacionales al área actualmente cubierta por los actuales departamentos de Amazonas, Guaviare, Guainía, Vaupés, Vichada, Arauca, Casanare, Putumayo y San Andrés.

estrategia de desarrollo económico que promueva el uso sostenible de los recursos naturales con que se cuenta, incentive la inversión privada y fortalezca las instituciones, de manera que se logre mejorar los indicadores sociales como resultado de un crecimiento sostenido de su economía».

Lo anterior debe estar complementado con el compromiso del gobierno nacional de recuperar el control del territorio, de manera que se garanticen las condiciones de seguridad requeridas para la inversión privada, y el fortalecimiento de las instituciones no solo publicas sino además privadas, teniendo en cuenta que municipios como Calamar y El Retorno no cuentan con entidades financieras que presten el servicio a sus pobladores y en la capital del departamento solamente existen dos entidades financieras.

No solo los actores sociales del Guaviare identifican las debilidades de la región para participar en la política de competitividad y productividad definida por el Gobierno Nacional. En el 2003 el Banco Interamericano de Desarrollo (Melo, 2003) señaló, entre otros limitantes para la competitividad los siguientes:

“...restricciones presupuestales para la inversión en carreteras, grandes disparidades regionales entre el sector urbano y las zonas rurales en materia de cobertura y calidad del servicio de abastecimiento de agua, baja cobertura en el tratamiento de aguas negras; igualmente se determinó la necesidad de preparar una base de recursos humanos conformada por personal científico, técnico, profesional y de obreros calificados para alcanzar la modernización tecnológica de las empresas, y la expansión e intensificación de los procesos de producción basados en el conocimiento y en la innovación” (Melo, 2003: 34).

En este ámbito el Estado como formulador y regulador de una estrategia de desarrollo sostenible debe utilizar herramientas incluyentes de la población en su elaboración, ejecución y control para garantizar la protección de los intereses de la comunidad regional. Solo de esta manera objetivos estratégicos como el turismo comunitario puede representar una herramienta para mejorar el bienestar de la población local y al mismo tiempo amortiguar las desigualdades sociales ocasionadas por el fomento a la inversión extranjera.

8. DONDE COMENZAR?

En el ámbito micro empresarial, Guaviare, por las características de valores naturales y culturales dispone de productos para negocios ambientales. Tres ejemplos articulados que funcionan pero al mismo tiempo requieren apoyo financiero y estratégico para ampliar su mercado al ámbito nacional e internacional son: la elaboración de mermeladas derivadas de frutales amazónicos como el Arazá (*Eugenia stipitata*) y Copoazú (*Theobroma grandiflorum*), las artesanías indígenas y el ecoturismo organizado por comunidades locales. Casos que podrían ser fortalecidos por el gobierno nacional con investigación para mejorar sus productos y ampliar mercados.

En el sector agropecuario del Guaviare, el desafío para las empresas productoras y los institutos de investigaciones agropecuarias, es aumentar la productividad de las unidades familiares, de manera que proporcione seguridad alimentaria a los habitantes, les permita adquirir bienes de consumo de primera necesidad y cuando sea pertinente obtener equipos favorables a sistemas agroforestales y ganadería ecológica. Así mismo, identificar métodos para disminución de las emisiones de dióxido de carbono, metano y óxido nítrico. También preservar el contenido de humus en el suelo, evitar la erosión, compactación y salinización de los agrosistemas. (Dufumier, 2010:3).

Infraestructura vial en buen estado y un aeropuerto que comunica a la capital del país con San José del Guaviare son ventajas comparativas para comercializar sus productos, respecto a otros departamentos amazónicos localizados al oriente y sur del país como son Guainía, Vaupés, Caquetá, Amazonas y Putumayo.

9. CONCLUSIONES

Durante el año 2008 los actores sociales de Guaviare formularon un plan de competitividad. En sus objetivos estratégicos se vislumbra la necesidad de atender brechas como la carencia de infraestructura vial, servicios domiciliarios, formación de capital humano, propiciar espacios para la innovación y fortalecer las incipientes microempresas, principalmente en el área rural.

Es coherente que se plantee dentro de la visión del plan un desarrollo sostenible, atendiendo que el 90% de su territorio se encuentra dentro de la reserva forestal de la Amazonia. Sería muy inteligente que el gobierno nacional tuviera en cuenta estas iniciativas productivas y de gestión para proveer financiación que garantizara su ejecución. El resultado sería un modelo de desarrollo sostenible para la Amazonia y Orinoquia colombiana.

Paralelamente a la superación de estas brechas es conveniente revisar la normatividad ambiental colombiana y la capacidad de un Estado reducido encargado de hacerla cumplir. La finalidad es aplicar con rigor el principio de precaución y también priorizar el bienestar general de la población local antes que el beneficio particular. Todo lo anterior, porque ante una visión de competitividad es el Estado quien debe exigir a las Pymes y a la inversión foránea mejorar sus prácticas ambientales para reforzar positivamente la interrelación del desempeño ambiental con el económico.

10. BIBLIOGRAFIA

- BOSIER, S. (2006). La imperiosa necesidad de ser diferente en la globalización. El mercadeo territorial: La experiencia de las regiones chilenas. *Territorios*, nº15 (agosto-diciembre). [en línea] <<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=35711624005>> [Consultado el 8 /01/2011]
- CÁRDENAS LÓPEZ, D.; CASTAÑO ARBOLEDA, N.; ZUBIETA VEGA, M.; JARAMILLO ECHEVERRY, M. (2008). *Flora de las formaciones rocosas de la Serranía de La Lindosa*. Bogotá, Colombia: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas –Sinchi-. 2008.
- COLOMBIA, DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA –CONPES- 2008. *Política Nacional de competitividad y Productividad*. Bogotá, Colombia. Documento CONPES 3527, aprobado en junio de 2008.
- CEPAL. (2007). Escalafón de la competitividad de los departamentos en Colombia. Bogotá, Colombia: Publicación de las Naciones Unidas, CEPAL. SERIE estudios y perspectivas nº 16 (Agoto 2007). [en línea] <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/3/29973/LCL.2684-P.pdf> [Consultado el 17/01/2011]
- COLOMBIA, MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO (2010). *Perfil de departamento de Guaviare*. Bogotá, Colombia, Ministerio de Comercio y

- Turismo, Oficina de estudios económicos. [en línea] <www.mincomercio.gov.co/eContent/documentos/.../Guaviare.pptx>[Consultado el 30/12/2011]
- COLOMBIA, GOBERNACION DE GUVIARE, COMISIÓN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD DE GUAVIARE(2008). *Plan regional de Competitividad*. San José del Guaviare. San José de Guaviare, Guaviare, Colombia: Gobernación de Guaviare 2008.
- CONTRERAS CABALLOL, D. (2009). *Algunas reflexiones teóricas sobre los Factores que inciden en desarrollo local*. *Tékhne*, Volumen 7, nº 11(junio 2009), p 189-206 [en línea] <http://www.scielo.oces.mctes.pt/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1654-99112009000100010&lng=en&nrm=iso>.[Consultado el 17 /01/2011]
- CRUZ, J.L. (2009) El papel del estado en la construcción del desarrollo sostenible: el caso del turismo en el Caribe insular. *Cuadernos de Economía*, volumen 28, no.51, p.265-281. [en línea] http://www.scielo.unal.edu.co/scielo.php?pid=S012147722009000200010&script=sci_arttext [Consultado el 8 /01/2011]
- DUFUMIER, M (2010). Agro-ecologie et developpement durable. Montpellier, France Publié dans ISDA 2010 (28 june-1er july). [en línea] < <http://hal.archives-ouvertes.fr/hal-00521817/en/>> [Consultado el 17 /01/2011]
- FLORES, M. (2007). La identidad cultural del territorio como base de una estrategia de desarrollo sostenible. *Opera* Volumen 7, nº 7 (Mayo), p. 35-54 [en línea] <http://foros.uexternado.edu.co/ecoinstitucional/index.php/opera/article/viewFile/1183/1122> [Consultado el 17 /01/2011]
- GODARD, O. (2004). Savoirs, risques globaux et developpement durable. *Cahier* nº 2004-009 (junio 2004), p.1-50 [en línea] < <http://hal.archives-ouvertes.fr/docs/00/24/29/21/PDF/2004-11-29-178.pdf>> [Consultado el 17 /01/2011]
- GONZÁLEZ, M. (2006). *Una gráfica de la Teoría del Desarrollo. Del crecimiento al desarrollo humano sostenible*. La Habana, Cuba: Edición Mario Gonzalez Arecibia. 2006. [en línea] <http://www.eumed.net/libros/2006a/mga-des/0.htm> [Consultado el 17 /01/2011]
- GONZALEZ, Gema (2002). *La necesidad de políticas de innovación para sistemas productivos locales. VII seminario internacional de la red iberoamericana de investigadores sobre Globalización y territorio*, Camaguey. Noviembre 27 a 29 de 2002.
- HERNÁNDEZ, S; BARRERA J.A.; CARRILLO M; FERNÁNDEZ-TRUJILLO, J.P; (2006). Arazá. Bogotá, Colombia: Instituto de Investigaciones Científicas-Sinchi.
- IGLESIAS PIÑA, D y RAMIREZ HERNANDEZ, J.J. (2008) Formación de sistemas productivos locales. *Teoría y praxis* nº 5 p. 51-67 [en línea] <<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2929481>> [Consultado el 8 /01/2011]

- LOTERO, J.; POSADA, H.M.; VALDERRAMA, D. (2009). The Competitiveness of Colombian Departments: An Analysis from the Economic Geography Perspective. *Lect. Econ.* n° 71 (July-Dec), p 107-139. [online]. http://www.scielo.unal.edu.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-25962009000200004&lng=en&nrm=iso. [Consultado el 8 /01/2011]
- MELGAREJO, L.M., HERNÁNDEZ, M.S., BARRERA, J.A, CARRILLO, M. (edit). (2006). *Oferta y potencialidades de un banco de germoplasma del género Theobroma en el enriquecimiento de los sistemas productivos de la región amazónica*. Bogotá, Colombia: Instituto de Investigaciones Científicas-Sinchi, Universidad Nacional de Colombia.
- MELO, A. (2003). Colombia: *Los problemas de competitividad de un país en conflicto*. Banco Interamericano de desarrollo. Washington. Serie estudios de competitividad. Documento de trabajo 103. [en línea] < <http://www.iadb.org/res/publications/pubfiles/pubC-103.pdf>> [Consultado el 8 /01/2011]
- MONTES PULIDO, C.R. (2010). *Proyecto: consolidación de los planes regionales de competitividad de la región orinoquia fortalecimiento institucional de las comisiones regionales de competitividad y el acompañamiento en la formulación de proyectos de gestión, productivos y asociativos*. Bogotá, Colombia. Tercer informe del departamento de Guaviare, elaborado para el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- PÉREZ ESLAVA, H.; BUCHELLI, P.E.; GIRALDO BENAVIDES, B. (2005). *La agroforestería en el Guainía: una alternativa sostenible*. Bogotá, Colombia: Instituto de Investigaciones Científicas-Sinchi.
- PORTER, M. (2005). ¿Qué es la competitividad?. *Newsletter. Apuntes de Globalización y Estrategia* (IESE Business School, Universidad de Navarra), volumen 1, n° 1, (Enero-Abril) p. 60-62 [en línea] <http://socrates.ieem.edu.uy/articulos/archivos/543_que_es_la_competitividad.pdf> [Consultado el 17 /01/2011]
- PROCASUR (2009). Empresa asociativa de trabajo Tulasi: Una experiencia de mercados justos para todos. Ruta de aprendizaje mercados verdes. CDA, San José del Guaviare [en línea] <http://procasur.org/mercadosverdes/wp-content/uploads/2009/05/empresa-asociativa-de-trabajo-tulasi.pdf> (Consultado el 02/03/2011)
- REPÚBLICA DE COLOMBIA, GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA. (2007). Decreto 661 de 2007.
- SCHAPER, M. (2007). Los desafíos del desarrollo sostenible en las economías abiertas de América Latina y el Caribe. *Pensamiento iberoamericano*, n° 0 (Ejemplar dedicado a: La nueva agenda de desarrollo de América Latina) , p. 199-213 [en línea] <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2873084> [Consultado el 17 /01/2011]

- SCHUSCHNY, A; SOTO, H. (2009). *Guía metodológica Diseño de indicadores compuestos de desarrollo sostenible*. Santiago de Chile: CEPAL, GTZ. CEPAL – Colección Documentos de proyectos. [en línea] < <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/7/36127/W255-2.pdf>> [Consultado el 17 /01/2011]
- TARAZONA, H. (2007) *Construyendo Agenda 21 para el departamento de Guaviare: una construcción colectiva para el desarrollo sostenible de la Amazonia colombiana*. Bogotá, Colombia: Instituto mazonico de Investigaciones científicas —Sinchi.
- VARGAS AVILA, G.; PEÑA VENEGAS, C.P. (2003). *La agricultura orgánica como alternativa para mantener y recuperar la fertilidad de los suelos, conservar la biodiversidad y desarrollar soberanía alimentaria en la amazonia*. San José del Guaviare, Colombia: Instituto de Investigaciones Científicas-Sinchi.

Consideraciones sobre los riesgos de la deshumanización de la Administración Pública en la Sociedad del Conocimiento

Manuel ÁLVAREZ RICO
Catedrático de Ciencia Política y de la Administración.
Universidad Pontificia de Salamanca

Resumen

En el artículo se trata del estudio de la problemática que plantea la utilización de las TICs en la Sociedad del Conocimiento en el ámbito de la Administración Pública. Después de una introducción conceptual se profundiza sobre los peligros de la deshumanización, en los aspectos más sobresalientes como la dignidad de la persona, atentados a los derechos fundamentales, crisis del Estado de Bienestar en cuanto marco protector del ciudadano, autocontemplación de la organización una vez construida con olvido de la persona humana y distanciamiento del ciudadano respecto de la Administración propiciada por el llamado «muro digital». Finalmente frente a estos riesgos se establecen unas directrices y se proponen soluciones entre las que se enfatiza la dimensión ética de la función pública y la consideración de la persona como fin de la Administración Pública. Todo ello deberá pivotar sobre una nueva cultura en la que se impliquen los funcionarios y los ciudadanos.

Palabras clave

Administración Pública, conocimiento, deshumanización, enseñanza, ética, información, persona, Sociedad del Conocimiento, técnicas de información, transparencia.

Abstract

The article analyses the array of problems arising from the use of ICT by public authorities. Following an introduction to the concepts, the article goes into more detail on the dangers of dehumanisation, particularly in relation to aspects such as personal dignity, attacks on fundamental rights, the crisis of the Welfare State with regard to the protection of individuals, the way in which established organisations view themselves with disregard for people, and the growing distance between private citizens and government as a result of the so-called «digital wall». Lastly, the article sets out some guidelines for tackling these problems, and proposes some solutions to them, emphasising the ethical dimension of public government, and the need for it to view people as its ultimate purpose. This entire field is an area that should be underpinned by a new culture in which both public servants and private citizens participate.

Key words

1. INTRODUCCIÓN

La primera cuestión que se nos plantea al abordar la problemática enunciada es la del propio término «Sociedad del Conocimiento». En efecto, no se trata de una cuestión pacífica pues el tema ha recibido diversas denominaciones como «Sociedad de la Información», Sociedad Postindustrial, Sociedad organizacional, etc.

De entre tales términos, se va imponiendo como más idóneo para designar el impacto sobre la Administración Pública en el momento actual, el de Sociedad del Conocimiento o Sociedad de la Información; algunos autores prefieren evitar el debate utilizando el nombre de Sociedad de la Información y del Conocimiento, conjuntamente.

Una de las razones que abonarían la denominación de Sociedad de la Información es la importancia de la información en nuestros días ya que la Información significa el 50% de la base de las tareas que desempeñan los que trabajan en la industria y los servicios.

No obstante, debemos proceder con cierta cautela y adoptar una postura que nos sea útil para el trabajo presente.

¿Qué es el conocimiento?

Sería la cuestión inicial. Bell¹ decía que el conocimiento es el «conjunto de exposiciones ordenadas de hechos e ideas que presentan un juicio razonado o un resultado experimental que se transmite a través de algún medio de comunicación de una forma sistemática».

En esta definición se percibe con facilidad la diferencia entre conocimiento e información. El conocimiento consiste en nuevos juicios (investigación y saber) o en nuevas presentaciones de juicios más antiguos (libros de texto, por ejemplo).

Solamente confundiendo las distintas fases del proceso cognitivo del hombre puede hablarse indistintamente de Sociedad del Conocimiento como sinónimo de la Sociedad de la Información.

El carácter específico de la inteligencia humana no es tanto «captar» información que corresponde también a inteligencias inferiores, como el de otorgar significado a la experiencia. Una segunda cualidad, exclusiva del hombre, es la de comunicar simbólicamente ese significado a través del lenguaje, con expresión propia y compartirlo con otros.

Si no diferenciamos con claridad los aspectos señalados ambas sociedades resultan antitéticas. La explosión informativa, el aluvión de hechos y datos pueden producir mareo y la sensación de que, a medida que se informa más, los ciudadanos se enteran de menos.

La U.E. acuñó el término Sociedad del Conocimiento, dice Joyanes² a partir de la elaboración en 1994 del Informe Bangeman. Este término venía a significar el conjunto de posibilidades que ofrecían las nuevas tecnologías para el procesamiento y transmisión de la información, sin restricciones de distancias, tiempo y formato.

En síntesis, añade el mismo autor, la S.I., se refería al progresivo desarrollo de las tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y su impacto en las formas de organización económica y social.

1 Bell. D. El advenimiento de la sociedad post-industrial. Alianza Editorial. Madrid 2001.

2 Luis Joyanes. De la Sociedad de la Información a la Sociedad del Conocimiento. Utopía nº 18. 2001.

Pero ya anteriormente en los años 80 el profesor japonés Masuda amplió el término en su libro *Information Society as a Part Industrial Society*.

A partir, sin embargo, de las teorías sobre economía del conocimiento, gestión y capital intelectual en la década de los 90, el término Sociedad del Conocimiento se va utilizando simultáneamente con el de Sociedad de la Información como sinónimos hasta terminar en la época actual empleándose ambos como distintos en el sentido que hemos dejado expuesto. En una última precisión podíamos añadir que parece más adecuado el término Sociedad del Conocimiento cuando tratamos del estudio de Administración Pública en la sociedad actual.

Hacia finales de 1998, la Unión Europea lanzó el Proyecto e-Europe con el objetivo principal de hacer frente al desfase económico existente en relación con los Estados Unidos e introducir en Europa en el mundo de las nuevas tecnologías e Internet.

En la reunión de Lisboa se aprobó un paquete de medidas cuyo objeto era llevar a Europa al camino de la nueva economía y la fijación de un calendario para llegar a la Sociedad del Conocimiento. Finalmente el Plan de Acción de Europa de 2002 utiliza el término Sociedad de la Información y del Conocimiento.

2. INCIDENCIA DE LAS TICS SOBRE LA ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

En síntesis, las TICs producen su impacto principalmente en los siguientes aspectos nucleares de las Administraciones Públicas:

- 1º El uso de las TICs mejora las posibilidades de acceso de los ciudadanos a las Administraciones públicas.
- 2º Sirven como instrumento de apoyo a los principios de organización, como el de jerarquía, coordinación, eficacia y control.
- 3º Colaboran decisivamente a la información y su distribución.
- 4º Facilitan la interacción entre las Administraciones Públicas.
- 5º Permite una mayor simplificación de los trámites administrativos.

3. IMPACTO DE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO SOBRE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Una primera consecuencia sería la aplicación a la Administración de Internet como pieza central del sistema³.

La Administración va camino de ejercer un gobierno electrónico y la utilización de Internet constituye un primer paso, a modo de tarjeta de visita. Su fin es la eficacia, la prestación de servicios o instancias, comunicaciones, consultas, intercambios de información, expedición de documentos, registros de técnicas, interposición de recursos, peticiones, denuncias, etc.

Se habla ya de una Administración virtual. Una Administración dinámica dotada de autonomía y flexibilidad con capacidad de adaptación al entorno y redefinición de sus procedimientos, técnicas de control y de actuación caracterizarán la Administración del siglo XXI.

3.1. Ventajas

Las ventajas de la Administración electrónica saltan a la vista: mayor eficacia en la búsqueda de datos, rapidez en la producción de resoluciones; la facilidad en el procedimiento administrativo, publicidad de la opción elegida por la Administración, en especial en el ámbito de las resoluciones discrecionales; celeridad en las notificaciones, más facilidad de control por vía electrónica, etc.

Este panorama aumenta el automatismo de la Administración en la aplicación del Derecho: la mediación humana resultará de todas maneras indispensable pues los ordenadores no pueden realizar la interpretación de la norma y la subsunción del presupuesto de hecho en la misma.

El mayor impacto en la organización se evidenciaría, en el auge de la flexibilización de la jerarquía, forma de trabajo, modelo de dirección, técnicas de cooperación e intercambio de información.

3 Javier Barnes. Una reflexión sobre el Derecho Administrativo, la Administración Pública de la Sociedad de la Información y del Conocimiento. Revista Andaluza de Administración Pública nº 40 oct del 2000.

3.2. Desventajas. El muro digital

No todo son ventajas y habrán de tenerse en cuenta los riesgos para el ciudadano medio.

En primer lugar, debe de superarse el llamado «muro digital» que la Sociedad del Conocimiento puede levantar como consecuencia de la desigualdad de acceso a la red, incrementado por el tradicional distanciamiento burocrático y la falta de conocimiento de las nuevas tecnologías: (analfabetismo informático). La Administración debe garantizar, en todo caso, la universalidad de acceso a los bienes informáticos.

4. LA PERSONA COMO FIN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

En primer lugar, ha de tenerse en cuenta que la realidad actual de las Administraciones públicas es el resultado de un proceso histórico en el que se ha producido una transformación y además, han variado profundamente las formas de acercarse a esta realidad⁴.

En segundo lugar, debemos ser conscientes de que las nuevas tecnologías afectan al problema esencial de los derechos fundamentales y el Derecho debe tratar cuidadosamente este aspecto cuando se trata de las nuevas tecnologías.

Ni que decir tiene que, ante todo, la dignidad de la persona ha de ser respetada en sus dos caras representadas por la libertad y la solidaridad.

Relacionado con lo que antecede, el concepto básico en el Derecho administrativo, el interés general, debe situarse en la promoción de los derechos fundamentales de los ciudadanos. He ahí el gran reto que tiene ante sí la Sociedad del Conocimiento si quiere contribuir a la construcción de una *Administración más humana*, cuestión verdaderamente difícil para el investigador sumido en este campo inabarcable y complejo.

Si a esto añadimos que con la Sociedad del Conocimiento concurre una crisis de gobernanza, causada en gran parte por el exceso de organización nos daremos idea de encontrarnos ante un tema verdaderamente complejo.

4 Jaime Rodríguez Arana. La Sociedad del Conocimiento y la Administración Pública. Revista. de Admon. Pública 2004, nº 24, pag 219-231.

Por algo hay quien considera característica esencial de la sociedad actual el exceso de organización, una de las causas justamente de la crisis del Estado de Bienestar.

Para evitar el riesgo de autocontemplación de la organización, una vez construida, es imprescindible no perder de vista el fin, es decir, a la persona.

Para ello conviene no enredarse en teorías cerradas y buscar el difícil equilibrio entre teoría y práctica; avanzar en la preparación integral de los empleados públicos y en la implicación de los ciudadanos.

En esta línea dice RODRIGUEZ ARANA, siguiendo a Alejandro Llano, la clave⁵ está en la formación permanente de la persona, sin olvidar la *dimensión ética* a la que según el autor que acabamos de citar se refiere la Constitución cuando se define a la Administración como una organización al servicio de los intereses generales.

Las transformaciones tecnológicas están determinando un nuevo tipo de sociedad abandonando su carácter postindustrial, para configurarse como una Sociedad del Conocimiento que ofrece, como hemos visto, nuevas oportunidades aunque también nuevos riesgos.

Por último, no debemos olvidar que la informática es un instrumento sumamente eficaz (no sólo eficiente) en manos de los directivos para sus funciones esenciales de control y de agilidad en la adopción de decisiones y conocimiento de las realidades subyacentes.

Tampoco es de menor importancia tener presente que una organización inteligente es una comunidad de investigación y aprendizaje que ha de contar con aportaciones de todo el personal que esta implicado en los éxitos y fracasos, con los objetivos y resultados porque no sólo son importantes estos últimos sino el trabajo de cada día.

Todo ello, bajo la inspiración de una *ética* y *transparencia*, como principios de acción. Estas cualidades de las organizaciones habrán de ser «el santo y seña» de la Sociedad del Conocimiento, al servicio de los intereses generales y de los derechos fundamentales de las personas.

Para ello será necesario un espíritu de servicio a la comunidad por parte de los funcionarios y una disposición al aprendizaje que no debe termi-

5 Cita. Nota 3, pag 224.

nar nunca, lo que se suele llamar *formación permanente* imprescindible en la Sociedad del Conocimiento.

5. ALGUNAS PAUTAS PARA EL USO DE LAS TICS EN EL SECTOR PÚBLICO

Para lograr sus objetivos en el sector público, y evitar la *deshumanización* las nuevas tecnologías deben orientarse en determinadas direcciones: En primer lugar asegurar el acceso de todos los ciudadanos a las nuevas herramientas tecnológicas para evitar la generación de nuevos costes tecnológicos y de una sociedad «dual», una formada por los ciudadanos conectados a la Red y otra por los que quedan fuera por diversos motivos, económicos, culturales o sociales. Es decir garantizar el principio de igualdad de acceso a la Red que evite el «muro tecnológico».

Pero estos objetivos no se conseguirán sino contamos con los instrumentos precisos, ajustándose a la *legalidad* y la *ética* y teniendo en cuenta lo que sintetizamos a continuación:

- 1º Uso de una tecnología sencilla, fiable y rápida.
- 2º Transparencia de la actuación burocrática y cercanía al ciudadano.
- 3º Implicación de los ciudadanos y funcionarios en una nueva cultura administrativa.

De ahí que el «*interés general*», norte y guía de la Administración Pública, exija una pedagogía social y la necesidad de un cierto control de los poderes públicos para evitar el predominio de grupos con intereses partidarios.

Consecuencia fundamental de lo que acabamos de decir y a fin de mantener como valor supremo la libertad individual es necesario, hoy más que nunca, garantizar que la *educación* sea el núcleo de la sociedad, como lo que en otros tiempos (Estado liberal) fue el derecho de propiedad. Hoy el *conocimiento es la auténtica riqueza* dada su interoperatividad.

6. BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ RICO, M. BUROCRACIA y SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO. Lección Inaugural del Curso 2003-2004. en la Universidad Pontificia de Salamanca en Madrid. 2003

ÁLVAREZ RICO, M. Principios Constitucionales de Administración Pública 2ª ed. Madrid 1997.

BARNES, JAVIER. Una reflexión sobre el Derecho Administrativo, la Administración Pública de la Sociedad de la Información y del Conocimiento. Rev. Andaluza de Administración Pública nº 40. Oct 2000.

BELL, D. El advenimiento de la sociedad post-industrial. Alianza Editorial. Madrid 2001.

CASTELLS, M. La era de la información. Economía, Sociedad y Cultura. Vol I. Alianza Editorial, Madrid 1997.

JOYANES, LUIS. De la Sociedad de la Información a la Sociedad del Conocimiento. Aguilar. Rev Sociedad y Utopía nº 18. Nov 2001.

MARTÍN BENITEZ, Mº I. Administración Pública y nuevas tecnologías; hacia la Administración electrónica. Rev. Iberoamericana de Administración Pública nº 10, Madrid 2003.

RODRÍGUEZ ARANA, JAIME. La Sociedad del Conocimiento y Administración. Revista Administración Pública nº 24, 2004.

WEBER, M. Economía y Sociedad. F. C. E. México 1964.

Música, solidaridad y medios de comunicación. El caso de Amiche per L'Abruzzo

Music, solidarity and mass media. Amiche per L'Abruzzo's case

Loreto VÁZQUEZ CHAS

Resumen

Vivimos en un momento en que el uso que se haga de los medios de comunicación determina el éxito o el fracaso de muchas iniciativas que tienen a la sociedad en general como destinataria. Desde hace tres décadas venimos observando que un uso correcto de la unión de música y medios de comunicación de masas arroja grandes resultados, especialmente si hablamos de eventos solidarios. El caso de Amiche per L'Abruzzo muestra las espectaculares dimensiones que pueden llegar a alcanzar, hasta convertir, probablemente, a los artistas de élite en actores sociales en ciertos casos.

Palabras clave

Música, solidaridad, medios de comunicación, nuevos actores sociales.

Abstract

Nowadays, the way how mass media are used causes the success or the failure of lots of social initiatives. From three decades we are realizing how a good use of the combination of mass media and music gives great results, specially if talking about events of solidarity. Amiche per L'Abruzzo's case shows the amazing dimensions that can be reached, making elite artists (maybe) become into social actors

Key words

Music, solidarity, mass media, new social actors.

1. METODOLOGÍA

Exponiendo el caso de Amiche per L'Abruzzo, se pretende dar respuesta a una pregunta principal, ¿qué papel juegan los medios de comunicación en un concierto de solidaridad y hasta qué punto su éxito depende de ellos? y a tres preguntas secundarias: ¿pueden formar parte los artistas de los nuevos actores sociales? ¿dependería esto de los mass media? ¿estamos ante un nuevo tipo de solidaridad? Para ello, se realizó una revisión bibliográfica sobre antecedentes, solidaridad, multitudes y públicos y nuevos actores sociales, siguiendo a los principales autores en la materia. A continuación, se realizó un press clipping, analizando cualitativa y cuantitativamente las noticias referentes al concierto, para completarse con la herramienta Google Trends y el rastreo en foros musicales italianos y redes sociales, utilizando, por último, las bases de datos del Istituto Nazionale di Statistica, Audipress y datos de Assomusica.

2. INTRODUCCIÓN

Son innumerables las ocasiones en las que solidaridad y música se dan la mano, siendo más evidente desde la década de los 80, en la que los medios de comunicación comenzaron a formar parte de ello.

En esta línea y con una importancia mediática sin precedentes en Italia, encontramos AxA (Amiche per L'Abruzzo), un concierto que reunía por primera vez sobre un escenario a más de cuarenta artistas femeninas en el Estadio San Siro en Milán, con una finalidad concreta: recaudar lo máximo posible para reconstruir una escuela devastada por el terremoto que azotó a la región de Abruzzo en Abril de 2009 y apoyar a una asociación encargada de prestar ayuda a los afectados.

En el mundo musical nacieron varias iniciativas, siendo esta la más importante en términos de repercusión mediática, número de espectadores y recaudación. La idea partía de una artista apoyada por sus colegas y tuvo lugar el 21/06/09, logrando 60.000 espectadores, 30.000.000 radioyentes y 1.183.406,52€ recaudados mientras que doce emisoras de radio privadas nacionales emitían la parte final del concierto, algo que sucedía por primera vez en Europa.

No existen antecedentes para esta iniciativa. Los que más se acerca serían Live Aid o Live 8, pero entre otras, tenemos diferencias teóricas, que

hacen que no puedan considerarse como antecedentes, y es que a los dos primeros tenemos que enmarcarlos en un contexto en el que se hacía referencia a la solidaridad como debate sobre la riqueza del mundo y su reparto, mientras que AxA servía para ayudar a hacer frente a una emergencia muy concreta y se definió justamente como *proyecto real para lo social*.

3. SOLIDARIDAD

Durkheim fue el primer sociólogo moderno que estudió el concepto sistemáticamente. Para él, era una característica principal de la comunidad en la que los individuos interactúan frecuentemente y comparten determinados intereses (ENTZINGER, 2007, p.121).

La solidaridad tiene un significado socialmente definido por su propia plasmación pública, sería la entera comunidad de intereses y responsabilidades que en su relación interna —externa representa la actitud de adhesión circunstancial a la causa de otros, a la vez que genera una nueva forma de cohesión social.

La sociedad y su estructura presentan la desigualdad, la pobreza o la carencia y necesidad de algo, que es donde se justifica la solidaridad, que encuentra su explicación atendiendo al lugar, al tiempo y a la relación (GONZÁLEZ RADÍO, 2004).

En este contexto, se puede distinguir entre la solidaridad organizada y la espontánea, la que es formal y la que es informal (DE BEER; KOSTER, 2009 p.20-21).

Mientras que la solidaridad informal se expresa por la relación directa entre personas, la solidaridad formal se da entre gente que no se conoce y siempre está mediada por una institución. A su vez, hay otra distinción importante y es que se puede distinguir entre solidaridad unilateral que implica que el individuo que es solidario con otro no espera que esa persona actúe de forma recíproca y solidaridad mutua que conlleva lo contrario.

Una característica crucial del Estado del Bienestar es la naturaleza formal de su solidaridad (ENTZINGER, 2007, p.121-124). En los últimos años proliferaron nuevas formas de solidaridad que entraron en el espacio público y se convirtieron en objeto de atención por el poder. Que la ayuda estuviese normativizada parecía ser lo más importante.

Es ahí donde se añaden rasgos propios a la definición de solidaridad dado que se cualifican escenarios y actores obteniendo un peso concreto en la sociedad, donde además de ejemplaridad, se busca la finalidad y prestación de unos servicios sociales, públicos y libres que remedien una necesidad.

De este modo, la solidaridad se presenta en un primer momento como resultado de acciones ante una situación concreta y la naturaleza de la ayuda es económica. Más tarde pasó de ser el binomio necesidad/satisfacción para tener una naturaleza psicológica y convertirse en el binomio aspiración/logro. Actualmente, es un instrumento, medio y mito, la construcción social del deseo que encuentra como aliado dos medios coincidentes que son la imagen y la comunicación (GONZÁLEZ RADÍO, 2004).

3.1 Solidaridad y medios de comunicación

La relación de los medios de comunicación con la sociedad civil en el campo de la solidaridad es compleja.

En el ámbito de la acción humana y para los acontecimientos sociales, estaba admitida la imposibilidad de la acción a distancia. Sin embargo, con la progresiva instauración de una red mundial compleja de comunicaciones esto ha cambiado y cualquiera puede actuar a escala global a favor de otros.

Internet y la telefonía móvil constituyen las aportaciones más recientes en este contexto, dando la oportunidad a los agentes sociales de influir, organizarse, actuar e informar a bajo coste y de forma deslocalizada (GÓMEZ FERRI, 2006).

Para algunos autores, los medios de comunicación, como generadores y moldeadores de la opinión pública, tienen una gran responsabilidad a la hora de estimular hábitos solidarios en la población (TABARES CARRASCO, 2000, p.72).

Así llega a los medios el fenómeno de la solidaridad internacional, aunque de forma fragmentada y parcial, prestándose más atención a los aspectos más emotivos y que despiertan más compasión, como los desastres naturales, ya que será la información que más venda (LÓPEZ REY, 2001, p.32).

En esta línea cabe subrayar los cuatro tipos de solidaridad que, según Aranguren, se practican en la sociedad actual: solidaridad como espectáculo, como campaña, como cooperación y como encuentro.

Para este trabajo, cobra especial relevancia el primer tipo de solidaridad, en la que se concibe la ayuda como un espectáculo para provocar reacciones emocionales en la gente, que consume solidaridad a un precio asequible asistiendo a festivales rock, o enviando donativos a maratones de radio o de televisión en los que se cuenta con famosos (TABARES CARRASCO, 2000, p.40-41).

4. MULTITUDES Y PÚBLICOS

4.1 Identificación

El profesor Sighele define a la multitud como algo concreto y efímero que se convierte en individuo, pudiéndose hablar de un alma de multitudes, ya que se distingue de todos sus miembros, siendo lo más importante de este fenómeno sus manifestaciones psicológicas: las capacidades individuales se neutralizan mutuamente, mientras que su afectividad se refuerza recíprocamente.

Por su parte, Le Bon, califica a la multitud como entidad colectiva en la que existe una dependencia recíproca entre sus miembros, que debe tener dos estados psicológicos que le den forma: la desaparición de las conciencias individuales de los miembros del grupo y el movimiento de los sentimientos y pensamientos de todos en la misma dirección. Une estas dos características en el concepto general de alma colectiva. Pero existe algo más que permite identificar a una multitud: el contagio social (PARK, 1996).

La distinción que realiza Tarde entre multitud y público ayuda a solventar algunos problemas de indeterminación que se pueden ver al estudiar en profundidad el término «multitud», así como a definir el concepto de «público».

Una de las novedades en la perspectiva de Tarde es la caracterización del público como forma moderna de los colectivos sociales, tomando la conversación como práctica social básica. Las formas modernas de lo colectivo poseen un vínculo espiritual, evidenciado por la dispersión de los individuos, existiendo solamente una cohesión mental. Los miembros de

un público mantienen su soledad y personalidad individual, uniéndolos simplemente un vínculo como puede ser compartir una misma pasión. Es más extenso que la multitud, permitiendo además al individuo ser parte de varios públicos. La multitud por tanto, ha perdido protagonismo, ya que el público se ha convertido en el formato que caracteriza a las sociedades que construyen sus nexos como comunicaciones impersonales de frecuencia y regularidad suficientes. (NOCERA, 2008).

4.2 Perfiles

En este punto podemos ver el probable perfil de uno de los grupos afectados por el proyecto AxA en relación con las multitudes y públicos, el de los asistentes a conciertos. Teniendo en cuenta que nos referiremos concretamente a la población italiana, buscaremos los perfiles afectados dentro de dicha población, a través del Instituto Nacional de Estadística Italiano.

A través de los datos estudiados concluimos que el perfil sociodemográfico de la población interesada en la música como consumidores son la gente joven y adulta de ambos sexos, observándose una mayor concentración de interés en torno a la música entre las personas que realizan trabajos en el Sector Servicios o son estudiantes; geográficamente, se sitúan en el Norte y Centro del país, especialmente en el Norte.

Sin embargo, todo este interés por la música no se traduce en una asistencia masiva a conciertos, que baja hasta afectar al 33% de la población. Si bien se mantiene la distribución geográfica, el perfil se delimita más en cuanto a grupos de edad y ocupación, son los jóvenes y adultos jóvenes entre 11 y 34 años los que presentan el mayor porcentaje, apareciendo un punto álgido entre estudiantes de 18 a 24 años.

En ambos casos los géneros musicales que salen mejor parados son el Pop, el Rock y el Pop-Rock.

4.3 Los artistas como nuevos actores sociales

Teniendo en cuenta la envergadura de los cambios sociales de las últimas décadas, se hace necesario reformular algunos conceptos como es el de actor social. Tradicionalmente, se entendía por actor social un individuo

que actúa dentro de un sistema social. En esta línea, Parsons ve al actor social como un ser racional que está motivado por sentimientos y evaluaciones (TURNER, 1991, p.xiii)

Esta teoría chocó con las nuevas aportaciones sociológicas, pasando a ampliarse el concepto hasta agregar al actor colectivo, que sería el nuevo actor social.

Para Coleman, el actor colectivo, es un actor social que posee control e interés sobre los recursos y los eventos, así como capacidad para realizar acciones para llevar a cabo esos intereses mediante el control (BARRIGA, 2000, 29). Según Goffman, vive externamente, implicándose diariamente en una ronda de manejo de impresiones, evitando acciones que podrían acabar con el juego social y adaptándose a las exigencias de conducta en público (CABALLERO, 1998, p.143-144). Responde a lo que percibe que está sucediendo en su universo interpersonal (GARFINKEL, 1984, p.57) siendo capaz de calcular los riesgos de sus acciones, incluso en su vida diaria (GIDDENS, 1979, p.87).

Como se extrae de los párrafos anteriores, cada época y contexto socio-histórico crea sus propios actores sociales.

Para averiguar si determinados artistas pueden ser parte de los nuevos actores sociales, en primer lugar se debe considerar que las personas, intermediadas por los medios de comunicación se transforman en personajes, obteniendo la posibilidad de influir en los demás y siendo premiados con la fama, que interviene en la creación del orden social al transmitir valores morales y jerarquías sociales, haciendo que aparezcan nuevos mecanismos de prestigio y liderazgo. Ídolos musicales, artistas de élite etc., son herederos de una tradición histórica de élites que ahora está casi totalmente en manos de los medios de comunicación. De esta manera, las celebridades creadas por los medios de comunicación son símbolos de su propia época histórica (RIVIÈRE, 2009).

Así, es evidente que la fama de la que gozan algunos artistas, cantantes en este caso, les atribuye el poder de influir en la opinión, ideas y valores de no pocos individuos.

A esto hay que sumarle que si hablamos de artistas respetados como profesionales, su poder se ve aumentado. Esto les da la posibilidad de ser dueños de su carrera, controlar de alguna manera su propia fama y utilizarla con determinados fines.

Entre estos fines, encontramos las iniciativas solidarias, a las que prestan su voz, su imagen, etc., o incluso las crean, a menudo con éxito. Quizá este sea el campo en donde resulte más evidente si los artistas pueden o no ser actores sociales, o al menos actuar como tales.

Si hablamos de artistas de élite, los recursos de los que disponen para realizar una acción de calado social son bastantes, teniendo en cuenta que podrán contar con el más importante de todos, los medios de comunicación y no sólo eso ya que no les sería extremadamente difícil contar con expertos en terrenos imprescindibles para una comunicación social efectiva.

Su representatividad se basa probablemente en la identificación que miles de personas tienen con ellos en diferentes maneras: simpatía, fans, etc.

Aunque el hecho de disponer de recursos, representatividad y poder suficientes para influir en la sociedad y poder realizar ciertas acciones son elementos muy importantes para definir al actor social, no son suficientes.

A través del ejemplo de AxA, de su reflejo en prensa y su relevancia social, podremos saber con mayor certeza si los artistas podrían considerarse un nuevo tipo de actor social.

5. EL CASO DE AMICHE PER L'ABRUZZO

5.1. Reflejo en prensa

Un evento de las características anteriormente citadas, viene forzosamente reflejado en prensa. Para comprobar y analizar dicho reflejo, fueron seleccionados tres de los periódicos italianos más importantes en cuanto a número de lectores, de ámbito nacional e internacional: Il Corriere Della Sera, La Repubblica y La Stampa¹.

1 Se recurrió a su versión digital, teniendo en cuenta el alto número de lectores, las ventajas que le confiere la Red y la importancia que ha tenido Internet para el desarrollo del proyecto, con la certeza de que dichas noticias fueron publicadas también en los diarios impresos. Fueron buscadas todas las noticias que hacían referencia a AxA, entre el 7/04/09, día siguiente al primer terremoto registrado en L'Aquila, y el 7/12/09, fecha suficientemente alejada del 21/06/09, por lo que el reflejo no se verá desvirtuado.

El mayor número de noticias con referencias a AxA se concentra en Il Corriere Della Sera, con un total de 23, le sigue La Repubblica con 4 y La Stampa con 3.

A través de Il Corriere Della Sera vemos un seguimiento de este evento desde que se dio a conocer como una idea, el 27 de abril, hasta Octubre de 2009. Las notas que trataron directamente el proyecto solidario se publicaron en la sección Espectáculos, ocupando espacio en la portada también en dos ocasiones. El resto de noticias las encontramos en la sección Milano y Breves.

En La Repubblica las cuatro notas que se hicieron eco de AxA fueron publicadas en la sección Espectáculos y Cultura y en el caso de La Stampa, se publicaron dos en la sección espectáculos y otra en la sección Local de Alessandria.

Respecto a la documentación gráfica que acompañaba a los textos, decir que existía en la mayoría de los casos, siendo más extensa en las notas dedicadas a la crítica del concierto.

Hay dos fechas clave en las que todos los periódicos coinciden con sus publicaciones: el 8 de Mayo, día siguiente a la rueda de prensa que daba a conocer el proyecto y el 22 de Junio, día siguiente al concierto.

A través de las notas sobre la rueda de prensa se presenta un concierto benéfico con dos características que lo hacían innovador e histórico: era un concierto que reunía a más de cien artistas femeninas de uno u otro modo y que se retransmitiría simultáneamente a través de trece canales de radio.

En 22 de Junio se publica la crítica del concierto, con un fallo unánime: noche de sorpresas y emociones alcanzando el éxito artístico, de público y de recaudación, sin olvidar resaltar que diferentes networks emitieron el concierto.

Todavía en noviembre se recuerda el concierto como un momento importante en la música italiana, símbolo de unión fructífera entre artistas a varios niveles y algo que se podría repetir en el futuro siempre con fines benéficos.

Analizando el contenido global de las publicaciones vemos como desde Il Corriere della Sera, lo que comienzan siendo notas con toques quizá más *sensacionalistas*, a medida que el proyecto se va afianzando y se convierte en

un hecho, vemos como ese *sensacionalismo* va dejando paso a informaciones más concentradas en aspectos organizacionales y artísticos. En La Repubblica, por el contrario, no se ven trazos cercanos al cotilleo en ningún momento, y La Stampa se situaría un poco a medio camino entre ambos.

Llama la atención tanto en Il Corriere como en La Repubblica la cantidad de veces que se nombra a L. Pausini² (ideadora y principal motor del proyecto), concretamente 63 y 11 veces respectivamente. Aparece menos AxA³ 49 y 8 veces respectivamente. En el caso de La Stampa ocurre lo contrario, se nombra 3 veces a L. Pausini y 4 a AxA.

Esto hace ver, al menos como proyección en prensa, que hablar de AxA es hablar inevitablemente de L. Pausini. Algo lógico, dado que fue quien dio pie y forma al concierto pero que de alguna manera hace intuir que probablemente este concierto no se habría podido hacer sin alguien con un equipo y con una repercusión mediática como la suya.

¿Este reflejo en prensa se corresponde con una realidad objetiva?

¿Se sigue hablando de AxA? Al menos en redes sociales, y en páginas musicales italianas, sí. En Facebook podemos encontrar numerosos grupos activos en relación con este proyecto, mayoritariamente en la categoría Música-Música en directo, dedicados a distintos aspectos y que fueron creados tanto antes como después del concierto.

Lo mismo sucede con Twitter, en donde podemos ver como aún en Febrero de 2010 artistas participantes en el proyecto cuelgan fotos del evento y son comentadas ampliamente por los usuarios.

Hasta aquí sería una realidad que se da en círculos, probablemente, de fans, pero hay que tener en cuenta que la suma de todos los seguidores interesados en el proyecto se convierte en un número a tener en cuenta.

Pero para asegurarse de que el reflejo mostrado en los periódicos, es real para el conjunto de la población, se pueden mirar páginas especializadas en música y utilizar la herramienta Google Trends.

2 El nombre, ya sea abreviado o no. No se han contabilizado las veces que se le hace referencia por medio de «cantante» «star» y otras.

3 Contando como válido en varias ocasiones el término «concertone», «espectáculo por el Abruzzo» u otros calificativos que resumían el concepto.

Un claro ejemplo del interés despertado por el concierto, desde sus inicios hasta después de tener lugar, por parte de las páginas italianas especializadas en música, lo encontramos en Rockol.it, una de las más importantes, que recoge todo el seguimiento del proyecto desde abril hasta noviembre.

A través de Google Trends se comprueba que el concierto fue ampliamente buscado en Italia, apreciándose el mayor volumen de búsquedas escribiendo Pausini+Abruzzo, mediante lo que se verifica que la *hipótesis* de que mediáticamente hablar de AxA es hablar, en gran medida, de L. Pausini. Queda otro dato que destacar, y es que un número nada despreciable de búsquedas comenzaron ya en abril, cuando sólo se conocía como una idea a convertir en proyecto.

Se refleja bien por tanto, a través de la prensa, en especial desde Il Corriere Della Sera la importancia que ha adquirido este proyecto en Italia, desde sus inicios hasta poco después de tener lugar.

5.2. Relevancia social

Se pueden distinguir tres puntos de relevancia social en base a AxA: avance de las mujeres en el mundo musical, movilización de medios de comunicación y agentes sociales y nueva forma de solidaridad fomentada por nuevos actores sociales.

Se debe comenzar echando un vistazo a la situación de la mujer en el mundo musical occidental. Se puede establecer una evolución temporal partiendo de una mentalidad tradicional en la que primaba la idea de que la música escrita por mujeres sonaría frágil y pasiva. A finales de los 50 se produce una gran difusión pero para muy pocas artistas; los engaños eran frecuentes y no tenían control sobre su material. En los años 60 y 70 la situación mejora de mano de artistas como Aretha Franklin. Durante la década de los 80 aparece MTV y se presenta a las mujeres como novedad en el pop; a finales de esta misma etapa vemos a más artistas femeninas presentando una mayor personalidad y algunas cantautoras comienzan a firmar contratos. Para encontrarnos con un auge de grupos femeninos y de cantautoras tenemos que llegar a principios de los 90, en donde Madonna revolucionaría el panorama musical. En los últimos años de la década de los 90 se aprecia una mayor autonomía de las mujeres dentro de la indus-

tria, y mujeres como concepto adquiere importancia. En los años siguientes nace una nueva generación de artistas, aumentando el número de contratos femeninos y prestándose atención al nuevo mercado de las mujeres como compradoras de música. Actualmente todavía pocas mujeres participan en la producción de sus obras y menos aún controlan todo su material (MCCLARY, 1991; O'BRIEN, 1999).

Si nos centramos en el caso italiano se puede esperar que la historia sea un poco más pesimista, algo que se constata cuando se lee la lista de nombres de artistas que en la última década han actuado en San Siro, uno de los escenarios más importantes y difíciles en términos de venta de entradas de Europa, reservado a unos pocos, y en su mayoría hombres. Si buscamos nombres femeninos, sólo destaca Madonna y, en el 2007 encontramos a la única mujer italiana, que hasta el concierto de AxA, había pisado ese escenario, L. Pausini.

El hecho de que sólo dos años después hubiese 41 mujeres cantando en ese estadio era algo impensable.

Por otro lado, estaban las cuestiones organizacionales, como poner en pie un concierto de esas características, en poco más de un mes y medio, en un momento en que disminuye el número de eventos musicales en el país y todas las ciudades pierden espectadores y recaudación, menos Milán, que si bien perdió un 3% de espectadores, su recaudación aumentó un 4.13%⁴.

Una vez superado ese momento, nace otra cuestión: si que se tratase de un concierto sólo de mujeres era discriminatorio. La respuesta fue unánime: artistas y organización afirmaron que para crear algo grande y exitoso se necesitaba una idea nueva y que no pasase desapercibida y esta lo era. Esta visión fue compartida por los artistas masculinos, que incluso acudieron como espectadores.

Por otro lado, para la realización de este proyecto se contó con una movilización por parte de los medios de comunicación nunca vista antes en Italia y se contó con la colaboración de los más importantes agentes sociales tanto a nivel nacional como local en Milán; movilizaciones que

4 Fuente: Assomusica, datos 2008.

comenzaron ya a principios de mayo y que tuvieron su punto álgido el día del concierto.

A partir del día 7 de Mayo, fecha de la presentación oficial del evento, comienza la promoción a través de medios tanto escritos como audiovisuales.

A todo esto se debe añadir la campaña publicitaria con las artistas llamando a la participación en el evento.

El espacio que ocupó Amiche per L´Abruzzo en todos los medios participantes y también publicitariamente fue privilegiado.

Se trató de una campaña promocional claramente exitosa no sólo por el reflejo en prensa alcanzado al margen de la promoción, si no por la elevada venta de entradas.

Pero el papel de los medios de comunicación y su vuelco con el proyecto no acabó en la promoción, si no que lo más importante llegaba el 21 de junio. Desde las 19.30 y hasta las 0.00 fue posible seguir el evento en directo en señal unificada a través de las doce principales emisoras radiofónicas privadas del país, que perdieron durante unas horas su nombre para convertirse en *Radio Amiche per L´Abruzzo*, tiempo durante el cual tampoco se emitió publicidad. A modo empático con la línea femenina perfilada, cada emisora escogió a una de sus locutoras para que sobre el escenario presentasen, entre todas, el concierto. Además, quienes acercaban el ambiente de San Siro a los radioyentes eran también mujeres. La audiencia respondió ampliamente: más de treinta millones de radioyentes en Italia y fuera de ella gracias a la emisión a través de Internet.

Además de los medios de comunicación, muchos otros agentes sociales han apoyado este proyecto, ya sea mediante su trabajo, participación en la organización o apoyo económico. Destacan: Pubblicità Progresso —Fondazione per la comunicazione sociale, Comune di Milano— Evento, Moda, Design, Ministero dell’ Istruzione, dell’Università e della Ricerca, SIAE, Consorzio San Siro Duemila, FC Internazionale o AC Milan. Es importante resaltar que todos los agentes sociales implicados prestaron sus servicios de forma totalmente gratuita y sin recibir nada a cambio en ninguna manera, según se hizo público.

Cobra especial importancia ahora la novedosa forma de enfocar la solidaridad mediante el papel jugado por las artistas como nuevos actores sociales.

En un momento en el que los actores sociales tradicionales pierden cierta credibilidad, surgen nuevos actores sociales, como es el caso de algunos cantantes, que tienen la suficiente repercusión mediática como para verse inmersos en un proceso de *empowerment* y *ganar* la credibilidad perdida por los primeros.

Esta credibilidad de la que gozan se puede apreciar en el momento en que se garantiza la transparencia en la recaudación de fondos. Fueron las propias artistas que forman parte del proyecto desde el primer momento quienes la garantizaron y explicaron cómo se haría, no siendo puesto nunca en duda. Desde esta posición de credibilidad y responsabilidad social de la que eran perfectamente conocedoras, parte toda la manifestación de solidaridad, con nuevos tintes.

Es verdad que a lo largo de la historia han tenido lugar grandes manifestaciones que de una forma u otra tenían que ver con la solidaridad a través de estrellas de la música. Unos conciertos en los que la imagen de los artistas no quedaba sumamente expuesta a posibles daños, ni la visibilidad de la transparencia era una necesidad. Todo esto hace que se diferencie de ellos AxA. Se trataba de recaudar fondos para ayudar en proyectos concretos, que no se quedaría en una ayuda puntual que acabase con lo recaudado en el concierto, ni de la que se desentendiesen las artistas una vez finalizado éste. Además se evitaron posibles comentarios acerca de si podría ser visto como algo promocional para las artistas mediante la petición de que no se cantasen las canciones que en la fecha del concierto estuviesen saliendo al aire en la radio, lanzando también la idea de hacer dúos o similares, de forma que se crease algo inédito centrándose así la atención en lo artístico.

6. CONCLUSIONES

Desde la sociología, el interés en la música está principalmente en el discurso como fenómeno social, en las formas de organización de los enunciados concretos y en las funciones sociales e ideológicas. Según Frith, se pueden distinguir cuatro usos sociales de la música pop y pop-rock: corresponde a cuestiones referentes a la propia identidad, ofrece un modo de gestionar la relación entre vida pública y privada, da forma a la memoria personal, exponiendo por último que la música pop pertenece a los fans, criticar la música es atacar a los fans.

Pero no podemos pasar por alto la relación de la música con la tecnología, ya que ha sufrido las innovaciones de ésta en más ocasiones y con mayor intensidad que otros discursos. Para Franco Fabbri, es en el área musical donde se han realizado menos tentativas de producir obras específicamente dirigidas a la comunicación masiva o hayan tenido en cuenta las ventajas y los límites de los medios de producción y reproducción actuales (ADELL, 1997).

Esta teoría de Fabbri se dio a conocer en 1991 y desde ese momento hemos podido contemplar algunas iniciativas que aproximaban el género musical que nos ocupa a públicos más y más numerosos por medio de la tecnología.

Un buen ejemplo de ello lo ofrece el caso que hemos visto, a través del que se pueden destacar varios puntos de relevancia sociológica: la reunión de diferentes públicos, tanto en un mismo lugar como dispersos, en torno a un mismo proyecto, la labor de los medios de comunicación que permitieron la integración de públicos y el éxito del proyecto y artistas desarrollando el papel de actores sociales.

En este proyecto hay que hablar de públicos y no de multitudes porque al margen de que estemos en un estado de desarrollo social en el que al menos teóricamente, las multitudes han dejado paso a los públicos, si buscamos en las definiciones de uno y de otro vemos que las características que se perfilan pertenecen a los públicos.

Cabe esperar que una iniciativa como es un concierto de solidaridad a gran escala despierte interés entre la población joven, ya que son tanto quienes presencian los conciertos (aumentando la franja de edad para quienes los siguen a través de los medios) y entre quienes el valor de la solidaridad aparece con más fuerza universalmente, haciendo efectivo especialmente si se trata de colaborar con alguna causa; pero el papel de los medios de comunicación resulta esencial, hasta el punto de que su éxito dependa casi exclusivamente del uso que se hace de ellos. Además de ir de la mano el buen uso de los medios de comunicación y el alto nivel de implicación de las artistas, se llegó al éxito de AxA probablemente gracias a un tercer factor y es que, como hemos visto, la artista con mayor repercusión mediática en el país en ese momento, líder de ventas y con control sobre su carrera, por lo tanto con cierto poder, es de quien partió la idea, desarrollándose junto con su equipo habitual y el apoyo de diversos agentes sociales y artistas.

Por otro lado, en un momento en que hay dudas o al menos importantes polémicas en torno a la gestión de los fondos recaudados, vemos que cada vez más se recurre a que sea gente famosa-respetada y que encarne unos determinados valores, la que una su imagen a la causa con el fin de que al menos una parte de la población no dude de que el dinero será utilizado con los fines anunciados. En este caso se comprobó que esto es algo que funciona, sólo que esta vez no fueron las organizaciones a buscar a las artistas, si no al revés.

Todo ello nos sitúa, en mi opinión, ante una nueva función de los artistas, al menos ante determinadas situaciones como estas: la de actores sociales.

Vemos por tanto, que en cuanto a iniciativas solidarias, especialmente desde el mundo musical, los artistas en conjunto con el equipo que los rodea, son actores sociales, permitiendo participar en proyectos solidarios a quienes se sienten representados por ellos, logrando el éxito de recaudación, de público y de repercusión cuando se trabaja adecuadamente con los medios de comunicación.

Pero no es el único caso, ya que ante otros problemas e intereses, actúan como tales también, como es el caso que hemos visto en el que a través de un concierto se logra avanzar de cara a salvar la situación de inferioridad que vive la mujer en la industria discográfica.

7. BIBLIOGRAFÍA

ADELL, J. E. (1998). *La Música en la Era Digital*. Lleida: Milenio.

AMICHE PER L'ABRUZZO (2009). *Amiche per l'Abruzzo – 21 Giugno San Siro – Milano* [en línea]. <<http://www.amicheperlabruzzo.com/>> [Consulta: 20 Enero 2010].

ASSOCIAZIONE ITALIANA ORGANIZZATORI E PRODUTTORI SPETTACOLI DI MUSICAD DAL VIVO (2008). *Datos 2008* [en línea]. <<http://www.assomusica.org/>> [Consulta: 6 Febrero 2010].

AUDIPRESS (2009). *Indagine sulla lettura dei quotidiani e dei periodici in Italia, 2008/I, Otoño 2007 – Primavera 2008* [en línea]. <<http://www.audipress.it/dati.html>> [Consulta: 2 Diciembre 2009]

- BARRIGA, O. A. (2000). «El Actor Social que hace Investigación. Reflexiones en torno a la enseñanza de la metodología». *Revista Venezolana De Economía y Ciencias Sociales*, Vol.6, 2, p.27-35.
- BLOGOSFERE (2009). *Amiche per l'Abruzzo: la conferenza stampa con Laura Pausini, Gianna Nannini e Elisa* [en línea]. <<http://www.youtube.com/watch?v=WBgZQ-P5lml>> [Consulta: 16 Diciembre 2009].
- CABALLERO, J. J., (1998). «La Interacción Social en Goffman». *REIS*. 83, p. 121-149.
- DE BEER, P.; KOSTER, F. (2009). «Taking care of each other. Trends in solidarity» en *Sticking Together or Falling Apart? Solidarity in an Era of Individualization and Globalization*. Ámsterdam: Ámsterdam University Press.
- ENTZINGER, H. (2007). «Open borders and the Welfare State» en *Without Borders. Essays on the free movement of people*. UNESCO, Publishing and Bergham Books.
- GARFINKEL, H. (1984). *Studies in Ethnomethodology*. Cambridge: Polity Press.
- GIDDENS, A. (1979). *Central Problems in Social Theory: Action, Structure and Contradiction in Social Analysis*. Berkeley and Los Angeles: University of California Press.
- GÓMEZ FERRI, J. (2006). «Capital social a distancia. Redes sociales, medios de comunicación y solidaridad» en *Medios de Comunicación y Solidaridad: reflexiones en torno a la (des)articulación social*. Publicacions de la Universitat Jaume I, Castelló de la Plana.
- GONZÁLEZ RADÍO, V. (2004). *La Producción Social de la Solidaridad y el Voluntariado*. Vigo: Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Pontevedra.
- LÓPEZ REY, J. A. (2001). «La influencia de los medios de comunicación de masas en la conformación del sector de las ONGD y la conceptualización de la cooperación internacional» en *Solidaridad y Mercado*. A Coruña: Netbiblio.
- MCCLARY, S. (1991). «This is not a story my people tell: Musical time and space according to Laurie Anderson» y «Living to tell: Madonna's resurrection of the fleshly» en *Feminine Endings music, gender & sexuality*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- NOCERA, P. (2008). «Masa, Público y Comunicación. La recepción de Gabriel Tarde en la primera sociología de Robert Park». *Nómadas*. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas, 19. Versión en línea <<http://www.ucm.es/info-nomadas/19/pablonocera.pdf>> [Consultado el 3/Enero/2010]

- O'BRIEN, L. (1999). «¿Resulta más fácil para una mujer alcanzar el éxito hoy en día como artista?» en *Las Culturas del Rock*. Barcelona: Pretextos.
- PARK, R. E. (1996). «La Masa y el Público. Una investigación metodológica y sociológica». *REIS*, 74, p. 361-423.
- RIVIÈRE, M. (2009). *La Fama. Iconos de la religión mediática*. Barcelona: Crítica, Noema.
- ROCKOL (2010). Ricerca per «amiche abruzzo» [en línea] <[http://www.rockol.it/search.php?s=amiche abruzzo&p=1](http://www.rockol.it/search.php?s=amiche%20abruzzo&p=1)> [Consulta: 16/04/2010]
- TABARES CARRASCO, E. (2000). «Medios de Comunicación, ¿instrumentos para la solidaridad?». *Comunicar*, 15, p. 37-44.
- TURNER, B.S. (1991). «Preface to the New Edition» en *The Social System*. Londres: Routledge. (1951).
- ZAMELLA, L. (2008). «Spettacoli, Musica e altre attività del tempo libero». *Informazioni*, 6, p. 75-82.

Una Ética para la Justicia Penal

A Criminal Justice Ethics

Álvaro REDONDO HERMIDA
Doctor en Ciencias Políticas y Sociología
Universidad Pontificia de Salamanca
alvaro.redondo@fiscal.es

Resumen

En este artículo se reflexiona sobre los presupuestos y notas fundamentales de algunas propuestas en materia de ética para la Justicia penal. Se hace especial consideración, en el contexto de la Sociología de la Ética, de los valores humanos que condicionan la actuación de la Justicia, de la protección de las víctimas y de las minorías. Se apuesta por un paradigma de solidaridad para la construcción de una sociedad más segura y más justa.

Palabras clave

Ética, valores, vida, dignidad, justicia, víctimas, minorías, solidaridad.

Abstract

In this article we examine the fundamental issues of budgets and proposals on criminal justice ethics. Particular consideration in the context of the sociology of ethics, human values that determine the performance of justice, protection of victims and minorities. It advocates a paradigm of solidarity for building a more secure and fairer society.

Key words

Ethics, values, life, dignity, justice, victims, minorities, solidarity .

«...La dignidad del hombre es intangible. Estimarla y defenderla es un deber de todos los hombres, y después también del poder estatal...»

JÜRGEN MOLTSMANN

1. UNA ÉTICA PENAL PARA LA VIDA

La Ética de la Justicia penal está llena del espíritu del ser humano, un ser que es capaz de hablar y de reír, de amar y de abrazar, de ver y de intuir, de distinguir lo bueno de lo malo, de separar lo valioso de lo inútil, de hacer leyes y juzgar, capaz de enjuiciar severamente cuando procede, pero que es también capaz de perdonar. La Ética de la justicia penal debe estar fundamentada en el respeto a la vida, valor superior de todo ordenamiento, y que está protegido por la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Constitución Española y la Ley, y por otros Convenios Internacionales. Debe tener presente sobre todo la Convención Internacional de Derechos del Niño, cuando sostiene:

...Por su falta de madurez física y mental, el niño necesita protección y cuidado especiales, incluso protección legal tanto antes como después del nacimiento...

Una Convención que también dice que «...todo niño tiene derecho intrínseco a la vida...», y que explica que «...se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años...».

A este respecto, cabe afirmar, como sostengo en otro lugar:

...La condición de vida humana en sentido jurídico del embrión o del feto está tan fuera de duda que el tema no admite la menor discusión. La jurisprudencia del Tribunal Supremo es constante, clara e inequívoca al afirmar que la vida del feto o del embrión sólo puede ser una vida humana. El Alto Tribunal, en su Sentencia de 23-10-96, sostiene que «...la vida existe desde el momento de la concepción, y jurídicamente es protegida hasta el comienzo del nacimiento, como vida humana...La claridad es en ocasiones muy importante, sobre todo cuando se trata de algo tan básico como la vida. No podemos permitirnos dudar de nuestra propia condición, porque si lo hacemos será mucho más fácil que

se pueda dudar de nuestros derechos fundamentales. Decía Bichat, fundador de la Fisiología, que la Vida es el conjunto de funciones que se oponen a la Muerte. La vida humana es alimentada por un corazón que late, es mantenida por un pulmón que respira, es iluminada por unos ojos que miran. Pero también es un fundamental concepto jurídico, la vida humana está defendida por una Ley que la protege, por unos jueces que aplican esa Ley, y por unos ciudadanos que la cumplen, en la convicción de que ésta es la única manera de sostener con firmeza los valores sobre los que se construye nuestra sociedad... (REDONDO HERMIDA: 2010).

2. UNA ÉTICA PENAL PARA LA IGUALDAD.

La Ética de la justicia penal debe asumir la igualdad de los hombres y mujeres, igualdad que no significa considerar a todos del mismo modo, con independencia de sus actos y motivos, sino que pretende dar a cada uno lo que es suyo, y tratarlo siempre como merece, con arreglo a los criterios de la razón.

Es una Ética que debe asegurar la libertad de decir lo que se piensa sin dañar injustamente a los demás, de enseñar lo que se sabe y de aprender lo que se quiere, de alabar lo que se admira y rechazar lo que no vale, una libertad que es la facultad del hombre que le permite a éste usar de todas las demás facultades. Una Ética que ha de estar dispuesta a construir la paz, una paz que esté basada en el respeto de todos, una paz que no admita barreras entre las personas, una paz fundamentada en la verdad, una paz sin razas ni fronteras, una paz para siempre, en la que reine la solidaridad y no haya víctimas.

3. UNA ÉTICA PENAL PARA LAS MINORÍAS.

La Ética de la justicia penal ha de estar dispuesta a escuchar especialmente a las minorías, la de los hombres y mujeres que pertenecen a grupos sociales menos favorecidos, la de los menores de edad, que tiene menos posibilidades de defenderse. Ha de ser especialmente cuidadosa a la hora de atender la demanda de justicia de la mujer maltratada, que en ocasio-

nes no denuncia por miedo a su agresor, o no sostiene su denuncia por temor a la venganza del culpable de su sufrimiento.

No debe olvidarse que, como sostiene Lasser, la marginación que deriva del sexo recae siempre con intensidad sobre la mujer, especialmente en sociedades en las que la mentalidad tradicional sostiene principios jurídicos que determinan que el hombre sea decisivo. Tal situación puede agravarse, según dicho investigador, si la mujer no goza de autonomía económica. (LASSER: 1982).

4. UNA ÉTICA PENAL PARA LAS VÍCTIMAS.

La Ética de la justicia penal debe tener presente siempre a las víctimas, y debe tratar de restaurar el orden jurídico y social quebrantado por el delito, para conseguir un nuevo equilibrio social, de modo que el efecto del daño causado por el crimen se extinga como si aquél nunca se hubiese producido. La víctima, protagonista inocente de la acción delictiva, merece toda protección, y debe alcanzar el protagonismo procesal que merece, sin desdoro de las garantías procesales del acusado, que siempre debe entrar en la sala de juicios como una persona inocente. La víctima del delito, muchas veces olvidada, otras veces responsabilizada de su perjuicio, muchas más veces incomprendida, incluso en ocasiones vista con recelo, debe ser siempre destinataria de nuestra solidaridad.

Sobre todo, debe tenerse presente que el proceso penal nunca puede servir para humillar ni escarnecer, directa ni indirectamente a las víctimas. Como he sostenido en otro lugar:

...El escarnio constituye un desafío a la condición humana de la víctima, y en ocasiones produce un dolor moral más grande que el derivado de la lesión física y más perjudicial que un importante menoscabo económico. Humillar a una víctima es una forma de negar el valor del ser humano, su derecho al respeto y consideración de todos, su legítima expectativa de ver defendida su integridad física y moral, base esencial del libre desarrollo de la personalidad, objetivo que la Constitución y la ley protegen...
(REDONDO HERMIDA: 2009).

5. UN RESPETO PROFUNDO DE LA LEY.

La Ética de la justicia penal debe ser siempre profundamente respetuosa de la Ley, sin olvidar nunca que su actuación debe tender a reforzar el sentimiento de fidelidad a la norma jurídica, que es esencial para asegurar la convivencia. Como afirma el Tribunal Supremo de España en su Sentencia de 24-7-00:

...Son fines legítimos que se pueden perseguir con la pena...la consolidación de las convicciones éticas generales y el refuerzo del sentimiento de fidelidad al ordenamiento...

En este sentido, debemos tener presente que, como sostiene Böckenförde, la Ética asume, en relación con el Derecho Penal, el papel de presupuesto de legitimación, al ser el propio Derecho Penal incapaz de garantizar sus propias proposiciones básicas. (BÖCKENFÖRDE: 1991).

6. UNA ÉTICA HUMANISTA EN MATERIA DE PENAS.

La Ética de la justicia penal debe tener siempre presente el principio de humanidad de las penas, que opta por asumir el postulado de evitación de la duración indefinida de las sanciones penales. La cadena perpetua se convierte así en una sanción inadmisibles en nuestro estado de cultura, por ser una respuesta punitiva inequívocamente "inhumana". No debemos olvidar que la dignidad es el valor sobre el que descansa toda la construcción de los derechos fundamentales, y que una pena nunca puede afectar a la integridad moral del delincuente, por cuanto, como afirma el Tribunal Supremo español en su Sentencia de 3-10-01,

...la integridad moral es un atributo de la persona, como ente dotado de dignidad por el solo hecho de serlo, como sujeto moral, fin en sí mismo...

Como afirma el filósofo español Fernando Savater:

...La cadena perpetua identifica sin enmienda posible al criminal con su delito y niega no ya la perfectibilidad moral de la persona que ha delinquido, sino su elemental derecho a una segunda oportunidad en la sociedad, tras haber purgado la condena merecida...No se debe...(menospreciar) la gravedad del delito sino...

(valorar) al máximo la dignidad del ser humano, presente incluso en quienes de manera más oprobiosa la olvidan y pisotean...

...Poner un límite al castigo, tan alto como sea debido, indica la voluntad social de no exterminar al semejante, sean cuales fueren sus culpas...Las penas...deben tener también una dimensión 'pedagógica', no sólo para el delincuente sino para el resto de la sociedad. Tienen que reforzar y explicar el prestigio de la decencia cívica, que no se basa en la rabia, por humanamente comprensible que sea, sino en la aplicación humanista de la justicia... (SAVATER: 2008).

7. UNA ÉTICA PENAL DE LA DIGNIDAD.

La dignidad del ser humano es un valor fundamental que impregna toda la justicia penal. La dignidad es el valor intrínseco de la persona humana. Se proyecta esencialmente en la defensa de la intimidad, del sentimiento de autoestima, de la protección del recato y de la proyección pública de las personas. Su protección debe tener especialmente en cuenta las concepciones dominantes en la sociedad, en orden a desplegar los mecanismos que deben asegurarla. Como afirma la Sentencia del Tribunal Supremo de 18-1-93, una resolución trascendental en Sociología del Derecho:

...Son las concepciones dominantes en la sociedad actual las que deben determinar si el sentimiento de recato se ve lesionado por la inspección corporal...

En este ámbito es donde quizá pueda contrastarse una mayor presencia de la Sociología influyendo sobre el Derecho Penal. Como afirmo en otro lugar, respecto de un importante caso penal en que se manejaba el concepto de «adecuación social» de las conductas enjuiciadas:

...La misión de interpretar...lo que es o no es socialmente adecuado ha obligado...a acudir a pautas metajurídicas, de las que el Derecho en ocasiones depende. La Sociología acude en auxilio del jurista, imbricándose así de modo progresivo las Ciencias Sociales, hasta llegarse prácticamente a un "modelo interdisciplinar" de todas ellas, como afirma Immanuel Wallerstein en su obra "El sistema-mundo". En el caso estudiado, y en el sentido que se expresa, la Sala Segunda del Tribunal Supremo debe acudir al "sen-

tido social” de la conducta enjuiciada, y no sólo al sentido normativo de la misma, sumergiéndose así en la base social de la que el Derecho Penal extrae sus opciones, guiado por la Política Criminal...

...La Sala Segunda analiza las circunstancias del hecho, las concretas actuaciones llevadas a cabo por la Autoridad cuya conducta se enjuicia, la repercusión de la misma, la posible afectación de la integridad de la función pública, la intensidad de la acción de asesoramiento, en los términos que se expresan en la fundamentación jurídica de la resolución, llegando a la conclusión de la aplicabilidad de la doctrina de la adecuación social de la conducta estudiada. La decisión de la Sala Segunda del Tribunal Supremo representa una opción clara respecto de lo que, en su propio sentir y según la percepción intuitiva de dicho Tribunal, no puede reputarse opuesto a la ética social básica, pudiendo por el contrario entenderse conforme con las pautas generalmente aceptadas por la sociedad española contemporánea... (REDONDO HERMIDA: 2008).

La protección de la dignidad es universal, al no poderse admitir la presencia de grupos étnicos o sociales menos acreedores a la defensa por parte de las autoridades públicas. En este contexto, no puedo dejar de recordar las palabras del gran filósofo alemán Jürgen Moltmann sobre la dignidad humana, en un libro que lleva precisamente ese título:

...La dignidad del hombre es intangible. El estimarla y defenderla es, en primer lugar, deber de todos y de cada uno de los hombres y después también del poder estatal...«Todos los hombres son libres e iguales en dignidad y en derechos», dice el artículo primero de la Declaración general de los derechos humanos de 1948...

... Todos los hombres y, por tanto, no sólo los varones, sino también las mujeres...Todos los hombres y, por consiguiente, no sólo los adultos, sino también los niños y los ancianos...Todos los hombres y, por tanto, no sólo los sanos, sino también los enfermos y los impedidos...Todos los hombres y, por tanto, no sólo los alemanes, sino también los trabajadores extranjeros...Todos los hombres y, por consiguiente, también los niños hambrientos de la India y también los negros y los hombres de color desprovistos de

derechos de Sudáfrica y, por con-siguiente también las masas explotadas en los barrios míseros de las ciudades latinoamericanas... Y así se debe continuar, no para soñar en un humanismo, sino porque la dignidad hu-mana no es sólo intangible, sino también indivisible... (MOLTMANN: 1993).

8. UNA ÉTICA PENAL DE RESPETO DE TODAS LAS PERSONAS.

La Ética de la justicia penal es respetuosa de las convicciones morales de los ciudadanos, porque las leyes no se dictan para que unos grupos dominen sobre otros, para que una moral se imponga a otra, para que unos ciudadanos afrenten a los otros, para que una ideología se adueñe de las conciencias. Las leyes se dictan para permitir la convivencia en la paz. Como afirma el Tribunal Supremo de España en su Auto de 23-4-98:

...el correcto entendimiento de la idea de bien jurídico...debe evitar que el Derecho penal sea utilizado como instrumento para imponer concepciones morales e ideológicas que sólo siente un sector de la sociedad como regla de la moralidad de todos...

La Ética de la Justicia penal debe tener en cuenta siempre que la norma debe aplicarse con firmeza, pero al propio tiempo sin pasión ni violencia, y sobre todo sin sacrificar jamás la Verdad. Como afirma el gran jurista brasileño Jorge Americano, al explicar cómo debe ser la actuación del Fiscal:

...O Ministério Público estuda o fato e fiscaliza a aplicação do direito...Expõe os seus argumentos com sobriedade de firmeza, com precisão e energia, mas sem paixão nem violência. Tem em vista a moralidade e a justiça. Responde aos argumentos dos diversos interessados, sem jamais sacrificar a verdade... (AMERICANO: 1989).

9. UNA ÉTICA PENAL DE SOLIDARIDAD.

La Ética de la Justicia penal es generosa en el esfuerzo que dedica a llevar la ley al ciudadano, a solucionar el conflicto social, a restablecer el orden quebrantado por el delito. Es generosa en el tiempo que dedican a

su causa los jueces y fiscales, los funcionarios técnicos y colaboradores, los médicos y psicólogos forenses, los abogados y procuradores. Con su entrega solidaria y generosa, todos ellos permiten que no haya un acusado que no disponga de una defensa digna, ni una víctima que no reciba la adecuada protección. Cumpliendo esa alta misión, cuantos colaboran en la misión de hacer justicia aseguran que jamás sea castigado un inocente, o una persona que, aun siendo culpable, sea incapaz de comprender el sentido de la pena. Aseguran que no haya un culpable que no comience de inmediato a reinsertarse cumpliendo una pena justa.

Es posible que tenga mucho de verdad lo que pensaba Radbruch, cuando afirmaba no se trata de tener un mejor Derecho Penal, sino de tener algo mejor que el Derecho Penal. (RADBRUCH: 1949). Es posible, en efecto, que en un futuro pueda prescindirse de esa rama del ordenamiento jurídico que constituye la más enérgica reacción de la Ley frente al orden social perturbado. Hoy por hoy, no obstante, esa prescindencia es imposible.

Por el contrario, podemos afirmar que, a día de hoy, una de las manifestaciones más significativas de la moderna cultura está representada por su justicia penal. Una justicia penal que ha de permitir solucionar los conflictos sociales desde el respeto a la norma como base de la convivencia, una justicia penal igual para todos, basada en el humanismo y tendente a permitir una vida cada vez más segura, más solidaria y más libre.

Como afirmo en otro lugar:

...La Ética de la Justicia asume los valores compartidos y la solidaridad, que sólo puede estar basada en el respeto de los derechos de todos, de las mayorías y las minorías, de los ciudadanos y de los extranjeros, de los adultos y de los niños, de los libres y de los presos, de los creyentes y de los agnósticos, de los indefensos y de los que pueden defenderse.

La Ética de la Justicia impregna todo su ámbito, y llega a cuantos tienen la misión de convertir en realidad los valores constitucionales. Llega al Juez, llamado a juzgar, a ejecutar lo juzgado, y a prestar las garantías de cualquier derecho. Alcanza al Fiscal, llamado a promover la Justicia en defensa del interés público, a velar por los derechos fundamentales y la legalidad. Llega al Secretario Judicial, llamado a conferir la fe pública a todas las causas y a impulsar el procedimiento. Abraza al Letrado, que

asegura que no haya un derecho que no pueda reclamarse, ni un acusado que sea indigno de defensa, ni víctima que no merezca protección. Llega al Funcionario de Justicia, sin cuya labor técnica sería imposible asegurar una de las más altas funciones del Estado.

La Ética de la Justicia no es teórica, sabe que hay que dar, aquí y ahora, a cada uno lo que es suyo, y desciende del derecho abstracto al juez concreto, y planea sobre su mesa en su juzgado, y no se aleja nunca de sus cosas y sus causas, como sombra de la Verdad, como cómplice de la Prudencia.

La Ética de la Justicia no cuenta los días ni las horas de trabajo, y sólo conoce la entrega solidaria y la dedicación sincera, y está pendiente de la preocupación del ciudadano que espera a la puerta. Revisa los procesos con cuidado, para que ningún acusado absuelto pierda un segundo de su libertad, para que el culpable comience de inmediato a reinserirse cumpliendo una pena humana y justa...(REDONDO HERMIDA: 2009b).

10. BIBLIOGRAFÍA

ALZAGA, O. (1978). *La Constitución de 1978*. Del Foro, Madrid.

AMERICANO, J. (1989), apud LYRA, R. (1999). *Teoría e Prática da Promotoria Pública*. Coedición de Sergio Antonio Fabris Editor y Escola Superior del Ministério Público de Rio Grande del Sur, Porto Alegre, 1989:74. (Citado por Rómulo de Andrade Moreira. «A ética do promotor da justiça penal». *Revista jurídica Mundo Jurídico*, Derecho, Poder, Justicia y Proceso, Rio de Janeiro).

BACHOFF, O. (1963). *Jueces y Constitución*. Taurus, Madrid.

BENEYTEZ, L. (2003). *Reflexión de ontológica sobre el Ministerio Fiscal*. En *Ética de las Profesiones Jurídicas*, Universidad Católica de San Antonio, Murcia.

BÖCKENFÖRDE, E.W. (1967). Die Entstehung des Staates als Vorgang der Saekularisation. En *Recht, Staat, Freiheit, Editorial Suhrkamp*, Frankfurt am Main, 1991.

COBO DEL ROSAL, M. (1990), *Derecho Penal*. Tirant lo Blanch, Valencia.

CONDE-PUMPIDO FERREIRO, C. (1999). *El Ministerio Fiscal*. Aranzadi.

COUTURE, E. *Decálogo del Abogado*. Página web del Colegio de Abogados del Uruguay.

- DEL CAMPO, S. (1969) *La sociología científica moderna*. Instituto de Estudios Políticos, Madrid.
- (1988). *Tratado de Sociología*. Taurus, Madrid.
- DURKHEIM, (1951) E. *Sociologie et Philosophie*. Alcan, Paris.
- (1974). *Antropología filosófica*. Guadarrama-Labor, Madrid y Barcelona.
- FERRATER, J. (1983) *Diccionario de Filosofía*. Alianza, Madrid.
- GABALDÓN, J. (2003). «Reflexiones sobre la ética judicial». En *Ética de las Profesiones Jurídicas*, Universidad Católica de San Antonio, Murcia.
- GIDDENS, A. (1991). *Sociología*. Alianza, Madrid.
- GINER, S. (1973). *Sociología*. Península, Barcelona.
- (2001). *Diccionario de Ciencias Sociales*. Taurus, Madrid.
- GOLDTHORPE, J.E. (1968). *Introducción a la Sociología*. Alianza, Madrid.
- LASSER, A (1982), apud CAMPOY LOZAR, M. (1995). Alteraciones organizativas producidas por el cambio social: la marginación social. *Cuadernos de Trabajo Social*, Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense de Madrid, número 8: 17-38.
- METZ, J.B. (1970) *Teología del Mundo*. Sígueme, Salamanca.
- MOLTMANN, J. (1993). *La dignidad humana*. Editorial Sígueme, Salamanca.
- MONTESQUIEU, Ch. (1748). *El espíritu de las leyes*. Tecnos, Madrid: 1972.
- MORIN, E. (1990). *Introducción al pensamiento complejo*. Gedisa, Barcelona: 2007. *Sociología*. Tecnos.
- OLLERO, A. (2007). *El Derecho en teoría*. Aranzadi, Cizur Menor.
- ORTEGA Y GASSET, J. (1940). *Ideas para una Historia de la Filosofía*. Sarpe, Madrid: 1983.
- RADBRUCH, G. Apud CARBONELL MATEU (2001), *Reflexiones sobre el Derecho Penal*. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- REDONDO HERMIDA, A. (2008). *El concepto de conducta socialmente adecuada*. Revista La Ley Penal, número 55.
- (2009). La dignidad de la víctima. *La Razón*, 1-6-09.
- (2009b) La ética de la justicia. *La Razón*, 16-6-09.
- (2010). La evidente vida humana. *La Razón*, 19-10-10.

- RITZER, G. (1993) *Teoría sociológica contemporánea*. McGraw-Hill, Madrid.
- RODRÍGUEZ DEVESA, J.M. (1964). *Derecho Penal especial*. Carasa, Madrid: 1975.
- SAVATER, F. (2008). *El Correo Digital*. Bilbao, edición del 23-8-08.
- UÑA, O. (1979) *Sociedad y ejercicios de razón*. Escorial, Madrid.
- (1989). *Materiales para una Sociología del Conocimiento*. Anuario Jurídico y Económico Escurialense, II (xxi): 6-131.
- VECHIO, G. del (1925). *La Justicia*. Góngora, Madrid.
- VOLTAIRE (1767). *Diccionario filosófico*. Sarpe, Madrid: 1983.
- WALLERSTEIN, I. (2000). *Análisis del Sistema-Mundo*. Siglo Veintiuno, Madrid: 2005.
- WEBER, M. (1920) *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Península, Barcelona: 1962.
- TRIBUNAL SUPREMO DE ESPAÑA. (1993). *Sentencia de la Sala de lo Penal de 18-1-93*. Texto oficial consultado en la base de datos de Editorial El Derecho, Madrid.
- (1998). *Auto de la Sala de lo Penal de 23-4-98*. Texto oficial consultado en la base de datos de Editorial El Derecho, Madrid.
- (2000). *Sentencia de la Sala de lo Penal de 24-7-00*. Texto oficial consultado en la base de datos de Editorial El Derecho, Madrid.
- CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE DERECHOS DEL NIÑO. Texto oficial consultado en la base de datos de Editorial El Derecho, Madrid.
- DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS (1948). Texto oficial consultado en la base de datos de Editorial El Derecho, Madrid.
- CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA (1978). Texto oficial consultado en la base de datos de Editorial El Derecho, Madrid.

Choque cultural y confianza entre padres e hijos inmigrantes chinos¹

Cultural shock and trust between chinese parents and their children

Octavio UÑA JUÁREZ
(Universidad Rey Juan Carlos de Madrid)
octavio.una@urjc.es

Miguel CLEMENTE
(Universidad de La Coruña)
miguel.clemente@udc.es

Pablo ESPINOSA
(Universidad de La Coruña)
pespinosa@udc.es

Mercedes FERNÁNDEZ-ANTÓN
(Universidad Complutense de Madrid)
mfan@edu.ucm.es

Resumen

Una de las maneras de medir el choque cultural que se puede producir entre las generaciones de inmigrantes es a través de cuestionarios que permitan verificar el grado en que los hijos (segunda generación de inmigrantes) informan a sus padres (primera generación) de sus actividades. Este trabajo se ha centrado en tal cuestión, encontrando que el colectivo de hijos de inmigrantes chinos es mucho más individualista que sus padres, lo que supone un choque cultural importante. De todas formas, la orientación hacia ambas culturas por parte de ambos colectivos mitiga este conflicto, siendo menor que le que se pudiera manifestar en otros colectivos de inmigrantes.

Palabras clave

Inmigración, choque cultural, valores, colectivo chino, relaciones padres-hijos.

1 Esta investigación ha sido realizado gracias al encargo y la financiación de la misma por parte de la Consejería de Inmigración y de Cooperación de la Comunidad de Madrid.

Abstract

A way to measure the inter-generational cultural shock in immigrants is through questionnaires to check to what extent teenagers (second generation immigrants) tell their parents (first generation immigrants) about their habits and behaviors. This study is focused on this issue and our results show the offspring of immigrants as a group is much more individualistic than their parents, suggesting an important cultural shock. Nevertheless, the orientation of both parents and their offspring toward Spanish and Chinese culturas mitigates this conflict resulting in a less problematic issue as compared to other immigrant collectives.

Key words

Immigration, cultural shock, values, Chinese collective, Parent-Child relations.

1. INTRODUCCIÓN

La primera generación de inmigrantes de cualquier origen suele ser un colectivo inestable, con gran movilidad y que se inserta en una sociedad pero todavía no pertenece a ella. En cambio, los hijos de estos inmigrantes, nacidos en el país de acogida en su gran mayoría, se asientan en la sociedad que recibió a sus progenitores.

Existen importantes diferencias en variables culturales y de personalidad de los inmigrantes chinos y sus hijos con respecto a los individuos de origen europeo, españoles en este caso. Como muestran Hustinger y José (2006), tanto niños como adolescentes y adultos de origen chino muestran una mayor contención emocional, inhibición, ansiedad, sensibilidad y cautela comparados con los de origen europeos. Incluso los bebés y niños de corta edad chinos muestran un temperamento más calmado, son menos irritables y lloran y sonríen menos que los europeos. Determinados rasgos de educación, calma, limpieza, concentración y precisión, se inculcan con mayor insistencia por los padres chinos que por los de origen europeo.

Existen una serie de modelos teóricos que pueden ofrecer una explicación de cómo los inmigrantes chinos y sus hijos, bien hayan nacido en China o en España, afrontan el proceso de integración, asimilación o aculturación. Estos modelos y factores también ponen de manifiesto una serie de riesgos y amenazas para la población inmigrante.

La aculturación es una dimensión de la asimilación que se refiere a la adopción de la cultura, idioma y comportamiento de la sociedad de acogida. El modelo más común de asimilación es el de «línea recta» (*straight line*, Bruner, 1956). Este modelo describe un proceso lineal en el que el grupo inmigrante lentamente abandona sus prácticas tradicionales a favor de las más destacadas o beneficiosas de la sociedad de acogida. Este cambio sucede a lo largo de varias etapas, comenzando por el uso de comportamientos y del idioma étnico, luego a través de una aproximación bicultural, que combina aspectos de ambas culturas, y concluye con la adopción de las prácticas de la cultura de acogida. Plantea que ambas culturas son mutuamente excluyentes y por ello que la aculturación eficaz supone el abandono de las prácticas del país de origen. (Schnittker, 2002).

Puesto que la aculturación no siempre contribuye al bienestar del individuo de la manera que predice el modelo unidireccional de la línea recta (Berry & Kim, 1988), se han propuesto otras alternativas. El modelo del biculturalismo plantea que la adaptación más efectiva se produce combinando aspectos de ambas culturas (LaFromboise, Coleman & Gerton, 1993). Los modelos multidimensionales de la aculturación sugieren que la aculturación comprende muchos rasgos que pueden ser adoptados de manera independiente (Ying, 1995).

Tras haberse desechado modelos de asimilación que enfatizaban el proceso unidireccional de aceptar la cultura de acogida y rechazar la cultura de procedencia, se han planteado modelos de asimilación segmentada, heterogénea o condicional que sugieren que una adaptación efectiva puede suceder sin el abandono de las prácticas de la cultura original. Es más, estos modelos sugieren que el éxito en la asimilación depende en gran medida de cómo las características del inmigrante interactúan con el entorno que se encuentra en el país de acogida (Schnittker, 2002).

La teoría de la *asimilación segmentada* (Portes, Fernández-Kelly, & Haller, 2008) divide el proceso en tres partes:

1. Identificación de los principales factores exógenos que afectan a la asimilación
2. Descripción de las principales barreras a las que se enfrentan los hijos de los inmigrantes
3. Predicción de los diferentes itinerarios que se esperan de la interacción de estos factores.

Los factores exógenos pueden concebirse como los principales recursos que las familias inmigrantes poseen o necesitan para enfrentarse a los desafíos a los que se enfrentan sus hijos. Estos factores incluyen:

1. El capital humano de los padres
2. El entorno social en el que se integran.
3. La composición de la familia inmigrante.

El capital humano se define de manera operativa por la educación formal y las habilidades ocupacionales y se traduce en la capacidad para competir en el mercado de trabajo para conseguir empleos o puestos deseables en términos de bienestar económico y de estatus. Muchos inmigrantes proceden de entornos modestos y cuentan con un capital humano muy escaso que no les prepara para orientar a su descendencia dentro del sistema educativo del país de acogida. Los hijos de inmigrantes que carecen de una educación superior no serán capaces de acceder a empleos que les permitan ascender dentro del escalafón social y pueden encasillarse en empleos manuales o no especializados con una remuneración baja, de forma similar a como les suele ocurrir a sus padres.

La consecución de estos objetivos a partir del capital humano depende del entorno social en el que se sitúan los inmigrantes. En este sentido una acogida receptiva o neutral por parte de las autoridades, una acogida comprensiva o al menos no hostil por parte de la población autóctona, y la existencia de redes sociales fuertes de la propia comunidad étnica del inmigrante, allanan el camino para desarrollar ese capital humano. Por el contrario, una recepción hostil por parte de las autoridades y la población local y una red social débil o inexistente, pone en desventaja a los inmigrantes y les impide sacar partido a las habilidades ocupacionales que puedan desarrollar en la comunidad de acogida.

Por último, la composición de las familias de inmigrantes tiene gran importancia para determinar el desarrollo de la segunda generación. Los padres que permanecen juntos y las familias extensas donde los abuelos y hermanos mayores contribuyen a motivar y controlar a los adolescentes, tienen gran importancia para facilitar una asimilación ascendente. En cambio, las familias desestructuradas o rotas tienen el efecto contrario.

La combinación de estos tres factores: capital humano, forma de incorporación a la sociedad y composición familiar determinan las sendas de

movilidad de la primera a la segunda generación de inmigrantes. Estas sendas pueden terminar en:

1. Una aculturación total o consonante, a menudo cuando los padres poseen un alto capital humano y alcanzan un estatus social medio. Esta aculturación produce una asimilación ascendente.
2. Una aculturación selectiva, habitualmente cuando los padres desempeñan trabajos poco cualificados pero tienen una red social étnica importante. La aculturación selectiva produce una asimilación ascendente y favorece el biculturalismo.
3. Una aculturación disonante, que ocurre cuando los padres desempeñan trabajos poco cualificados y la red social es débil. En este caso la asimilación en la sociedad se estanca o se produce un proceso de asimilación descendente que conduce a la pobreza, el desempleo y la desviación social.

Los resultados de la investigación apoyan los efectos que predice por la teoría de la asimilación segmentada e identifican los factores que intervienen durante la adolescencia.

Cuando los padres poseen un capital humano importante, frecuentemente se produce una aculturación consonante, donde padres e hijos aprenden y se adaptan a la cultura e idioma de la sociedad de acogida. Cuando el capital humano es menor, pero la red social étnica es fuerte, hay una aculturación selectiva, donde se aprende el idioma y cultura pero se retienen elementos clave de la cultura paterna. Si la comunidad es débil, se produce una aculturación disonante, en la que la aceptación del idioma y cultura de la sociedad de acogida se asocia a un rechazo de la de los padres. Esto perjudica a la comunicación dentro de la familia en la medida en que los padres sigan siendo monolingües, pues los hijos rechazan el uso del chino y de las costumbres de sus padres, consideradas inferiores o vergonzantes (Portes & Hao, 2002). Aunque la aculturación disonante no provoca siempre una asimilación descendente, la hace más probable al debilitar la comunicación familiar, el control paterno y la posibilidad de los padres de guiar y controlar a sus hijos.

El mantenimiento de la autoridad paterna y una disciplina familiar fuerte tienen el efecto de inducir una aculturación selectiva. Como se ha comentado, esta aculturación favorece el mantenimiento del idioma paterno

junto con el uso del español. A su vez, el bilingüismo se asocia a resultados positivos en la adolescencia tardía, como calificaciones más altas, mayores aspiraciones educativas, una autoestima superior y menos conflictos intergeneracionales. La influencia positiva de la aculturación selectiva conduce por otro lado a un mayor éxito educativo entre los jóvenes en desventaja (Portes, Fernández-Kelly, & Haller, 2008).

Entre las amenazas a las que se enfrentan los hijos de inmigrantes se encuentra en racismo, la desviación social y la especialización del mercado de trabajo. Esta especialización implica que los hijos de inmigrantes que se incorporan al mercado laboral deben adquirir en una sola generación la preparación educativa especializada que las familias españolas han tardado varias generaciones en conseguir. El fracaso en progresar educativamente y ocupacionalmente para esta segunda generación puede desplazarse «lateralmente» ocupando trabajos similares a los de sus padres. Otra alternativa menos halagüeña es la adopción de alternativas proporcionadas por actividades relacionadas con la desviación social. Estas alternativas pueden resultar tentadoras pues ofrecen la posibilidad ilusoria de una rápida movilidad ascendente que a menudo se traduce en violencia, consumo de drogas e institucionalización, provocando una asimilación descendente.

2. METODOLOGÍA

2.1. Problema y objetivos

La presente investigación pretende obtener información sobre los hijos de los inmigrantes chinos en Madrid (investigaciones anteriores han sido llevadas a cabo por Uña —2006—, así como por Uña et al. —2008—, Uña et al. —2009—, así que , es decir, sobre la segunda generación de inmigrantes chinos. Se plantea para ello un objetivo general, y una serie de objetivos específicos, que se señalan a continuación: el objetivo general se centra en determinar si existe un choque cultural entre los padres (primera generación de inmigrantes chinos en la Comunidad de Madrid) y sus hijos (segunda generación de inmigrantes). Y los objetivos específicos pretenden determinar el grado de confianza entre padres e hijos, es decir, la posible revelación de secretos, como índice de integración.

2.2. Ficha técnica de la fase cuantitativa

Ambito: La Comunidad de Madrid

Universo: Personas de nacionalidad china o española, pero que conviven dentro de una unidad familiar en la que los padres son ambos chinos (o de vivir con uno sólo de ellos éste debe ser chino) y que no provienen de un tercer país, residentes en la actualidad en la Comunidad de Madrid, de entre 10 y 25 años, con conocimiento del idioma español, y un tiempo mínimo de residencia de 1 año en España o en la Comunidad de Madrid. Ya se discutió al inicio de este informe a la hora de establecer la posible radiografía del colectivo la composición del mismo. Lo más fiable se ha considerado que es partir del dato que aporta el Observatorio para la Inmigración de la Comunidad de Madrid, y por lo tanto establecer que el colectivo chino está compuesto por 42054 personas en la Comunidad de Madrid. El dato de cuántos de ellos pueden ser considerados a su vez hijos de inmigrantes chinos, es imposible de saber, pero entendemos que dado que la media entera de hijos de los mismos en nuestro país es de 2, y que muchos de ellos no tendrán al menos 10 años o sobrepasarán los 25, dicha población no puede sobrepasar nunca las 5000 personas.

Tamaño y distribución de la muestra: Se administraron los diferentes cuestionarios a un total de 370 niños y jóvenes de padres de origen chino, con entrevistas realizadas mediante contacto en calle por encuestadores cualificados (todos ellos chinos).

La caracterización de la muestra fue la siguiente:

Respecto a la distribución según la variable sexo, prácticamente participaron ambos sexos casi por igual (50,3% de varones y 49,7% de mujeres). Por lo que se refiere a las edades, la media fue de 18,06 años, siendo el mínimo de 10 y el máximo de 25 (desviación típica de 3,11).

Error de muestreo: se siguieron los parámetros del muestreo aleatorio simple, para un nivel de confianza bilateral de 95,5 %, es decir de 2 sigmas, bajo la hipótesis más desfavorable (es decir, $p = q = 0,50$). Bajo estas condiciones, el margen de error para la totalidad de la muestra es de $\pm 2,5$ % (según la formulación y las tablas de Arkin y Colton).

Método de recogida de información: entrevista personal realizada en calle, en lugares próximos a los sitios de reunión de los hijos de los inmi-

grantes chinos en la Comunidad de Madrid. Especialmente estos sitios fueron los locales de ocio de tipo electrónico (locales de «maquinitas») establecidos en la zona Centro de la capital.

Tratamiento de la información: mediante el programa informático S.P.S.S 16.0. (Statistical Package for Social Sciences). Codificación, verificación, depuración y tratamiento de los resultados. Localización muestral y fase de campo.

Fecha del trabajo de campo: 19 de Diciembre de 2009 a 10 de Enero de 2010. Es decir, el periodo vacacional madrileño de Navidades.

3. RESULTADOS

Un elemento clave para poder hablar de choque o problema cultural es la determinación de hasta qué punto los hijos revelan a sus padres aspectos de su vida y de su quehacer cotidiano. Las siguientes preguntas se centran en dicha cuestión, comenzando por las revelaciones sobre cómo pasar el tiempo libre.

Y respecto a tal cuestión, predomina la respuesta de decirles «a veces» a los padres sus actividades, si bien el segundo porcentaje (de un elevado 26%) corresponde a la respuesta de nunca decirles nada. El tercer nivel de respuesta corresponde a decírselo «nunca». Es decir, se puede concluir que lo normal es que no les comenten a sus padres sus actividades, y de hacerlo sólo les cuentan algunas cosas.

Respecto a contar a los padres cómo gastan su dinero, los porcentajes son en cierta medida parecidos, si bien algo menos concentrados. Predomina decírselo a veces, de nuevo seguido por no decírselo nunca. Es posible concluir lo mismo que se ha especificado con respecto al tiempo libre.

Al preguntarles si comentan con sus padres cómo se sienten en el colegio o en concreto con sus calificaciones, de nuevo los resultados siguen la misma tónica, destacando un 28% de chicos que a veces expresan dichos sentimientos, pero de nuevo predominando las respuestas de evitar comentar el tema.

Respecto a con qué amigos pasan el tiempo, las respuestas son otra vez coincidentes, predominando la alternativa «a veces», pero siendo normal no comentar nada al respecto.

Ahondando en esta perspectiva, se les preguntó si realizan comentarios a sus padres en el caso de que tomen bebidas alcohólicas. Lógicamente, en este caso el principal porcentaje corresponde a no decirlo nunca (con un 26%), intercambio su lugar habitual con el de «a veces» (con casi un 20%). Es destacable además que un 20% de los adolescentes y jóvenes expresa que nunca realiza tal actividad.

En el caso de faltar a las clases, de Nuevo encontramos la misma tónica que en el caso anterior peor agudizada, de forma que lo habitual (con un 33%) es no decirlo, disminuyendo progresivamente los porcentajes hasta la opción de decirlo siempre. De nuevo destaca un 17% de personas que expresan no realizar tal actividad.

Ante la conducta de fumar, ocurre un resultado similar al de los dos comportamientos anteriores, si bien en este caso el porcentaje de los que expresan no realizar tal actividad se eleva hasta un 30%.

En el caso de fumar o consumir drogas ilegales, casi la mitad expresa no realizar tal actividad, y entre los que sí la reconocen predomina el no decir nada a sus padres, si bien sí existe una tendencia (en menor medida) a expresarlo.

Una conducta de una importancia menor, como es el salir con compañías que no les gustan a los padres, produce una respuesta similar, ordenándose los porcentajes desde la mayor decisión (no decir nada, en el casi 40% de las ocasiones) hasta decirlo siempre (7%).

Un aspecto que puede descifrarnos hasta qué punto existe confianza con los padres es verificar si las cuestiones positivas se comentan con los padres. El hecho de sentirse emocionado o feliz, sin embargo, manifiesta una respuesta similar a otras anteriores, de forma que si bien lo más habitual (con un 27%) es decirlo «a veces», es seguido por un casi 25% que expresa no decirlo nunca. Incluso un 3% manifiesto no hacer nunca tal cosa.

El hecho de sentir una emoción positiva en lugar de negativa, tampoco es comunicado habitualmente a los padres, manifestando unos porcentajes en gran medida similares a los ya expresados. Este resultado es muy indicado de la conclusión que se va derivando de todas estas preguntas, que es la opacidad de sentimientos, ideas y conductas que manifiestan los hijos frente a los padres.

Y de nuevo, ante el hecho de sentirse triste, aburrido o deprimido, lleva a concluir lo mismo, una opacidad de sentimientos e información frente a los padres.

Un asunto más peliagudo se refiere al hecho de practicar sexo sin protección. En este caso un 30% expresa no realizar tal actividad. El resto de las respuestas siguen un orden descendente de porcentaje, desde no decirlo nunca a decirlo siempre.

En el caso de tener pareja (un 10% manifiesta no tener) de nuevo de manifiesta esa ordenación de las respuestas desde la máxima opacidad a la mínima. Resulta curioso que es igual de ocultable tomar drogas, o tener sexo inseguro, o tener pareja.

Otro aspecto «negativo» que hemos planteado es el hecho de salir después de clase y por lo tanto ir contra la voluntad paterna sin avisar. Y de nuevo los porcentajes muestran un carácter descendente desde no decirlo nunca, a decirlo siempre.

Algo tan inocente como avisar al terminar las tareas escolares muestra un carácter más plural, repartiéndose la mayoría de las respuestas entre no decirlo nunca (27%) y decirlo a veces (21%).

Se preguntó también si se ocultaba o comentaba con los padres el hecho de visionar una película de contenido sexual o violento. Si bien un 20% especifica no haber realizado nunca dicha actividad, entre los que sí lo reconocen se obtiene el orden decreciente ya comentado, siendo lo más habitual (37%) no decirlo nunca.

El hecho de acudir a fiestas en las que se bebe alcohol sigue también el orden comentado. Y cerca de un 16% expresa no haber realizado nunca dicha actividad.

La pregunta sobre comentar a los padres el hecho de hacerse un tatuaje no se ha realizado nunca por un 33% de los encuestados, y de nuevo lo normal es no decirlo nunca, si bien en un porcentaje menor a algunas otras cuestiones.

El hecho de volver tarde por la noche también sigue el orden decreciente habitual. Resulta curioso que casi un 40% de los menores y jóvenes no avisen nunca a sus padres de tal cuestión. Junto con respuestas anteriores, pero fijándonos especialmente en ésta, nos encontramos ante una gran fal-

ta de control por parte de los padres hacia sus hijos, si bien dicha característica es algo que ocurre también con los adolescentes y jóvenes madrileños, y con los españoles en general.

Por supuesto, la gran mayoría nunca comenta con sus padres lo que pueda escribir en las denominadas redes sociales o en el messenger. Aparece una vez más el orden decreciente habitual.

Caso de que tengan un diario, de nuevo lo normal es no enseñarlo nunca a sus padres. Un 13% de los encuestados no practican esta cuestión.

La situación no cambia si nos referimos a la comunicación telefónica (sea a través de un fijo o de un móvil). Evidentemente, lo norma les no comentarlo nunca.

Especialmente importante para los jóvenes es su apariencia física: el pelo, especialmente. Sin embargo, una vez más los resultados no varían, encontrándose el orden decreciente habitual.

Caso de tener pareja, expresar los sentimientos que se puedan tener hacia la misma es otra de las cuestiones que normalmente nunca se comentan ni se tratan con los padres.

En general, y resumiendo todos los datos obtenidos respecto a la confianza que tienen los hijos con los padres y hasta qué punto les involucran en su vida, se puede concluir que los hijos de los inmigrantes chinos se esfuerzan para hacer su vida al margen de sus progenitores.

Es decir, desde un punto de vista teórico, podríamos afirmar que el carácter colectivista de la cultura china no se aplica al hecho de que los hijos compartan su vida con sus padres. En dicho aspecto son tremendamente individualistas, al igual que seguramente lo son los madrileños y españoles. Esta última afirmación la efectuamos con cuidado, ya que no disponemos de información de contraste con otro tipo de muestras.

4. CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN

El aspecto que se quería investigar en este estudio se refiere a la confianza existente entre padres e hijos, y a la existencia o no de un choque cultural

entre ambos colectivos. Y los datos obtenidos permiten afirmar que efectivamente existe un enfrentamiento radical entre ambos, de forma que los hijos se han reafirmado frente a los padres, al poseer un nivel de integración mayor (sobre todo un uso fluido del lenguaje y un conocimiento mayor de las costumbres madrileñas y españolas). Se produce una situación de desequilibrio, y los padres se someten a los designios de sus hijos, confiando en ellos para dirigir sus vidas. El hermetismo de los hijos con respecto a sus cuestiones personales y su vida privada es muy grande, y los padres, por lo tanto, no saben casi nada de las ideas, sentimientos, o de lo que hacen sus hijos. Incluso cuestiones como el avisar si se va a llegar a la casa a una hora tardía, es raro que se realice. Por lo tanto, nos encontramos ante una actuación de los hijos claramente individualista y al margen de sus familias, cuando lo más probable es que sus padres posean unos valores fundamentalmente colectivistas.

5. BIBLIOGRÁFICAS

- BERRY, J. W. & KIM, U. (1988). Acculturation and Mental Health. En P. R. Dasen, J. W. Berry & N. Sartorius (eds.) *Health and Cross-Cultural Psychology: Toward Applications*, pp. 207-236. Newbury Park, California: Sage.
- BRUNER, E. M. (1956). Primary Group Experience and the Process of Acculturation. *American Anthropologist*, 56, 973-1000.
- HUSTINGER, C. S. & JOSE, P. E. (2006). A longitudinal investigation of personality and social adjustment among Chinese American and European American adolescents. *Child Development*, 77(5), 1309-1324.
- LAFROMBOISE, T., COLEMAN, H. L. K., & GERTON, J. (1993). Psychological Impact of Biculturalism: Evidence and Theory. *Psychological Bulletin*, 114, 395-412.
- PORTES, A., & HAO, L. (2002). The Price of Uniformity: Language, Family, and Personality Adjustment in the Immigrant Second Generation. *Ethnic and Racial Studies*, 25, 889-912.
- PORTES, A., FERNÁNDEZ-KELLY, P. & HALLER, W. (2008). The adaptation of the immigrant second generation in America: Theoretical overview and recent evidence. *The Center for Migration and Development. Working paper series: Princeton University*.
- SCHNITTKER, J. (2002). Acculturation in context: The self-esteem of Chinese Immigrants. *Social Psychology Quarterly*, 65(1), 56-76.

- UÑA, O. (Coord.) (2006). *El urbanismo ante el encuentro de las culturas*. Madrid: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid.
- UÑA, O.; CLEMENTE, M. ESPINOSA, P. & FERNÁNDEZ-ANTÓN, M. (2008). Los valores de los inmigrantes marroquíes en la Comunidad de Madrid. *Sociedad y Utopía*, 32, 97-111.
- UÑA, O.; CLEMENTE, M. ESPINOSA, P. & FERNÁNDEZ-ANTÓN, M. (2009). El tiempo de residencia como factor de integración de los inmigrantes marroquíes en la Comunidad de Madrid. *Sociedad y Utopía*, 33, 91-104.
- YING, Y.W. (1995). Cultural Orientation and Psychological Well-Being in Chinese Americans. *American Journal of Community Psychology*, 23, 893-911.

DOSSIER
CRISIS Y SOCIEDAD DE BIENESTAR

La gestión de lo público y los intereses de partido en la España reciente (Cuando la política se transforma en secta)

*The management of public and party
interests in recent Spain
(When politics becomes a sect)*

José SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Universidad Complutense, Madrid
josan@ghis.ucm.es

Resumen

El «enfrentamiento partidista», que se venía alumbrando desde los primeros noventa una vez superada la «política de consenso», y que en más de una ocasión había desembocado en «disensos» continuados, llegaba a su cenit; y ha continuado a partir de entonces una creciente involución que abocó a la «polarización social», igualmente en aumento, y que, hoy por hoy, parece imposible otear su fin.

Palabras clave

Nación, Estado plurinacional, «democracia cosmopolita», Partidos y Sistemas, hegemonía política, confrontación política.

Abstract

The «partisan confrontation», which had been shining since the early nineties over the more than hackneyed «consensus politics» and that more than one occasion had led to «dissension» continuous, reached its zenith, and has continued since then an increasing devolution which led to the «social bias», also on the increase, and that, nowadays, it seems impossible to scan an end.

Key Words

Nation, multinational State, «cosmopolitan democracy», parts and systems, political hegemony, political confrontation.

Conforme se deprecia la cultura política de un pueblo, crecen los niveles de confrontación y de sectarismo; y la impresión inmediata, muy pronto transformada en percepción y en forma habitual de relación y práctica, es que el partido tiende a transformarse en «casta política». Sus líderes y responsables en muchas ocasiones se exhiben faltos de talla, de inteligencia, de sensatez y de generosidad frente a unos ciudadanos que los acusan, al tiempo que los imitan, hasta caer en la perversión de considerar como enemigo al otro, al que no milita en el mismo partido o en la misma simpatía. Es frecuente observar cómo, aparte de negarle el respeto, se le llega a impedir, incluso desde la aversión y el encono, la libertad y el progreso más elementales¹.

La panorámica que se abre a nuestros ojos en los últimos años, y mucho más desde que la «crisis» se asentó junto con todas sus secuelas, mantiene como tendencia la amenaza de negros nubarrones, preludio de la borrasca que se aproxima. Al aumento incontrolable del desempleo se liga la escasez de expectativas; y la falta de esperanza en un futuro deviene en derrota, desilusión y desencanto, contrariedad, inseguridad y hasta en pugna y duelo entre los partidos y grupos políticos, que se traduce luego, o cuando menos influye, en una polarización social, en una crispación que podría devenir tan perjudicial como peligrosa.

Cuando las elecciones generales, y es el caso de España, se deciden por un puñado cuantitativamente poco significativo de votos, la trayectoria política del ganador, lejos de fortalecerse mediante la apuesta por un mejor servicio y una atención más exquisita al ciudadano, acaba discurrendo por la postura más fácil: el ataque y la condena permanentes de la oposición, la preferencia del beneficio propio al logro colectivo, precisamente porque asegura así, en el «corto plazo», el interés de los que en la nueva situación po-

1 BECK, U., *Vivir en la sociedad del riesgo mundial. Living in the world risk society*, Documentos CIDOB, Dinámicas Interculturales; 8, Barcelona, julio de 2007. Sastre García, C., «La transición política en España. Una sociedad desmovilizada», en REIS, (80), Madrid, 1997, págs. 33-68.

drán vivir administrando y ejerciendo el poder que les viene prácticamente reducido, o incluso negado, cuando no comparten su ejercicio. Hay, entonces, que insistir, por todas las vías imaginables, para que el «otro» nunca consiga despojarlos de su situación; y en la práctica, como señalara A. Giddens remedando a U. Beck, surge y se impone la «subpolítica», una vez que la política acaba «emigrando» desde el parlamento hacia «grupos de interés único» en la «sociedad»².

Se observa y manifiesta entonces que el objetivo prioritario no reside tanto en la mejora en la gestión y proyección de lo público cuanto en los intereses de partido y en la conquista de poder, bien se trate de logros económicos, de vías de presión, de cauces de control informativo, de comunicación o ideológicos. La intervención de las instituciones y el dominio de los medios de comunicación de masas revierten así en favor de los «poderes fácticos»; y el apoyo político a los mismos acabará siendo identificado y sobrevalorado, antes de que afloren desviaciones, ilegalidades o formas crasas de corrupción que enriquecen a las personas con responsabilidades políticas eminentes implicadas en ellas, y que vienen a justificarse en más de una ocasión como una misteriosa y sublime «razón de Estado».

En la España finisecular, desde los primeros noventa, y más en concreto a partir de 1992, se luchó por romper la permanente hegemonía socialista en el poder (desde 1982); que se conseguía, por fin, en 1996, gracias al apoyo de centristas y nacionalistas al Partido Popular que gana las elecciones en marzo y logra asentarse en el gobierno dos meses más tarde.

Una vez en el poder, el gobierno del Partido Popular, presidido por José María Aznar, debió favorecer los intereses y atender a las promesas de los que colaboraron a la formación del gobierno, comenzando por los dirigentes del propio partido, que, tras acceder a los cargos más variados de responsabilidad política, dedicaron su tiempo y afilaron sus tácticas no tanto en gobernar cuanto en continuar y potenciar un comportamiento equivalente al de los años en que fueron oposición: rechazo de las propuestas de los adversarios políticos, en primera instancia las del PSOE; estrategias de derrumbe de posiciones políticas y organizativas mediante el recurso per-

2 A. GIDDENS, La tercera vía. *La renovación de la socialdemocracia*, Madrid, Taurus, 1999, pág. 63. La cita viene tomada de U. BECK, *La sociedad del riesgo*, Barcelona, Paidós, 1998.

manente a la acusación, a la homologación entre socialismo y franquismo, etc.³.

Luego, muy pronto, y así se iniciaba el siglo XXI, la práctica política de un gobierno conservador con mayoría parlamentaria se dejará llevar por derroteros similares a los practicados por los gobiernos socialistas, sobre todo desde que optaron por completar la concentración de poder con la colocación de «amigos» de confianza al frente de empresas públicas, que se privatizan pese a su importancia en el tejido productivo nacional o en el sector de los servicios públicos⁴. Ajenos, en cuanto pudieron, y podían mucho, al control parlamentario, y pendientes además de la disciplina y obediencia más implacables, los nuevos sectores privados gubernamentales, al igual que los medios públicos de comunicación, se convierten en vectores del mismo Gobierno, de sus intereses, de sus propósitos e incluso de su «discurso», de la forma más similar y clónica que pueda imaginarse⁵.

Se acabará por fin arribando al clímax de este proceso y, desgraciadamente, asentándose en el mismo, cuando el enfrentamiento permanente que el Partido Popular mantiene con el Partido Socialista cambie de rumbo, a partir de las elecciones de marzo de 2004, y con el arribo al poder de J. L.

-
- 3 ARANGO, Joaquín, y DÍEZ, Miguel (1993): «6-J: El Sentido de una Elección», *Claves de la Razón Práctica*, Madrid, 36, 10-18. Díez Nicolás, Juan, y Semetko, Holli A.: «La Televisión y las Elecciones de 1993», en MUÑOZ-Alonso, A. y Rospir, J. I. (comps.), *Comunicación Política*, Madrid, Universitas, 1995.
 - 4 SÁNCHEZ, C. y SEGOVIA, C. «El PP ampliará el control a todos los sobresueldos de los ejecutivos», *El Mundo*, 29 de noviembre de 1999. CAÑIL, A. R. 1999. CAÑIL, A. R., «Empresas como Telefónica, Repsol y Endesa recolocan a políticos del PP y UCD», *La operadora fichó al exsecretario Fernando Villalonga y a un implicado en el "caso Naseiro". La eléctrica y la petrolera mantienen en el consejo y la fundación a 3 exministros de UCD*, *Xornal de Galicia*, 30 de marzo de 2002.
 - 5 SÁEZ LOZANO, J. L., «La decisión del elector: partidismo, racionalidad-economía y estructura social», en REIS, (98), Madrid, 2002, págs. 139-169. Del mismo autor, «La función del voto económico: El caso de España», *El trimestre Económico Madrid*, 2002. Tb. Montero, J. R.: «Las dimensiones de la secularización: religiosidad y preferencias políticas en España», en R. Díaz-Salazar y S. Giner (eds.), *Religión y sociedad en España*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1993. Del mismo J. R. Montero, «Sobre las preferencias electorales en España: fragmentación y polarización (1977-1993)», incluido en P. del Castillo (ed.), *Comportamiento político y electoral*, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1994. Y tb. «Elecciones y comportamiento electoral: dimensiones, factores y reglas», incluido en J. Tusell, E. Lamó de Espinosa y R. Pardo (eds.), *Entre dos siglos*. Reflexiones sobre la democracia española, Madrid, Alianza Editorial, 1996.

Rodríguez Zapatero, centrado primero, y sobre todo, en la política mantenida hacia la organización terrorista ETA y en la atención a las reclamaciones nacionalistas; para coronarse finalmente con la polémica, ampliada desde 2007, en torno a los símbolos nacionales: la bandera y la Corona⁶.

¿Cabría precisar el diagnóstico —o al menos fijar un pronóstico— de este proceso en el marco de la realidad europea de la que España es parte? Porque las actitudes, los comportamientos, las formas de respuesta, los proyectos a desarrollar, etc., resultan tan semejantes que, tras una mirada someramente atenta a los programas que ambos partidos, PP y PSOE, han utilizado para atraer a sus electores, sorprende la más que aproximada equiparación entre los mismos. Las diferencias programáticas, de haberlas —lo que no siempre resulta patente—, suelen ser más de cantidad que de calidad; y en cualquiera de ellos se podrá observar que juegan valoraciones análogas en torno a la igualdad, protección de los débiles, libertad como autonomía, derechos sí pero con responsabilidad, ninguna autoridad sin democracia, pluralismo cosmopolita, modernización ecológica, sensibilidad social, continuidad en la vida familiar, apoyo de la ciencia y la tecnología, etc. Son los valores que A. Giddens señala como identitarios de la «tercera vía»; aun cuando, tras esta consideración, destaque el apoyo y la actitud mediática del sociólogo al servicio del laborismo de nuevo cuño: el llevado a efecto por T. Blair⁷.

El mismo Giddens, en su jugoso ensayo «Más allá de la izquierda y la derecha», al analizar el futuro de las políticas radicales afirma que las posibilidades de cambio cardinal desaparecieron tras la caída del socialismo real; que la revolución ha sido sustituida por el «progresismo»; y que el socialismo ha renunciado al radicalismo, en tanto que el conservadurismo ha pasado a adoptar cuanto antes pretendía repudiar: el ca-

6 MARAVALL, J. M^a, *La confrontación política...* antes cit.; espec todo el capítulo 6: «Las estrategias de crispación bajo Felipe González y José Luis Rodríguez Zapatero», págs. 89 y sgtes. Tb. del mismo autor, *El control de los políticos*, Madrid, Taurus, parte 5, cap. 5: «Amenazas no electorales: las conspiraciones políticas», págs. 211 y sgtes. *Igualmente*, Fundación Alternativas, *Informe sobre la democracia en España. La estrategia de la crispación*, Madrid, 2007, espec. páginas 24-127. Y C. Taibo, *Neoliberales, neoconservadores, aznarianos. Ensayos sobre el pensamiento de la derecha lenguaraz*, Madrid, Libros de la Catarata, 2008.

7 GIDDENS, A., *La tercera vía. La renovación de la socialdemocracia*, Madrid, Taurus, 1999, Del mismo autor, *La tercera vía y sus críticos*, Madrid, Taurus, 2001.

pitalismo competitivo y los procesos de cambio espectacular y de largo alcance que aquel suele provocar⁸.

Mientras que los radicales de izquierda disponen de otra dirección a la que orientar la mirada, en concreto los nuevos movimientos sociales como el feminismo, la ecología, la paz y los derechos humanos, los conservadores parecen haber encontrado su espacio entre las apuestas por el neoliberalismo y la metamorfosis de la vieja «tradición» en las alternativas radicales estimuladas por la expansión de los mercados, dada la imposibilidad de explorar el futuro si domina en exceso la protección del presente o el pasado. Optaron además por políticas sociales en pro del Estado de bienestar, aun cuando, sin olvidar del todo el servicio social a prestar a través del mismo, lo proyectaron y trataron de convertir en negocio e interés⁹.

1. «LOS “IDEALES” Y LA “CRUDA REALIDAD”»

Cuando en el otoño de 1983 el politólogo italiano, Norberto Bobbio, por invitación del Presidente, pronunciaba una conferencia en Madrid, en el Congreso de los Diputados, sobre el «futuro de la democracia», comenzaba, también entonces, a emerger la última crisis del sistema soviético que llevará a la desaparición del socialismo real; el gobierno socialista de Felipe González llevaba igualmente a cabo su profunda reconversión industrial; y las democracias occidentales estaban ya experimentando, y verbalizando, una «crisis de gobernabilidad», causada en gran medida por la expansión de Estado y el estallido de reformas sociales, que obligaron a transformar y a completar un Estado de Bienestar, mayoritariamente dependiente de los fondos estatales que la crisis obligaba a recortar.

Con la potenciación del ahorro privado, los fondos de pensiones y otras formas de impulso y expansión de la «sociedad civil» como forma de aminsonar los efectos de la crisis y de la estanflación en escena, se hacía patente y práctica la urgencia en aplicar las fórmulas y los decretos neoliberales, que

8 A. GIDDENS, *Más allá de la izquierda y la derecha. El futuro de las políticas radicales*, Madrid, Cátedra, 1996, págs. 11 y sgtes.

9 BECK, U. «La reinención de la política: hacia una teoría de la teoría de la modernización reflexiva», en BECK, U., GIDDENS, A., LASH, S., *Modernización reflexiva. Política, Tradición y estética en el orden social moderno*. Madrid, Alianza, 1994, cap. III, pág. 150.

se consagran definitivamente en la década de los noventa, una vez que se acusa y constata la nula o muy escasa diferencia entre los programas de partidos y grupos políticos, que parecen olvidar o excluir discrepancias ideológicas, supuestos programáticos y estrategias igualmente difusas¹⁰.

En esta ocasión, el profesor N. Bobbio señalaba y describía con claridad algunas «observaciones» sobre «la situación actual de la democracia»; se refería a «las transformaciones» de la misma; comentaba su mutación en un «régimen semi-anárquico»; y prefería, al fin, concentrar su reflexión en la «diferencia entre los ideales democráticos» y la «democracia real». Citando a B. Pasternak, y tomando las palabras de Gordon, el amigo del doctor Zivago, concluiría que «lo que fue concebido como noble y elevado se ha vuelto «cruda realidad»: al hablar, pues, de democracia y de las formas de llevarla a cabo, habrá lógicamente que diferenciar, «entre lo que se había prometido y lo que se realizó efectivamente»¹¹.

Bobbio refiere en este sentido las seis «falsas promesas» que abrigan e identifican las diferencias entre ideales y cruda realidad, cuya descripción y aplicación van a resultar tan oportunas como útiles a la hora de explicar el «enfrentamiento partidista» en la España finisecular; el «enfrentamiento» que siguió al «consenso», tras un período intermedio, gradual, el de «concertación social», puente entre el primero y el hoy vigente:

1ª: La sociedad que alumbra y se desarrolla a partir de los ochenta es una «sociedad pluralista», en la que se apiñan grupos, grandes organizaciones, asociaciones de diversa naturaleza, sindicatos de las más diversas actividades, partidos de las más diferentes ideologías, y, cada vez menos, los individuos. Los grupos, que no los individuos, son los protagonistas de la vida política en una sociedad democrática; y el «pueblo» como unidad ideal cedió su protagonismo y papel a grupos contrapuestos, en competencia mutua, con su autonomía relativa respecto al gobierno central. De una sociedad democrática se ha pasado, además, a una sociedad policéntrica, poliárquica y, en ocasiones, policrática.

2ª: La «representación de los intereses», y su reivindicación, prima aho-

10 SARTORI, G., *Partidos y sistemas de partidos. Marco para un análisis*, Alianza, Madrid, 1980, espec. el capítulo 8 de la segunda parte, págs. 290 y sgtes.

11 *Ibidem*, pág. 16.

ra sobre la «representación política»; y genera un tipo de relación entre grandes grupos de intereses contrapuestos (industriales y obreros) y el Parlamento, dando así lugar a un nuevo tipo de sistema social, neocorporativo¹². El gobierno, representante (teórico) de los intereses nacionales interviene únicamente como mediador entre las partes en lid y, a lo más, como árbitro del respeto de los acuerdos.

- 3º: Lejos de la derrota del poder oligárquico, ahora la democracia representativa supone la renuncia a la libertad como autonomía y eleva a categoría imprescindible la presencia de élites en el poder; élites que compiten entre ellas por la conquista del voto popular y acaban imponiendo, que no proponiendo, sus decisiones aun cuando a ello titulen «democracia de equilibrio».
- 4ª: Lejos de aumentar, se reducen los espacios en los que se ejerce un poder que toma decisiones obligatorias para todos. Se deja en penumbra, cuando no anulado, el poder de tener derecho a participar en las decisiones que les atañan y se reducen los espacios en los que poder ejercer ese derecho. Obsérvese el nulo derecho del ciudadano a participar en la forma y desarrollo de los dos grandes bloques de poder, empresas y aparato administrativo, propios de las sociedades avanzadas.
- 5ª: La presencia y el peso, más experimentados que estudiados, del «poder invisible» son extremadamente evidentes y casi palpables, en una forma que podría calificarse de «doble Estado», y que se acaba diagnosticando como una «corrupción» crónica que imposibilita, por sus efectos negativos, cualquier intento de corrección o de escarmiento acordes con la realización de la justicia.
- 6ª: La sexta falsa promesa se refiere a la «educación de la ciudadanía»; esto es, a la práctica democrática a partir de un aprendizaje y una reiteración que, a fuer de remachada, genera en costumbre, en pauta de comportamiento y en expresión de la cultura. Para N. Bobbio es el «reino de la virtud»; aun cuando no va a ser éste el preferido de los gobernantes, más proclives y más satisfechos con súbditos dóciles o

12 Es el modelo que esta sociedad aplica a la solución de los conflictos sociales, sin otro procedimiento que el del acuerdo entre las grandes organizaciones, que no tiene que ver con la representación política, y que se manifiesta, lisa y llanamente como «expresión de la representación de intereses» (pág. 20).

indiferentes más fáciles de control y dirección. En las democracias más consolidadas, sin embargo, se asiste al fenómeno de la apatía política, que con mucha frecuencia identifica a la mitad de los que tienen derecho al voto, que viven desinteresados de cuanto sucede, y que, como mucho, podrían llegar a mercadear el voto de opinión por el voto de intercambio, hasta conformar el «voto de clientela»; esto es, el apoyo político a cambio de favores personales. Una vez más «el interés particular», pese a que a juicio de A. Toqueville reflejaba una «moral baja y vulgar», es la expresión degenerada de «las costumbres públicas» que llegaron a obviar y hasta olvidar la fuerza de las ideas, sentimientos y opiniones comunes a favor del bien común.

Las «promesas» —concluye, al fin, N. Bobbio— no se cumplen debido a obstáculos que no fueron previstos, o que sobrevinieron a partir de las transformaciones de la sociedad civil: con el acceso a una economía protegida, regulada, planificada aumentaron los problemas políticos que requerían capacidad técnica y exigían especialistas y expertos, de manera que en el gobierno adquirieron primacía los técnicos; la ampliación del aparato burocrático imponía la ordenación del poder, no de la base al vértice, sino al revés; y el imposible rendimiento del Estado a favor de la «governabilidad» ha impuesto primero el «retorno» y, a continuación, la «primacía de la sociedad civil». El caso español ha sido perfectamente descrito y explicado por V. Pérez Díaz en dos ensayos que se convirtieron ya en clásicos¹³.

En la sociedad española de los mediados setenta, en la etapa de transición democrática, y en pro del «consenso», del acuerdo general a favor de una Constitución democrática que requería asentimientos y pactos mayoritarios, se hizo manifiesto el pluralismo político, la apuesta por un crecimiento económico y el salto de una economía industrializada a una economía de servicios, un proceso de «concertación social» que, a partir de los Pactos de la Moncloa (1977), fortaleciera la paz social y los avances en políticas sociales asistenciales, sanitarias y educativas, la integración en organismos internacionales (OTAN, CEE), la acción conjunta frente al fenómeno terrorista, compromisos a favor de la financiación autonómica e intervenciones militares en el exterior, en

13 V. PÉREZ DÍAZ, *El retorno de la sociedad civil. Respuestas sociales a la transición política, la crisis económica y los cambios culturales de España 1975-1985*, Instituto de Estudios Económicos, Madrid, 1987; y *La primacía de la sociedad civil. El proceso de formación de la España democrática*, Alianza, Madrid, 1994.

misiones de paz, que influyeron positivamente en la nueva imagen de las fuerzas militares y de seguridad¹⁴.

2. PARTIDOS Y SISTEMAS EN LA ESPAÑA DE LOS AÑOS OCHENTA.

Llama la atención —y el comentario en este caso procede de Fernando Vallespín, al acabar el siglo— que continúen vigentes muchos de los problemas de hace unas décadas, esbozados por Bobbio tanto en la conferencia aludida como en el libro, del mismo título, «El futuro de la democracia», cuando hacen ya acto de presencia otros nuevos, que destacan con fuerza y efectividad inesperadas: la mundialización de la economía y sus consecuencias sobre los sistemas políticos estatales, los procesos de integración supranacional y los problemas políticos derivados de la diversidad y el pluralismo étnico y cultural; sin olvidar, por supuesto —más bien al contrario—, el decidido protagonismo en la vida pública de los medios de comunicación de masas, su capacidad de crear un «régimen de la opinión pública» y su enorme influencia sobre todo el proceso político¹⁵.

2.1. Del Estado tradicional a la «democracia cosmopolita»

Los tres pilares básicos sobre los que se sustentaba el Estado tradicional — el poder militar, la economía y cultura "nacionales"- no se dejan disciplinar ya bajo el manto de la unidad territorial soberana; y desde la perspectiva de la teoría democrática, el problema no reside sólo en constatar que, efectivamen-

14 DÍEZ NICOLÁS, J. «La España previsible», en *Revista Española de Investigaciones Sociales* (REIS), 12, Madrid, Octubre–diciembre de 1980, págs. 59-86. «Quiero asimismo —comenta Díez Nicolás cuando tratar de justificar su previsión— resaltar el hecho de que los pocos estudios que se hacen sobre el futuro se refieren generalmente a los aspectos económicos y tecnológicos, pero muy pocas veces se consideran los aspectos sociales, y más específicamente los cambios preVISIBLES en la estructura social, en las actitudes y sistemas de valores, etc. Y ello a pesar de que los sociólogos profesionales predijeron con bastante exactitud desde finales de los sesenta los principales cambios que se operarían en la sociedad española a medio plazo, incluidos gran parte de los cambios políticos que han caracterizado la transición política» (pág. 62).

15 Vallespín, F., Sartori, G. y Dahl, R., «El futuro de la democracia Problemas, reglas y medios de la nueva convivencia política», en *Claves de razón práctica*, Madrid, núm. 97, noviembre, 1999.

te, cada vez nos vemos más afectados por decisiones y procesos que eluden nuestro control político directo. La cuestión que se suscita es si se dispone de los medios adecuados para compensar los déficits democráticos derivados de esta nueva «desterritorialización» de los espacios políticos, que va acompañada de un nuevo desplazamiento de las fronteras de la acción política. ¿Puede vislumbrarse el futuro de la democracia a partir de las categorías tradicionales, o hemos de iniciar el esfuerzo por pensarlo desde los presupuestos de una democracia de nuevo género, una «democracia cosmopolita»¹⁶.

La Unión Europea, a la que España accede en la etapa de gobiernos socialistas a lo largo de los «80, ofrece un ejemplo extraordinario de las limitaciones democráticas a las que está sujeto el gobierno de los espacios de cooperación y dependencia interestatales. Sobre todo porque muestra bien a las claras las insuficiencias de un sistema democrático apoyado fundamentalmente sobre arreglos jurídico-institucionales, que suele ignorar otros aspectos sociales y estructurales más profundos; como, por ejemplo, la ausencia de un intenso y compartido sentimiento de identidad europea capaz de establecer un «horizonte de sentido» generalizado que facilite, entre otras cosas, el desarrollo de la solidaridad entre Estados o una auténtica esfera pública paneuropea.

¿Nos depara aquí el futuro, como teme Robert Dahl, una acentuación del poder de las élites burocráticas, crecientemente liberadas de la obligación de rendir cuentas ante la ciudadanía; o es posible, por el contrario —según propugnan autores como Habermas o Beck—, la creación de ese espacio público europeo —o incluso mundial- necesario para una democracia más cosmopolita?¹⁷

16 HELD, D., *La democracia y el orden global: Del Estado moderno al gobierno cosmopolita*, Paidós, Barcelona 1997. BECK U., *La Sociedad del Riesgo*. Paidós, Barcelona, 2002. Del mismo autor, *¿Qué es la globalización?* Paidós, Barcelona 1997. ARCHIBUGI, D., «La democracia cosmopolita: una reafirmación?», *POLÍTICA, Revista de Ciencias Sociales*, Univ. del País Vasco, dic. 2006. ARCHIBUGI, D., *La democracia cosmopolita: una respuesta a las críticas*, Centro de Investigaciones para la paz, Madrid, 2005, 34 págs. Agra Romero, M. X., «Ciudadanía: fronteras, círculos y cosmopolitismo», en *ANALES DE LA CÁTEDRA FRANCISCO SUÁREZ*, 36 (2002), 9-28. Tb. GIDDENS, A., *Más allá de la izquierda y la derecha. El futuro de las políticas radicales*, Cátedra, Madrid, 1996. b. GIDDENS, A. Más allá de la derecha y la izquierda. *Una nueva política para el nuevo milenio. Conferencia pronunciada el 21 de mayo de 1998 en la Fundación Triás Fargas*, Barcelona, (trad. de Joan Prat (mimeografiado).

17 La mayor parte de la obra de Robert Dahl incide en esta preocupación y propósito; especialmente, *Análisis político moderno*, Barcelona, Fontanella, 1967; *Análisis sociológico de la política*, Barcelona, Fontanella, 1968; *La poliarquía*, Madrid, Tecnos, 1989; y *La democracia y sus críticos*, Barcelona, Paidós, 1991.

Sea como fuere, los Estados seguirán siendo los protagonistas fundamentales de todos estos procesos de cambio, aunque lo que hasta ahora se consideraba como «política exterior» caiga cada vez más dentro del ámbito «interno». El Estado seguirá siendo necesario como fuerza estabilizadora frente a la fragmentación que impone la mundialización, pero sobre todo para negociar y dotar de eficacia en su interior a las nuevas regulaciones y acuerdos transnacionales en los que participe.

Si, a pesar de todas estas transformaciones, el sistema político estatal va a seguir acompañándonos al menos durante el próximo futuro, es necesario que volvamos la vista a las posibles amenazas o cambios que se ciernen sobre el funcionamiento de un sistema democrático más que nunca ligado a una mediación política, a una partidocracia y a una corporativización que distorsionan el funcionamiento de los canales de mediación entre sociedad y sistema político, que afectan sobre todo al concepto de la representación y están marcados por la oligarquización y «estatalización» de los partidos políticos, así como por la corporativización de los intereses¹⁸.

¿Son hoy los partidos más permeables a la sociedad, receptivos a las nuevas demandas sociales y abiertos al propio debate y disidencia interna? ¿Seguirá la democracia liberal del futuro centrada sobre la institución del Parlamento? ¿Deberá mantenerse el sistema representativo tradicional, como sostiene Sartori, o será viable y más provechoso combinarlo y acaso suplirlo con otros nuevos medios ofertados hoy por las nuevas tecnologías de la comunicación? ¿Hasta cuándo será posible mantener la ficción de una democracia apoyada sobre la igualdad política de todos los ciudadanos frente a la efectiva y creciente organización corporativa de los intereses?¹⁹

La especialización y complejidad de la vida política obligan a recurrir más que en otras ocasiones a «expertos», a los técnicos adscritos a instituciones que se convierten en insustituibles, y cuyas directrices son básicas en la toma

18 de JULIOS-CAMPUZANO, A., *Constitucionalismo y democracia cosmopolita La globalización ilustrada. Ciudadanía, derechos humanos y constitucionalismo*, Dykinson, S. L, Madrid (2003)

19 HELD, D. *La democracia y el orden global: del estado moderno al gobierno cosmopolita*, Barcelona, Paidós, 1997. Tb. de interés, en este sentido, toda la obra de Giovanni Sartori, *Partidos y sistemas de partidos*, Madrid, Alianza, 1980 (hay una segunda edición ampliada, 2005); *Teoría de la democracia*, Madrid, Alianza, 1988; *La democracia después del comunismo*, Madrid, Alianza, 1994; *Ingeniería constitucional comparada*, México, FCE, 1997; y *Homo videns. La sociedad teledirigida*, Madrid, Taurus, 1998.

de decisiones. Esta «inteligencia especializada» nos somete, como afirma Dahl, a una nueva forma de tutela a pesar de que no pueda defenderse la idea de que las élites técnicas gocen de un conocimiento moral superior o un conocimiento más elevado respecto de lo que constituya el interés público.

Si finalmente se suman: 1) el creciente poder de los medios de comunicación en las sociedades políticas desarrolladas, que aboca de por sí a la conformación de una «democracia mediática», 2) la «colonización» de la política por unas fuerzas económicas que se resguardan y amplían por mecanismos globalizadores, y 3) las reticencias, cuando no el miedo o la amenaza de un peor funcionamiento, es posible dilucidar, o, al menos, atisbar, el paso, la desembocadura en situaciones y procesos más proclives y abocados a descubrir, constatar e incluso soportar la relativa impotencia de los sistemas políticos para promover políticas de solidaridad y de promoción del Estado de bienestar.

Su efecto más inmediato y visible, sobre todo en momentos de «vacas flacas», es la reducción de la capacidad redistributiva del Estado y, consiguientemente, el debilitamiento de la cohesión social. Ello repercute a su vez, como Dahl se ha esforzado siempre por resaltar, sobre el principio de la igualdad política de los ciudadanos, auténtico pilar normativo de la democracia. ¿Cómo se conjugará en el futuro esta tensión entre el principio de igualdad formal y desigualdad real? ¿Cuál es el umbral mínimo de desigualdad para una realización consecuente del principio democrático?

2.2. El PSOE en el poder: hegemonía socialista, refundación popular y afirmación nacionalista.

A lo largo del proceso democrático español, tras las elecciones de 1977, se han sucedido, a grandes rasgos, tres «sistemas» de partidos desde el punto de vista de la función y posición de los mismos en los escenarios de poder/oposición derivados de los equilibrios electorales: el primero, del '77 al '82, el «sistema de la transición», pivotó sobre UCD y PSOE, polos centrales y centralizantes del sistema; el segundo, del '82 al '93, dominado y casi monopolizado por el «voto universal socialista», dado el descenso de sufragios para UCD y PCE, y mejores, aunque insuficientes, expectativas para AP, liderada por Manuel Fraga, aunque con menos de la mitad de votos que el ganador; y el tercero, el que surge en junio de 1993, tras la reconversión de AP en PP, aventura los cambios que, preconizados ya en el clima de corrupción en auge, tuvo en el «caso Guerra» y en affaire FILESA su catalizador más

expresivo, que llegó en la práctica a generalizar el malestar ciudadano que se había precipitado a partir de la huelga general de diciembre de 1988, dilapidando así buena parte del crédito social acumulado²⁰.

Lo más curioso, tras las elecciones de octubre de 1982, fue el surgimiento de un nuevo sistema de partidos (Sartori), una vez que el partido que hacía oposición accede al Gobierno, y el que estaba en el Gobierno no sólo no pasa a ser oposición, sino que se extingue con rapidez inusitada²¹. De un sistema de pluripartidismo moderado (cuatro fuerzas nacionales relevantes) se pasa a uno de partido dominante, que, con cerca del 50% de los votos y casi el 60% de los escaños del Congreso y del Senado, hegemoniza todos los espacios relevantes del sistema nacional del poder. Da lugar así a un estilo de gobierno hasta entonces desconocido, que hizo no sólo verosímil sino programático el empleo eficaz del rodillo socialista.

La década de los ochenta se muestra, pues, como la del PSOE en el Gobierno, que forzó al partido a llevar a efecto la más sorprendente «desmesura» en la «carga de poder», tanto nacional como autonómico y local, en medio de la asimetría política generada por el vaciado electoral de UCD²².

Trajo además, y no conviene olvidarlo, el predominio sostenido del Gobierno sobre el partido a lo largo de la década, con el sobresaliente liderazgo de Felipe González, determinante en su capacidad de dirección y control efectivo de los resortes partidarios, más ocupado de las responsabilidades institucionales que de las de partido, y atento a arbitrar y a decidir en las ocasiones de conflicto entre uno y otro ámbito²³.

20 LINZ, J. J. Y MONTERO J. R., *Crisis y cambio*. Elecciones y partidos en la España de los años ochenta, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1986. Tb. Águila R. del, "Transición democrática: reforma, ruptura, consenso", *Revista de Estudios Políticos* (25), Madrid, 1982. E igualmente, Juliá, S. y Pradera, J., *Memorias de la transición*, Taurus, Madrid, 1996.

21 HUNEEUS, C., *La Unión de Centro Democrático y la transición a la democracia en España*, CIS, Madrid, 1985.

22 GONZÁLEZ, J. J., «Clases, ciudadanos y clases de ciudadanos. El ciclo electoral del pos-socialismo», en *REIS* (74), Madrid, 1996, págs. 45-76.

23 TEZANOS, J. F., *Sociología del socialismo español*, Madrid, Tecnos, 1983. TEZANOS, J. F., COTARELO, R., y de BLAS, A., *La transición democrática española*, Madrid, Sistema, 1989; especialmente el capítulo que redacta TEZANOS, referido a «Continuidad y cambio en el socialismo español: El PSOE durante la transición democrática», págs. 433-494. Tb. MARAVALL, J. M^a, *La confrontación política*, Madrid, Taurus, 2008, págs. 69 y SGTES.

En los tres Congresos ordinarios que el partido celebra en ese período ('84, '88 y '90) se fue progresivamente modelando el establecimiento de la balanza de poder hacia el extremo gubernamental, como la permanencia en la Alianza Atlántica, la presencia de mujeres en la dirección del partido o el cisma con la UGT que suprime la obligatoriedad de la militancia sindical específica de los afiliados al partido²⁴.

Cabría concluir que esta experiencia de ocupación estable del poder central, sumada a las ocupaciones autonómicas y municipales, ha transformado las bases de apoyo del partido que le llevaron tan drásticamente al Gobierno; ha impulsado reformas y cambios en el aparato del Estado, imposibles sin mayoría absoluta; ha contribuido positivamente a la gobernabilidad de la democracia, y, como contraste, ha permitido, y casi convertido en costumbre, el uso abusivo de resortes por parte de unos Gobiernos que siempre contaron con el respaldo partidista sin apenas fisuras, como si esa hubiera de ser la «única política posible» (Touraine).

Alianza Popular, entre tanto, el flanco derecho más débil en el '77, se transforma en las elecciones del '82 en el partido de la oposición, aun cuando alimente errores conceptuales, estratégicos y de posición que la mantienen en dique seco y la incapacitan como alternativa viable a la hegemonía del PSOE. A lo largo de la década cambió de nombre, tuvo tres presidentes distintos, celebró siete Congresos y compareció electoralmente bajo cuatro denominaciones, bien en solitario, bien en coalición con otros partidos (UCD, PRD, PDP y PL, CDS)²⁵.

En el bienio 1981–82, tras la amarga derrota de la Coalición Democrática del '79, se suceden también hechos de singular importancia: preocupación mayor por mantener el rol de la oposición que por convertirse en alternativa de poder, énfasis e incluso recreo en una crítica política adoba-

24 GUNTHER y MONTERO, J. R., «Los anclajes del partidismo: un análisis comparado del comportamiento electoral en cuatro democracias del sur de Europa», en P. del Castillo (ed.), *Comportamiento político y electoral*, Madrid, CIS, 1994, págs. 467-548. Paramio, L. (1992): «Los sindicatos y la política en España», en Guerra y Tezanos (eds.), *La década del cambio*, pp. 521-538. Juliá, S., *La desavenencia. Partido, sindicatos y huelga general*, Madrid, El País-Aguilar, 1988.

25 LÓPEZ NIETO, L., *Estructura y evolución electoral de un partido conservador* (1976-1982), Madrid, CIS, 1988. Penella, M., *Los orígenes y la evolución del Partido Popular: una historia de AP: 1973-1989*, Salamanca, Cajaduero, 2005, dos vols. Tb., MONTERO, J. R. «Los fracasos políticos y electorales de la derecha española: Alianza Popular, 1976-1987», en TEZANOS, J. F. y otros, *La transición democrática...*, ya cit. págs. 495-542.

da de catastrofismo, reticencias y hasta enfrentamientos con coaligados partidarios de una opción más centrista (PDP, UL y PL), boicoteo fáctico del «sí» a la OTAN con la petición de una abstención activa, estancamiento electoral en el '86 y primer abandono de Fraga, destitución de J. Verstrynge como secretario general, fracaso electoral en el País Vasco tras la fundación del partido de C. Garaikoetxea, irracional triunfo del populista Hernández Mancha en el Congreso de 1987, el «chusco espectáculo» de la «moción de censura» en un clima de «enfrentamiento» ajeno a cualquier interés político serio y honesto, el «regreso consular» de Fraga en el Congreso extraordinario en enero de 1989 tras la negativa experiencia de las Municipales del '87, con un retroceso del 20% en votos respecto a 1983.

La refundación del partido, en 1989, y la llegada de José María Aznar a la presidencia del mismo, en marzo de 1990, en el clima de corrupción conocido como «caso Naseiro», vinieron a abrigar en la opinión pública situaciones y valoraciones similares a las experimentadas por el PSOE. Ciertamente que el PP reduce su peculiar inclinación a los sectores más conservadores que recuerdan presencias y testimonios del régimen hace años fenecido; pero su peregrinación al centro, en los momentos de refundación, es claramente percibida más como estratégica y posicional que ideológica; aun cuando el respaldo procedente tanto de supuestos liberales como de determinadas instancias periodísticas y de la propia Jerarquía eclesiástica, de momento al menos, se vio más conforme con los supuestos democristianos de su programa y con la posibilidad, en expectativa, de reducir la confrontación mantenida con el PSOE y el grupo PRISA, y a favor de posturas de diálogo.

En Cataluña, entretanto, la hegemonía mantenida de la coalición CiU en el plano regional tras cuatro victorias electorales, las tres últimas con mayoría absoluta, sugiere más estabilidad, pese a las diferencias entre Pujol y Roca respecto a las cesiones a los democristianos de Durán i Lleida²⁶. ERC, sin embargo, a lo largo de estos años radicalizó sus posturas nacionalistas y, con ellas, su mejor penetración electoral.

En el País Vasco, sin embargo, aparte la escisión en el PNV, hay que referirse a la persistente presencia y a la oportuna fuerza electoral de Herri Batasuna, sumida en este período en una crisis estratégica honda entre los partidarios de negociar el fin de la lucha armada en apoyo de la línea dura

26 MARCET, J., *Convergencia Democrática* de Cataluña, Madrid, CIS, 1987.

de ETA, y la desaparición de Euzkadiko Ezkerra, cuyos principales dirigentes impulsaron desde los primeros noventa un proceso de convergencia con el PSE-PSOE que acabó con la fusión de ambas y la escisión de un grupo más radical que fue a las elecciones de 1003 del brazo de EA.

La trayectoria de ambas Autonomías, seguidas de las que toman ejemplo su estrategia a la hora de exigir al Estado central más competencias, acabará condicionando y polarizando la postura de ambos a lo largo de los años noventa y de la primera década del siglo XXI.

3. LOS AÑOS NOVENTA: «CUANDO LA POLÍTICA SE TRANSFORMA EN SECTA»

Al menos tres eventos —la refundación del Partido Popular en 1989, las elecciones generales del 29 de octubre del mismo año y la aparición del diario «El Mundo», en la mañana del 23 del mismo mes— vienen a condicionar la nueva década en el sentido y con el propósito apuntados: el de la confusión y el de la crispación social en aumento, con que se tratan de envolver y de dirigir las transformaciones de la política, los cambios sociales y las nuevas pautas culturales por las que transita la sociedad española.

Conforme progresa el cansancio social, emergente tras las primeras noticias y el posterior desenlace en la caída del socialismo real, también en 1989, se reiteran las expresiones de malestar coetáneas a la apuesta neoliberal y neoconservadora que se extiende y acepta. Los fastos del '92 —Juegos Olímpicos en Barcelona y Exposición Universal en Sevilla— son publicitados e incluso vividos con peculiar optimismo y en medio de alegrías y satisfacciones casi místicas; pero desembocan de manera brutal y ascendente en un clima de crispación y confrontación sociopolíticas, que son percibidas y vividas como nuevas en cuanto los medios de comunicación las adelantan, las imponen, las potencian o, en función de motivos interesados, hasta las sitúan en penumbra o desfiguran²⁷.

Permiten, eso sí, colegir que se superó definitivamente el «consenso», que se explicitó sobremanera el «disenso» entre grupos parlamentarios, en-

27 MARAVALL, J. M^a, *La confrontación política*, Madrid, Taurus, 2008. Del mismo J. M^a. MARAVALL, *Los resultados de la democracia*, Madrid, Alianza Editorial, 1994, págs. 1990: LINZ, J. J., «Transiciones a la Democracia», en *REIS*, (51) Madrid, 1990, págs. 7-33.

tre partidos políticos y en los entornos sociales más variopintos, y que la «confrontación», no de programas políticos ni de formas de control de la acción del gobierno desde la oposición, rompe las barreras del Parlamento para hacerse real en la calle, atizada desde prensa, radio y cadenas de TV, incluso mucho antes de que la opinión pública, debidamente informada y preparada o conducida, halle la posibilidad o la ocasión de hacerse presente en el contraste de ideas, de programas y de experiencias de organización y convivencia²⁸.

Progresivamente, pues, se observa y manifiesta que el objetivo prioritario no será tanto la mejora en la gestión y proyección de lo público cuanto los intereses de partido y la conquista de poder, a la vez que los de sus representados, bien se trate de logros económicos, de vías de presión, de cauces de control informativo, de comunicación o ideológicos. El control de las instituciones y el dominio de medios de comunicación de masas revierten así en favor de los «poderes fácticos»; y el apoyo político a los mismos acabará siendo identificado y sobrevalorado, antes de que afloren desviaciones o formas crasas de corrupción, que enriquecen a las personas con responsabilidades políticas eminentes implicadas en ellas, aun cuando se trate de ocultarlo bajo una misteriosa y sublime «razón de Estado»²⁹.

28 VIDAL BENEYTO, J. «Volver a empezar o la ruptura ciudadana», *El País*, 8 abril de 1995, p. 9. MARAVALL, J. M^a, *La confrontación...ya cit.*; espec. el capítulo 5: «El aprendizaje del perdedor: las victorias electorales de Felipe González en España» págs. 69 y sgtes.

29 Magnífica la descripción de este proceso, en MARAVALL, J. M^a, *La confrontación política*, Madrid, Taurus, 2008. «La estrategia de crispación —comenta Maravall- fue diseñada atendiendo al ejemplo estadounidense. Fue concebida y llevada a cabo de forma conjunta por el PP, medios de comunicación conservadores y un sector del poder judicial que gozaba de absoluta independencia pero de nula imparcialidad (... Esa conspiración que dispuso de medios económicos, judiciales y de comunicación muy poderosos, se encontró por añadidura con que los socialistas le facilitaron la tarea. Desde finales de 1993 se produjo una ristra de graves escándalos que implicaban a dirigentes socialistas o a personas próximas al PSOE»; págs. 89-90)

La globalización y el nuevo orden/ desorden mundial. La crisis de 2008

Globalization and the new order / disorder worldwide. The crisis of 2008

Carlos GÓMEZ BAHILLO
Universidad de Zaragoza
cgomez@unizar.es

Resumen

El crecimiento económico que han experimentado los países desarrollados en estas últimas décadas no ha supuesto necesariamente un mayor progreso social y un reparto más equitativo de la renta y riqueza a nivel mundial.

La globalización ha producido un nuevo orden mundial que ha supuesto la ruptura de los viejos sistemas productivos y ha modificado las condiciones de intercambio de bienes y servicios, así como de capitales, generándose nuevas instituciones que regulan las relaciones económicas y políticas a escala planetaria. Por esta razón, la crisis mundial de 2008 no es sólo económica sino también ideológica, y está afectando a las estructuras políticas, sociales y culturales.

Palabras clave

Orden/desorden mundial, crisis del estado nacional, economía de mercado, desarrollo alternativo.

Abstract

The economic growth in developed countries have experienced in recent decades has not led necessarily greater social progress and a more equitable distribution of income and wealth worldwide.

Globalization has produced a new world order that has led to the breakup of the old production systems and has amended the terms of trade in goods and services and capital, creating new institutions that govern economic and political relations on a global scale. For this reason, the global crisis of 2008 is not only economic but also ideological, and is affecting the political, social and cultural rights.

Key Words

Order / disorder worldwide crisis of the national state, market economy, alternative development

1. LA GLOBALIZACIÓN Y EL NUEVO ORDEN/DESORDEN MUNDIAL

El desarrollo tecnológico que han experimentado los países industrializados durante estas últimas décadas ha transformado las relaciones políticas y sociales. La expansión de redes informáticas ha hecho posible la universalización de los intercambios políticos, tecnológicos, económicos, culturales, personales, etc.

La globalización ha contribuido al desgaste del modelo keynesiano y está provocando la pérdida del protagonismo de los estados sobre su economía y políticas de bienestar, al disminuir su margen de maniobra, dado que el objetivo prioritario de sus políticas económicas es mejorar su posicionamiento dentro de la economía global. En palabras de J. GRAY (1988:88): «*Los Estados de bienestar deben reducirse significativamente, e incluso desmantelarse a fin de que los Estados puedan competir con otros Estados que tienen unos salarios más bajos y una protección menor*»¹.

La globalización de la economía ha supuesto, en primer lugar, la aparición de movimientos especulativos y políticas competitivas a escala mundial, que impiden el crecimiento económico constante sobre el que se fundamenta el estado de bienestar. En segundo lugar, la expansión de las nuevas tecnologías no sólo han transformado los procesos productivos y distributivos sino también a la organización del mercado laboral. A esto hay que añadir los efectos de la desaparición de la alternativa del socialismo real, ocurrido tras la desintegración de la U.R.S.S. a finales de los años ochenta, que era un obstáculo a la mundialización de la economía y a la expansión del sistema capitalista.

El comportamiento de los mercados financieros, principalmente durante las dos últimas décadas, reflejan el impacto que los movimientos especulativos internacionales están teniendo en las economías de los países, y en la

1 JOHN Gray, *Falso amanecer. Los engaños del capitalismo global*, Paidós, Barcelona, 2000, p. 88.

valoración bursátil de sus principales empresas. La propuesta de J. Tobin, en 1978, de establecer una tasa o impuesto sobre las transacciones internacionales de capitales, a fin de contener los efectos negativos que estos procesos tienen en las economías y sistemas productivos en cada país, es una posible alternativa ante la virulencia especulativa del mercado financiero. El mercado mundial está sometido a los intercambios y flujos de capitales y, condicionado por él, se regulan las relaciones entre los grandes bloques económicos y políticos. Tras la caída del muro de Berlín y el desmantelamiento de los sistemas de economía pública de los países del este Europeo, se está extendiendo entre amplios sectores de población un pensamiento único basado en la idea de que la única vía posible para el desarrollo y crecimiento económico continuado y, por tanto, garantía de niveles de bienestar, es el mercado global.

El desarrollo del mercado mundial se asocia al crecimiento económico, aunque ello no suponga necesariamente un mayor progreso social y un reparto más equitativo de la renta y riqueza, y que todos los ciudadanos puedan mantener unos niveles mínimos de bienestar, seguridad y calidad de vida. El progreso se identifica con indicadores económicos que se refieren a PIB, renta per capita, balanza comercial, índices bursátiles, inflación, índices de consumo, etc. y se deja, en un segundo orden de prioridad, el bienestar social colectivo. La globalización del mercado y la internacionalización financiera del capital, como señala J. ESTEFANIA, «*conlleva desigualdades, paro, crisis del valor del trabajo y rápida disminución de la cohesión social*»². Se trata de conseguir el máximo beneficio, produciendo al menor coste posible, lo que repercute negativamente en los salarios y en la disminución de los gastos sociales, descendiendo los niveles de cobertura y de protección social.

Para el pensamiento neoliberal, la expansión del mercado puede considerarse un éxito de la nueva era de las comunicaciones. El mantenimiento de ritmos continuados de crecimiento está exigiendo niveles muy elevados de recursos económicos y monetarios y grandes infraestructuras. Pero este logro no ha ido acompañado de políticas globales de desarrollo y consolidación de derechos sociales y ciudadanos, por lo que se han generado diferencias significativas en los niveles de disfrute de bienestar y de progreso entre unos países y otros, y entre los grupos humanos que los forman.

2 JOAQUÍN ESTEFANÍA, *La nueva economía: la globalización*, Debate. Madrid, 1997, p. 11.

La globalización ha generado un nuevo orden/desorden mundial que ha supuesto la ruptura de los viejos sistemas productivos y se han modificado las condiciones de intercambio de bienes y servicios, así como de capitales, apareciendo nuevas instituciones que regulan las políticas económicas a escala mundial. Este cambio no ha afectado exclusivamente al ámbito de lo económico y a las estructuras productivas sino que también ha determinado o lo está haciendo un nuevo orden ideológico, político, social, cultural, etc. Por esta razón, la crisis mundial de 2008 no ha sido exclusivamente económica sino que ésta es consecuencia también de las transformaciones de estructuras ideológicas, políticas, sociales y culturales, ya que es resultado de ese nuevo orden/desorden a escala mundial que la globalización ha traído consigo.

2. LA DIMENSIÓN ECONÓMICA DE LA CRISIS

En la actualidad, la actividad económica de los países desarrollados se encuentra sometida a unos procesos de globalización e internacionalización, cuyo control supera al propio estado-nación, que no sólo no consigue regular el funcionamiento de su mercado nacional, cada vez más internacionalizado, sino que su misma política económica se encuentra sometida y condicionada por los grandes movimientos especulativos de capital que se producen a nivel mundial.

La alternativa de una mayor progresividad fiscal para contribuir a la distribución de las rentas, resulta insuficiente ante un mercado productivo desigual, basado en la obtención de beneficios mediante salarios reducidos y bajos precios de las materias primas en los países subdesarrollados o en vías de desarrollo, con lo que se favorece la brecha y el distanciamiento entre el norte y el sur, generándose cada vez mayores desigualdades a nivel mundial y creciendo las situaciones de dependencia entre unos países y otros.

Lo que se ha denominado la Crisis Económica de 2008 tiene su origen en Estados Unidos, y se ha debido a la situación socioeconómica que se generó a raíz del incremento de los procesos inflacionistas y por la crisis financiera, crediticia e hipotecaria, que se ha producido en las economías de los países más desarrollados. El sector financiero en los Estados Unidos inició a lo largo del año 2008 un proceso de ajuste ante el descalabro de algunas empresas bancarias o vinculadas a la actividad financiera, que terminaron hundiéndose.

se³, o si no lo hicieron fue gracias a la aportación de recursos económicos públicos procedentes de la Reserva Federal norteamericana. El origen fue la fuerte caída experimentada por la actividad inmobiliaria como consecuencia de la crisis crediticia e hipotecaria y el mantenimiento de un dólar excesivamente bajo frente al euro que, a pesar de favorecer las exportaciones, no conseguía dinamizar y mantener las cuotas de crecimiento, por lo que la recesión fue algo inevitable con la consiguiente repercusión en las economías de los países desarrollados o emergentes, como fue el caso de la Unión Europea, Japón, Brasil, Argentina, México, etc.

Los efectos en Europa no se hicieron esperar, y ya durante el segundo cuatrimestre de 2008 la recesión en la Eurozona llegó al -0,2%, afectando principalmente a Alemania (-0,5%) y Francia (-0,3%)⁴ y repercutiendo negativamente en el sector financiero europeo. Frente a la situación recesio-nista que se generó, el ECOFIM, en su reunión de octubre de 2008, acordó una política de choque consistente en inyectar recursos públicos y garantizar los depósitos privados de carácter personal y familiar hasta los 50.000 euros, a fin de evitar su quiebra por la retirada de capitales de los bancos por el pánico que estaba surgiendo entre la población—. En el caso de España esta cobertura se incrementó hasta los 100.000 euros/persona.

La reducción del crédito a empresas y particulares, el stock de viviendas disponibles en el mercado y la caída de su precio de venta, el desplome del mercado financiero, etc. contribuyeron a la contracción del consumo y de la inversión y al crecimiento de la desconfianza de ciudadanos y empresarios, lo que provocó el descenso de la actividad empresarial y la consiguiente destrucción de empleo, principalmente en el sector de la construcción y de la industria del automóvil.

En esta ocasión, la crisis económica ha tenido un proceso diferente ya que se ha generado en los países desarrollados, y de ellos se ha extendido a los emergentes, lo contrario a lo que habitualmente había sucedido en anteriores ocasiones. Desde Estados Unidos se extendió a Europa y a partir de allí al resto del mundo. Es una crisis que está afectando principalmente a los países ricos, dado que en los países emergentes la incidencia está siendo menor y su recuperación más rápida, como ha sucedido en Latino-

3 Es el caso del Banco de Inversión Lehman Brothers, de las entidades hipotecarias Fannie Mae y Freddie Mac en el sector hipotecario, de AIG entre las aseguradoras, etc.

4 El Economista, 14 de agosto de 2008.

américa (Chile y Brasil); Sudáfrica en el continente africano; y China e India en Asia. Un ejemplo de ello, es la pujanza de las bolsas de estos países, durante el año 2009.

España, desde comienzos de los años noventa, había comenzado un proceso de crecimiento económico con una importante incidencia del consumo particular y demanda de bienes y servicios, especialmente relacionados con la vivienda y disfrute de ocio y bienestar. Este proceso expansivo comenzó a decaer a comienzo de 2008 por la repercusión de la economía mundial en el sistema financiero y productivo, pero inicialmente con una incidencia menor a la de otros países de nuestro entorno. Los efectos de la crisis mundial comenzaron a sentirse a lo largo de ese año, y un signo de ello fue el fuerte crecimiento experimentado por el paro debido al elevado número de empresas que presentaron un ERE (Expediente de Regulación de Empleo)⁵ y por el aumento del número de impagados que se produjo en el sector de la construcción, a causa del final del «boom inmobiliario» y la fuerte caída de las ventas, lo que originó el cierre de muchas empresas⁶. Actualmente, a finales de 2010, existe en el mercado un stock de viviendas próximo a 1.500.000 millones de pisos. La crisis ha afectado directamente al sistema financiero por el efecto de impagos por parte de muchas empresas, sociedades y particulares, lo que ha obligado a destinar por parte del Estado un fondo de 30.000 millones de euros, ampliables a 50.000 millones de euros para ayudar a las entidades financieras y garantizar su continuidad, el funcionamiento de las empresas con dificultades y la liquidez de los ciudadanos, poniendo en funcionamiento un Fondo de Reestructuración de Ordenación Bancaria. No obstante, hay que señalar que la situación financiera española se encontraba en mejores condiciones que la de muchos países de la zona euro, debido a la política del Banco de España que lleva obligando desde la crisis de los años ochenta, a un excedente de caja mayor que el de entidades similares en otros países europeos.

5 Destacamos, por ejemplo, Bridgestone con la pérdida de 2.463 empleos, Roca con 1.900, Renault con 1.900, Nissan con 1.500, Ono con 1.300, Iveco con 1.000, Delphi con 800, Ryanair con 800, Telefónica Móviles con 700, T-Systems Iberia con 550, Torras Papel con 500, Pirelli con 460, Opel con 460, etc.

6 Entre las empresas que presentaron suspensión de pagos y formación de junta de acreedores señalamos por su volumen de pérdidas a Martinsa-Fadesa con 4.000 millones de euros, Hábitat con 2.300 millones de euros, SEOP, Grupo CONTSA, entre otras.

Al desajuste producido en el sector financiero español hay que añadir, a partir de enero de 2008, la repercusión que la subida del precio de los carburantes y de las materias primas tuvieron en la actividad productiva de las empresas y, posteriormente en el consumo, además de la contención y limitación de crédito a empresas y particulares lo que contribuyó a la caída de la actividad, e incluso al cierre de muchas pequeñas empresas familiares, y al descenso del mercado hipotecario de viviendas. A ello, hay que añadir los males estructurales de la economía española, como el excesivo peso del sector de la construcción en el Producto Interior Bruto -la construcción es normalmente un sector de baja productividad y escasa innovación tecnológica-, la especulación existente en el sector inmobiliario, la menor productividad y competitividad de la actividad productiva basada en bajos costes laborales, especialmente en determinados colectivos (inmigración, precariedad, etc.), la reducida tasa de inversión en I+D+I, etc.

Durante la década de los años noventa comenzó a notarse en la economía española un descenso de liquidez debido a la disminución de fondos europeos, siendo las aportaciones de capital procedentes de la Unión Europea mucho menores que en la década anterior. Por una parte, los fondos agrícolas de la PAC también fueron inferiores al tenerse que repartir con otros países y, especialmente con los recientemente incorporados de la Europea del Este y, por otra, los fondos estructurales y de cohesión, que contribuyeron al éxito económico español de aquellos años, experimentaron una drástica reducción al haber conseguido los objetivos previstos, y por la incorporación de países con regiones muy deprimidas y con un nivel de renta muy inferior al medio de nuestro país. Como consecuencia de esto, España ha pasado de ser receptor a contribuyente de fondos a la Unión Europea.

A finales del 2009 y comienzo de 2010 han comenzado a aparecer los primeros signos de recuperación en la zona euro, si bien en España⁷ estos indicios positivos, dada las peculiaridades de su economía, previsiblemente no aparecerán hasta finales de 2010 o comienzo de 2011, lo mismo que sucedió en anteriores ocasiones, en las que los signos de recuperación aparecieron más tarde que en otros países europeos.

7 España, según el Instituto Nacional de Estadística y recogiendo los datos de la Contabilidad Nacional, durante el año 2009 experimentó una caída interanual de 3,6% del Producto Interior Bruto, lo que supone una cierta recuperación si tenemos en cuenta que durante el último trimestre de dicho año el PIB descendió un 0,3% en tasa intertrimestral y un 0,4% en tasa interanual.

3. LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LA CRISIS

La crisis económica de 2008 está teniendo importantes repercusiones sociales que afectan principalmente a la inmigración y al empleo. Las crisis y ajustes económicos que se están produciendo a escala mundial desde el último tercio del siglo pasado, están produciendo desplazamientos masivos de población procedente de países subdesarrollados o en vías de desarrollo hacia las sociedades desarrolladas. La carencia en los países expulsores de políticas económicas y sociales que les permita salir de su situación de dependencia respecto a las naciones desarrolladas, es lo que provoca la emigración de su población. La migración es, por tanto, una consecuencia de la globalización económica y del funcionamiento del libre mercado a escala mundial, y de la nueva división del trabajo, que polariza y contribuye a la generación y mantenimiento de un mercado laboral dual. La internacionalización del proceso productivo, los flujos de capitales y de inversión, así como la expansión de las transferencias tecnológicas y las transacciones internacionales de bienes y servicios, centran la actividad económica de los países desarrollados. Las transformaciones que se han producido o se están produciendo en sus estructuras son tan importantes como lo fueron en su día las producidas por la Revolución Industrial. La desigual distribución de la riqueza entre el norte y el sur, que el sistema económico capitalista ha ido produciendo durante muchas décadas, constituye la causa principal de los desplazamientos de población.

Los cambios que se producen en el mercado, como consecuencia de la competitividad a escala mundial y la aplicación de la tecnología al sistema productivo, requieren una mayor flexibilidad laboral han provocado el declive de viejos oficios y ocupaciones y la aparición de otras nuevas, produciéndose una diferenciación entre trabajadores cualificados, que ocupan puestos de dirección y gestión o realizan trabajos especializados, y aquellos no cualificados que deben realizar labores para las que no se requieren conocimientos específicos y por las que reciben bajos salarios. Esta oferta de trabajo menos especializada, y realizada en condiciones precarias, suele ser rechazada por la población autóctona y es cubierta por los grupos menos competitivos, principalmente inmigrantes y minorías étnicas.

La crisis de 2008 está afectando al mercado laboral como consecuencia del cierre o regulación de empleo de muchas empresas y la destrucción de puestos de trabajo. Ante la escasez de empleo, la población autóctona de los países desarrollados ha comenzado a ocupar aquellos oficios y tareas

que en los momentos de expansión del ciclo económico se rechazaban, y eran realizadas por la población inmigrante. Ante esta situación se está produciendo conflictos y situaciones de enfrentamiento con los extranjeros, produciéndose comportamientos racistas y xenófobos, como ha ocurrido en Francia, Italia, y también en España.

La pérdida de empleo y el crecimiento del paro han sido uno de los efectos inmediatos de este desajuste económico producido a escala mundial, junto con la caída del consumo entre la población. Al disminuir la capacidad adquisitiva de los ciudadanos desciende la demanda de bienes y servicios y, por tanto, también la productividad y, consecuentemente el empleo. El paro está afectando al conjunto de la economía mundial y el desempleo creció durante el año 2009 hasta el 6,6%, lo que supone unos 212 millones de personas sin trabajo, según la Organización Internacional de Trabajo, lo que dificulta la recuperación económica y muy especialmente la estabilidad social. Los planes y estrategias de reactivación que se están poniendo en marcha en los países que forman el G-20 —las veinte economías industrializadas y emergentes más importantes del mundo— generaron durante 2009 —año crucial en el desarrollo de la crisis—, según los cálculos más optimistas, hasta 11 millones de puestos de trabajo. La mayor parte de los países de la Unión Europea han sufrido importantes descensos en su PIB pero están consiguiendo mantener las tasas de desempleo sin grandes variaciones, y muy lejanas a las españolas. ¿Cuál es la causa explicativa de esta diferencia respecto al mercado laboral español? Las razones hay que buscarlas en aspectos relacionados con la rigidez laboral, la competitividad empresarial, la aportación de los sectores de productividad al Producto Interior Bruto Nacional, la cualificación laboral, los costes laborales, el coste de desempleo, etc.

España es el país dentro de la eurozona que presentaba, a final de 2009, las tasas más elevadas de paro, que alcanzan el 18,83%, según la Encuesta de Población Activa, y supone 4.326.500 desempleados⁸. En la actualidad, y según la Encuesta de Población Activa para el primer trimestre de 2011, la tasa de desempleo era del 21,3% entre la población activa y durante este período se habían producido 239.000 desempleados, habiéndose terminado el año 2010 con 4.100.073 parados

8 El número de parados aumentó en 1.118.600 personas en 2009, mientras que la tasa de desempleo creció casi cinco puntos, pasando del 13,9% al término de 2008 al 18,83%. Ver *El Economista*, 29 enero 2010.

El equipo de investigación social IOE ha realizado un informe sobre los *Efectos sociales de la crisis*, a partir del Barómetro Social de España⁹. En el mismo se señalan que el sector social más afectado son los ocho millones de trabajadores intermitentes que alternan períodos de paro y empleo temporal. «El conjunto de personas en esta situación —paradas y eventuales— ha pasado en los últimos dos años de 7,1 a 8,2 millones, es decir, afecta al 41% de la población activa asalariada. Y entre las mujeres, al 43%, con el añadido de que las empleadas a tiempo parcial son casi cinco veces más que entre los hombres. En el caso de la mano de obra de nacionalidad extranjera los trabajadores “intermitentes” llegan al 73%». También los trabajadores autónomos y pequeños empresarios se están viendo afectados de una manera directa por la crisis, dado que «más de 400.000 empresas pequeñas y personas autónomas se han ido a la quiebra durante 2008 y 2009, lo que supone un incremento de la concentración a favor de las grandes empresas»¹⁰.

4. LA DIMENSIÓN IDEOLÓGICA DE LA CRISIS

La globalización está generando también un nuevo orden político y social, y los estados nacionales se sienten a veces incapaces de regular el ciclo económico y la redistribución de la riqueza ante la virulencia especulativa y acumulativa del mercado financiero mundial. Ante esta nueva situación socioeconómica, que está afectando desde hace más de tres décadas a la mayoría de los países y que recientemente sus efectos se han dejado sentir a nivel mundial, surgen una serie de interrogantes

El debate se debería centrar en la función que cada estado debe tener en una sociedad globalizada y, por tanto, interdependiente ¿Cuál puede y debe ser el nivel de intervención del estado en un mercado nacional cada vez más condicionado y determinado por los grandes acontecimientos eco-

9 Barómetro Social de España 2009. El estudio recoge datos de más de 50 fuentes institucionales de información con los que se han elaborado 180 indicadores, para lo que se han considerado Las medidas adoptadas para hacer frente a la crisis, estadísticas macroeconómicas (de la Contabilidad Nacional y del Banco de España), encuestas de opinión del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), e informes de la Oficina Europea de Estadística (Eurostat) y del Instituto Nacional de Estadística (INE).

10 Ver página <http://www.barometrosocial.es/>

nómicos, políticos y sociales que afectan al conjunto de la humanidad? ¿Cómo se está produciendo la legitimación del poder en una sociedad sometida a unos cambios constantes, que afectan a la estructura política, económica, social, cultural...? ¿Qué función y responsabilidad tienen las instituciones mundiales (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Banco Central Europeo, Reserva Federal, etc.) y los países más desarrollados en la solución de los problemas globales que ha generado el sistema capitalista? Se trata de un debate ideológico, que ha dado lugar a diversos planteamientos.

El pensamiento neoliberal, representado por Hayek, Friedman, Nozick, Nisbet, entre otros, consideran que el origen de las crisis económicas de final de siglo pasado y de éste, hay que considerarlas desde una doble dimensión:

- 1º) Económica. Los procesos de acumulación de capital a escala mundial y el excesivo gasto público que se produce para compensar los desequilibrios sociales que se generan como consecuencia de ello, está provocando el endeudamiento de los estados y un crecimiento del déficit público, lo que finalmente produce un estancamiento económico y la ralentización de la actividad productiva y mercantil, generándose unas pérdidas masivas de empleo.
- 2º) Política. La crisis económica, social, cultural y axiológica está afectando también a las instituciones políticas. El estado, en lugar de ser una institución neutral, se encuentra sometido a las presiones de las instituciones económicas mundiales, a través de sus políticas y directrices, y de los principales agentes sociales y económicos: sindicatos, organizaciones empresariales y partidos políticos, a nivel nacional.

La alternativa neoliberal propone una política de intervención mínima del sector público en materia social, dado que la excesiva intervención minora los recursos necesarios para la reactivación económica, lo que provoca finalmente una disminución del nivel de competitividad y productividad del país. Esta propuesta supone, de una manera implícita, la disminución de las políticas sociales, asistenciales y redistributivas y el establecimiento, por el contrario, de una cultura de rivalidad y competitividad, frente a la tendencia igualitaria, promovida por el estado de bienestar.

En contra de estas posturas conservadoras, la sociología crítica explica la crisis desde una triple dimensión¹¹:

- 1º) Económica. Los constantes ajustes económicos que se están produciendo en las últimas décadas en las sociedades capitalistas avanzadas, como consecuencia de la expansión de la economía global, constituyen un claro ejemplo de que la forma de intervención del estado, en lugar de reactivar el sistema productivo y corregir sus desajustes, responde a las leyes económicas que operan en el mercado, y por tanto, se encuentra sometida a la propia lógica de la crisis. El estado, a través de la política redistributiva, no ha conseguido contrarrestar los efectos sociales derivados de los procesos de acumulación y especulación capitalistas, por lo que las crisis económicas generan a su vez una crisis política y social.
- 2º) Política. La crisis política es analizada por Habermas a través de los conceptos de «racionalidad» y «legitimidad», que interactúan entre sí. El origen de la crisis de racionalidad es, por tanto, un problema de primacía de intereses. La racionalidad se puede medir por la capacidad del poder para que sus decisiones sean universales y no respondan exclusivamente a intereses particulares y, por tanto, el consenso constituye el principio formal de racionalidad. Cuando se condicionan los intereses generales y prevalecen los de los grupos de presión más poderosos, es cuando el poder debe buscar nuevas formas pseudolegitimadoras, ya que de lo contrario se termina produciendo una pérdida de legitimidad. Esta es la situación sociopolítica que estamos viviendo actualmente en la mayoría de los países desarrollados, y concretamente en España, en donde el descontento y pérdida de credibilidad en la acción política está cada vez más generalizado.

Estos problemas y contradicciones que aparecen en las sociedades desarrolladas occidentales están contribuyendo a la «deslegitimación» del poder debido a la falta de eficiencia en su actuación. Por eso, la crisis de legitimación debería conducir a un nuevo "modelo social", capaz de moti-

11 JURGEN HABERMAS, *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*, Amorrortu, Buenos Aires, 1991, pp. 63-69.

var una nueva adhesión y aceptación del mismo, mediante el restablecimiento del consenso como principio formal de racionalidad.

- 3º) Sociocultural. Las aspiraciones de libertad y de igualdad son compartidas por la mayoría de los ciudadanos del mundo desarrollado, pero en los momentos recesivos del ciclo económico ven disminuidos o condicionados sus derechos y bienestar a la situación del mercado, lo que produce desengaño y frustración hacia el sistema político por parte de la ciudadanía, y que se traduce en la abstención y falta de participación en el quehacer político.

Giddens¹² considera que las administraciones públicas de los países desarrollados tienen dificultades para dar respuesta a los grandes cambios que se están produciendo a nivel mundial, y que han afectado principalmente, en primer lugar, al mercado laboral: la desaparición de viejos empleos y ocupaciones, el incremento de la demanda de empleo femenino, deterioro de las condiciones laborales, las situaciones de discriminación en función del sexo, raza, etc.

En segundo lugar, también ha afectado a la idea de solidaridad, ya que el nuevo contexto de globalización económica ha contribuido a la ruptura de la idea de solidaridad al promover posturas de individualidad, competitividad, etc. De la idea de reparto y solidaridad intergeneracional, en la que se basaban las políticas sociales y redistributivas en los países democráticos, se está pasando a la idea de capitalización y a la privatización de determinados bienes y servicios de bienestar.

En tercer lugar, las nuevas situaciones de clase. Las nuevas formas de distribución del trabajo y las circunstancias y contexto en el que éste se desarrolla, han contribuido a la disminución del sentido de solidaridad. La clase actualmente se personaliza y cada vez se percibe menos como destino colectivo y más como una limitación personal. El individuo se relaciona con el sistema de clases no como productor sino como consumidor. La posibilidad de consumir se ha convertido en indicador de clase social, al igual que en tiempos pasados fue la posición dentro del orden productivo.

En cuarto lugar, la posición política y socioeconómica ante los nuevos riesgos. La protección social se ha dirigido principalmente a la gestión de

12 ANTHONY GIDDENS, *Más allá de la izquierda y de la derecha. El futuro de las políticas radicales*, Ed. Cátedra, Madrid, 1996, pp. 139-155 y 181-196.

riesgos externos, que pueden ser previstos y calculables, y se refieren a riesgos ya ocurridos —vejez, enfermedad...—, o que van a producirse en un futuro próximo. Con la nueva situación mundial aparecen riesgos fabricados, cuyas repercusiones son imprevisibles —por ejemplo, las crisis financieras, el deterioro ecológico, la contaminación, las presiones migratorias de los países subdesarrollados hacia el mundo desarrollado, el terrorismo, los enfrentamientos bélicos...—. Esta nueva situación, desborda, en muchas ocasiones, los planteamientos y alternativas de los estados nacionales y exige respuestas a nivel internacional con políticas a largo plazo, basadas en la solidaridad entre los pueblos.

5. LA DIMENSIÓN POLÍTICA DE LA CRISIS

El modelo keynesiano sobre el que se fundamenta el estado de bienestar¹³, y que ha determinado las políticas económicas y sociales en los países desarrollados durante la segunda mitad del siglo pasado, otorga al estado una función interventora, que se podría concretar en dos ámbitos:

- 1º) Política económica, por medio de la cual el estado se convierte en un instrumento dinamizador del sistema económico, cuyo objetivo prioritario es el mantenimiento de la actividad e impulsar la producción, orientando la política de gasto y de inversión.
- 2º) Política social, para conseguir la redistribución de la renta, mediante la financiación de un amplio sistema de servicios sociales de carácter asistencial y de un sistema de seguridad social articulado en torno a un principio solidario de reparto; promover el pleno empleo, estableciendo una política de concertación social que garantice elevados salarios y otras ventajas laborales; y, posibilitar los recursos suficientes para fomentar el consumo interno y contribuir al mantenimiento de la productividad.

Ambas políticas, la económica y la social, requieren de una política fiscal basada en un sistema recaudador progresivo y personalizado que permita generar recursos suficientes para financiar la política económica y social.

13 Carlos GÓMEZ BAHILLO, «Reflexiones sobre el Estado de Bienestar», *Proyecto Social*, 6, 1998, 105-116.

El modelo keynesiano funcionó sin grandes dificultades hasta principios de los años setenta, debido principalmente al crecimiento económico que experimentaron las sociedades industriales, lo que permitió un fuerte crecimiento del empleo y contribuyó a mejorar las condiciones de protección social. Pero, ya a lo largo de los años setenta del siglo pasado, el modelo se agota políticamente por diferentes causas: 1º) económicas, debido a la caída de la tasa de beneficio. Los procesos de acumulación rápida de capital de décadas anteriores, se vieron reducidos ante la incapacidad del estado para poder mantener e impulsar la producción en un mercado nacional cada vez más condicionado por la globalización; 2º) sociales, por la nueva situación demográfica que se produce por la caída de la natalidad y el incremento de la esperanza de vida, lo que ha supuesto el envejecimiento de la población con la siguiente repercusión en el incremento de los gastos de protección social y de carácter asistencial; 3º) organizativas, debido al final del taylorismo como proceso y forma de organización del trabajo, y a la implantación de nuevas tecnologías en el sistema productivo y distributivo, y su repercusión en la estructura ocupacional; 4º) políticas, ya que a causa de las crisis financieras el estado deja de recaudar los recursos necesarios para hacer frente a las exigencias del mundo empresarial, que exige la garantía de beneficios para realizar inversiones, y a las demandas ciudadanas que reclaman la ampliación de coberturas de bienestar, especialmente en los momentos recesivos del ciclo económico, a fin de disminuir sus efectos sociales; 5º) ideológicas, al producirse una deslegitimación del orden político establecido cuando el estado deja de responder a las expectativas y demandas de los distintos grupos de presión, y de la población en general.

Como alternativa a esta política del New Deal, y especialmente a partir de la desaparición de los sistemas socialistas del este europeo, el libre mercado se convierte en el eje del funcionamiento de la economía neoliberal de final de siglo, y ello conlleva la crisis de lo público, cuya actividad se ha ido reduciendo a aquellos sectores de productividad menos rentables, deficitarios y que están relacionados con la protección social y asistencial, o con la prestación de determinados servicios ciudadanos que no interesan a la iniciativa privada por su escasa o nula rentabilidad. El estado se convierte en subsidiario de aquellas actividades que al ser poco competitivas no interesan a la empresa. Nos encontramos en una etapa de remercantilización social, que ha originado lo que se ha denominado el 'declive de lo público', y que ha supuesto la desmantelación del estado de bienestar o al menos del modelo existente en los años sesenta.

La crisis y ajustes económicos que se están produciendo en las sociedades desarrolladas como consecuencia de la globalización y el sometimiento de las políticas económicas, monetarias, laborales y sociales a las exigencias de los grandes bloques políticos-económicos, ha supuesto el fin de la autonomía del estado nacional para diseñar su propia política económica y social. La política prioritaria de generación de empleo, que ha constituido el eje central de las políticas de bienestar hasta mediados de los años setenta, se está supeditando a las exigencias monetarias y al funcionamiento del mercado de capitales. Un nuevo control supranacional sobre estas políticas se está produciendo por parte del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, y en el caso de Europa también por parte del Banco Central Europeo.

La intervención de estas instituciones mundiales resulta más necesaria durante los períodos de recesión económica, no sólo para reactivar y dinamizar el mercado sino también para hacer frente a las consecuencias sociales que los desajustes económicos van produciendo. Estas actuaciones públicas están generando un fuerte crecimiento del gasto público, como consecuencia de la ampliación de la cobertura de protección social —especialmente el desempleo.—, para evitar que las crisis económicas se conviertan también en una crisis social. El período de ajuste y adecuación de las economías nacionales al nuevo contexto internacional está siendo largo, por eso los estados han ido adquiriendo unos índices de endeudamiento elevados, lo que les ha obligado, en los últimos años, a promover políticas restrictivas que se han concretado en la disminución y descenso de los niveles de protección social.

Como sucedió a raíz de la Gran Depresión de 1929, las alternativas políticas de los partidos de centroderecha se están fortaleciendo en muchos países, recogiendo el descontento de los ciudadanos y mostrando intencionadamente el fracaso de las políticas sociales, al no conseguirse con ellas remediar los males que afectan al conjunto de la población. En sus discursos y afirmaciones no se hace referencia a las teorías de los ciclos económicos y al contexto global en el que actualmente se producen, sino que los males sociales se identifican con las políticas de izquierdas, expansivas del gasto social, y para remediarlos se promueven e intentan convencer a los ciudadanos de la necesidad de políticas restrictivas de control de gasto público y de la protección social.

6. ¿QUÉ HACER ANTE LA CRISIS?

La situación actual nos debería llevar a una reflexión sobre la globalización y sus efectos no sólo sobre las economías de las naciones sino especialmente sobre el bienestar y calidad de vida de los ciudadanos. Es necesario considerar como la globalización —que está implícita en el capitalismo— es increíblemente inestable y genera crisis cíclicas que se van e irán produciendo a lo largo del tiempo. Es necesario recuperar los planteamientos de John Maynard Keynes y dejar atrás los postulados de Milton Friedman y Friedrich Hayek, y restaurar el papel del estado y de los macroestados (Unión Europea, Mercosur, Nafta, etc.) o de las instituciones financieras mundiales (Fondo Monetario, Banco Mundial, Banco Central Europeo, etc.) para garantizar un desarrollo económico sostenible.

Las instituciones económicas mundiales deberían desempeñar un papel director en la economía, y hacer frente a los efectos del capitalismo global que, como hemos observado en estas últimas décadas, genera desajustes cíclicos e inestabilidad como ha sucedido, por ejemplo, en Brasil durante los años ochenta del siglo pasado; en México, Rusia y sudeste asiático durante los noventa; y, en Argentina durante la primera década de este siglo.

Para conseguir el equilibrio económico y la estabilidad política y social a nivel mundial, es necesario promover un desarrollo y crecimiento económico sostenible, respetuoso con la naturaleza y sus ritmos, orientado a la generación de empleo, y sustituyendo las políticas neo-liberales por políticas keynesianas generalizadas. Por lo tanto, una mera reactivación del crecimiento y de la productividad no es suficiente para resolver la crisis que estamos pasando, ya que el crecimiento por si mismo no genera necesariamente empleo; en segundo lugar, el progreso tecnológico permite la realización de tareas en mejores condiciones laborales pero no garantiza por sí mismo el aumento significativo de puestos de trabajo. Además, el crecimiento desordenado tiene consecuencias medioambientales, cuyos efectos resultan difíciles de evaluar, y acentúa el subdesarrollo a escala mundial: el desarrollo del Norte frente al subdesarrollo y marginación del Sur, lo que finalmente genera no sólo inestabilidad económica sino también política y social a nivel mundial, como estamos viviendo en estos momentos.

Si la alternativa para salir de la crisis consiste exclusivamente en la intervención financiera de los organismos mundiales y supranacionales y de los propios estados para garantizar la tasas de ganancia al capital, se está favo-

reciendo y manteniendo los elementos que han generado dicha situación, dado que continúan intactos los problemas endémicos del sistema capitalista: el desempleo cíclico, el crecimiento de la productividad para garantizar la acumulación de capital, sin tener en cuenta sus efectos medioambientales y ecológicos, la distribución desigualdad de la riqueza y del bienestar, el subdesarrollo social y cultural, el mantenimiento de situaciones crónicas de dependencia tecnológica a nivel mundial, etc. Como diría Habermas, la intervención de los estados nacionales han respondido siempre a la propia dinámica de la crisis, y refiriéndose a los procesos cíclicos producidos a partir de la década de los años setenta del siglo pasado, señala: «*Si en el capitalismo tardío persisten las tendencias a la crisis económica, ello significa que la intervención del Estado en el proceso de valorización obedece, tal y como antes los mecanismos del mercado, a las leyes económicas que operan de manera espontánea y están sometidas, por tanto, a la lógica de la crisis económica que se expresa en la tendencia decreciente de la cuota de ganancia... La tendencia a la crisis económica se impondrá a través de la crisis social, y llevará a luchas políticas en que volverá a manifestarse la oposición de clases entre los propietarios de capital y las masas asalariadas*»¹⁴, que son las auténticas víctimas de estos procesos económicos recesivos.

La gran mayoría de los países se están limitando a aprobar y aplicar políticas estratégicas e intervenciones puntuales orientadas al restablecimiento de la actividad productiva, generar empleo y restaurar el orden neoliberal basado en la libertad del mercado como medio para la redistribución de la riqueza y reparto del bienestar, sin ahondar que con ello, a medio y largo plazo se están produciendo los efectos contrarios.

En el caso de España, el Gobierno aprobó un *Plan para el Estimulo de la Economía y el Empleo*, denominado Plan E, que incluía un conjunto de medidas de carácter económico, fiscal y financiero orientadas a cambiar el ciclo económico y generar actividad productiva y consecuentemente empleo. Estaba dotado con 8.000 millones de euros¹⁵, para que los Ayuntamientos financiaran obras de nueva planificación y otros 3.000 millones de

14 JURGEN HABERMAS, *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*, Amorrortu, Buenos Aires, 1991, pp. 63-64

15 El destino de este Fondo es la financiación de obras relacionadas con la rehabilitación de espacios públicos urbanos, de promoción industrial, infraestructuras vinculadas a servicios, comunicaciones, equipamientos sociales, sanitarios, educativos y aquellas otras destinadas a la protección medioambiental.

euros¹⁶ para dinamizar la economía y mejorar la situación de determinados sectores estratégicos. El objetivo de estas medidas era movilizar recursos para crear 300.000 puestos de trabajo durante el año 2009. Las estrategias de intervención que se establecieron fueron: apoyar a las familias y a las empresas con reducciones y bonificaciones de carácter fiscal, fomentar el empleo mediante acciones directas, apoyar el sistema financiero y establecer medidas para modernizar la economía y actividad productiva.

Para poder salir de la crisis es necesario incrementar las tasas de productividad mediante una mayor inversión empresarial en tecnología e innovación, lo que ayudará a aumentar los niveles de competitividad en el entorno de un mercado globalizado. El reto es largo pero posible, ya que la situación del sistema financiero español¹⁷ se encuentra en mejor posición que la de los países de su entorno; y a ello hay que añadir el proceso de reestructuración que está experimentando, bajo la dirección del Banco de España, a partir de la segunda mitad de esta primera década de siglo, así como la creciente expansión de algunas empresas españolas —emblemáticas— a lo largo de Latinoamérica y Asia, y las inversiones en innovación y tecnología avanzadas en ramas de productividad vinculadas a las energías renovables, la bio-tecnología, transporte, etc.

Pero un cambio hacia un modelo más productivo no supone necesariamente una mayor creación de empleo, e incluso puede suceder el proceso contrario, es decir, que la utilización de más y mejor tecnología y la optimización de recursos humanos supongan una necesidad menor de mano de obra. Por ello, han surgido diferentes corrientes de opinión que son partidarias de una profunda reforma del mercado laboral, que se recoge en la *Propuesta para la reactivación Laboral en España*¹⁸, presentada en abril

16 Este Fondo está destinado a la mejora de sectores estratégicos con intervenciones que faciliten la generación de empleo. Para ello, se dedican 800 millones de euros al sector de la automoción; 600 millones a acciones medioambientales; 500 millones a actuaciones de I+D+i; 400 millones a la generación de empleo relacionado con la dependencia; 400 millones a la rehabilitación de cuarteles y comisarías; 120 millones a la rehabilitación de viviendas y 30 millones al turismo social.

17 Los procesos de fusión bancaria de finales del siglo pasado contribuyeron a un saneamiento del sector y a una racionalización de su actividad productiva y expansión de cuota de mercado, especialmente por países de Latinoamérica. Este es el caso del Banco de Santander-Central-Hispano y, en menor proporción también del Banco Bilbao-Vizcaya-Argentaria

18 http://es.wikipedia.org/wiki/Propuesta_para_la_Reactivaci%C3%B3n_Laboral_en_Espa%C3%B1a

de 2009, y conocida como «*Manifiesto de los 100*». Entre las medidas que se proponen cabe destacar la supresión de la dualidad existente a nivel contractual entre trabajadores fijos y temporales sugiriendo un único contrato, a partir de las nuevas contrataciones, con una indemnización por despido creciente en función del tiempo de permanencia en el puesto de trabajo. En segundo lugar, mejorar la cobertura de protección por desempleo; y, en tercer lugar, adecuar los sistemas de negociación colectiva a las circunstancias del nuevo mercado laboral promoviendo políticas eficaces y eficientes de creación de empleo. Esta postura ha generado movimientos a favor y en contra de dichas propuestas, y que han sido recogidos en los debates contemplados en los medios de comunicación social.

Para la reactivación económica el gobierno español ha introducido una serie de medidas de impacto. Entre éstas destacamos, la *Ley de Economía Sostenible*, que puso en marcha durante el año 2010 un Fondo de Economía Sostenible, dotado con 20.000 millones de euros durante el período 2010-2011, para mejorar el entorno económico, impulsar la competitividad y apostar por la sostenibilidad medioambiental, mediante la financiación de infraestructuras y energía, la generación de un fondo de capital riesgo, de un programa de cofinanciación directa de proyectos entre el Instituto de Crédito Oficial y las entidades financieras, y de una línea de mediación para autónomos, microempresas, PYMES y grandes empresas. Se trata de una ley estratégica orientada a la transformación y cambio del modelo económico actual a través del fomento de la competitividad, el fortalecimiento y supervisión del sector financiero para disminuir los índices de morosidad y aumentar la transparencia de las remuneraciones en las sociedades cotizadas en bolsa. También se promueve, a través de la misma, la innovación, la reforma de la formación profesional y se introduce criterios de ahorro y eficiencia energética y de movilidad sostenible, incluyendo una serie de bonificaciones fiscales. Entre otras medidas puntuales para hacer frente a los problemas económicos que la actual situación económica ha generado en las familias españolas, destacamos el Real Decreto sobre Medidas para las familias hipotecadas con dificultades y para favorecer la creación de empleo.

7. CONCLUSIÓN

La crisis que se producen en las sociedades desarrolladas occidentales, a partir de mediados de los años setenta, nos hace replantearnos nueva-

mente una serie de cuestiones: ¿cómo se puede compaginar el mercado capitalista, basado en la acumulación y beneficio, con un modelo social redistributivo y protector? ¿Tiene sentido hablar de redistribución en una sociedad neoliberal en la que se está identificando y relacionando la idea de crecimiento económico y acumulativo con la de bienestar colectivo?

En la actualidad, las políticas keynesianas y neoliberales conviven en la mayoría de los países occidentales y, en múltiples ocasiones, un mismo partido, ya sea socialdemócrata o neoconservador desarrolla en una misma legislatura ambas políticas. Pero se trata de dos tipos de políticas que no son alternativas una de otra, sino que su desarrollo depende del ciclo económico, de manera que en los momentos más expansivos, los estados desarrollan políticas sociales y redistributivas más intensivas, consiguiendo los ciudadanos mayores niveles de seguridad y bienestar, mientras que en la fase recesiva del ciclo, estas medidas desaparecen y las intervenciones públicas están orientadas a restituir el ciclo producción/consumo y a garantizar finalmente los beneficios a los propietarios del capital.

Pero hay otras alternativas basadas en una economía más social y menos acumulativa, orientadas a promover el desarrollo sostenible, el cuidado medioambiental y ecológico, el trabajo solidario, la democracia participativa, el respeto a las identidades y minorías étnicas y culturales, el reconocimiento y defensa de los derechos y libertades fundamentales, etc. Frente a ello, los partidos neoliberales sólo pretenden recuperar el proceso económico con ayudas a quienes lo han hecho explotar –que son ellos mismos-, a fin de mantener valores consumistas, individualistas y de competitividad por medio de los cuales pueden mantener sus privilegios y su situación de poder

La principal preocupación de los gobiernos en los países desarrollados está siendo, en estos momentos, conocer cuando se va a salir de la crisis, pero no se plantean cuál puede ser el escenario con el que nos encontraremos, y no se piensa en otra opción alternativa de desarrollo, más justa, redistributiva y respetuosa con el medio ambiental y social. Los sectores empresariales, y especialmente las instituciones financieras mundiales, se están limitando a realizar una serie de recomendaciones y proponer una serie de estrategias, muchas de las cuales han sido las que han provocado la situación en la que nos encontramos, es decir, no sólo nos supieron prever la crisis que se avecinaba sino que mantienen las mismas propuestas que nos condujeron a ella.

Para salir de esta crisis es necesaria una intervención pública, a escala nacional y mundial, y en lugar de destinar abundantes fondos públicos a remediar y parchear los males de los sectores productivos que se encuentran en proceso de reconversión y ajuste, se debería favorecer el desarrollo de un nuevo modelo de producción y fomentar decididamente el desarrollo de servicios públicos dirigidos a dar respuesta a las necesidades sociales de los ciudadanos, poniendo trabas y cuotas impositivas a los movimientos especulativos de capitales que son los que generan el desorden mundial y las crisis sistémicas.

La explotación económica del Tercer Mundo ha beneficiado y ayudado durante siglos a la expansión económica de los países desarrollados, a través del mantenimiento de unos precios baratos de las materias primas y de la mano de obra, lo que ha producido una situación de dominación y dependencia económica y tecnológica. Es urgente romper con esta tendencia y hacer un replanteamiento de las actuaciones de los países industrializados respecto a los subdesarrollados. Los Programas de actuación, deben procurar un desarrollo alternativo basado en políticas generativas y en el fomento de actividades locales. Esta es la única posibilidad para llegar a una estabilidad política, económica y social a nivel mundial, y evitar los enfrentamientos bélicos, el terrorismo, los grandes desplazamientos de población, etc. y que el mundo desarrollado pueda disfrutar de seguridad, confort y bienestar. La crisis que estamos viviendo genera inestabilidad en todo el planeta.

En este diseño de políticas y estrategias alternativas de desarrollo, también deberán tenerse presente los nuevos riesgos sociales y económicos que aparecen en cada país, como consecuencia del envejecimiento de su población, y el consiguiente incremento de los gastos de protección social: pensiones, asistencia sanitaria, ayuda personalizada... y de los cambios producidos en el ciclo formativo y laboral, y que afectan a los procesos educativos, que son cada vez más largos, y a la incorporación a la actividad laboral, que se produce a una edad más tardía. Por otra parte, tampoco se pueden olvidar las nuevas desigualdades y cambios en la estructura social; en segundo lugar, las nuevas formas de desigualdad y de pobreza, asociadas a los procesos migratorios y sus problemas de integración, a la extensión de familias monoparentales y a la descualificación profesional y exclusión social; en tercer lugar, a las nuevas desigualdades derivadas de los efectos del paro estructural, que está afectando especialmente a colectivos muy específicos: jóvenes y mayores de 45 años, con bajo nivel de cualificación; y, en cuarto lugar, a la dualización social que aparece como

resultado de la extensión de la economía sumergida y de los cambios en la organización del trabajo.

De lo anteriormente expuesto, se puede deducir que lo que verdaderamente está en crisis es la idea de crecimiento ilimitado como generador de riqueza, bienestar y calidad de vida. El crecimiento resulta indispensable para hacer frente a las necesidades cambiantes y siempre crecientes, prototipo de la cultura del bienestar, pero los niveles de consumo alcanzados en los países desarrollados no han logrado la satisfacción de muchas necesidades humanas: autorrealización, seguridad, estabilidad personal y laboral... Es necesario pensar, por tanto, en un modelo de sociedad en el que el crecimiento económico no sea un fin en sí mismo sino un medio.

Las crisis sistémicas cíclicas que están experimentando las sociedades avanzadas durante las últimas décadas, y la de 2008 es un ejemplo de ello, están cuestionando la racionalidad del crecimiento indiferenciado del sistema capitalista, ya que en esta última fase de su desarrollo se está demostrando que la abundancia de producción no conduce necesariamente al bienestar, y que la economía no puede crecer de forma indefinida a causa de los límites físicos de la propia naturaleza. El problema económico fundamental de la humanidad no es ya el crecimiento sino la distribución de bienes y recursos. Únicamente será posible salir de estas crisis a largo plazo, a través de unas estrategias globales de cambio a nivel mundial, que establezcan un nuevo marco general de cooperación y una nueva actitud hacia la naturaleza y a la utilización de sus recursos, basada en la armonía y no en la dominación, y mediante un respeto hacia las generaciones futuras de manera que, como señala Galtung, el bienestar actual no hipoteque el suyo.

8. BIBLIOGRAFÍA

BAROMETRO SOCIAL DE ESPAÑA 2009. Ver página <http://www.barometrosocial.es/>
El Economista, 14 de agosto de 2008.

ESTEFANIA, J. (1997): *La nueva economía: la globalización*, Debate. Madrid.

FRIEDMAN, N. y R. (1987): *Libertad de elegir. Hacia un liberalismo económico*, Barcelona, Grijalbo.

GIDDENS, A. (1996): *Más allá de la izquierda y la derecha. El futuro de las políticas radicales*, Madrid, Ed. Cátedra

- GIDDENS, A. (1999): *La tercera vía. La renovación de la socialdemocracia*, Madrid, Taurus.
- GOMEZ BAHILLO, C. «Reflexiones sobre el Estado de Bienestar», *Proyecto Social*, 6, 1998, 105-116.
- GRAY, J. (2000): *Falso amanecer. Los engaños del capitalismo global*, Paidós, Barcelona-
- HABERMAS, J. (1991): *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA (2010): *Contabilidad Nacional Trimestral de España 2009*. Página web: <http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t35/p009/&file=inebase>
- LAFONTAINE, O., MULLER, Ch (1998): *No hay que temer a la globalización. Bienestar y trabajo para todos*, Madrid, Biblioteca Nueva
- MONTALVO, M. (2010): *Keynes 2009: (cultura económica y crisis)*. Madrid, Editorial Tecnos
- POAL AMRCET, J. (2008): *¡Llegó la crisis! Una visión socioeconómica y financiera de la crisis, 2008-2012*, Barcelona, Ediciones Granica.
- PROPUESTA PARA LA REACTIVACIÓN LABORAL EN ESPAÑA. http://es.wikipedia.org/wiki/Propuesta_para_la_Reactivación_Laboral_en_España

Hacia el estado de bienestar virtual

Towards virtual welfare state

Carlos PLA BARNIOL

Profesor del Departamento de Ciencia Política II (UCM)

cpla@pdi.ucm.es

Resumen

El concepto de Estado de bienestar se encuentra sometido a un proceso de abstracción e iconización, en el debate político, que obstaculiza el abordaje de reformas que permitan su viabilidad. Ésta, en cualquier caso, es tan compleja, por los factores concurrentes, que nos debe hacer considerar la presencia de una grave crisis a medio plazo. Tal crisis, probablemente, podrá amortiguarse y no comportará su desaparición o la realización de radicales recortes en las distintas políticas sociales, sino la virtualización de las mismas, esto es, su deliberado y planificado deterioro cuantitativo y, en mayor medida, cualitativo. Así como su vaciamiento de contenido hasta que alcancen el nivel imprescindible para realizar su función legitimadora. Es previsible que una gestión política modulada a tal fin evite, en tal contexto, la respuesta que sería previsible, por parte de amplios sectores de la población, de desarrollarse tal orden de cosas.

Palabras clave

Estado de bienestar, crisis financiera, política social..

Abstract

The welfare state concept is undergoing a process of abstraction and iconization, in political debate, which impedes the approach of reforms to its viability. This, in any case is so complex, contributing factors, we must consider the presence of a serious crisis in the medium term. Such a crisis, probably, may be buffered and will not lead to their disappearance or making radical cuts in various social policies, but the virtualization of the same, that is, the deliberate and planned quantitative and qualitative deterioration and depletion of its contents until reach the level necessary to

perform its legitimizing role. It is foreseeable that a policy management modulated to avoid that end, in this context, the answer would be predicted, for large sectors of the population, to develop such an order of things

Key Words

Welfare state, financial crisis, social policy.

«El poder político empieza a ser entendido y practicado entonces [2008], desde el Gobierno, como un juego de sombras chinecas donde la apariencia predomina sobre la realidad, la emoción sobre la razón, el símbolo sobre la pedagogía y la sorpresa permanente sobre el proyecto conocido y trabajado (...) convencidos, en el fondo, de que [la situación] no requería mayores esfuerzos que dejar pasar el tiempo aparentando que se hacían cosas, como la aprobación de medidas y más medidas...»

JORDI SEVILLA,
Ministro de Administraciones Públicas 2004-2007.
El País, 24 de mayo de 2011

1. EL ESTADO DE BIENESTAR COMO ESTRUCTURA CONTINGENTE

Dentro de dos o tres siglos, un hipotético *Diccionario sobre Instituciones Políticas Clásicas*, podría, desarrollar la entrada «Estado de Bienestar», quizás, en los siguientes términos: «Forma en la que se articuló el consenso social y político en la segunda mitad del siglo xx, en los ámbitos estatales y supraestatales de los países industrializados de la Europa occidental, y que derivó, de un inicial planteamiento estatalista y de redistribución de rentas a otro, posterior, de privatizaciones y de reparto de los excedentes del crecimiento, básicamente obtenidos a través de la tributación indirecta. Con todo, dicha singular manifestación fenomenológica continuó siendo percibida, pese a tales mutaciones nucleares, curiosamente, como una misma realidad por sus contemporáneos. Tales transformaciones no pudieron evitar que colapsara, incluso como concepto instrumental, en la Gran Crisis de la segunda década del siglo xxi. Presentó originariamente el Estado

de Bienestar (EB, en adelante) un consenso político derivado de la hegemonía de grandes partidos socialdemócratas y democristianos, así como de un ethos sacrificial extendido y del contexto favorable de la Guerra Fría. Inicialmente, su soporte material se sustentó en la acumulación originaria de recursos derivada de las nacionalizaciones del periodo de entreguerras y de los programas de reconstrucción posteriores a 1945. Posteriormente, durante los años 50s y 60s, el EB desarrolló importantes sinergias con procesos de modernización social, impulsado por una saludable demanda agregada y un desarrollo industrial europeo, en aquel tiempo, aún sin competencia exterior. Su contenido incluía, en pretendida transversalidad y progresiva universalización, políticas sociales de salud, pensiones y rentas, educación, vivienda y servicios sociales, incorporándose, como agregado a éste último sector las llamadas políticas de dependencia. Impugnado culturalmente desde la izquierda, a partir de 1968 y, desde la derecha, con el rearme neoliberal de finales de los 70, las debilidades estructurales del EB se comenzaron a manifestar con la crisis energética de 1973, si bien la revolución tecnológica y la universalización del sistema de libre mercado tras el colapso de la URSS, crearon un conjunto de epifenómenos, conocidos en su época como “globalización” (v.), que inicialmente, al fomentar intercambios económicos y sociales favoreció su continuidad, ya entonces anacrónica. Cuando tal globalización pasó a serlo, esencialmente, del capital financiero, perturbando el orden internacional, transnacionalizando la pobreza y deslocalizando la producción industrial, los modelos europeos de EB mutaron a un desarrollo pragmático de políticas sociales vinculadas a la coyuntura económica y al aumento de productividad que ya, deliberadamente, persiguió romper su continuidad con los elementos estructurales del antiguo EB, aunque sin atacar su vigencia nominalista. Durante el largo proceso expuesto tuvo gran predicamento un profuso género de ensayismo, que puede englobarse en bajo el título de Crisis del Estado de Bienestar, en boga entre 1980 y 1995 y, con mayor profundidad, a partir de 2008, con el lógico paréntesis de la Belle Époque 2000 y que concluyó en la sospecha acerca de si la situación de crisis era, en si misma, consustancial al EB. Finalmente, la Gran Crisis Financiera, con las perturbaciones de toda índole a las que la misma dio lugar y el desplazamiento del eje económico a Asia y América del Norte, origen del actual orden de cosas...»

Algo parecido podría leerse. Probablemente. Esperemos que en términos menos apocalípticos. En cualquier caso, no encontraríamos ante otra nueva hazaña, en términos schumpeterianos, de la capacidad de «destruc-

ción creativa» del capitalismo: La destrucción del Estado de Bienestar y su sustitución quién sabe por qué nueva estructura legitimadora.

Con éste planteamiento paródico pretendemos sino, poner de manifiesto una cuestión tan obvia como eludida, como es la *contingencia e historicidad del EB* que, esencialmente, es un producto coyuntural de una época muy concreta, con circunstancias singulares e irrepetibles. Carece, además, en su dispersión tipológica, no ya de un contenido mínimamente preciso, sino siquiera —lo que resulta de mayor importancia— de un proceso de reproducción homogéneo o de una dinámica convergente, resultando, a la postre, en el plano conceptual, *una abstracción enormemente simplificada* de la que son partícipes, por razones varias, tanto los profesionales de la política como los integrantes de la *rerum civilium scientia*. Excepcionalmente, GARCIA COTARELO (1986), muy influido por el historicismo alemán, plantea la singularidad de que el Estado Social —entendido como EB— haya sido percibido, desde sus orígenes como un ente de “condición dinámica y móvil”, siendo dicho rasgo en tal medida inherente al mismo que se ha convertido en su rasgo definitorio. Del olvido de ello, olvido quizás deliberado, deriva la inaudita iconización actual del concepto, su conversión, en definitiva, en un lugar común o fetiche de la retórica política, vacío de contenido, que se dice, por unos u otros, defender, proteger, o mantener —nadie, salvo algún banquero o alto responsable económico en trance de próxima jubilación lo cuestiona radicalmente o pide su desmantelamiento o recorte— sin asumir noción con pretensiones comprensivas, siquiera mínimas, de lo que se está defendiendo, mientras, en el mundo real, con más prisa que pausa, se desvirtúa e instrumentaliza, o bien, por inacción, camuflada tras un debate político gesticulante, se encarrila hacia una situación crítica a medio plazo. En tal sentido, resulta significativa la invocación, como auténtico mantra, a la preservación de la tríada «salud, educación...y servicios sociales», justamente en ese orden, en toda intervención preelectoral. Precisamente, la desaparición del debate ideológico ha situado el repaso de los compromisos electorales, cumplidos o por cumplir, en el método más usado por la profesión política, formada mayoritariamente en España por *apparatchiks* supervivientes, expertos, por tanto en culpabilización ajena, o por opositores, con pericia en repasar acríticamente largos temarios.

Otra muestra de ritualización, muy curiosa por emparentarse con la ya clásica invocación a las «raíces cristianas» de Europa es la también reiterada invocación del EB «como seña de identidad europea», premisa cierta-

mente arbitraria, aunque nos proteja de que puedan traerse a colación otras señas de identidad más inquietantes, y más presentes, lamentablemente, en nuestro continente, que el EB. Dicho topos ha pasado de los discursos protocolarios al ámbito normativo. Así, la *Ley 15/2001, de 27 de diciembre, de Renta Mínima de Inserción en la Comunidad de Madrid*¹, en su Preámbulo afirma que “constituye una seña de identidad europea la existencia de una última red de protección que asegure que ninguno de sus ciudadanos carezca de unos recursos básicos para la supervivencia digna”.

Pronunciada la palinodia acerca de las amenazas que acechan al EB y que los políticos profesionales los concretan en supresiones, retiradas de ayudas o copagos diversos que recogen ominosos «programas ocultos» llega el silencio. Silencio sobre cómo sostener financieramente al mismo, cómo aumentar su eficacia, cómo asumir —de manera permanente, no coyuntural— un sacrificio individual en atención al bienestar colectivo. Es preciso asumir que el EB se ha venido sosteniendo sobre el crecimiento, y que en una era, que se presenta como de expectativas limitadas en términos tendenciales, su mantenimiento sin mutación es una entelequia. Ya DAHRENDORFF (1983, pag. 15) planteó cómo «ninguna sociedad socialdemócrata puede existir sin crecimiento». Tal reflexión no constituye indudablemente, buena música de fondo de un mensaje cortoplacista. Y, sin embargo, son precisamente tales cuestiones las que deberían concitar, objetivamente, el máximo interés.

Y ello, porque *la preservación de los elementos esenciales del EB, en un contexto de crisis estructural, exige su replanteamiento inmediato a través de un pacto social y político de gran alcance, de ámbito europeo pero con implicación absoluta de cada Estado miembro de la UE, necesariamente, previsible e inevitablemente bajo el liderazgo franco-alemán, que no se limite a redimensionar —recortar— las prestaciones, lo cual se presenta como inevitable, sino que simultáneamente reimplante —en la medida de lo posible, y sin gran margen de maniobra, como más adelante consideraremos— mecanismos redistributivos, reforme las estructuras administrativas para dotarlas de eficiencia al tiempo que despatrimonialice —sobre todo en el ámbito continental europeo— el aparato estatal de la partidos políticos. En España, concretamente, a todo ello debiera agregarse un impulso cooperativo que contrapesara la dinámica particularista propia del modelo*

1 Ley 15/2001, de 27 de diciembre, de Renta Mínima de Inserción en la Comunidad de Madrid Boletín Oficial del Estado, 5 de marzo de 2002, núm. 55, p. 8923

autonómico. Todo ello, ciertamente, no es compatible con la gravitación de horizontes electorales perentorios, que no resultan aptos para impulsar ninguna actuación verdaderamente significativa en orden a la viabilidad del EB, siquiera con una geometría diferente pero que preserve sus elementos esenciales.

2. LA AMENAZA DEL ESTADO DE BIENESTAR VIRTUAL

Señalado lo anterior, y toda vez que éstas exigencias, indudablemente plausibles, no resultan fácilmente viables, por razones de toda índole, fácilmente comprensibles y que las mismas en probable que se conviertan en buenos deseos, la fase *crítica* del EB se encuentra, pues, relativamente cerca, aunque no inmediata, en un horizonte que no excederá de 2020, a tenor de las proyecciones demográficas y de la estructura económica internacional de las que disponemos. Tal fase crítica en modo alguno augura su acabamiento y extinción, sino lo que pudiéramos llamar, su «virtualización» y que entendemos por el mantenimiento nominalista de las proyecciones del EB simultáneo a un ajuste de las mismas a las posibilidades funcionales de una economía europea en inevitable decadencia. Y ello, porque *entendemos que el consenso político y la cohesión social tolerarían, aún peor que la reducción sensible del conjunto de políticas sociales que integran el EB, la escenificación de su recorte.*

Ante ello, resulta previsible que alternativamente a dicho recorte se produzca la devaluación material de dichas prestaciones hasta unos extremos que puede augurarse la aplicabilidad de una «ley de bronce de las prestaciones sociales», al modo de Ricardo y Lasalle de los salarios, que propugnará la adecuación de las mismas a los niveles precisos para el cumplimiento estricto y limitado de sus fines, asimétricamente considerado; mínimos en su proyección material o intrínseca (sanidad, educación, vivienda, pensiones) y máximos en cuanto su función legitimadora del orden político, es decir, del plusvalor político derivado de su mera visualización o conciencia de su mera presencia. La reducción del diferencial entre pensiones contributivas y no contributivas, la política educativa dual, por una parte masiva, formularia y condescendiente y por otra, meritocrática, basada en una selección natural (restringida, por tanto, naturalmente, a los desfavorecidos) la política de vivienda meramente centrada en el aprovechamiento del stock creado en los desafueros de la primera década del siglo

coexistirán con una política sanitaria, quizás la más compleja, que al ser «de resultado», resulta más difícilmente evanescente.

Hace justamente un cuarto de siglo, GARCIA COTARELO (1986), en ensayo cuyo desafortunado título paradójico desmerece a su profundidad conceptual y lucidez anticipatoria, *Del Estado de Bienestar al estado de Malestar* planteaba crudamente la cuestión «La dureza de los mecanismos económicos a veces parece no tener paliativos y cuando, por los motivos que sea, tales excedentes [sociales] comiencen a escasear es de temer que éstos derechos [sociales] tiendan a adquirir caracteres litúrgicos o meramente retóricos»

En tal sentido es, justamente, en el que planteamos la posible cercanía de un *modelo virtual de EB*, en el que la proyección externa o material de las políticas sociales que lo integran y que han de sufrir de manera inevitable un debilitamiento, habrá de articularse con una gestión política del mismo, que perseguirá que dicha reducción material se lleve a cabo sin altos costes de legitimidad, al establecer un *decrecimiento paulatino de las prestaciones, que resulte no fácilmente anticipable por la ciudadanía hasta el momento mismo de la percepción singular, así como una configuración engañosa de las mismas*, evitando, en consecuencia, en la medida de lo posible, plantear retrasos radicales en la edad de percepción —por más que actuarialmente resulte inevitable— y demorando su plena aplicación a un futuro remoto, al ritmo actual de acontecimientos, de quince o veinte años, eludiendo mecanismos de copago, por equitativos que pudieran ser y no suprimiendo o restringiendo radicalmente, en modo alguno, derechos, medidas todas ellas generadoras de profundas reacciones colectivas, derivadas de un comprensible sentimiento de expolio y frustración.

Desde tal planteamiento, serían entendidas como pertinentes medidas como la introducción de mecanismos devaluatorios o desincentivadores, —bases de cálculo desfavorables, retrasos en las prestaciones, estigmatización de los usuarios, periodos de carencia— y regulaciones complejas que individualicen prestaciones teniendo en cuenta patrimonio preexistente, parientes con obligaciones de asistencia, etc, que en modo alguno se presenten como recortes materiales, sino como adecuaciones situaciones singulares, pudiendo alcanzar incluso —hasta ello puede llegar el marketing político— la consideración de *mejoras en el sistema de protección*.

Tal dinámica pudiera ser compatible, incluso, paradójicamente, con la ampliación del número de beneficiarios con percepciones o estándares in-

feriores, lo que pudiera compensar, cuantitativamente, el deterioro cualitativo. La creación de una masa de perceptores–perdedores, *náufragos sociales*, que admitan sin resistencia su *exclusión natural* del ámbito contributivo, esto es, su ajenidad al mismo y asuman, con conformidad, sin experimentarlas como una afrenta, percepciones de bajo coste, de manera normalizada tendería a relativizar el descontento al que pudiera dar lugar el vaciamiento —o aligeramiento— material de los sistemas de protección. La previsible expansión de lo que pudiéramos denominar *jubilación fáctica anticipada*, es decir, la derivada de la situación de centenares de miles de trabajadores, muchos de ellos desde su primera juventud, que en el entorno de la cincuentena se han incorporado al desempleo crónico que enlazará, veinte años mas tarde, con una prestación de jubilación devaluada, va a suponer la creación de un segmento social perceptor temprano de subsidios vitalicios a cambio del deterioro de una prestación contributiva absolutamente merecida, pero frustrada a la postre. En tal caso, la cuantía de la prestación, dramáticamente baja, será compensada por su duración, que se extenderá, en consecuencia, a gran parte de la vida de muchas personas, creándose niveles de subsistencia, en los que participen amplios sectores sociales de manera crónica.

La devaluación, supuesto extremo e insólito en el caso de la moneda única, no es tampoco descartable, como mecanismo de ajuste, no solo prestacional, sino en orden a la mejora de la competitividad y el sostenimiento del sistema mismo por más que ello presente notables dificultades de concertación. Se ha recordado recientemente, con absoluto sentido de la oportunidad, que la reducción del gasto público y las reformas a favor de la competitividad, pudieron funcionar en un momento en que la devaluación de la moneda propia permitía sobrevivir a la economía nacional en tanto se asentaban los efectos de las referidas reforma, y que, por tanto, una operación de reajuste de gran calado, de ámbito de la UE, por tanto, forzosamente deberá considerar tal opción.

Las diferencias entre los diversos modelos de EB —concepto que utilizaremos en términos *convencionales*, aún pecando de incoherencia— presente y los futuros no consistirían, de hecho, no consisten ya, en el nivel de protección, la capacidad redistributiva o las políticas activas de empleo, a la baja, en general, sino en la gestión instrumental de las mismas, en el peso de la financiación individual o la mayor o menor presencia de la externalización y del Tercer Sector, esto es, en unos términos propios del modelo liberal del EB en regresión caracterizado por ESPING ANDERSEN

(1998) y KORPI (2003), que tiende a convertirse en modelo convergente de EB, excepción hecha de singular *modelo escandinavo*, no ajeno, por cierto, a la crisis del modelo, pese a sus inexportables peculiaridades. Con todo, las externalidades de la implantación de tal modelo dependerán, indudablemente, de su ritmo y de la adecuación del mismo a eventuales recuperaciones dentro de la previsible tendencia decadente, así como de acechanzas no menores, como eventuales procesos inflacionarios que pudieran producirse. Asimismo, en sociedades no abiertas, en terminología popperiana o aquellas en las que converjan o interactúen otros procesos críticos (políticos, culturales, identitarios, etc.) ello dará lugar, inevitablemente, a procesos que presenten turbulencias políticas de todo orden. Y ello, porque la transición al EB virtual, que planteamos como posibilidad, requeriría, en cualquier caso, un *tempo*, una estabilidad política, económica y social que permitiera las mutaciones que comporta.

3. PROSPECTIVA POLITOLOGICA SOBRE EL ESTADO DE BIENESTAR

En torno al EB comienza a percibirse la configuración de dos posicionamientos. El primero, de resistencia, con la difícil tarea de hacer revertir, en un contexto hostil, los factores que diluyeron el horizonte solidario de posguerra, la segunda, de gestión del reajuste virtual, con la no menos difícil tarea de metabolizar la frustración a través de instrumentalizar las transformaciones socioculturales de la propia crisis, que concluiría en acabar configurando un modelo individualista en el que empleo y el acceso al crédito constituyan las precondiciones del bienestar en radical ruptura con la tradición europea.

- La primera ilusión de los salvadores, o resistentes, del EB puede ser la *pedagogía política*. La condición actual del electorado no es, ciertamente receptora de explicaciones, sino de resultados. Ni siquiera la expectativa de una recompensa futura a un sacrificio presente resulta factible en el actual contexto de culto al «tiempo real», entendido como el simultáneo a nuestros actos. Tal enfoque pedagógico, de raingambre regeneracionista e institucionista, en la línea del joven ORTEGA, resulta tan anacrónico como petulante y, lo que es aún peor, ni siquiera se desarrolla en los términos de exigencia de estilo originarios. Hoy, además, la ciudadanía no se encuentra en

inferioridad de información respecto a los gobernantes, sino frecuentemente cuenta, o puede contar, con idénticos datos y, frecuentemente, con conclusiones derivadas de los mismos menos condicionadas por compromisos, prejuicios y estrecheces mentales de toda índole. Tal enfoque pedagógico, cuando se visualiza, en la práctica, alcanza una risible obscenidad en la gestualidad o prosodia escolar de sus escenificadores, frecuentemente desarrollada, teniendo a sus espaldas un grupo de adictos uniformados, asintiendo ostensiblemente, sentados de manera ordenada, desde plataformas minimalistas-futuristas, para mayor escarnio. La exposición pormenorizada, *pedagógica*, de la razón de ser de las medidas que se pretendan adoptar no mejorará, previsiblemente, su asimilación social, sino, muy probablemente, pondrá de manifiesto sus contradicciones y carencias.

- Por otra parte, tampoco resulta funcional siquiera, en nuestro mundo visual, la pedagogía carismática, la derivada del aura de un maestro a cuyo rigor se confiara la coherencia del proyecto anunciado. Ni los antiguos intelectuales-políticos, presentados como deambulantes ocasionales en la política, al modo de Azaña, Tierno Galván, Malraux o replicantes menores o los dirigentes insobornables socialdemócratas admirados (Atlee o Palme) mantendrían hoy las proyecciones pedagógicas y explicativas —infusas las más de las veces— que, indudablemente desarrollaron con éxito en su época.

En definitiva, la ya impertinente «pedagogía» debiera ser sustituida —ventajosamente— por la comunicación política, indudablemente funcional, aún en estos tiempos y del que cabe esperar un gran desarrollo en próximos tiempos.

- La segunda de las ilusiones puede ser la *búsqueda del consenso*. Dicho consenso, alcanzado en situaciones previas —Pactos de la Moncloa en 1977— tiende a sustentarse en una valoración especulativa de cada fuerza implicada sobre la deriva de la situación a medio plazo y las oportunidades que de ella se deriven. Su frecuente falsa base, cuando no engañosa, denunciada elocuentemente por DARNSTÄDT (2005), en ensayo esclarecedor, no constituye, ciertamente, una base sólida, para un proyecto de amplio calado. En el ámbito político, además, genera el innegable peligro del hundimiento en bloque de los participantes en el consenso, sin posibilidad de

relevo y, por ello, con efectos letales para el sistema mismo cabría, ciertamente, plantear que, algunos ámbitos, pensiones o tributos p.e., quedaran al margen del debate, pero lo cierto es que tales cuestiones son precisamente las sustanciales y, por consiguiente, el debate sobre las mismas, irrenunciable. Admitiendo que los problemas no se solucionan desde la confrontación, no es menos cierto que cuando el electorado es evanescente, y actualmente lo es, una vez desaparecidas los vínculos partidistas, las señas de identidad e incluso la lealtad social e ideológica a los muertos, perturbadoramente vigente —y deliberadamente atizada— en España hasta nuestro presente, únicamente la confrontación puede amalgamar fuerzas. Y dado que tal confrontación, en el actual consenso sobre el sistema de mercado, no admite la elaboración de proyectos dispares, ha de escenificarse en ámbitos extraideológicos. Fundamentalmente en la denuncia de la corrupción y en la crítica de la ineficacia e ineptitud (ajenas, naturalmente). Dado el manifiesto oligopolio en el ámbito mediático y al ser la discusión política factual, de «sucesos» noticiables y no de «procesos», el poder político resulta especialmente vulnerable al ataque combinado de tales grandes grupos.

- Por otra parte, la política, entendida weberianamente, como ámbito ajeno a la búsqueda de la verdad, no asume, naturalmente, la coherencia como elemento básico. Es, así, factible, como ha podido comprobarse en España, recientemente, que la fuerza liberal-conservadora critique la retirada de unas medidas sociales que jamás hubiera apoyado —probablemente con buen criterio— o que la fuerza socialdemócrata haya sostenido financieramente tales medidas en la buena coyuntura económica derivada de un modelo especulativo que dice deplorar, pero que ha gestionado, sin enmienda, durante un lustro previo a que la crisis mostrara su verdadero rostro.

Cabe, sin embargo, la escenificación de otro consenso, más viable, y es el que pudiéramos denominar consenso neocorporativo, derivado del acuerdo con colectivos que se arroguen la representación de segmentos sociales y legitimen, nominalmente, la acción respecto a los mismos. En nuestro país, dada la desmovilización de la llamada sociedad civil tal práctica resulta accesible en consideración a la dependencia del apoyo financiero público y a la infiltración política en las pretendidas organizaciones representativas. Con todo, y pese

a la parcial inautenticidad de tal consenso corporativo resulta indudablemente imprescindible en orden a la desmovilización, o movilización pautada, para el apoyo a propuestas sociales que tengan pretensiones de viabilidad.

- Una tercera, entre otras muchas, propuesta de los valedores conservacionistas del EB, puede referirse a *vincular a su proyecto a determinados sectores (jóvenes, mujeres, inmigrantes, etc.), que presenten mayor vulnerabilidad*. Ello, en consideración a las interacciones que pudiera general, resultaría ciertamente arriesgado, al margen, de las asimetrías generadas por los compromisos con los sectores vinculados. No resulta, pues, viable, un EB «a la carta». La viabilidad —siquiera precaria— del EB requiere, muy al contrario, la búsqueda de externalidades e interacciones positivas, no siempre concordes con prioridades, probablemente indiscutibles, pero que carecen de desarrollos transversales o efectos multiplicadores.
- A tales previsibles planteamientos, de los apuntaladores del flaqueante EB se agrega otro, ciertamente común a los que pretenden la restauración del modelo primigenio de EB, quizás el más coherente con el propósito, y que consiste en la *restauración del modelo de fiscalidad redistributiva*, es decir, el retorno a aquella fase previa a la reducción de la progresividad del Impuesto sobre la Renta y al tratamiento favorable de las rentas del capital y las plusvalías. Es frecuente, en tal sintonía, la propuesta de la restauración de los impuestos sobre el Patrimonio, Sucesiones y Donaciones, o la eliminación de fórmulas de gestión privilegiadas para grandes capitales, como las SICAV. Tal línea de actuación, ciertamente tentadora y por la que discurrirán ineludiblemente algunas iniciativas, presenta, sin embargo, dificultades notables. Y no solo por la actual movilidad y evanescencia del capital —que solo podría ser encauzada por medidas fiscales de ámbito comunitario y eliminación de paraísos fiscales inauditamente activos en la actualidad—, por las exigencias de la inversión extranjera —no olvidemos que multiplicada por 8 en el periodo 1985-2000— o por la sofisticación de la ingeniería financiera, sino porque los afectados, principalmente, por los mecanismos redistribuidores resultarían, principalmente, los trabajadores integrados en el sistema, muchos de ellos privilegiados comparativamente en términos salariales, pero trabajadores al cabo, con una representación electoral y capacidad de movilización en nada despreciable.

Es por ello, previsible que el grado de dependencia de los ingresos públicos de los impuestos indirectos y de los derivados de las rentas del trabajo se mantenga, constituyendo, por su naturaleza no virtuosa en un contexto de fase depresiva del ciclo económico, esto es, por su descenso cuando son precisamente mayores las exigencias de gasto, un grave problema, no atenuable con una mera reducción de las retenciones que incremente el consumo o con una subida del IVA o impuestos especiales, meros paliativos, como ha quedado recientemente de manifiesto. Quizás no fuera impertinente rescatar las sombrías expectativas, sobre las dinámicas tendentes al colapso, en el EB, planteadas desde comienzos de los años 70 por O'CONNOR (1994) que, en un contexto de la década dorada 1997-2007 parecieron haber quedado atrás sin remisión.

Por su parte, *los impulsores de un proceso de reajuste, en términos virtuales —no virtuosos ciertamente— del EB*, es previsible que se limiten, de momento, a permitir la deriva de la actual situación hasta el punto en el cual una situación crítica justifique el redimensionamiento de las prestaciones mismas, acelerar el proceso a través de la disminución de la tributación directa, desregular los sectores asistenciales, educativos o sanitarios, favoreciendo una provisión privada de los mismos o implementar un discurso crítico con «lo público» que mantenga la hegemonía cultural, dicho sea en términos gramscianos, antiestatalista. Evidentemente, una ficción, como es la virtualización, no contará con activistas incondicionales, pero sí con cómplices, básicamente omisivos. Y no forzosamente lo serán segmentos privilegiados, sino paradójicamente, y en muchos casos, los excluidos crónicos, por razones antes expuestas.

Simultáneamente, la creciente provisión privada de necesidades sanitarias, asistenciales o educativas por parte de segmentos sociales no precisamente reducidos de la población resta, igualmente, defensores sólidos a una virtualización que pudiera presentarse ventajosa para determinados sectores, por su contrapartida fiscal. Por otra parte, segmentos sociales medios, a los que se exige solidaridad pero que solamente pueden mantener su estatus en un marco de competencia abierta, pudieran sumarse al encogimiento de hombros con el que una parte de la población acogiera el proceso de virtualización

Entendemos además que la prolongación de la vida del EB, tal como lo conocemos, ya que su perpetuación resulta más que dudosa, vistas las ac-

tuales variables en presencia, habrá de sustentarse en una determinación de ámbito europeo, sin que ello implique una plena solidaridad entre los países actualmente integrantes de la Unión. Esto es, resulta probable que se creen asimetrías o tratamientos diferenciales, e incluso regímenes de aislamiento temporal. Así, se ha llegado a aventurar que, vista la imposibilidad manifiesta de que algunos países objeto de rescate –Grecia, es caso paradigmático– puedan cumplir en modo alguno con las condiciones que se les han impuesto, y que tal incumplimiento es, dadas las variables macroeconómicas, de certeza plena, no se esté intentando con el llamado “programa de rescate” alcanzar un resultado adecuado sino meramente ganar el tiempo necesario para metabolizar financieramente la situación, descontándose, en consecuencia una situación de quiebra a medio plazo

4. ANTICIPACION DE ALGUNOS RASGOS DEL ESTADO DE BIENESTAR VIRTUAL

Partiendo de lo anteriormente expuesto, los llamados pilares del EB deben ser considerados, en el proyecto de virtualización del EB, como *conceptualmente irrenunciables*, so pena de cuestionar la legitimidad misma del Estado. Pero, evidentemente, evidentemente su alcance, calidad y cuantía no son tanto. Fundamentalmente por dos razones esenciales, primeramente porque el consumo individual de los productos derivados de las políticas sociales (la escolarización de un hijo, la dependencia de un anciano, una intervención quirúrgica, una prestación por desempleo) no se experimenta por un individuo, ni siquiera por su entorno familiar, de manera simultánea, sino sucesivamente y, frecuentemente, de forma aleatoria. Ello supone que la percepción de la insuficiencia o inadecuación se hace manifiesta cuando se requiera el servicio, y no antes. En segundo lugar, porque la sociedad dual que se ha ido configurando durante las últimas décadas, en la que la antigua clase media ha quedado reducida a lo testimonial, emergiendo una amplia clase de trabajadores acomodados, instalados en un bienestar de bajo coste (GAGGI y NARDUZZI, 2006) incluso con pretensiones de distinción, no resulta muy receptiva a implicarse mayoritariamente en proyectos socialmente compensatorios. Tal desconexión entre percepción y experiencia y tal ajenidad de una amplia clase social a las exigencias de de un interés general no compartido constituyen un ámbito favorable penetración de la virtualización del EB. *De tal manera, la devaluación de las prestaciones, por vía de su depreciación, y no de su*

eliminación, someterá al EB a un proceso de erosión de legitimidad más lento que el inicialmente estimado, quizás suficiente para la configuración de un nuevo orden de cosas, probablemente de consenso restringido.

El EB «virtual» podrá ofrecer *nuevas ayudas*, más que *nuevas prestaciones*, siempre de bajo coste y alta visibilidad que compensen el deterioro cualitativo de las prestaciones tradicionales. Un ejemplo de ello pudiera ser el de los 300€ de ayuda... para obtener el permiso de conducir (!!). Dicho «producto», ciertamente paradigmático de las ocurrencias que puedan presentarse en el futuro, no resulta una iniciativa precisamente puesta en cuarentena. Todo lo contrario, 6.000 solicitantes en Aragón en 2007, que se presentaba como «comunidad pionera» (sic) en tal ámbito o 300 en Murcia en 2010, habiéndose formulado promesa de tal ayuda en la Comunidad de Castilla y León en 2011. Tales «ayudas», siempre justificables, en último término, pues cualquier capacitación o apoyo puede presentarse como provechosa, tienen, en España un ámbito asimétrico. Y ello, porque CCAA de escasa magnitud territorial o poblacional y de alta renta, o bien que presenten de baja densidad de población o pirámide demográfica favorable, pueden ofrecerlas, mientras que otras, carecen, en absoluto, por los inasumibles costes, de tal posibilidad. Asimismo, se trata de productos interclasistas, con repercusión social y mediática, creadores de expectativas, consumibles directamente incluso.

Siendo la proyección social un elemento consustancial a la virtualización del EB pudiera ser tenido como un modelo neopopulista, por mas que existan notables diferencias, no siendo las menores una voluntad des movilizadora y un discurso superficialmente tecnocrático inasimilable a los modelos referenciales clásicos.

Una manifestación virtualizadora, que hubiera sido considerada como inaudita no hace muchos años, es el sorteo, practicado en contextos en los cuales la baremación no resulta funcional. Así, la vivienda en régimen de alquiler o propiedad ha sido distribuida, incluso con proyección mediática, por tan peculiar procedimiento en gran número de municipios. El denominado *cheque social* pudiera presentarse, también, como una realidad en la estrategia virtual. Su materialidad, su adecuación a la percepción individual y referencia, al menos teórica, a la preferencia del usuario, su posibilidad de extenderse a segmentos ajenos a las políticas de protección e, incluso, la viabilidad de ponerse en circulación con bajo coste lo sitúan como una expectativa, entendemos que inquietante. El establecimiento de

periodos de carencia, con prestaciones diferenciadas, puede agregarse frecuentemente en el contexto sobre el que especulamos.

El carácter *experiencia pionera* que tendrían gran parte de los elementos de las políticas sociales del EB virtual justificarían, siempre su eventual discontinuidad en razón a la necesidad de evaluar resultados o corregir desviaciones o la cesión autogestionaria, a determinados colectivos, de equipamiento público, constituyen iniciativas a las que se sumarán otras análogas

Por otra parte, la creciente percepción individual de lo público -la soledad entre la multitud, el denominado declive de la vida pública- teorizado por RIESSMAN (1961) y SENNETT (2002), *permite presumir una gran receptividad a prestaciones no comunitarias*. Resulta, en tal sentido significativo, la recientemente visible reivindicación, por jóvenes, al comienzo de la veintena de «un puesto de trabajo y una vivienda» demanda que habrá hecho recuperar a los huesos de Bismarck del desasosiego ante el espectáculo libertario del 68. En tal sentido, de primacía de enfoques individualistas y patrimonialistas la temporalidad o rotación, mediante listas de espera baremadas, en el uso de un parque público de viviendas o el desarrollo de campañas de medicina preventiva, no parecen resultar atractivas. Los elementos personalizadores, subjetivadores, que metafóricamente pudiéramos denominar «a la carta» del EB virtual pudieran no ser de escasa importancia en tal ámbito.

La externalización, privatización y presencia del Tercer Sector, rasgos de la fase final del EB, continuarán, indudablemente, en su formulación virtualizada, probablemente coexistiendo con oferta privada por parte de los mismos operadores, lo que pudiera dar lugar a previsibles problemas.

Es de prever que el EB virtual *se configure en términos más anti ideológicos*, incluso que el EB convencional en su fase final. Y ello, porque no sólo porque habrá perdido la consideración instrumento de transformación al socialismo, al modo de que lo contempló STRACHEY (1960) en la posguerra, o de aspiración del liberalismo humanista, aún sobriamente conmovedor de TITMUSS (1981), sino porque, esencialmente, estará al servicio de variables económicas de orden superior, ante las cuales los principios claudiquen a favor del pragmatismo.

Finalmente, ha de considerarse que la viabilidad del EB virtual dependerá, en gran medida del *despliegue de las técnicas de la Nueva Gestión Pública*, que, permitirán una gestión eficiente de los recursos implicados.

Quede lo expresado, evidentemente, no como una anticipación, sino como un ejercicio retórico de prospectiva, con el deseo implícito de que, pasado el tiempo sea una muestra del alarmismo y la desorientación con la que se vivieron las transformaciones de los primeros años del siglo XXI. Cualquier acierto en lo que antecede sería, indudablemente, una mala noticia.

5. BIBLIOGRAFIA

DAHRENDORF, Ralf (1983) *Las oportunidades de la crisis*. Madrid: Unión Editorial

DARNSTÄDT, THOMAS, (2005) *La trampa del consenso*. Madrid: Trotta

ESPING ANDERSEN, GOSTA (1998) «*After the Golden Age? Welfare State Dilemmas in a Global Economy*» en «*Welfare States in Transition*». California: Sage.

GAGGI, Massimo y NARDUZZI, Edoardo (2006) *El fin de la clase media y el nacimiento de la sociedad de bajo coste*. Madrid: Lengua de trapo.

GARCIA COTARELO, Ramón (1986) *Del Estado del bienestar al Estado del malestar*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales

KORPI, WALTER Y PALME, JOAKIM (2003) *New Politics and Class Politics in the Context of Austerity and Globalization: Welfare State Regress in 18 Countries, 1975-95*. American Political Science Review, Vol 97, N° 3, 425-446.

O'CONNOR, James (1994) *La crisis fiscal del Estado*. Barcelona: Península. Edición original: 1973

ORTEGA y GASSET, José (1916) *Personas, obras, cosas...* Madrid.: Renacimiento. Recoge la conferencia *La pedagogía social como programa político* pronunciada el 12 de marzo de 1910 en la Sociedad «El Sitio», de Bilbao.

RIESSMAN, David et al (1961) *La muchedumbre solitaria*. Buenos Aires: Paidós. Edición original: 1950

SENETT, Richard (2002) *El declive del hombre público*, Barcelona: Península.

STRACHEY, John (1960) *El capitalismo contemporáneo*. México: Fondo de Cultura Económica.

TITMUS, Richard (1981) *Política social*. Barcelona: Ariel.

Un tema controvertido: la sociedad civil, contenido y perspectivas

A controversial subject: civil society, content and perspectives.

Luis Gerardo DE CÁRDENAS FALCÓN¹
cardenasfalcon@gmail.com

Resumen

El tema de la sociedad civil ha sido objeto de numerosos análisis provenientes de diferentes posiciones ideológicas y políticas tendientes a determinar su contenido y alcances. Desde el siglo XIX, el XX y el actual, se han originado notables discusiones entre liberales, socialistas e intelectuales. Los primeros atribuyéndole un contenido amplio con opción de interrelacionar a los diversos integrantes de la sociedad. Los segundos, especialmente los marxistas, considerando siempre a la sociedad civil como medio de opresión del Estado, por estar integrada por la burguesía que actúa sobre el resto de la sociedad, contradicción que sólo sería superada al eliminar la división de clases y la desaparición del Estado. Los intelectuales, entre ellos Habermans, Habert y Delgado, muestran el contenido de la sociedad civil, que incluye entidades económicas, definen su rol en la sociedad y sus alcances actuales y futuros

La sociedad civil es un hecho social, se expresa por las organizaciones que las conforman y las funciones que éstas desempeñan. Se le atribuye, como virtud cardinal, lograr y el mantener el diálogo entre los diferentes integrantes de la sociedad global, siendo elemento sustantivo para nuevas alternativas dirigidas a superar las crisis casi cíclicas en la sociedad contemporánea.

Se analizan diversas definiciones sobre la sociedad civil y, a partir de ellas, se establece una aproximación sociológica en función del rol que se les asigna y los fines que persiguen. Igualmente, se examina el papel que

1 DE CARDENAS, Gerardo, Doctor en Sociología (Sorbonne Nouvelle, Paris III, Francia), Doctorado Académico (UCR, Costa Rica), Ingeniero (UNALM, Lima, Perú) Profesor Titular de la Universidad Cooperativa Internacional.- UCI,.

juega ante las «sociedades militares» y como nuevo medio de manipulación de la población en defensa de los intereses del capitalismo y las megaempresas que lo constituyen. Concluye, con las reflexiones sobre el papel de estas instituciones en la búsqueda de alternativas más allá de las discusiones adjetivas a fin de restablecer la confianza, el optimismo, la creatividad, en suma, aprovechar la crisis como una oportunidad creativa para lograr la convivencia social.

Palabras clave

Sociedad civil, organizaciones sociales, estado social, ciudadanía.

Abstract

The subject related to the civil society has experimented several analysis in order to determined its content and scope. Since centuries XIX, XX and XXI there are relevant controversies between liberals, socialists and intellectuals. The liberals give to the Civil Society an ample content with options to enforce the relationships between members of the society. The socialists, specially the Marxists, consider the Civil Society as an instrument for the oppression by the State due to the fact that it is integrated by the bourgeoisie which acts over the rest of the society – aspect which is exceeded with the elimination of the division of classes and the disappearance of the State. The intellectuals, among Habermans, Aubert and Delgado, show the content of the Civil Society, with its role and its current and future scope.

The Civil Society is a social fact which is expressed through organizations and their functions. Its main virtue is the generation and maintenance of the dialogue between different members of the global society. The Civil Society is the main element for new alternatives focused on overcoming the almost cyclic crisis of the contemporary society.

In this paper, it is analyzed different definitions of Civil Society which serve as basis to establish a sociological approach regarding its role and goals. Likewise, it is studied its role before «military societies» and its role as a new mechanism for manipulation of people regarding the defense from the interests of capitalism and of the mega-companies.

It is concluded that the thinking related to the institutions permits the searching of further alternatives in order to enhance confidence, optimism, creativity: defining the crisis as an opportunity to benefit the social coexistence.

Key Words

Civil society, social organizations, social state, citizenship

PRESENTACIÓN

La Sociedad Civil, es un tema de uso frecuente en las diversas instancias políticas, económicas y sociales. Constituye un tema de referencia política y social al cual se le atribuyen numerosas virtudes como ser la base de la gobernabilidad, de la concertación social, de la participación democrática y, en cierta medida, sustituye a otras categorías anteriores como la de clase social y de partido político². El propósito de este artículo es efectuar una presentación analítica del término y sus alcances en los programas y proyectos de desarrollo local o nacional.

La sociedad civil es analizada a partir diversas definiciones, y a partir de ellas, se establece una aproximación sociológica en función del rol que se les asigna y los fines que persiguen. Se examina el papel que juega ante las «sociedades militares» y el rol atribuido a la «sociedad civil», como nuevo medio de manipulación en función de los intereses del capitalismo y las mega–empresas que lo constituyen.

1. EVOLUCIÓN CONCEPTUAL

El concepto y el contenido de sociedad civil ha variado profundamente en el tiempo. Si revisamos su contenido, vemos que desde la antigüedad, las culturas greco – romanas y hasta bien entrada la alta edad media, definían la sociedad civil como «el conjunto de personas que habitan en las ciudades y se encuentran sometidas a las mismas leyes». Esta definición deriva de sociedad³, que en su versión literal significa relación establecida por las personas que tienen algo en común, siempre han distinguido entre lo individual y lo colectivo atinente a la sociedad⁴. La palabra Civil, deriva de ciudadano del que vive en una ciudad (civitas)⁵ por oposición a «ruralis»⁶ que corresponde a la

2 HAUBERT, Máxime, «La Societé Civil et les Pauvres» *IEDES*, Universidad de París I, Francia, 2006. *La société civil mondiale la monteé en puissance*, Paris 2005, IEDES

3 HATIER, Dictionaire de la Pensée Poltique.- Hommes et Idees, Paris HATIER, 1989; Proviene del latín “societas” o asociación de “socius”, compañeros, aliados o asociados.

4 MONTESQUIEU, Charles-Louis de Secondat, Ibid cit, Págs 538-545, quien separa nítidamente «La sociedad es la unión de las personas y no la persona misma»

5 Civil del latín «civilis» de civis ciudadano que habita en la ciudad

6 De «rus» «ruris» campestre, campesino

persona que habita en el campo. Esta distinción entre sociedad civil y sociedad rural tenía como sustento en el «habitat», lugar en que habitan las personas y el tipo de organización política y jurídica que prevalecía en las ciudades, diferente a las de tipo doméstico, del medio rural.

La noción moderna de sociedad civil, tiene su antecedente en el pensamiento liberal que deja un amplio espacio en el orden político y económico a la libertad individual. Desde Adam Ferguson, (uno de los primeros teóricos de la sociedad civil)⁷ quien en el siglo XVIII, la define como aquella constituida por una elite de personas económica y socialmente destacadas quienes pueden ocuparse de los asuntos del bien público y excluye de ella a los trabajadores y a las mujeres, por estar ambos «más próximas al estado de natura e interesados ambos en satisfacer necesidades inmediatas» y por tal razón están muy alejadas de los asuntos de mayor dimensión y trascendencia. Es una concepción mucho más restrictiva que la democracia griega, sustentada en las ágoras, donde era amplia la participación de quienes eran ciudadanos.

1.1. Los liberales

Los pensadores liberales de fines del siglo XVIII y del XIX son los primeros en separar sociedad civil y Estado⁸. Dicen: la sociedad civil es diferente al Estado e incluso se opone a él, pues el ámbito de la sociedad civil, es el de la libertad, sobre todo económica, y en menor medida la de tipo política o social. Propugnan, la libertad de cambios y las ventajas comparativas que cuenta cada país y este será el medio para alcanzar el bienestar general. Por el contrario, señalan, que el Estado es la coerción, la opresión, la corrupción y la reglamentación excesiva, que ahoga a las personas, los pueblos y los países. Alexis de Tocqueville⁹, identifica «sociedad civil» «como

7 HAUBERT, Máxime, op.cit. pag 1.- señala la distinción que A. Ferguson establece entre quienes se ocupan de «las cosas de la sociedad» por disponer de cultura, conocimientos y capacidad de pensar y examinar todo aquello que es lo mas conveniente al conjunto de individuos que forman una sociedad humana; y aquellos otros que no disponen de las capacidades ni los tiempos ni los conocimientos para hacerlo. 1

8 BREMOND, J ; GELEDAN, *A Dictionaire Economique et Social*, Paris, HATIER, 1990, Liberales ingleses como Lord John Russell,, franceses como Loubet y Meline e italianos inspirados en el «iluminismo» del siglo XVIII

9 DICTIONNAIRE DE LA PENSÉE POLITIQUE, Op cit pág 782-787, De Tocqueville, Alexis «la Democracia en América»

el conjunto de organizaciones e instituciones cívicas voluntarias y sociales que funcionan como mediadores entre los individuos y el Estado». Esta definición incluye tanto a las organizaciones no gubernamentales como a las asociaciones y fundaciones, las universidades, colegios profesionales y comunidades religiosas.

1.2. Los socialistas

El pensamiento socialista también interviene en el análisis y la discusión a través de sus dos vertientes: La marxista y la libertaria. La primera de base hegeliana, admite la separación del Estado y de la sociedad civil la que es incorporada en el planteamiento marxista, al señalar que la sociedad civil responde a la estructura generada por las relaciones de producción y constituyen el sustento de la diferencia de clase, sobre las cuales, se asienta la superestructura del Estado y de la ideología. Marx afirma, a la inversa de los liberales, que la sociedad civil no es el ámbito de la libertad sino de la alienación, debido a que el orden burgués instituye y legitima el individualismo en el seno de la sociedad civil, a fin de validar y mantener las relaciones de dominación de clase, las que generan un sentido de universalidad y aceptabilidad del Estado, lo cual no es otra cosa que la expresión encubierta de la dominación que las clases dominantes (burguesía) ejercen a través del Estado y por tanto sobre el conjunto de la sociedad que lo soporta.

Sin embargo, otro marxista, el italiano Gramsci, va más lejos al señalar que las organizaciones e instituciones de la sociedad civil, al igual que el aparato político, jurídico y administrativo forman parte del Estado. El Estado ejerce su coerción no sólo por lo que él denomina «sociedad política» sino también por la «sociedad civil» a través de un «pseudoconsenso» que hace aparecer el orden social «como que así debe ser» y por tanto resulta siendo natural y esconde la base económica de las clases dominantes que ejercen su hegemonía gracias a un «bloque histórico» orquestado y manipulado por el Estado.

La otra vertiente del pensamiento socialista, se encuentra en la visión bakuniana, quien considera que la sociedad civil la constituyen las organizaciones no estatales y no capitalistas, básicamente las de tipo productivo (cooperativas y similares), de carácter asociativo y centradas en la gestión autónoma, que al liberarse de la dominación del Estado, jugarían un papel fundamental en la reestructuración de la nueva sociedad, centrada en la

organización asociativa y libre de sus integrantes sin la presencia autoritaria ni policial del Estado. Según Bakunin y luego Kropotkin¹⁰, señalan que esta nueva sociedad, al tomar conciencia del verdadero rol que les corresponde y luego de la sustitución o eliminación del Estado, devendrían en el eje de una nueva estructuración social y económica, centrada en los libres acuerdos entre las libres instituciones sin la presencia ni control del Estado, planteamiento que a la larga influye en cierta corriente del neo liberal denominada «anarco liberalismo»¹¹ y en algunas concepciones dirigidas a manipular a la sociedad a través de entidades de las denominadas también de la «sociedad civil».

1.3. La doctrina cristiana

El pensamiento cristiano, en particular de la iglesia católica, tiene especial vigencia a partir de la Encíclica «*Rerum Novarum*» del Papa León XIII, subrayada luego por la Iglesia en la encíclica *Quadragesimo anno*¹², las que otorgan especial relevancia al significado de la subsidiaridad como principio importantísimo de la filosofía social y motor para promover la dignidad de la persona, su familia, los grupos, las asociaciones, las realidades territoriales locales, en definitiva, aquellas expresiones agregadas de tipo económico, social, cultural, deportivo, recreativo, profesional, político, a las que las personas dan vida espontáneamente y que hacen posible su efectivo crecimiento social.

10 BAKUNIN, Miguel, «Principios del Anarquismo», «Sin Dios ni amo» Proyección, Buenos Aires, 1975. BAKOUNINE, Michel. Consideraciones filosóficas sobre el fantasma divino, sobre el mundo real y sobre el hombre / M. Bakunin ; prólogo de Fernando Savater ; [trad. Diego Abad de Santillán]. Madrid : Aguilera, 1977, BAKOUNINE, Michel. Dios y el Estado/ Bakunin ; prol. E. R. Colombo ; trad. D. A. de Santillán Buenos Aires : Editorial Proyección, 1971, BAKOUNINE, Michel. Dios y el Estado/ Miguel Bakunin ; esbozo biográfico por Max Nettlau. México : Antorcha, 1990, KROPOTKIN, Pedro, «La conquista del Pan», Proyección, Buenos Aires, 1972.

11 Corriente que considera que el capitalismo liberal no se ha desarrollado en ninguna parte por la presencia ominosa del Estado, pero si éste no existiera, se daría un mercado de competencia perfecta.

12 PIO XI, Encíclica, 1931 y León XIII *Rerum Novarum*, 1891 Vaticano, 2004, Encíclicas sociales

1.4. La alternancia

Es necesario tener en cuenta que la «sociedad civil» se presenta como una alternancia a la «sociedad militar o fuerzas armadas» cuando éstas asumen la totalidad de los factores del poder que en el ámbito de la administración —gobierno ó Estado. Su presencia es recurrente, particularmente en países en desarrollo. Opera alternando con la sociedad civil la denominada «sociedad militar o fuerzas armadas», estamento que parecieran funcionar como ente autónomo que se superpone a los demás integrantes de la sociedad o cuando menos convive con ellos, particularmente con el poder económico del que en muchos casos es su decidido defensor.

1.5. Los intelectuales

1.5.1. Jürgen Habermas¹³

Establece a la sociedad civil como un conjunto institucional que vela por los intereses individuales y colectivos. Está conformada «de un lado, por el conjunto de instituciones que definen y defienden los derechos individuales, políticos y sociales de los ciudadanos y que propician su libre asociación, la posibilidad de defenderse de la acción estratégica del poder y del mercado y la viabilidad de la intervención ciudadana en la operación misma del sistema; por otra parte, estaría el conjunto de movimientos sociales que continuamente plantean nuevos principios y valores, nuevas demandas sociales, así como vigilar la aplicación efectiva de los derechos ya otorgados.

1.5.2. Maxime Aubert

Incluye entre las integrantes de la sociedad civil a las pequeñas y micro empresas como integrantes de la misma, pues el conjunto social global es

13 HABERMANS, Jürgen, *Escritos sobre Moralidad y Ética*, Madrid, PAIDOS (Iberia), 1998, *Discurso Filosófico y la Modernidad*, Madrid, Hats, 2008.
FASCIOLI, Ana. «*El concepto de sociedad civil*» en J. Habermas, *ACTIO*, Nº 11, noviembre 2009, págs 33-47.

tripartito: el ámbito económico de las grandes firmas, el político del Estado/gobierno y el social propiamente con la sociedad civil con inclusión de las pequeñas unidades económicas. («low profit»)

1.5.3. Delgado y De Cárdenas

Proponen incluir¹⁴ entre las entidades de la sociedad civil a las de la economía social, a fin de constituir un brazo económico idóneo a la sociedad civil, pues éstas dan¹⁵: «Primacía de la persona, reconocen la adhesión voluntaria, el control democrático por los socios, conjunción de interés con el interés general, defensa de los principios de solidaridad y responsabilidad, autonomía de gestión e independencia respecto a los poderes públicos y, destino de la mayoría de los excedente a la consecución de objetivos a favor del desarrollo sostenible, la mejora de los servicios a los miembros y el interés general».

1.6. Banco Mundial.- Entidades NON PROFIT

El Banco Mundial¹⁶, adoptó como clasificación de la sociedad civil, una posición en cierta medida ecléctica, orientada a incluir los diversos componentes en ese momento dispersos a fin de tornarlos operativos mediante sus programas de acción, principalmente en los países en vías de desarrollo. Señala que: «el término sociedad civil se refiere a una amplia gama de organizaciones no gubernamentales y sin fines de lucro (*Non Profit*) que están presentes en la vida pública, expresan los intereses y valores de sus miembros y de otros, según consideraciones éticas, culturales, políticas, científicas, religiosas o filantrópicas. Por lo tanto, el término organizaciones de la sociedad civil abarca una gran variedad de instancias: grupos comunitarios, organizaciones no gubernamentales, sindicatos, grupos indígenas, instituciones de caridad, organizaciones religiosas, asociaciones profesionales y fundaciones».

14 DELGADO kenneth ; CÁRDENAS Gerardo, Aprendizaje Eficaz y Recuperación de saberes, Lima, San Marcos, 2004. Primera edición, 286 pág (161-170)

15 CIRIEC, III Congreso de Investigadores en Economía social ,Convocatoria, Proyecto de Ley de Economía Social de Europa, Artículos N° 3°

16 BANCO MUNDIAL, Resumen sobre la sociedad civil, TEMAS, abril 2004, pag 1

2. VIGENCIA DEL TÉRMINO. RECAPITULANDO

2.1. Visualización tripartita

El término y el contenido de sociedad civil se examinan desde la ubicación de las personas según las actividades que desempeñan y de las instituciones en que forma parte. En esta perspectiva, y siguiendo a Haubert, las personas se encontrarían ubicadas en tres grandes espacios: el político, el económico y el social y, dentro de ellos, en las instituciones que las constituyen.

El espacio económico, corresponde a las firmas grandes y medianas. El espacio político, al Estado/Gobierno en todos sus niveles desde el nacional al local. Por tanto, el espacio restante, al no ser propiamente económico ni político y de carácter residual, le es asignado a la sociedad civil.

2.2. Conjunto de relaciones entre personas e instituciones

El *pensamiento católico*, establece a la sociedad civil conformada por el conjunto de relaciones e interrelaciona entre individuos y las sociedades intermedias. La red de estas relaciones forma el tejido social el que constituye la base de una verdadera comunidad de personas, haciendo posible el reconocimiento y la creación de formas más elevadas de sociabilidad.

2.3. Conglomerado de entidades NON PROFIT y Economía Social

Sin embargo, hay una corriente actual que propone incluir¹⁷ entre las entidades de la sociedad civil a las de la economía social, a fin de *constituir su brazo económico* al dar¹⁸ éstas: «Primacía de la persona, la adhesión voluntaria, control democrático por los socios, conjunción de interés con el interés general, defensa de los principios de solidaridad y responsabilidad, autonomía de gestión e independencia respecto a los poderes pú-

17 Op.cit .DELGADO kenneth ; CÁRDENAS Gerardo, op cit . *Aprendizaje eficaz y recuperación de saberes*, Lima, San Marcos, 2004. Primera edición, 286 pág (161-170)

18 Op cit. CIRIEC, *III Congreso de Investigadores en Economía social* ,Convocatoria, Proyecto de Ley de Economía Social de Europa, Artículos N° 3° y 4°

blicos y, destino de la mayoría de los excedente a la consecución de objetivos a favor del desarrollo sostenible, la mejora de los servicios a los miembros y el interés general.

Las «organizaciones de la sociedad civil» tienen orientación «social», es decir, que defienden los intereses o la promoción de sus miembros a una parte de la sociedad o de toda ella. Se supone que dentro de una óptica «social» no cabe buscar el lucro (Non Profit) o la maximización de los beneficios personales o de grupo, sino el logro y desarrollo de todos sus miembros, como un conjunto, por ende a la sociedad, como un todo. Esta delimitación no es nítida ni definitiva sino permeable, se incluye en ella a las pequeñas empresas y micro empresas que si tienen fines de lucro aunque «exiguas por la dimensión de la empresa misma». («low profit»). No está descaminada la inclusión de la economía social, en la sociedad civil, por la convergencia de fines, objetivos y propósitos con las entidades asociativas de la sociedad civil.

2.4. Sistema diferenciado: Estado y Grandes firmas capitalistas

En definitiva la sociedad civil, se encontraría constituida por una gama muy extensa y heterogénea de miembros, como el sector de las asociaciones, el de las pequeñas y micro empresas del sector formal e «informal», a las instituciones representativas de la religión, los gremios diversos, a los profesionales liberales y profesionales en general, a los intelectuales y a los medios de comunicación privados.

La denominación genérica de sociedad civil, no se refiere a las personas que las integran como seres individuales, sino a las organizaciones representativas a las que se denomina generalmente como «las organizaciones de la sociedad civil».

El ámbito de la sociedad civil, sería poco diferenciado por poseer elementos económicos como son las pequeñas empresas y microempresas y la Economía Social. Debido a que fielmente, estarían dentro de las asociaciones sin ánimo de lucro (*Non Profit*), pero si de servicio económico (Economía Social, PYMES) Igualmente, se incluye como integrantes de la economía social aquellas que corresponden al ámbito espacial, como son las entidades de defensa local y regional, las que actúan a favor del medio ambiente, e incluso a las organizaciones religiosas, etc. Cabe considerar

también, a la sociedad civil como alternancia a las denominadas «sociedades militares, de ejército o fuerzas armadas», que suelen sustituirla e igualmente, a la inversa, al transferir el poder generalmente usurpado a la sociedad civil.

3. TIPOLOGÍA DE LAS ENTIDADES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Partiendo de Habermans, quien distingue lo individual de lo colectivo, el Banco mundial como una amplia gama de organizaciones no gubernamentales y sin fines de lucro (Non Profit) y la propuesta de Maxime Haubert del ámbito social que incluye las PYMES micro y pequeñas empresas. Las reflexiones de K. Delgado y G Cárdenas¹⁹ de incluir las entidades de la Economía Social como confortantes de la sociedad civil como un amplio panorama sobre el cual cabría intentar una tipología de los integrantes de la sociedad civil a esta altura del siglo XXI.

Por tanto, el término organizaciones de la sociedad civil abarca una gran variedad de instancias: grupos comunitarios, organizaciones no gubernamentales, sindicatos, grupos indígenas, instituciones de caridad, organizaciones religiosas, asociaciones profesionales y fundaciones y PYMES, para caracterizarlas se impone una aproximación sociológica.

Una tipología implica ubicar las instituciones que lo conforman, definir los roles que cumplen, conocer sus modalidades de organización, sus estructuras fundamentales y de los fines que persiguen. En estas organizaciones se distinguen tres tipos: las de base, las de intermediación y las ONGs y posiblemente las PYMES y de Economía Social. Así tenemos:

3.1. «Organizaciones sociales de base»

Son entidades que se constituyen para lograr fines muy diversos. En ellas priman lasos de solidaridad y de interés colectivo. Se orientan gene-

19 DELGADO Kenneth ; CÁRDENAS Gerardo, *Op.cit Aprendizaje eficaz y recuperación de saberes*, Lima, San Marcos, 2004, primera edición 286 pág.

ralmente hacia el desarrollo económico y social tanto local como regional y nacional. Se organizan en espacios muy diversos como el ámbito vecinal, distrital o cantonal, provincial y aun departamental o regional. Su motivación es variada, puede ir de lo económico, a lo técnico, cultural o social. Se crean para atender necesidades insatisfechas o reclamos de justicia postergados o nunca cumplidos. Su estructura es muy variada, desde una formalidad y representatividad acorde con sus propósitos a otras de carácter informal y de muy poca representatividad.

Principales Organizaciones de base

3.1.1. Las principales organizaciones de base tenemos:

- Comités de defensa de barrios o sectores de un barrio,
- Distritos, de provincias y departamentos;
- Recuperación u obtención de tierras,
- Frentes de desarrollo local o regional,
- Clubes de madres,
- Asociaciones diversas como: Vaso de leche, Jubilados, Despedidos, etc.

3.2. «Organizaciones de intermediación»

Son las instituciones que juegan un rol «bisagra» ante las diferentes instancias del Estado, otras entidades empresariales privadas y sus asociados.

3.2.1. Las principales organizaciones de este tipo son:

- Los sindicatos, los colegios profesionales,
- Las federaciones de las organizaciones de base,
- Las entidades representativas de las iglesias (Concejo de las iglesias, comisiones episcopales) u
- Otras entidades institucionalizadas como las coordinadoras interinstitucionales.

3.3. Las Organizaciones No Gubernamentales ONGs.

Se denominan así a las (ONGs) que se constituyen como asociaciones sin fines de lucro (Non Profit), cuyo propósito es generar servicios o bienes que la población o parte de ella requiere. La temática de la mayor parte de ONGs, se refiere a la capacitación y formación, transferencia tecnológica, la conducción de campañas sanitarias o de tipo reivindicativo. Junto a ellas tendríamos a las de economía social y PYMES.

Por su *alcance* podemos diferenciar dos tipos de ONGs:

3.3.1. *Amplia cobertura*

Que se interesan y aplican sus actividades hacia la atención de temas de interés general para la ciudadanía, como la defensa de los derechos del hombre, el medio ambiente, la salud pública, la educación gratuita o semi gratuita, etc.

3.3.2 *Puntuales o Tópicas*

Se orientan a prestar servicios a grupos sociales considerados los menos favorecidos o a «organizaciones comunitarias de base».

3.4. Las micro y pequeñas empresas

Se refiere a las entidades económicas pequeñas o muy pequeñas. Éstas ocupan un espacio reducido en la sociedad civil, sin embargo tienen importancia en el empleo local y la dinamización de las pequeñas economías domésticas, sobre todo a nivel local. Por su dimensión y características las incluimos en este conjunto de entidades de la sociedad civil.

3.4.1. *Características principales son:*

- Tienen un reducido número de trabajadores,
- Bajo capital operativo

- Generalmente utilizan mano de obra familiar, de vecinos o amigos
- Venden en mercados locales,
- Los ingresos de sus miembros son bajos o muy bajos
- Actúan de manera informal y pocas son formalizadas

3.5. Las entidades de la Economía Social.

Éstas son sin ánimo de lucro y de vocación de servicio a las personas y la comunidad.

3.5.1. *Se considera entidades de Economía Social, entre otras*²⁰:

- Sociedades cooperativas,
- Mutuas y mutualidades,
- Sociedades laborales,
- Fundaciones privadas,
- Empresas sociales y,
- De manera general: Asociaciones y entidades cuya organización y funcionamiento responden a los principios del interés general.

4. PROPÓSITOS DE LAS ENTIDADES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Según sus diferentes propósitos y modalidades de intervención a estas entidades se las puede calificar como inductoras del desarrollo, dinamizadoras de actividades y acciones entre el Estado y sociedad y de la sociedad misma, Así vemos:

20 CIRIEC III CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGADORES EN ECONOMÍA SOCIAL Convocatoria, Op.cit. Febrero 2011 Proyecto de Ley de Economía Social de Europa. Artículos N° 3° Y 4° , CIRIEC ibid cit Art.4.- Se considera entidades de Economía Social, entre otras, las sociedades cooperativas, las mutuas y mutualidades, sociedades laborales, fundaciones privadas, las empresas sociales y, con carácter general todas las asociaciones y entidades cuya organización y funcionamiento responden a los principios del bienestar general.

4.1. Induce la democracia y el desarrollo

La estructuración de sociedad civil es determinante, constituye el vehículo ideal para lograr una interacción positiva entre los diferentes actores económicos, sociales y políticos que actúan en el seno de la sociedad. Su propósito sería constituir una textura social, política y económica de carácter integrado entre los diversos actores cuya consecuencia principal sería la profundización de la democracia y el desarrollo equitativo.

4.2. Dinamiza las relaciones entre Estado y Sociedad

La interacción entre los integrantes de la sociedad civil permite alcanzar una dinámica positiva gracias a las interrelaciones establecidas o a establecerse entre las administraciones [Gobierno o Estado] y los ciudadanos. Igualmente, a la inversa, al Estado le permitiría interactuar con la sociedad global y las entidades confortantes de sociedad civil.

4.2.1. Fortalece la participación social a nivel microsocia

A la sociedad civil se le asigna un rol operativo, el de fortalecer la participación e integración ciudadana, entre los diferentes estratos sociales y entre los propios ciudadanos de los diferentes niveles en que éstos se encuentren (local, regional y nacional) e igualmente, lograr la intervención de los participantes en temas sectoriales como salud, educación, agricultura, etc.),

5. POLÉMICA ACTUAL SOBRE LA SOCIEDAD CIVIL

La discusión central se refiere a tres temas sustantivos: ¿La sociedad civil está constituida sólo por entidades de carácter social (NON PROFIT) sin considerar a la de tipo económico a pesar de ser sustantivas en el quehacer económico y social para el desarrollo, como son las PYMES y las empresas de Economía Social?.

Las entidades de la sociedad civil son factores positivos en los procesos de globalización o por el contrario actúan en favor de los grandes ejes económicos y favorecen el empobrecimiento y la marginación?

Las entidades de la sociedad civil tienen conciencia de su capacidad de transformación e intercambio con los gobiernos para impulsar el desarrollo en las sociedades actuales?

De una manera general, la sociedad civil la constituiría la sociedad global misma, dado que de una u otra forma las personas llevan a cabo sus actividades económicas, sociales o políticas en el seno de la sociedad y cada persona está involucrada en una o más entidades de la sociedad civil.

La sociedad civil no puede ser solamente un cúmulo de relaciones e instituciones que interactúan entre sí y con el Estado, sino que ésta debe jugar un papel dirimente en el desarrollo lo que implica de un conjunto económico que viabilice las propuestas sociales, tal como las PYMES y las empresas de la economía social las que actuando como aliado estratégicas incidirían en el cambio y la convivencia social.

5.1. Sociedad Civil y Globalización²¹

Las entidades de la sociedad civil, mantienen una apreciación negativa respecto a la globalización sustentada en la ideología neo liberal, en particular, sobre la infalibilidad del mercado, para lograr el desarrollo de toda la sociedad. Sus posiciones son más próximas a la economía social de mercado, en la que el Estado interviene en la regulación de la oferta y la demanda impidiendo los excesos monopólicos o monopsonicos que suelen ejercer las grandes firmas de manera explícita o encubierta. Además, ven con agrado la intervención directa del Estado en ciertos sectores para suplir la ausencia de servicios fundamentales como los de salud, educación, vivienda transporte y de la infraestructura básica que facilite el desarrollo local y regional.

5.2. La naturaleza del Hombre.

La experiencia humana muestra el afán por el incremento del poder y la dominación de los más fuertes y poderosos. Subsiste la tendencia a dominar a los pueblos e individuos con menor poder y recursos. La lucha por los medios de producción y la distribución de los mismos, hace necesaria

21 CHOMSKY, Noam. *Esperanzas y realidades*, Barcelona, 2010, Tendencias editores, 278 pag, 11, ¿Globalización para quien?.

la presencia de un ente regulador como el Estado, que actúe como gran coordinador entre el Estado y la sociedad; ser un promotor de la interrelación del individuo y las entidades que lo representan, en síntesis: Un gobierno «en el pueblo, con el pueblo y para el pueblo».

5.3. El contenido ideológico y doctrinario.

El proyecto neoliberal no es compartido totalmente por las entidades de la Sociedad Civil». Critican el hecho de ser un discurso principalmente ideológico que encubre las relaciones reales que se dan a escala nacional e internacional, así como los propósitos de los actores dominantes que utilizan a la «sociedad civil». En el fondo es una concepción ideológica que contribuye a encubrir las relaciones de fuerza real a escala nacional e internacional y los verdaderos objetivos de los actores y grupos dominantes que magnifica y exageran el rol de la «sociedad civil», sirviéndoles ésta como instrumento para ejecutar muchos de sus objetivos y proyectos de provenientes de los actores dominantes.

5.4. El ejemplo histórico.

No se han dado casos de desarrollo a nivel mundial por la sola acción del libre mercado, en todos los países, incluyendo a los Estados Unidos, el gobierno ha intervenido e interviene en la regulación del mercado en función de los intereses de toda la población. Similares ejemplos los apreciamos en Europa (Alemania, Francia, España o Suecia), América (Estados Unidos de Norteamérica, Canadá) y Asia (Japón)

5.5. El mercado segmentado.

En los países en vías de desarrollo el mercado es fraccionado. El segmento mas pequeño, en cuanto a población, es el vinculado a la economía internacional, aunque amplio en cuanto a movimiento económico. El segmento mayor, lo conforma la población pobre o de extrema pobreza, que accede poco o muy poco a los bienes y servicios de los otros sectores de la economía. Incrementar sus ingresos implica contar con los medios para generar empleo para acceder a los bienes y servi-

cios de toda la economía del país y esto significa la puesta en marcha de los grandes programas de empleo masivo como los del «Tennessee Valley» (USA), de las «Autobans» (Alemania) las grandes presas (China), las grandes y pequeñas obras de infraestructura y demás ejemplos que muestran que la sola empresa privada, las PYMES y las organizaciones de la economía social no pueden solucionar aunque si atenuar el problema del empleo en los países pobres

5.6. El ataque a la pobreza.

Implica una movilización de medios y recursos materiales, el deseo de las poblaciones por desarrollarse y aceptar los sacrificios que ello implica. La entidades de la sociedad civil y la acción de los gobiernos y el Estado estarían directamente implicados. Las propuestas no siempre tienen la envergadura deseada y muy a menudo, van desde un apoyo caritativo hasta una corriente cada vez más importante para focalizarse en las zonas y los grupos sociales cadenciados. Su propósito es instituir o fortalecer programas de atención integral cuyos ejes principales van dirigidos a la persona, al grupo, generalmente a través de la organización asociativa, de la localidad y a los programas nacionales de gobiernos interesados en el tema.

5.7. La «Sociedad civil» y su Crítica a los Gobiernos.

En una visión tripartita de la sociedad, cada una de las partes trata de autojustificar su quehacer. Cada una magnifica su labor, exalta sus realizaciones y amplifica sus resultados de toda índole. Sin embargo, la mayor parte de las entidades de la sociedad civil se orientan a ejercer un papel ético y de crítica, principalmente dirigido hacia el campo político y muy poco a la conducción económica de la sociedad.

Las administraciones (Estado y Gobierno) hacen énfasis en el mantenimiento del orden, la seguridad ciudadana, el mantenimiento del marco jurídico para «atraer y asegurar» la inversión externa, el libre mercado, el control del narcotráfico. Buena parte de estas recetas, son de tipo ideológico y provienen de centros de poder externo (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional. —FMI, Banca Regional— americana, africana y asiática).

ca, etc), aplicables a cualquier país y a cualquier estadio de su desarrollo²² y, expresan doctamente «que aplicando las cuales será posible lograr el empleo digno y decente, el crecimiento equitativo, y la justicia social» en el largo plazo, pues el presente es de ajuste y sacrificio.

Las empresas grandes, mayormente vinculadas a las empresas transnacionales así como a otras firmas de gran dimensión junto a las medianas empresas del país, juegan un rol muy activo en el mercado interno, proclamando las ventajas y beneficios de la competencia, del libre mercado y de la globalización descendente²³.

Las entidades de la sociedad civil, tienen una posición negativa respecto al manejo político y en particular sobre las administraciones. En lo económico, su posición es mas matizada respecto al mercado interno y externo, son favorables a una economía social de mercado en el que se señale el rol de las firmas que en intervienen en el ámbito nacional y aún regional y local.

La crítica al manejo político de las administraciones, se dirige a tres aspectos sustantivos:

5.7.1. *La formulación de las políticas.*

Éstas, son consideradas como insuficientes, ineficaces y cortoplacistas. Son incapaces de superar los estadios de subdesarrollo nacional, regional ni local, tampoco pueden alcanzar una redistribución equitativa del ingreso, por tanto de superar y abatir la pobreza.

5.7.2. *Los métodos de gobierno.*

Son apreciados como arbitrarios, políticamente opresivos y operativamente marginadores de las decisiones de los usuarios y de las grandes masas de la población.

22 STIGLITZ, Joseph. *Malestar de la Globalización.*- . Buenos Aires, Taurus Primea edición, 2002, 352 (págs 37-38, y 50 y siguientes).

23 Se denomina globalización descendente a la que efectúan las grandes firmas Transnacionales desde sus centro de poder hacia los mercados de los países periféricos. Globalización ascendente, es la que parte de los países en desarrollo hacia los países desarrollados como sucede con los cárteles de la droga.

5.7.3. *Los actores de las administraciones (Estado y Gobierno).*

Están constituidas por élites corruptas y corruptoras, nepóticas y predatoras de los bienes públicos y de la sociedad.

6. LA INDUCCIÓN CONSERVADORA DE LA «SOCIEDAD CIVIL»²⁴

La manipulación que los actores de las economías centrales y firmas dominantes en el mercado, le encomiendan a las entidades de la « sociedad Civil » es el cumplimiento de ciertas tareas orientadas dirigidas a :

- 6.1. *Deslegitimar el Estado* como instancia de promoción del desarrollo económico y del progreso social y por el contrario, legitimar y magnificar su calidad de instancia «modernizadora» y estructuradora de la «nueva organización social²⁵ y a la misma vez descalificar los regímenes y los gobiernos que se alejan de la nueva ortodoxia.
- 6.2. *Desprestigiar*, a los partidos políticos progresistas y los movimientos sociales «radicales», y a la inversa, legitimar y amplificar la capacidad de acción, representatividad y participación las organizaciones «No gubernamentales» como las principales porta-vozes de la sociedad y de los grupos populares²⁶;
- 6.3. *Crear una imagen positiva* a las privatizaciones disminuyendo el costo y los riesgos políticos gracias a su vinculación con los grupos populares, al hacerles ver que las liberaciones y las privatizaciones contribuyen a la elevación de los niveles de vida, la eliminación de la pobreza y la generación de empleo, todo ello en el «largo plazo» y no a la precarización de sus condiciones de re-

24 Colocamos la denominación sociedad civil entre comillas al referirnos a las entidades digitadas o manipuladas por grandes firmas o centros financieros que operan en diferentes países en vías de desarrollo.

25 FELDMAN, S , (1997) sobre Bangladesh. Igualmente, cf. Clark, J., 1991, pp. 63-73 el 198-220 .- «Sobre los efectos perversos de las ONGs» de Cf. Feldman, S., 1997, pp. 58-59.

26 Desde 1980, los comunistas indúes han denunciado la utilización por «el imperialismo» la ideología de la a «société civile» para distraer a la clase trabajadora dde sus tareas revolucionarias y favorecer la aplicación de políticas neo-liberales Prakash Karat, cité in Törnquist, O., 1992, pp. 251-252).

producción social ya la «colaboración de tales grupos a su explotación y su dominación»²⁷.

- 6.4. *Impulsar la desarticulación regional y de los movimientos sociales a fin de permitir a las entidades financieras y a las firmas comerciales extranjeras de «By pass» o contornar al Estado, y dirigirse directamente a la poblaciones y colectividades locales, generando «corto-circuitos a las políticas nacionales y acciones de los trabajadores»²⁸. Hacer legítima la asunción de los asuntos locales a entidades que por su naturaleza, estructura y función no tienen la capacidad de actuar sobre las causas estructurales del subdesarrollo y actúan principalmente como vectores de la expansión de las firmas transnacionales.*
- 6.5. *Incidir en la privatización del sector público, gracias al rol de las organizaciones de la sociedad civil, debido a que actúan a escala local y por ello tienen mayor proximidad con las poblaciones de base con las que mantienen relaciones de intercambio y de relación con los servicios o bienes que ofrecen que les permiten ganar su confianza, para luego, orientar las opiniones y las actitudes hacia cambios favorables a las privatizaciones, incluso cuando no instalando estructuras de reemplazo a las pre-existentes por el Estado, dando lugar efectos catastróficos que bien describe Joseph Stiglitz, en países africanos, asiáticos y latinoamericanos²⁹. «Es particularmente importante, señalar que las entidades de la «sociedad civil» se orientan a ofrecer servicios de seguridad y protección social y ofrecer «soluciones inéditas asociando a trabajadores, empresas de servicios y familias a menor costo que los servicios públicos preexistentes»³⁰. Así mismo, coadyuvar a la expansión*

27 SCHICHO, W., 1996, pp. 99, 105 et 111-114, Beckman, B., 1993, p. 30 ; Feldman, S., 1997, p. 59 ; Haubert, M., 1995b, 1996 et 1999.

28 URBANO, Pablo Martín ; TOSTES-VIEIRA, Marta, *Globalización, Brechas Tecnológicas y empleo*, Documentación Social, octubre-diciembre 2001, n° 125, pp. 79-97, Mencionan la importancia de los TIC.- Tecnologías de la Información y la Comunicación en la sostenibilidad de la globalización

29 STIGLITZ, Joseph. *El Malestar de la Globalización*; op-cit FONTELA, Emilio. *Globalización y Cohesión Social*. en DOCUMENTACIÓN SOCIAL, octubre-diciembre 2001, n° 125, pp. 183 - 202

30 Banco Mundial, 1997, pp. 6 et 29.

sión del conjunto del sector privado al legitimar la del sector privado no lucrativo como coadyuvante del sector privado. Contribuyen también al proceso de individualización de los trabajadores y particularmente en sus relaciones sociales.

7. REFLEXIONES FINALES

- 1º. La sociedad civil es un hecho irreversible en las sociedades actuales. Sus entidades se encuentran en todo tipo de sociedad tanto en sus expresiones individuales como en las de tipo colectivo. La sociedad global involucra a las diversas expresiones de la misma, a lo que denominamos espacios, como el económico, el político (administraciones) y el social, en cuyo seno se encuentra la sociedad civil.
- 2º. La estructuración del conjunto social, a partir de las entidades de la sociedad civil, nos abre un amplio espacio para la interrelación positiva, la participación conciente, el desarrollo de iniciativas a variados niveles, yendo desde el nivel micro al macro social. Actúa, ante los ejes económicos, sociales y políticos con mayor intensidad, más envergadura y cobertura, probablemente con mayor eficacia.
- 3º. La variedad de entidades de la sociedad civil le da validez en sí misma, posee un potencial complementario: ser inductora de nuevas propuestas, generadoras de confianza, de revalorización de la vida pública, de convivencia alturada e incluso, capaz de legitimar la política, el respeto a los demás y, en definitiva, una alternativa ante las crisis actuales³¹.
- 4º. Las entidades de la sociedad civil podrían interrelacionar los mercados y pugnar por un control social dirigido al diseño de un mundo cada vez más justo, donde las empresas de la Economía Social y las PYMES jueguen un rol preeminente³² En muchos casos, la

31 KLINGER, Cécile, «Payer pour les Forêts Tropicales, Question d'éthique», *La Recherche*, N° 451, abril 2011, pág 84

32 FONTAGNÉ, Lionel, «La Chine dépassera les Etats-Unis en 2027», *Dechiffage, La Recherche*, N° 450, marz 2011, pág 80

globalización implica transferir la decisión de modos y razones de explotación de los bienes comunes a manos privadas, apropiándose de la decisión política como se observa en la producción de alimentos, de materias primas (Retail) y otros recursos. Vemos que su explotación se efectúa mediante instrumentos tecnológicos de alto nivel, en manos de pocas corporaciones de enorme capacidad económica y financiera, que hace pensar en la dificultad para eliminar la pobreza en el mundo y el resolver el hambre, el empleo y porque no? la convivencia social en el planeta.

- 5°. Es necesario destacar la presencia recurrente, particularmente en el Tercer Mundo, de la alternancia que se ejerce entre la sociedad civil y la denominada «sociedad militar o fuerzas armadas» donde éstas parecieran funcionar como ente autónomo que se superpone a los demás integrantes de la sociedad o cuando menos convive con ellos. Es notoria la connivencia con el poder económico, convirtiéndose en su decidido defensor. En tales procesos de cambio social cabe considerar siempre a la «sociedad civil» como una alternativa a la «sociedad militar o de las fuerzas armadas».
- 6°. Es notoria la distorsión e instrumentación como medio de dominación, de la sociedad civil, en particular, ante la globalización del poder económico-financiero que conlleva a la rendición de las soberanías. Situación más aguda cuando no cuentan con un arbitraje del Estado y éste se halle desligado de la ideología de mercado y mantenga su control real sobre las corporaciones, evitando dejar un campo libre para los complejos industrial-financiero-globales.
- 7°. Es alentador contar, entre las entidades de la sociedad civil, con muchas instituciones que cumplen actividades legítimas de desarrollo. Se tornan en elementos esenciales e incluso indispensables para el aprovechamiento de los aspectos positivos de la globalización. Cumplen este rol al poner al alcance de las poblaciones carentes de elementos y medios que faculten su toma de conciencia social y solidaria y de atención a las necesidades sociales, la difusión del conocimiento, la generación de empleo, dentro de cauces de un desarrollo auténtico tema que también incumbe a la Economía Social.
- 8°. La esperanza de las sociedades y de las economías, a nivel planetario —desarrolladas y en vías de lograrlo— es que propicien soluciones a

problemas de orden material, como la salud, la educación, el empleo, la pobreza, lo que implica incorporar productivamente a los sectores menos favorecidos en entidades que defiendan sus intereses, esto es, dentro de la sociedad civil y economía social apoyadas en políticas que verdaderamente les favorezcan. Asimismo, y en segundo término, dinamizar las diversas entidades de la sociedad civil, en el norte y en el sur, hacia fines ético-sociales de convivencia, respeto mutuo, solidaridad a fin de hacer vivible la vida en el Planeta Tierra³³.

8. BIBLIOGRAFÍA

- BANCO MUNDIAL. *Informe sobre el desarrollo mundial* Washington, 2010, <http://www.bancomundial.org/g550GH850>
- BANCO MUNDIAL. *Publicaciones del Banco sobre Sociedad Civil*. Washington, 2009, 2008, 2007
- BANCO MUNDIAL, *Resumen sobre la sociedad civil*, TEMAS, abril 2004, pag 1
- BAKUNIN, Miguel, «*Principios del Anarquismo*», «Sin Dios ni amo» Proyección, Buenos Aires, 1975. M. Miguel Bakunin ; esbozo biografico por Max Nettlau. México: Antorcha, 1990,
- CHOMSKY, Noam. *Esperanzas y realidades*, Barcelona, 2010, Tendencias editores, 278 pag, 11, ¿Globalización para quien?.
- CIRIEC, *III Congreso de Investigadores en Economía social* ,Convocatoria, Proyecto de Ley de Economía Social de Europa, Artículos N° 3° y 4°
- DELGADO Kenneth ; CÁRDENAS Gerardo, *Aprendizaje Eficaz y Recuperación de saberes*, Lima, San Marcos, 2004. Primera edición, 286 pág (161-170)
- FASCIOLI, Ana. Op.cit. ACTIO, N° 11, noviembre 2009, pag 33 47.
- FELDMAN, S (1997) sobre Bangladesh. *Igualmente*, cf. Clark, J., 1991, pp. 63-73 et 198-220 .- «*Sobre los efectos perversos de las ONGs*» de Cf. Feldman, S., 1997, pp. 58-59.

33 VEGA CARBALLO; DE CÁRDENAS; José Luis, MONTERO MEJÍA Alvaro y AGUILAR BULGARELLI Oscar, en la Mesa Redonda «La Constitución del Siglo XXI», Colegio de Abogados de Costa Rica, 30.07.10. En la que se hizo énfasis «en la situación de *Gran Empresa y Pequeña Nación* y los medios para evitar una mundialización excluyente de países y clases pobres y muy pobres, como la redefinición de los partidos, la reelaboración de las normas constitucionales, la conformación de Frentes de empresarios patrióticos aunados a una intensa labor de información y capacitación.

HARNECKER, Marta, *Coceptos elementales de materialismo Histórico*, Lima, 1975

HAUBERT, Mxime, *La société civile Mondiale la monteé de puissance*, Paris 2005, IEDES

HAUBERT, Máxime, «*La Société Civil*» et les Pauvres.- IEDES, Universidad de París I, Francia, 2006. TOCQUEVILLE, Alexis «la Democracia» en América

HABERMANS, Jurgen, *Escritos sobre Moralidad y Ética*, Madrid, PAIDOS (Iberia), 1998, *Discurso Filosófico y la Modernidad*, Madrid, Hats, 2008.

KROPOTKIN, Pedro, «*La conquista del Pan*», Proyección, Buenos Aires, 1972.

STIGLICH, Joseph. *Malestar de la Globalización.-* . Buenos Aires (Avellaneda) Color Efe, 2002

RUBEL, Maximilian *El Estado Visto por Marx*,

TOSTES-VIEIRA, Marta, *Estudio Prospectivo escenario 2021*, Lima, 2010, PUCP

has

Empresas de familia y generación de empleo

Monitoring and controlling social networks

Clemencia NAVARRETE JIMÉNEZ MBA¹
jgamez@unisalle.edu.co

Jorge GÁMEZ GUTIÉRREZ PHD
cnavarretej@unisalle.edu.co

En pleitos de hermanos, no metas las manos.

Refrán español

*Todas las familias dichosas se parecen,
pero las infelices lo son cada una a su manera.*

León Tolstói

Resumen

Se presentan aproximaciones a la empresa de familia, su presencia en el mundo y su comportamiento en Colombia; a partir de dos investigaciones de la Universidad de La Salle se muestra su comportamiento en Bogotá y en ámbito rural, y una aproximación al empleo.

1 Jorge Gámez Gutiérrez PhD Ciencias Empresariales. Profesor investigador pregrado y postgrado Facultad Ciencias Administrativas y Contables-Universidad de La Salle -Bogotá, Colombia.
Clemencia Navarrete Jiménez MBA. Profesora investigadora pregrado y postgrado. Facultad de Ciencias Administrativas y Contables -Universidad de La Salle-Bogotá, Colombia.

Palabras clave

Empresa, familia, empleo.

Abstract

This article aims to present various approaches to the family business, its presence in the world and its behaviour in Colombia. Based on two research projects from Universidad de La Salle, the article seeks to show its behaviour in Bogota and in rural contexts, as well as an approach to the employment.

Key Words

Enterprise, family, employment.

1. INTRODUCCIÓN

La importancia de la empresa de familia en el mundo es alta en número e impacto en la actividad económica, sin embargo es escaso el análisis del empleo que generan en cantidad y calidad. Las condiciones de Latinoamérica son distintas a los países desarrollados e incluyen empleo de baja calidad, desigualdad en ciudades y el campo, e informalidad. Las empresas de familia afrontan además problemáticas propias de su condición como el conflicto, nepotismo, mortalidad y la sucesión.

En primer lugar se presenta una aproximación a la empresa desde sus componentes familia y empresa, su presencia en el mundo y sus particularidades en Colombia, Bogotá y algunas zonas rurales, en especial, las condiciones del empleo que generan.

2. LA EMPRESA DE FAMILIA

Las empresas de familia (EF) tienen la particularidad de reunir dos instituciones, la familia y la empresa. Sobre la primera, podrían diferenciarse tres etapas de evolución en la economía: la primera supuso la conformación de una estructura en la sociedad agraria que demandó cargos con énfasis en los patriarcas y diferenció las funciones de los hijos para ayudar en las labores del campo, con inclinación a la conser-

vacación del linaje, protección de la propiedad y conservación de valores sociales, religiosos y culturales. Una segunda etapa incluyó la transformación de bienes del sector primario y significó el traslado de las familias del campo a las ciudades, empezaron a trasladarse los trabajadores entre el hogar y el sitio de trabajo, la familia entera dejó de generar ingresos y se encargó esa función a los trabajadores, se delegó la educación a la escuela y el cuidado de los enfermos y ancianos a personas especializadas. En la última etapa, que coincide con la economía de la información, las familias se han fragmentado, aparecieron los hogares monoparentales, otros nacidos de las combinaciones «tus hijos», «mis hijos», «los nuestros» y la adopción (Aparicio, 2009).

Al mirar la institución familiar hoy se puede observar como decrece número de familias nucleares y otras formas se multiplican, aumenta número de personas que viven solas fuera de una familia, crece el número de hogares sin hijos, se incrementa la cantidad de familias uniparentales, crecen las parejas de uno o ambos miembros divorciados con hijos de matrimonio anterior, se delegan las antiguas funciones de la familia a otras instituciones como el sistema educativo, ancianatos y jardines infantiles, al tiempo que aumenta el impacto de los avances de ingeniería genética, los bancos de espermatozoides y óvulos, la aparición de bebés de probeta y el surgimiento de los úteros de alquiler.

Con respecto a la empresa, entendida como organización dedicada a actividades industriales, mercantiles o de prestación de servicios con fines lucrativos es también la unidad económica de producción de bienes y servicios pública, privada o mixta, que persigue la eficiencia, la eficacia y la efectividad, y como organización dinámica transcurre por etapas diferenciadas de nacimiento, crecimiento, deterioro y desaparición (RAE, 1992; Corona, 2005).

Se puede ser empresario de tres formas; la primera, al acometer la creación de una empresa a través de la franquicia de procesos de producción, distribución, industria o servicios, de la innovación tecnológica y comercial o la asociación. La segunda forma de ser empresario es la participación en una empresa constituida o su compra. La tercera es heredarla, opción deseable en las empresas de familia (Gámez, 2008). Otras formas de crear empresa incluyen copiar un concepto de negocio, copiar de un país a otro, adquisición y spin off (Nueno, 2009). Todas estas posibilidades pueden ser emprendidas por un grupo familiar.

3. QUÉ ES UNA EMPRESA DE FAMILIA

Astrachan, Klein y Smyrniotis (2002), enuncian una definición amplia que incluye empresa, familia, manos, mentes y valores espirituales que se pueden legar; basados en la escala F-PEC —poder, experiencia y cultura— agregan la curva de sucesión y los desarrollos sucesivos de la empresa. Es decir, una, dos o más familias ejercen la propiedad, gobierno, participación y administración. Es evidente que a esas familias les interesa darle continuidad a la empresa en subsiguientes generaciones. Según Amat (2004) la EF es un tipo de organización donde hay estrechos vínculos entre familia, propiedad y empresa. Los valores de la familia, su historia, y sus relaciones predominan en la organización.

Neubauer y Lank (1999) destacan que en las EF una familia detenta un porcentaje suficiente de capital de la empresa, desempeña funciones ejecutivas y tiene la intención de mantener participación de la familia; pretende esa familia además, que una o varias de sus generaciones intervengan en la empresa. Para Corona (2005) basado en los cinco círculos —familia, propiedad, negocio, gestión y sucesión—, son destacables los valores, las actitudes, las relaciones familiares, las pautas de comunicación y la armonía de la familia; de la propiedad y su estructura de poder, los aspectos jurídicos y financieros; del negocio el liderazgo, innovación, internacionalización, competitividad, productos ofrecidos, recursos humanos, tecnológicos, materiales y su organización, la comercialización, producción e investigación de mercados; de la gestión la profesionalización y la gestión de recursos humanos; y de la sucesión todo el proceso.

En estas empresas es característico el altruismo de las relaciones al tratar de ampliar la participación de la familia en la dirección y en la propiedad; es común la situación donde 2 ó más familias retienen 15% propiedad, emplean a miembros de sus familias, controlan la empresa y pretenden el control estratégico de la empresa en el futuro. Las empresas de familia pueden ser de propiedad única, limitadas, sociedades anónimas, y pueden identificarse si en el nombre de la empresa figura también el del dueño (Poza, 2004).

Son ventajas de la EF su orientación de largo plazo, el conocimiento del negocio, el orgullo de la cultura familiar, mayor compromiso, la dedicación, el conocimiento, la flexibilidad en tiempo, trabajo y dinero, la perspectiva a largo plazo, una cultura estable, la toma rápida de decisiones, la confianza y el orgullo; además, para la competencia es muy difícil acceder a su informa-

ción. De otra parte pueden ser desventajas de la EF el difícil acceso al crédito, mayores probabilidades de nepotismo, el drama de la sucesión, la sensación de falsa seguridad y cierto grado de rigidez, desafíos laborales, la sucesión, los temas emocionales, el liderazgo y la legitimidad (Leach y Bogod, 2006). Sus problemas suelen contemplar altas tasas de mortalidad, dificultades en la conformación de su estructura, probables luchas internas, el drama de la sucesión y los manejos financieros y temas de género².

Por su condición las EF enfrentan dilemas propios como la confusión de los lazos de afecto con los contractuales, la mezcla de la propiedad con la capacidad para dirigir, el combinar los flujos económicos de la empresa con los de la familia, tendencia a no seguir las leyes del mercado, revolver los asuntos de gobierno y dirección, y el retraso del proceso de sucesión. Sus retos son el abordaje del proceso de profesionalización, la constitución del consejo familiar, el establecimiento de las reglas de juego expresadas en el protocolo familiar y la planeación de la sucesión (Gámez y Navarrete, 2011).

4. LA EMPRESA DE FAMILIA EN EL MUNDO

En el Reino Unido más del 76% de las empresas son de familia, con mayor posibilidad de desarrollo en el sector económico de los servicios, donde la figura de propietario gerente no es traumática para el desarrollo de su gestión, caso de las relaciones de suministro a empresas más grandes donde se aprovecha además, el conocimiento específico del negocio –secreto comercial-. En Estados Unidos el 95% de las empresas son EF, producen el 50% del PNB y generan el 59% de empleo; en España el 71% son EF, con facturación del 61% del PNB, generan el 62%, del empleo y contribuyen con el 59% de las exportaciones; en Portugal 70% son EF, Suiza 85%, Suecia 90% o más, Italia y Oriente próximo 95% o más. En Colombia el 68% de las empresas son EF (Leach y Bogod, 2006; Neubauer y Lank, 1999; Mayorga y Navarrete, 2005).

2 Las relaciones dentro de la empresa de familia son diferentes en Europa y Norteamérica donde es excepcional exigir la igualdad de género mientras que en Latinoamérica aún subsiste desigualdad; al asumir el control de la EF un hombre o una mujer suelen ser distintas las relaciones padre hijo o hija, madre hijo o hija, hermanos, hermano mayor y menor, esposos, suegro yerno o nuera, y tío y sobrino.

Según Fundes (2008), el 90% de las pymes son empresas de familia y generan el 88% de empleos en América Latina, donde existen 716 mil pequeñas empresas y 145 mil medianas; también generan empleo siempre con el sector comercial y todo esto frente a un 10% que generan las grandes compañías.

5. EL CONTEXTO COLOMBIANO

Los emprendedores crean empresa por vocación o por necesidad y en Colombia, por oportunidad o necesidad en los sectores formal e informal (Moriano y Palací, 2006; Hernández, 2008). Al parecer, la creación de empresas de familia no es ajena a esta caracterización.

La Ley 905 de 2004 (ver tabla 1) promueve el estímulo a la promoción y formación de mercados competitivos mediante el fomento a la permanente creación y funcionamiento de la mayor cantidad de micro, pequeñas y medianas empresas, Mipymes.

TABLA 1.
TAMAÑO DE EMPRESAS SEGÚN LEY 905 DE 2004

Empresa	Planta de personal	Activos totales
Mediana	Entre cincuenta y uno (51) y doscientos (200) trabajadores	Entre cinco mil uno (5.001) y quince mil (15.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes
Pequeña	Entre once (11) y cincuenta (50) trabajadores	Entre quinientos uno (501) y menos de cinco mil (5.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes
Microempresa	No superior a los diez (10) trabajadores	Excluida la vivienda por valor inferior a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes

Fuente: elaboración propia

Para el DANE (2009) el tejido empresarial colombiano bordea las 800.000 empresas que emplean a 17.6 millones de personas. La Confederación de Cámaras de Comercio de Colombia – Confecámaras (2011), tiene activas en el registro mercantil del país 730.000 empresas de las cuales 511.000 son empresas familiares (alrededor de 70% del tejido empresarial). A juicio de esta institución, las empresas familiares colombia-

nas requieren impulsar la profesionalización de sus administradores, el fortalecimiento de las juntas directivas, el desarrollo de protocolos de familia, la separación de las decisiones familiares de las empresariales y la implementación de planes de sucesión. En Bogotá hay más de 248.000 (Cámara de Comercio, 2008).

TABLA 2.
POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN POSICIÓN OCUPACIONAL
EN MILES. TOTAL NACIONAL

Población ocupada						
Año	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Total	17.241	17.066	18.093	18.005	18.805	17.668
Empleado particular	5.679	6.037	6.264	6.123	6.808	6.721
Cuenta propia	6.899	6.562	6.928	7.188	7.133	6.419
Patrón o empleador	860	862	852	957	1.006	803

Fuente: DANE - Encuesta Continua de Hogares (2009)

La cifra de personas que trabajan por cuenta propia frente a los empleadores corresponde al 12,5%; empero, respecto de la calidad de empleo generado por ellos y por los empresarios hay reparos: preocupante tasa de informalidad del 45%, empleos de mala calidad (64,2% tiene empleo de mala calidad), diferencias de calidad de empleo entre hombres y mujeres (diferencia de 2 %) y entre sectores económicos, diferencias entre ciudades con respecto a la calidad del empleo (Bogotá tiene en mejor empleo lejos de las ciudades pequeñas) y desiguales efectos de las políticas laborales en los segmentos de la población (Mora, 2011); –no se analiza el empleo rural con la misma frecuencia³.

3 Farné (2003) resume los efectos de la Ley 789 de 2002: redujo los costes laborales y ajuste del empleo (ampliación de la jornada diurna, jornada laboral flexible, reducción recargo trabajo dominical y festivo, reducción de indemnización por despido sin justa causa, entre otras), flexibilizó el empleo (reducción indemnización por despido sin justa causa y reducción de indemnización moratoria por falta de pago) y flexibilizó los salarios (deslaboralización parcial del contrato de aprendizaje). Esta ley se proponía crear 2.4 millones de empleos, empero según Gamez y Posada (2008: p 554) en el mejor de los escenarios se crearon 354.000 empleos y en el peor 15.000.

El 62% de los nuevos empresarios de Colombia son hombres y 32% mujeres; el 78% del total son menores de 44 años con edades en el rango de 25 y 34 años; los nuevos empresarios tienen ocupación laboral previa y no son desempleados o estudiantes, la mayor parte de los nuevos empresarios tienen estudios universitarios y las personas que tienen mayor ingreso familiar muestran mayor tendencia a crear empresa (GEM, 2006, 2008).

TABLA 3.
EMPRESAS CREADAS EN BOGOTÁ

Empresas	2004	2005	2006	2007	2008
Creadas	13.339	12.638	44.571	43.804	41.654

Fuente: Cámara de Comercio (2008)

De acuerdo con las cifras de la Cámara de Comercio de Bogotá (2001 al 2009), en 2006 los emprendedores acometieron la creación de 59.276 empresas en Colombia de las que se liquidaron 18.318, en 2007 iniciaron labores 56.784 nuevas y se cerraron 18.198.

6. LA EMPRESA DE FAMILIA COLOMBIANA, URBANA Y RURAL

Colombia muestra una actividad económica apoyada en las pymes; las microempresas representan el 90% del parque empresarial del país, generan el 73% del empleo nacional y el 53% de la producción bruta de los sectores industrial, comercial y de servicios. En este grupo dos de tres empresas son EF con dinámicas propias: sucesión del mando, relevo generacional, la transición y evolución estratégica hacia un entorno competitivo, donde elementos propios de la operación pueden incidir sobre la propiedad, caso de capitalizaciones e inversiones de terceros. Menos del 13% de las EF logra sobrepasar a la tercera generación.

Entre la segunda y tercera etapa de las empresas de familia se pueden consolidar conglomerados empresariales tipo holding. En el caso colombiano destacan Santo Domingo con intereses en los sectores económicos primario, secundario y terciario, y un sólido proceso de internacionalización a través de una participación en Sab Miller en el sector cervecero después de haber controlado el negocio cervecero en Colombia y competir en Latinoamérica; el patriarca del grupo está entre los billonarios de la revista Forbes con 8.400

millones de dólares y ha cedido parcialmente el control a la tercera generación. Otro grupo destacado es el grupo Bolívar de la familia Cortés que se ha consolidado en el sector financiero y construcción, con más de 14.000 empleados, facturación de 5 billones de pesos (2.000 millones de euros), presencia en otros países de América y está en el proceso de sucesión entre primera y segunda generación. El grupo Aval de la familia Sarmiento en segunda generación aunque con la presencia del fundador en la toma de decisiones, tiene intereses en el sector financiero, gas y comunicaciones, y ha iniciado el proceso de internacionalización en varios países de América y pretende cotizar en la bolsa de valores de Nueva York, además de ser accionista minoritario de la casa editorial El Tiempo, otrora empresa colombiana de los Santos hoy propiedad del grupo español Planeta de la familia Lara Bosch (Credencial, 2011).

En cuanto a la EF rural, las bases del concepto se mantienen, sin embargo, Ducos y Ulloa (2003) citada por Navarrete *et al* (2011) describen particularidades propias de su actividad económica que las llevan a afrontar más riesgos e incertidumbre como su ubicación geográfica lejana a los mercados que influye en la residencia y escolaridad de los hijos, y la mayor presencia de tres generaciones con tendencia a la división de la tierra que debilita su patrimonio.

En América Latina estas empresas están en un retraso relativo por la desigualdad de ingresos, características de las familias con mayor número de integrantes y alta dependencia económica (Irigoyen, 2005 citada en Navarrete *et al*, 2011). En zonas rurales de Bogotá se corroboran algunas de estas características: presencia simultánea de tres generaciones de una familia, problemas de comunicación, la insuficiencia del empleo frente a la expectativa de proveer ingresos para toda la familia desde la unidad productiva y el interés de los jóvenes por abandonar el campo y trabajar en la ciudad (Navarrete *et al*, 2009).

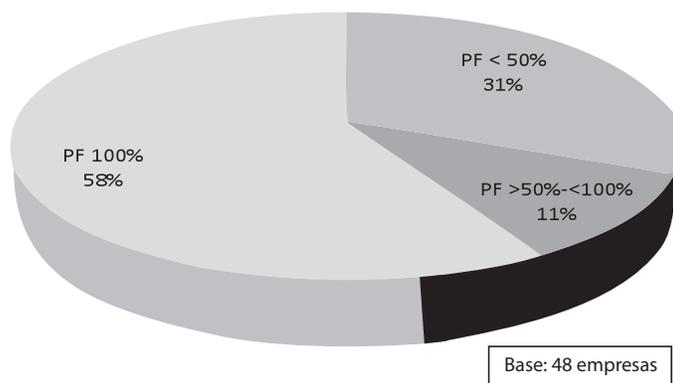
7. EMPRESAS DE FAMILIA Y EMPLEO EN BOGOTÁ, DOS APROXIMACIONES⁴

En un primer estudio exploratorio en la ciudad de Bogotá (Navarrete y Mayorga, 2006) se hizo un análisis integral de las empresas de familia

4 La Universidad de La Salle de Bogotá y su Facultad de Ciencias Administrativas y Contables tienen entre sus líneas de investigación la empresa de familia y el emprendimiento (ver <http://cayc.lasalle.edu.co>).

desde los factores externos e internos, utilizando la matriz de posicionamiento estratégico. Para el trabajo de campo se seleccionaron 48 empresas que por el número de trabajadores y el valor de sus activos son catalogadas como Pymes. Un factor de análisis fue la propiedad familiar: el 60% de este grupo de empresas tiene propiedad familiar mayor al 50% (gráfico 1).

FIGURA 1.
PROPIEDAD FAMILIAR

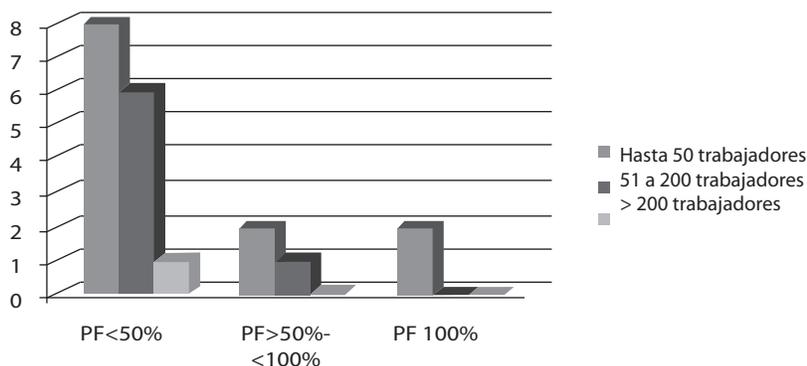


Fuente: Navarrete y Mayorga (2006).

En las empresas de familia estudiadas, el fundador hace parte de los niveles directivos en la Asamblea, la Junta Directiva o el *Staff*; en el 73% de estas empresas los fundadores ocupan otros cargos. Estas EF están en primera o segunda generación.

Para la función administrativa se indagó sobre el empleo y sus características; el 71% de las empresas encuestadas (34) tiene menos de 50 trabajadores, el 27% de las empresas (13) tiene entre 50 y 200 trabajadores y sólo una empresa cuenta con más de 200 trabajadores, esta empresa es de pertenencia familiar menor al 50%. Las empresas con menor pertenencia familiar tienen un mayor número de empleados, así el 80% de las empresas con pertenencia familiar mayor al 50% tienen menos de 50 trabajadores; para las empresas con pertenencia familiar menor al 50%, el 53% tienen menos de 50 trabajadores y el 47% cuenta con más de 50 trabajadores (gráfico 2).

FIGURA 2.
NÚMERO DE TRABAJADORES POR EMPRESA
SEGÚN PROPIEDAD FAMILIAR



Fuente: Navarrete y Mayorga (2006).

Las 48 empresas generan en total 2.795 empleos de los cuales el 83% es permanente y el 17% restante es ocasional. No es válido el promedio de empleos por empresa para este grupo, tanto para el total como en cada uno de los rangos de propiedad familiar porque presenta alta dispersión, con coeficientes de variación superiores al 60% (ver tabla 3).

TABLA 4.
TIPO DE EMPLEO SEGÚN PROPIEDAD FAMILIAR DE LA EMPRESA

Propiedad familiar	Número de empresas	Tipo de empleo			
		Permanentes	Ocasionales	Total	Promedio
PF < 50%	15	1.258	337	1.595	106
PF > 50% - < 100%	5	77	59	136	27
PF 100%	28	990	74	1.064	38
TOTAL	48	2.325	470	2.795	58

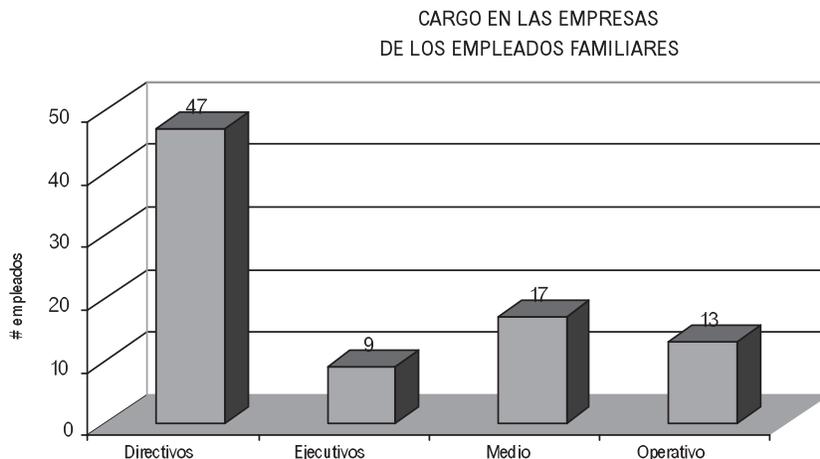
Fuente: Navarrete y Mayorga (2006)

El 65% de las empresas encuestadas tienen menos de 10 empleados ocasionales, en este rango está el 47% de las empresas con propiedad familiar menor al 50% y el 73% de las empresas de familia. El 54% de las empresas tienen hasta 20 empleados permanentes (24 empresas); el 31% de estas empresas (15 empresas) están en el rango entre 21 hasta 60 empleados.

En cuanto a la preparación que tienen los empleados para ejercer sus cargos, en el 89% de las empresas con participación familiar menor al 50% sus directivos son profesionales; para el grupo de participación familiar mayor al 50% esta proporción es del 65%. En el nivel medio en el 47% de las empresas tiene formación profesional y el 49% cuenta con formación de nivel secundario y técnica; en el nivel operativo predomina la formación secundaria o técnica seguida de la primaria con presencia de un 3% de empleados profesionales.

El 84%, 40 de las 48 empresas, tiene familiares en niveles directivos, ejecutivos, medios y operativos; predominan en orden de frecuencia los hermanos, seguidos de primos, hijo, padre y madre, hija, cónyuge y con menor frecuencia yerno, sobrino, hermana, cuñada, tía y abuela. Los familiares participan en cargos directivos como gerente general, seguido del nivel medio en jefaturas técnicas, en tercer lugar los cargos operativos como auxiliares o vendedores y, por último, cargos ejecutivos como directores de área. Se identificaron 95 empleados familiares en 29 de las empresas. Se calculó un promedio de 2 empleados familiares por empresa, que es superior en la medida en que la empresa tiene mayor pertenencia a una familia, en donde el promedio es de 3; la antigüedad promedio de los empleados familiares es de 10 años (Gráfico 3).

FIGURA 3.
CARGO DE EMPLEADOS FAMILIARES⁵



Fuente: Navarrete y Mayorga (2006).

Finalmente, se identificaron las problemáticas de la presencia de familiares en la dirección de la empresa (desacuerdos en la administración, demora en la toma de decisiones y falta de profesionalización). Para dar solución a estos problemas se conformaron comités además del establecimiento de normas y mecanismos de comunicación. Las empresas tienen dificultades en subordinación, falta de comunicación e incumplimiento con los empleados familiares, y como respuesta implementaron mecanismos de evaluación, sanciones de incumplimientos, formación de equipos de trabajo y definición de funciones.

En el segundo estudio en EF rurales de cuatro municipios del Departamento de Cundinamarca elaborado en el año 2010 (Navarrete, Mondra-

5 La categoría Directivos incluye administradores, gerentes, junta directiva, representante legal, subgerentes; la categoría Ejecutivos contempla directores de área; nivel medio - profesionales, asistentes, contadores, jefes de área, supervisores; la categoría nivel operativo incluye auxiliares, celadores, cobradores, conductores, mensajeros, secretarías, vendedores y tesoreros.

gón, Medina y Hastamory, 2011), se hizo el análisis de 92 empresas y se identificaron sus perfiles estratégicos. Para este estudio se tuvo en cuenta las particulares que tiene el sector rural colombiano (25% de la población colombiana está en el campo).

De las 92 empresas de familia rurales analizadas, el 77%, 71 unidades productivas son microempresas rurales⁶, tanto por el valor de sus activos totales como por el tamaño de las fincas, el 29%, 17 empresas son pequeñas empresas y el 2% medianas. El 60% de estas empresas tienen más de 10 años de funcionamiento.

La pertenencia es de una sola familia para el 91% de las empresas rurales y en el 9% restante participa más de una familia. La familia participa en la dirección en el 60% de estas empresas, en el 15% se espera una participación futura.

El 15% de los gerentes son profesionales, el 3% técnicos, el 20% tienen nivel secundario. En los empleados administrativos, comerciales y operativos predomina el nivel de secundaria en un 24%, 23% y 36%, respectivamente.

Las 92 empresas generan 1.329 empleos, el 65% es permanente, de estos el 12% es permanente familiar y el 53% no familiar; el 35% restante es empleo ocasional, de aquí el 2% es ocasional familiar y el restante 33% es no familiar. En promedio generan 14,5 empleos por empresa. Predomina el empleo no familiar permanente en un promedio de 7,7 empleos por empresa (ver tabla 4).

6 En Colombia se clasifican las empresas según su tamaño por el valor de los activos totales en salarios mínimos mensuales legales vigentes (smmlv): las empresas medianas desde 5.001 a 30.000 smmlv; las pequeñas desde 501 a 5.000 smmlv y las microempresas con menos de 500 smmlv (Ley 905 de 2004). El smmlv es 217 euros.

TABLA 5.
TIPO DE EMPLEO SEGÚN PROPIEDAD FAMILIAR DE LA EMPRESA

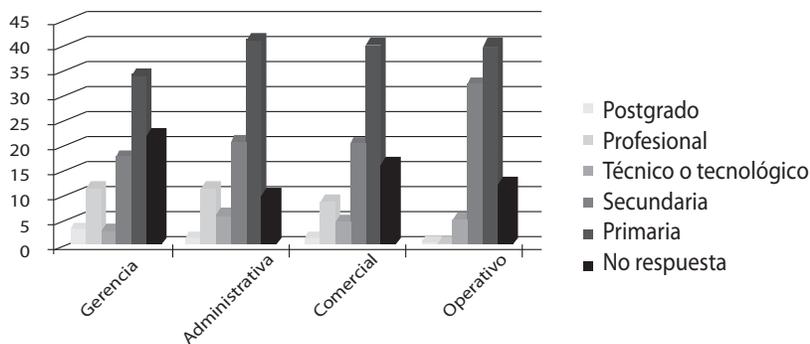
Tipo	Familiar		No familiar		Total	
	Suma	Prome- dio	Suma	Promedio	Suma	Promedio
Permanentes	154	1,67	710	7,72	864	9,39
Ocasionales	23	0,25	442	4,80	465	5,05
TOTAL	177		1.152		1.329	14,45

Fuente: (Navarrete et al, 2011).

Nota: Todos los promedios con coeficiente de variación inferior al 5%, que indica su baja dispersión.

En el 11%, 10 empresas rurales, los empleados son sólo familiares mientras que en 5 contratan empleados ocasionales. En el 27%, 25 empresas no existen familiares trabajando en la empresa, en el 27% de las empresas el fundador tiene parentesco en una o dos áreas funcionales. En 32 empresas el fundador tiene parentesco con los empleados que están en todas las áreas funcionales de la empresa.

FIGURA 4.
NIVEL DE EDUCACIÓN DE LOS EMPLEADOS POR ÁREA FUNCIONAL DE LA EMPRESA FAMILIAR RURAL.



Fuente: Navarrete et al (2011).

En el 71% de las empresas existe delegación, consulta o las dos, en el 29% restante no existe ningún tipo de delegación o consulta. En 22 empresas, equivalentes al 24% del total, se brinda capacitación a los empleados.

8. A MANERA DE DISCUSIÓN

En Latinoamérica es innegable la importante contribución de las EF urbanas y rurales al empleo; en el caso colombiano dos de tres empresas son familiares y ayudan a paliar los elevados niveles de desempleo, pobreza e indigencia. Sin embargo, las mipymes EF no escapan a las condiciones de informalidad de muchas de las empresas del país, situación que se agrava para el empleo familiar sobre todo en las empresas de familia rurales. Se requieren correctivos para atender al 35% de personas que tienen empleo ocasional.

Una alternativa contempla mejorar las condiciones de contratación para que el empleo familiar contribuya a la consolidación de las empresas y, de contera, en su sostenimiento, para evitar además, que la EF se convierta en un refugio temporal para escapar a las complejas condiciones de desempleo. Al afianzar la visión de largo plazo en los integrantes de la familia que trabajan en la EF como partícipes del patrimonio familiar de su propia empresa se podría influir de manera positiva en la visión de los empleados no familiares. La EF carece de nuevas herramientas para manejar los desacuerdos en la administración, corregir demoras en la toma de decisiones y falta de profesionalización (Navarrete y Mayorga, 2006).

Se propone abordar en nuevas investigaciones las condiciones de empleo de las EF en Colombia, a partir de una clara diferenciación entre urbanas y rurales, y lograr propuestas de mejoramiento consensuadas con las familias empresarias que contemplen liderazgo, legitimidad, gestión de recursos humanos, manejo de conflictos y profesionalización (Astrachan et al, 2002; Corona, 2005; Leach y Bogod, 2006).

Puede profundizarse en la descripción de las EF rurales colombianas y sus características: lejanía de los mercados, la presencia de tres generaciones y la subdivisión de tierras (Ducos y Ulloa, 2003).

La profesionalización de las EF sigue siendo un aspecto neurálgico para su sostenibilidad y desarrollo, que podría mejorar con los niveles académicos de las nuevas generaciones. Empero, es un tema más complejo para las EF rurales, como se puede apreciar en los dos estudios in comento.

9. BIBLIOGRAFÍA

- AMAT Joan 2004. *La continuidad de la empresa familiar*. Ediciones Gestión 2000, Planeta de Agostini. Barcelona 175p.
- APARICIO, Ó. (2010): *Diagnóstico sobre la familia* en Revista Gestión & Sociedad, pp. 61-76, Universidad de La Salle, Bogotá.
- ASTRACHAN Joseph, BIRD Barbara, PISTRUI David, WELSCH Harold (2002). — «Family Business Research: The Evolution of an Academic Field», *Family Business Review*, vol. XV, no. 4, December. pp. 14.
- ASTRACHAN Joseph, KLEIN Sabine, SMYRNIOS Kosmas (2002-1).— «The F-PEC Scale of Family Influence: A Proposal for Solving the Family Business Definition Problem», *Family Business Review*, vol. XV, no. 1, march pp. 14.
- CÁMARA DE COMERCIO (2008): *Observatorio económico* de Bogotá. No. 30, diciembre. Bogotá, 28 p.
- CORONA Juan 2005. *Manual de la empresa familiar*. Ediciones Deusto y Planeta De Agostini. Barcelona, 513p.
- CORONA Juan 2005. *Manual de la empresa familiar*. Ediciones Deusto y Planeta De Agostini. Barcelona, 513p.
- DUCOS María y ULLOA Elisa (2003): *La empresa familiar agropecuaria*. Eudeba, Buenos Aires. 271 p.
- FUNDES (2008): *Dinámica de la empresa familiar Pyme*. Estudio exploratorio en Colombia. Bogotá. 181 p.
- GÁMEZ Jorge (2008): *Hacia una definición y caracterización de las empresas de familia*. Revista Gestión & Sociedad, Universidad de La Salle No. 1, Vol. 1, julio -diciembre. Bogotá, p 57 -74
- GÁMEZ Jorge y POSADA Eduardo (2008): «Creación de empresa y empleo en Colombia, un desafío» en *Innovación empresarial y globalización económica*, 2ª edición. Editorial FIEC. Madrid.
- GÁMEZ Jorge y NAVARRETE Clemencia (2011): *Breve esbozo de la empresa de familia*. Colección apuntes de clase, Número 23, Universidad de La Salle, Bogotá
- HERNÁNDEZ, I. (2008). *Empresa, innovación y desarrollo*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. p. 312.
- LEACH Peter y BOGOD Tony 2006. *Claves de la empresa familiar*. IEE, BDO. Madrid. 329p.

- MAYORGA Zacarías y NAVARRETE Clemencia 2005. *Diagnóstico integral a las empresas de familia de la ciudad de Bogotá*. Universidad de La Salle, Administración de Empresas. 202 p.
- MORIANO, J.; PALACÍ, F. y MORALES, J. (2006). *El perfil psicosocial del emprendedor universitario* en Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones, vol. 22, núm. 1, pp. 75-99, Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.
- LEY MIPYME (2005).
- MORA Jhon (2011): *Borradores de Economía y Finanzas*. Departamento de Economía – Universidad Icesi. Cali.
- NAVARRETE J. Clemencia; MAYORGA J. ZACARÍAS (2006). *Diagnóstico integral de las empresas de familia de la ciudad de Bogotá*. Universidad de la Salle.
- NAVARRETE J. Clemencia; MONDRAGÓN, RODRIGO; MEDINA, J Gregorio; HASTAMORY, Carlos (2011). *Diagnóstico de las pymes de familia rurales en los municipios de El Rosal, Subachoque, Granada y Sibaté en Cundinamarca, Colombia*. Universidad de la Salle.
- NAVARRETE J. Clemencia (2009). *Informe sobre las empresas de familia rurales de Usme y Ciudad Bolívar*. Universidad de La Salle.
- NEUBAUER FRED LANK Alden 1999. *La empresa familiar*. Bilbao, España. 315p.
- POZA Ernesto 2004. *Empresas familiares*. Thomson. México. 259p.

FUENTES DE INTERNET

- La República (2011): Empresas familiares en Colombia ya llegan a 511 mil, revela Confecámaras, rescatado en http://rse.larepublica.com.co/archivos/INFRAESTRUCTURA/2010-11-05/empresas-familiares-en-colombia-ya-llegan-a-511-mil-revela-confecamaras_114507.php
- Revista Credencial (2011): Se asoman los herederos rescatado en www.revistacredencial.com.co/portada-se-asoman-los-herederos-_9130572-4

Innovación social como fuente de soluciones a problemas sociales: concepto y modelo explicativo

Social innovation as a source of solutions to social problems: concept and explicative model

Eduardo BUENO CAMPOS
Universidad Autónoma de Madrid.
eduardo.bueno@uam.es

Francisco PIZARRO ESCRIBANO
Parque Científico y Tecnológico de Extremadura.
fpizarro@pctextremadura.com

Resumen

A pesar de tratarse de un concepto emergente en la literatura de las ciencias sociales, y de considerarse una fuente importante de la solución de los problemas sociales, la innovación social carece de una definición generalmente aceptada y de un modelo explicativo de su funcionamiento.

En un contexto de crisis en que los desequilibrios sociales de un mundo globalizado y en cambio son crecientemente complejos, los nuevos problemas requieren de soluciones novedosas y complejas.

El presente artículo ofrece una definición amplia del concepto de innovación social, así como un modelo explicativo de la misma, en el marco de los procesos de acción y emprendimiento social, necesarios para el cambio social eficaz, sostenible y generador de valor social e impacto global.

Palabras clave

Innovación social, emprendimiento social, cambio social, Economía social y solidaria.

Abstract

Social innovation is an emergent concept in the literature of social sciences, and it is considered as an important source of solutions to social problems; however, there is not a generally accepted definition of this concept, nor an explicative model of its work.

In a context of crisis, when social imbalances of a globalized and variable world are increasingly complex, new problems need complex and innovative solutions.

This article gives a wide definition and an explicative model of social innovation, in the framework of other two processes of social action and social entrepreneurship, both needed in an effective, sustainable social change, with deep social value and global impact generation

Key Words

Social Innovation, social entrepreneurship, social change, social and solidarity economy.

1. INTRODUCCIÓN

En contextos de crisis, como el actual, los desequilibrios económicos dan lugar progresivamente a desequilibrios sociales que, fundamentalmente vía desempleo, son fuente de situaciones de exclusión, de marginación y de pobreza.

En estas circunstancias, los problemas sociales se vuelven complejos y, como consecuencia, también sus soluciones. Las respuestas anteriores no sirven para los nuevos problemas y la urgencia exige capacidad de construir alternativas innovadoras a las fórmulas organizativas, sociales y económicas que han dado lugar a la situación crítica.

La innovación social cobra importancia como fuente de soluciones ante los problemas sociales, sin embargo, su concepción y modelización es amplia y heterogénea, dificultando su comprensión y gestión.

El presente artículo pretende, por una parte, aportar una revisión crítica del concepto de innovación social que permita alcanzar una conceptualización amplia capaz de incluir todas las manifestaciones de la misma que puedan darse; y por otra parte, construir un modelo explicativo de cómo

contribuye a la solución a los problemas sociales que permita optimizar su gestión.

La innovación social se produce en el marco de la acción social, pero su impacto potencial y su sostenibilidad futura dependen de que llegue a ser fuente de emprendimientos sociales. Así, se convierte en un objeto complejo de estudio en la medida en que en su gestación y gestión intervienen agentes de diferente naturaleza con sus correspondientes interacciones e influencias sobre su entorno.

- De este modo, en un contexto complejo y generador de desequilibrios, la correcta comprensión de la innovación social y de su proceso, en conexión con los de la acción y el emprendimiento social, la convierten en una herramienta eficaz para los agentes del cambio social en la búsqueda de soluciones.

2. REVISIÓN DEL CONCEPTO INNOVACIÓN SOCIAL.

La introducción formal del concepto innovación y de su función en el análisis económico está, sin lugar a dudas, asociada a la figura del gran economista austriaco Joseph Alois Schumpeter (1883-1950); quien en su segundo libro titulado en original *Theorie der Wirtschaflichen Entwicklung*, con prólogo fechado en Viena en Julio de 1911 (Schumpeter, 1912), introduce como una de las claves de su pensamiento dos conceptos fundamentales para el análisis económico contemporáneo y para la economía de mercado, como son los de innovación y el del empresario. Logra así presentar una interpretación dinámica o evolutiva del capitalismo, haciendo del desarrollo, de los ciclos y del cambio económico el eje del análisis y de la política económica en el pensamiento contemporáneo sobre el concepto y función de la innovación para el sistema económico, y en suma, para la sociedad.

En esta línea evolutiva del pensamiento del autor de referencia en sus últimos trabajos emergen las críticas al capitalismo de su declinar (Schumpeter, 1942), el planteamiento del conflicto entre el imperialismo y las clases sociales o, en definitiva, la necesidad de un nuevo enfoque de sistema económico de base más social (Schumpeter, 1951 y 1954). En este discurrir conceptual, las ideas precursoras del economista austriaco se han venido actualizando y aplicadas a una perspectiva de la innovación más holística

y del emprendimiento tanto desde su origen tecnoeconómico como de su desarrollo social. Bueno (2010), Cotec (2010) y Sebastián (2009).

Años antes, los primeros economistas sociales, Walras, De la Sagra, Du-noyer, Leplay y Pecqueur, entre otros, al crear la disciplina a mediados del XIX, diferenciaban la Economía social de la Economía política clásica en el método. Así, mientras ésta última se limitaba al análisis y la predicción y estaba orientada al origen de la riqueza, la Economía social debía averiguar las causas de determinados desequilibrios que dan lugar a desigualdades y encontrarles una solución.

Citando a Ramón de la Sagra en sus Lecciones de Economía social de 1840, «La Economía social (...) debe ocuparse de los medios de mejorar la situación material y moral del pueblo, o mejor dicho, es la ciencia del progreso social». (Cit. en Chaves, 1999. p. 117).

De este modo se orientaba la economía hacia su dimensión más humana y se le exigía, no sólo el análisis de las causas o los efectos, sino la propuesta de soluciones. Estas características, según estos economistas, la collocaban en una dimensión superior a la Economía política, que pasaba a una posición auxiliar del fin último de progreso.

Este pensamiento se produce en una época de numerosas e importantes innovaciones sociales encaminadas a mejorar la calidad de vida de los trabajadores de la Revolución Industrial, en un momento en que el progreso técnico y económico generaba desequilibrios y realidades sociales deficitarias hasta entonces inexistentes que, como reacción, dieron lugar a innovaciones que aún persisten como las cooperativas, las mutualidades o los sindicatos.

En definitiva, como demuestra Moulaert (2005), en una magnífica revisión histórica de las manifestaciones de la Economía social y solidaria, la innovación social en la Economía se basa en la constante reintroducción de la justicia social en los sistemas de producción y distribución.

En cualquier caso, a pesar de que hay un amplio consenso en la literatura acerca de la calificación de innovación social a diferentes fenómenos sociales y económicos que han acaecido a lo largo de la Historia, existe una cierta sensación de que no contamos con una definición clara y generalmente aceptada, sino con diferentes aproximaciones en función de los casos que se hayan estudiado para la identificación de los elementos que la definen (Vernis i Domenech, 2009).

- Como sucede en el ámbito empresarial, la literatura más reciente aborda la innovación social asociada al emprendimiento social como generador de cambio social. El término *emprendedor* social es acuñado en 1980 por Bill Drayton, fundador de Ashoka¹, y caracteriza a estas personas por su compromiso con una forma innovadora de solucionar problemas sociales mediante una estructura de tipo empresarial que la hace sostenible y capaz de lograr un fuerte impacto social susceptible de ser difundido y replicado.

Para Drayton², precisamente la dificultad del emprendimiento que acometen estos líderes sociales se basa en la radicalidad de su innovación que la hace romper con las estructuras preexistentes y, por tanto, carece de suficientes apoyos.

David Bornstein (2004), recopila y analiza las experiencias innovadoras de los emprendedores apoyados por Ashoka, caracteriza a estas innovaciones como de origen interdisciplinar, muy basadas y orientadas a las personas beneficiarias, con un enfoque muy práctico, capaces de romper con lo anterior y, sobre todo, con una incuestionable fibra ética. De hecho, en este fuerte impulso ético reside para Drayton la motivación del emprendedor social y el origen de la innovación social.

Sin embargo, para otros autores, hay que disipar la consideración de que la diferencia entre el emprendedor social y convencional reside en la motivación, en primer lugar porque la innovación social puede proceder de ámbitos diferentes del de la acción social y llegar a ésta y, sobre todo, porque la motivación no siempre se puede medir o contrastar. (Martin y Osberg, 2007)

Esta concepción de la innovación social orientada a la solución de problemas sociales y a la generación de un valor social sostenido para una comunidad (Dees, 1998) da lugar a una amplia tradición en la literatura, sobre todo en la más reciente, hasta el punto que puede decirse que se trata del enfoque predominante en sus intentos de conceptualización.

1 Organización internacional, sin ánimo de lucro, dirigida a apoyar a Emprendedores Sociales con una idea innovadora para resolver un problema social de manera estructural y duradera que intenta alcanzar el mayor impacto social posible. Ashoka ha apoyado a aproximadamente 2.000 Emprendedores Sociales en más de 60 países.

2 El pensamiento de Drayton puede consultarse en la información corporativa de Ashoka, en www.ashoka.org.

En el año 2003 se crea la Stanford Social Innovation Review, y en la nota de los editores que inaugura su primer número aparecía la siguiente definición: «proceso de invención, obtención de apoyos e implantación de nuevas soluciones a necesidades y problemas sociales». Para Phills, su director, su objetivo es contribuir a eliminar límites y barreras entre los sectores público, privado y no lucrativo en la solución innovadora de los problemas sociales, inaugurando así otro debate en el seno de esta corriente, que considera la solución de problemas sociales el único objeto de la innovación social, entre quienes piensan que ésta se produce en el seno de las organizaciones no lucrativas (Mulgan, 2006) y los que consideran que hay permeabilidades, influencias e intercambio sucesivo de roles entre mercado, estado y Tercer Sector. (Mendoza y Vernis, 2008; Leadbeater, 2007; Prahalad y Hart, 2002)

Cinco años más tarde, los editores de esta revista redefinen el concepto para ganar más precisión y añaden que la nueva solución a un problema debe ser más efectiva, eficiente, sostenible o justa que las existentes y el valor creado afecta, sobre todo, a la sociedad en su conjunto, más que a individuos privados.

Esta definición será referencia para muchos autores, y sin duda, como ya se ha dicho, esta corriente orientada al objeto de la innovación social será la predominante, sin embargo, recoge el término social en la propia definición y queda aún por concretarse a qué se denomina un problema social. Lejos de una explicación genérica, sí existe consenso en las enumeraciones de problemas sociales que se aportan como referencia, indicando salud, educación, medioambiente, pobreza y exclusión social como los más acuciantes para la Sociedad actual, incluso en un contexto global. (Morales, 2008; Phills et al., 2008; Mulgan, 2006; Christensen et al., 2006)

En su informe sobre innovación social, la Fundación Bankinter abunda en la creciente complejidad de los problemas sociales de nuestro tiempo, y tomando un término de la Fundación Rockefeller, habla de Globalización inteligente como el modo de aprovechar la energía creativa y dirigirla hacia el progreso sostenible en las comunidades de todo el mundo. Así, si la Globalización inteligente es el objetivo, la innovación social es el método, consistente en diseñar e implementar mejores maneras de cubrir necesidades sociales cambiantes a lo largo del tiempo. (Fundación de la innovación Bankinter, 2009)

Esta orientación al progreso está también presente en la definición que aporta la CEPAL³, «como hecho novedoso y transformador que desata progreso y permite utilizar mejor los recursos existentes» (Cit. en Vernis, 2009). Se trata de una definición más amplia y, en concreto, la capacidad de optimización del uso de los recursos existentes, mediante combinaciones alternativas es especialmente útil en contextos de cooperación al desarrollo. Ya que en ocasiones, como explica Christensen, existe una excesiva orientación a problemas sobreatendidos, a los que se trata de aportar soluciones muy sofisticadas sin demasiados resultados; ante esta situación, propone el concepto de *innovación catalítica*, equivalente al de innovación disruptiva en el ámbito tecnológico, que consiste en aportar soluciones sencillas para destinatarios masivos y subatendidos. (Christensen et al., 2006)

Pero la definición de innovación social como elemento novedoso para la solución de problemas sociales no es la única que podemos hallar en la literatura, de hecho, una de las definiciones pioneras y más extendidas, que ya ha sido citada al comienzo de este trabajo, es la que arroja Mumford tras el análisis de diez casos de innovación social ideados en el siglo XVIII por Benjamin Franklin y según la cual ésta tiene como objeto reorganizar las relaciones interpersonales para poner en común determinados objetivos. (Mumford, 2002)

Otra interesante teoría sobre la innovación social es la enunciada en 1983 por Jonatan Gershuny anticipándose a las fórmulas de organización social que habrían de venir en la sociedad post industrial. El centro de su teoría gira en torno a las relaciones entre la provisión de servicios de mercado y no mercado, y anticipaba una tendencia al self —service, según la cual, muchos consumidores renunciarían a la utilidad marginal de un incremento de precio por determinados servicios a favor de otros hechos por ellos mismos o en casa. (Gershuny, 1983)

Esta teoría cobra de alguna manera actualidad con tendencias como la web 2.0., las redes sociales, o la producción de contenidos por parte de los propios consumidores, en modelos de negocio, apoyados en la tecnología, pero más próximos a la innovación social que a la puramente tecnológica.

3 La CEPAL (Comisión Económica para América Latina) es una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas y su sede está en Santiago de Chile. Se fundó para contribuir al desarrollo económico de América Latina.

Un último enfoque a considerar es el que aportan Sanchís y Campos (2008), basándose en la diferenciación que hacen Damanpour y Evan entre la innovación tecnológica y la administrativa, entienden que la innovación social pertenece a la administrativa y es aquella que afecta principalmente a la función de personal o de recursos humanos. De alguna manera, esta corriente entronca con una consideración extendida que vincula la innovación social al capital social de la empresa.

Sin embargo, Morales Gutiérrez (2008) en una revisión crítica de las definiciones de innovación social existentes en la literatura, se aferra a la concepción de innovación social como solución novedosa a problemas sociales y niega expresamente que las innovaciones administrativas, las buenas prácticas sociales, las sinergias entre responsabilidad social corporativa y la innovación empresarial, las metodologías participativas para el estímulo de la creatividad o las redes sociales y la web 2.0. sean innovaciones sociales. Como alternativa, aporta cinco elementos que definen la innovación social, a saber, el origen exógeno o endógeno, el carácter novedoso, la naturaleza en tanto que producto o servicio, la red como medio y el carácter replicable.

Por último, cabe señalar, con un enfoque similar y que consideramos útil para nuestra propuesta posterior, que Vernis i Domenech (2009) considera que para el desarrollo de la innovación social deben darse los siguientes factores:

- Personas con capacidad de innovar.
- Participación de los beneficiarios en el proceso de la innovación
- Un tejido de redes y alianzas, entre los tres sectores, público, privado y social.
- Ecosistemas de apoyo que aporten un marco legislativo y financiero que permita la financiación y el desarrollo de las innovaciones.
- Y la referencia global – local para su posterior escala y replicabilidad.

La revisión de la literatura pone de manifiesto la diversidad de enfoques y la falta de consenso en torno a la conceptualización de la innovación social.

3. PROPUESTA DE UN CONCEPTO DE INNOVACIÓN SOCIAL

La innovación, siguiendo la influencia de Schumpeter, se asocia recurrentemente al emprendimiento. En la investigación acerca de la dimensión social de estos dos conceptos también se produce esta relación y, como consecuencia, la concepción de la innovación social como medio para la solución de un problema social resulta el enfoque más frecuente.

Sin embargo, hay dos fenómenos emergentes en los últimos años que condicionan la necesidad de una definición más amplia; por una parte, en la sociedad del conocimiento la persona se convierte en el factor más estratégico de las organizaciones y, por otra parte, en un proceso de transición del Estado del Bienestar a la Sociedad del Bienestar las organizaciones del Tercer Sector están creciendo en número e importancia como agentes del cambio social.

Además, el hecho de que los modelos de negocio más exitosos de los últimos cinco años tengan un componente más cercano a la innovación social que a la innovación tecnológica, organizativa o comercial —como es el caso de las redes sociales, o los modelos 2.0— introduce un nuevo elemento de complejidad al concepto que nos ocupa.

La literatura, como hemos tenido ocasión de comprobar, recoge estas influencias y, como consecuencia, observamos tres grandes tendencias en el tratamiento de la innovación social:

- Por el objeto: solución de un problema social
- Por el sujeto: la realizada por las entidades sociales (del Tercer Sector)
- Por el método: la relativa a las relaciones humanas o a los comportamientos

En nuestra tarea de tratar de aportar una definición lo más amplia posible del concepto innovación social, partimos de una definición genérica de innovación, según la cual ésta es el proceso o resultado de introducir un cambio para una mejora (un progreso) para un sistema, y, a continuación, indagamos en la definición del adjetivo social que queremos añadirle en tanto que perteneciente o relativo a la sociedad, entendiendo ésta como conjunto de individuos que comparten una misma cultura y que interactúan entre sí para conformar una comunidad.

Si fusionamos ambos conceptos, podemos entender la innovación social como *el proceso o resultado de introducir un cambio para la mejora o el progreso de un conjunto de individuos que interactúan entre sí para conformar una comunidad*⁴.

En definitiva, se trata de un cambio que crea valor a la sociedad como un todo, más que a individuos particulares (Phills, Deiglmeier y Miller, 2008), y esta comunidad puede referirse al conjunto de individuos que comparten un problema o déficit social objeto del emprendimiento social o de la labor de entidades y empresas de la Economía social y solidaria, también al factor humano de cualquier organización—su principal activo y factor estratégico en la economía del conocimiento— o bien al conjunto de clientes de una empresa con un modelo de negocio en que éste es prosumer, es decir, productor y consumidor a un tiempo.

4. PROCESO Y ELEMENTOS DE LA INNOVACIÓN SOCIAL: UN PROCESO DENTRO DE OTRO PROCESO

Definida la innovación social de una forma amplia, centrémonos en su aplicación en el marco de la economía solidaria, es decir, abordémosla como factor clave para el cambio social, para la búsqueda de soluciones eficaces, eficientes y sostenibles de problemas sociales (Phills, Deiglmeier y Miller, 2008).

En este sentido, podría decirse que estudiaremos y trataremos de explicar la innovación social como un proceso dentro de otro proceso, el del cambio social a través del emprendimiento social.

Para ello, conviene revisar el marco en que se produce la transformación social a través del emprendimiento y la innovación, según el siguiente esquema:

4 En el enfoque sistémico aplicado a la ecología, la comunidad constituye el tercer nivel de organización que consiste en el conjunto de varias especies que viven en un área específica y dependen las unas de las otras para su alimentación

FIGURA 1.
MODELO DE RELACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO
Y LA INNOVACIÓN SOCIAL.



Fuente: Pizarro (2009)

En este modelo, los beneficiarios son aquellos ciudadanos que tienen necesidades sociales insatisfechas o insuficientemente satisfechas y que, en muchos casos, no tienen, ni siquiera capacidad de demanda.

Un grupo de ciudadanos, comprometidos con la situación social deficiente que viven los beneficiarios deciden convertirse en sus representantes, en aquellos que demanden una solución válida que satisfaga sus necesidades. Llamados en este modelo demandantes, pueden ser identificados con cualquiera de las ONG que actúan en el escenario comunitario en defensa de diferentes causas.

El compromiso de los demandantes con los beneficiarios procede fundamentalmente de tres fuentes: autoayuda, activismo, o filantropía (Hockerts, 2005); esto es, los propios beneficiarios pueden estar involucrados en asociaciones de demandantes, contando además con el apoyo de personas comprometidas con su causa por su profesión, su formación, sus vivencias o sus creencias, e incluso pueden contar también con la participación de personas que desinteresadamente apoyan la causa, como un modo de devolver a la sociedad lo que han recibido de ella.

Por su compromiso, los demandantes son perfectos concededores de la situación de los beneficiarios y de las posibles soluciones, de modo que su función es reivindicar la solución a esta situación social deficitaria y proponer formas innovadoras de hacerlo.

Los destinatarios de dichas reivindicaciones y propuestas innovadoras son aquellos que poseen los medios para ponerlas en práctica: los financiadores. En contextos de Estado de Bienestar muy amplio, el principal financiador, e incluso productor del bien o servicio capaz de satisfacer las necesidades de los beneficiarios es el Estado.

Sin embargo, ante un progresivo adelgazamiento del Estado del Bienestar, buscando su eficiencia, y su sostenibilidad económica, el Estado deja de ser el principal financiador y productor de servicios sociales y los promotores de los proyectos sociales han de sensibilizar con la causa que defienden a Empresas (responsabilidad social corporativa) y Particulares (filantropía) con el fin de estimular su compromiso y participación en los proyectos encaminados a la solución del problema social abordado.

En este proceso, las entidades sociales han tenido que asumir, además de sus roles reivindicativo e innovador, un rol productivo (Borzaga y Santuari, 2000), que les exige desarrollar proyectos y estructuras para la prestación de los bienes y servicios que satisfagan las necesidades sociales de sus beneficiarios, son las Empresas Sociales⁵.

Estas empresas, emprendidas por los propios demandantes y participadas por ellos, cuentan así con un control externo de la calidad prestada, pues el beneficiario, como no siempre puede expresarse vía precio o vía elección de proveedor, carece de un sistema de información directo acerca de la calidad percibida.

Los demandantes, como promotores, propietarios y gestores de estas empresas sociales, procuran la financiación del proyecto por parte de Estado, Empresas y Particulares que retribuirán a la empresa a Coste de Producción y

5 «Cualquier iniciativa empresarial creada con el propósito de erradicar o disminuir un problema social o un fallo del mercado, generando valor social al tiempo que se opera con la disciplina financiera, la capacidad de innovación y la determinación del sector privado empresarial». (K. Alter, 2008 disponible en www.virtueventures.com, consulta realizada el 10 de enero de 2011)

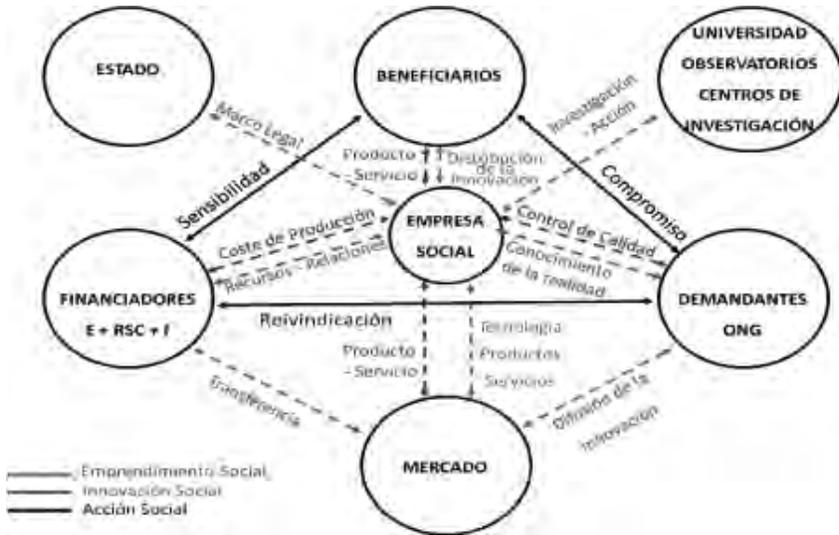
no a precios de mercado⁶. Si bien el carácter social de estas empresas, y su papel en el mercado y en la comunidad, logran rebajar los costes de transacción. Así por ejemplo, sus trabajadores estarán dispuestos a percibir menos salario por trabajar en un proyecto social que les estimula y compromete.

En este contexto, comunicación y transparencia en la gestión se han convertido en herramientas fundamentales de las entidades no lucrativas ante los agentes financiadores (Cabra de Luna, 1999), con el objetivo de generar sensibilidad con sus beneficiarios y confianza en la gestión de las entidades que los representan, y convertirse así en destinatarios de sus donaciones, patrocinios, e incluso gastos o inversiones.

El modelo que acabamos de explicar, si entendemos la innovación social como un proceso en el marco complejo de los procesos del emprendimiento social y de la acción social, puede ser redefinido e incrementar su complejidad de la siguiente forma:

6 Para Borzaga y Santuari, 2000; la participación de voluntarios, usuarios, trabajadores y entidades públicas en los órganos de gobierno de las empresas sociales, que constituye la creación de un modelo *multistakeholders*, supone una de las innovaciones organizativas más interesantes de la Nueva Economía Social.

FIGURA 2.
LA INNOVACIÓN SOCIAL COMO PROCESO EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE EMPRENDIMIENTO Y ACCIÓN SOCIAL.



Fuente: Elaboración propia.

Nuevos agentes se incorporan al sistema de la innovación social⁷, además de los descritos; por una parte, las entidades no lucrativas, concededoras de la realidad social a transformar, se apoyan en centros de investigación y de conocimiento, para desarrollar procesos de investigación —acción que aporta la base científica necesaria.

Por otra parte, el mercado aporta tecnología, productos y servicios que pueden tener una aplicación social, y al mismo tiempo, las innovaciones sociales pueden tener aplicaciones comerciales, como de hecho está sucediendo en numerosos casos de innovación en la base de la pirámide. (Prahalad y Hart, 2002)

7 Vernis i Domenech, 2009 distingue, al definir el ecosistema de apoyo a la innovación social, entre organizaciones promotoras, que aportan el capital semilla para la financiación de la innovación o el emprendimiento social, y organizaciones difusoras, que contribuyen a su escala y difusión.

Pero el agente fundamental en la distribución de la innovación es la empresa social, como nueva estructura fruto de la iniciativa emprendedora social de individuos o entidades no lucrativas creada para proveer de bienes y servicios sociales a sus destinatarios con modelos de negocio accesibles e inclusivos.

El papel del Estado, se centra ahora en la creación de un contexto de apoyo que provee del marco legal que permite el desarrollo de la innovación social.

5. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LA INNOVACIÓN SOCIAL

La innovación social, en un marco tan complejo, presenta una serie de características específicas que han de ser tenidas en cuenta para su gestión, es decir, para su estímulo y su optimización.

- 1) *Agente*. ¿Quién lleva a cabo la innovación social? ¿Se trata de una persona, un líder social, un visionario? ¿O por el contrario es un proceso comunitario, grupal, colectivo? El modelo aquí expuesto habla de un agente de naturaleza asociativa o comunitaria, sin embargo, la mayoría de los autores (Bornstein, 2005; Hockerts, 2005; Dees, 1998; Drayton, 2002) se inclinan por identificar a una persona, si bien, se trata de alguien que pone en común su innovación, que no la protege, que la difunde, y cuyo éxito está en que el mayor número de comunidades la pongan en práctica adaptándola libremente y llegue así al mayor número de beneficiarios posible.
- 2) *Método*. La solución del problema social normalmente no viene de fuera, no es exógena, sino que es endógena y se basa en identificar los agentes, con sus recursos y capacidades que actúan en un determinado territorio o comunidad, analizar sus relaciones y formular una reorganización de las mismas que no sean excluyentes para ningún miembro.

Por tanto, es posible determinar un método, generalmente interdisciplinar (Vernis i Domenech, 2009), con elementos de la sociología, de la teoría de las organizaciones, la psicología social, la ingeniería y la economía, entre otras disciplinas, para el análisis y diagnóstico de problemas sociales y la búsqueda de soluciones innovadoras para los mismos.

- 3) *Carácter permanente.* En la medida en que se está transformando la sociedad, surgirán nuevos problemas y nuevas necesidades que requieren innovaciones sucesivas, de modo que en este proceso ha de tenerse una actitud proactiva, anticipadora de los problemas sociales futuros y sus consecuencias previstas para que su solución no tarde en llegar cuando el problema sea acuciante.
- 4) *Valor Social.* El resultado del proceso de innovación social ha de ser la generación de valor social. Pero, ¿qué es valor social? Se trata de uno de los grandes retos actuales de la investigación en Economía social, que contribuirá a mejorar la capacidad de gestión de la innovación social y del riesgo que conlleva (Contreras et al, 2010).

Definir y medir el valor social contribuirá a calcular el riesgo que se asume y la rentabilidad social que se espera, esto facilitará a su vez la financiación de un proceso difícil de visualizar en estos momentos.

También en relación al valor social, está el valor económico. Lo económico no es objeto de la innovación social, sin embargo es un factor con el que contar, de modo que normalmente valor social y valor económico están relacionados (Sanchis y Campos, 2008). Gestionarlos de una forma equilibrada es clave para el tercer elemento a considerar.

- 5) *Sostenibilidad del valor social generado.* De nada sirve innovar y producir un cambio social puntual si no se provee a la comunidad de las herramientas para mantenerlo y evolucionarlo en el tiempo.
- 6) *Protección.* A diferencia de otras innovaciones, aunque pueda ser protegida y, de hecho sea protegida, no debe ser patrimonio de quien la genera, sino que nace con vocación de ser difundida, de ser reformulada y mejorada por otros que traten de adaptarla e implantarla en su comunidad. (Morales, 2008)
- 7) *Difusión y escala.* Cuando se produce una innovación tecnológica, o empresarial, replicarla es relativamente sencillo mediante distribuidores o sucursales. Sin embargo, a pesar de la globalización de muchos problemas sociales, no se puede ni se debe franquiciar la innovación social, su réplica está condicionada por la comunidad en que se va a implantar. De nuevo habrá que estudiar los agentes, recursos, capacidades y relaciones y adaptarla a la idiosincrasia y características particulares de cada entorno.

6. CONCLUSIONES

Del análisis crítico de la literatura sobre innovación social advertimos, por una parte, que no existe una definición generalmente aceptada y, por otra, que de entre las corrientes que se establecen para su tratamiento y definición, la más influyente es aquella que la concibe como solución novedosa a problemas sociales; lo que resulta especialmente interesante en un contexto como el actual, marcado por la crisis y por la globalización y la complejidad de los problemas que la generaron y también de los que ella genera.

Fenómenos propios de la Sociedad del Conocimiento y de la transición del Estado de Bienestar a la Sociedad de Bienestar requieren de una definición amplia y comprehensiva de todas las manifestaciones que pueden ser calificadas de innovación social. A esta necesidad, respondemos con una definición que entiende la innovación social como *el proceso o resultado de introducir un cambio para la mejora o el progreso de un conjunto de individuos que interactúan entre sí para conformar una comunidad*.

Un modelo explicativo de la innovación social ha de entenderse como un proceso en el marco de otros dos procesos de acción y emprendimiento social, en que los agentes que defienden y dan solución a los problemas de determinados colectivos, son influidos y tratan de influir a las administraciones, a la comunidad científica, al mercado y a la sociedad civil en su conjunto, para comprometerlos con una solución novedosa, sostenible, replicable y generadora de valor para la sociedad en su conjunto.

7. BIBLIOGRAFÍA

- ALVORD, S.H., BROWN, L. D., LETTS, C.W. (2002): *Social Entrepreneurship and Social Transformation: An Exploratory Study*. The Hauser Center for Non - profit Organizations y The Kennedy School for Government Harvard University.
- BORSTEIN, D. (2004): *How To Change the World: Social Entrepreneurs and the Power of New Ideas*. Oxford University Press, Oxford.
- BORZAGA, C. Y SANTUARI, A. (2002): *The innovative trends in the non profit sector in Europe: The emergence of social entrepreneurship*. OECD/LEED Forum on social innovations. Conference Paper.
- BUENO, E. (2010): «La urgente evolución de la sociedad de la información a la del conocimiento: el reto de la innovación», Boletín Intellectus, 16, abril: 17-25 (foro.intellectus@uam.es)

- CABRA DE LUNA, M. A. (1999): «El tercer sector». En *Carpio, M.* (coord.) *El sector no lucrativo en España*. Pirámide. Madrid
- CONTRERAS ET AL. (2010): *Estudio sobre medición de impacto y valor social*. Nittua. <http://nittua.files.wordpress.com/2010/12/informe-vs.pdf>. Consulta realizada el 11 de enero de 2011.
- CHAVES, R (1999): «La Economía Social como enfoque metodológico, como objeto de estudio y como disciplina científica». *Revista CIRIEC*, nº33. Diciembre: 115 – 139.
- CHRISTENSEN, C M., BAUMANN, H., RUGGLES. R, Y SADTLER, T.M. (2006): «Disruptive Innovation for Social Change». *Harvard Business Review* 84, no. 12 (2006): 94-101
- COTEC (2010): *La innovación en sentido amplio: un modelo empresarial. Análisis conceptual y empírico*, Fundación Cotec para la innovación tecnológica, Madrid.
- DAMANPOUR, F. y EVAN, W. (1994): «Organizational innovation and performance: the problem of organizational lag», *Administrative Science Quarterly*, Vol. 29, pp. 392-409.
- DEES, J. GREGORY. (1998): «Enterprising Nonprofits». *Harvard Business Review* 76.
- DEFOURNY, J., FAVREAU, L. Y LAVILLE, J.L. (Dir.) (1997): *Inserción y Nueva Economía Social: Un balance internacional*. CIRIEC. Valencia.
- DRAYTON W. (2002): «The citizen sector: becoming as entrepreneurial and competitive as business», *California Management Review*, Vol. 44, nº 3, Spring 2002.
- FUNDACIÓN DE LA INNOVACIÓN BANKINTER (2009). *Innovación social, reinventando el desarrollo sostenible*. <http://www.fundacionbankinter.org/es/publications/social-innovation-reinventing-sustainable-development>. Consulta realizada el 10 de enero de 2011.
- GERSHUNY, J. (1983): *Social innovation and the division of labour*. Oxford University Press. Oxford.
- HOCKERTS, K. (2004): «Bootstrapping Social Change towards an Evolutionary Theory of Social Entrepreneurship». *Academy of Management Review*.
- LEADBEATER, C. (2007): *Social enterprise and social innovation: strategies for the next ten years*. Office of the Third Sector. London.
- MARTIN, R.L. y OSBERG, S. (2007): «Social Entrepreneurship: The case for definition». *Stanford Social Innovation Review*. Spring 2007.

- MENDOZA, J. y VERNIS, A. (2008): «The changing role of governments and the emergence of relational state». *Corporate Governance* 8, (4): 389 – 396.
- MORALES GUTIERREZ, A.C. (2008) «Innovación social: una realidad emergente en los procesos de desarrollo». *Revista de Fomento Social*. Nº 51: 411-444.
- MOULAERT, F. Y AILENEI, O. (2005): «Social economy, Third Sector and Solidarity Relations: A Conceptual Synthesis from History to Present». *Urban Studies*, Vol. 42, nº11: 2037-2053.
- MULGAN, G. (2006): *The process of social innovation*. MIT Press. Spring: 145 – 162.
- MUMFORD, M. D. (2002): «Social Innovation: Ten Cases from Benjamin Franklin», *Creativity Research Journal*, 14(2): 253-266.
- PHILLS, J., DEIGLMEIER, K. Y MILLER, D. (2008): «Rediscovering social innovation», *Stanford Social Innovation Review* 6, (4) (Fall): 34.
- PIZARRO, F. (2009): *Marco teórico, social e institucional para la innovación social y el empoderamiento de la ciudadanía en Martín*, M. (Coord.) *Innovación para el empoderamiento ciudadano a través de las TIC Fundación Cibervoluntarios*. Madrid. Disponible en <http://www.empodera.org/pdf/fcoPizarro.pdf>. Consulta realizada el 11 de enero de 2011.
- PRAHALAD, C. K Y HART, S. L. (2002): «The fortune at the bottom of the pyramid», *Strategy and Business*, nº 26: 54-67.
- SANCHIS, J. R. Y CAMPOS, V. (2008): «La innovación social en la empresa: el caso de las cooperativas y de las empresas de economía social en España», *Economía industrial*, , Nº 368: 187-196.
- SCHUMPETER, J.A. (1912): *Theorie der wirtschaftlichen Entwicklung*. Duncker & Humblot, Leipzig (Traducción al Inglés en 1935: *Theory of Economic Development*, Harvard University Press, Cambridge, Mass).
- SCHUMPETER, J.A. (1935): «The Analysis of Economic Change», *Review of Economic Statistics*, vol. XVII, may: 2-10.
- SCHUMPETER, J.A. (1942): *Capitalism, Socialism and Democracy*, Harper & Brothers, New York.
- SCHUMPETER, J.A. (1951): *Imperialism and Social Classes*, A.M.Kelley, New York.
- SCHUMPETER, J.A. (1954): *History of Economic Analysis*, Allen & Unwin, London
- SEBASTIÁN, J. (2009): «La innovación entre la ciencia, la ficción y la política», *Pensamiento Iberoamericano*, 5, 2ª época: 3-19

VERNIS I DOMENECH, A. (2009): «Innovación social local a través del Mercado en las organizaciones de la sociedad civil en Latinoamérica». *Revista Española del Tercer Sector* nº13 sept – dic 2009. Fundación Luis Vives. <http://www.fundacionluisvives.org/rets/13/> Consulta realizada el 10 de enero de 2010.

Inclusión Digital y Redes Sociales: ¿Punto de encuentro?

Digital Inclusion and Social Networks: Meeting point?

Omar Antonio VEGA
Universidad de Manizales – Colombia
oavega@umanizales.edu.co

Luis RODRÍGUEZ BAENA
Universidad Pontificia de Salamanca – España
luis.rodriguez@upsam.net

Resumen

En el marco de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, se ha tratado de facilitar la universalización de las TIC, mediante procesos de inclusión digital (que implica progresivamente el acceso, el uso y la apropiación de dichas tecnologías), a la par que como un fenómeno con efecto de bola de nieve, las redes sociales en internet han incursionado a los diferentes ámbitos de la sociedad. Este artículo trata las dos temáticas (Redes sociales e Inclusión digital) y termina con una hipótesis sobre el posible punto de encuentro entre ellas, al plantear la posibilidad de considerar las redes sociales como ejemplo de inclusión digital.

Palabras clave

Inclusión Digital, Redes sociales en internet, Sociedad de la Información y el Conocimiento, Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Abstract

As part of the information society and knowledge, has attempted to provide universal ICT, through processes of inclusion (involving up access, use

and appropriation of these technologies), at the same time as a phenomenon with a snowball effect, the social networking sites have ventured to different areas of society. This article presents the two themes (social networks and digital inclusion) and ends with a hypothesis about the meeting point between them, raising the possibility of considering social networks as example of digital inclusion.

Key Words

Digital Inclusion, Information Society and Knowledge, Information Technology and Communication (ICT), Social networks sites.

1. INTRODUCCIÓN

En el marco de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, se han dado situaciones acerca de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), como:

- La detección de la denominada Brecha Digital (Digital divide, en idioma inglés), que afecta a diferentes comunidades y países de manera diferencial, al punto de originar la clasificación entre inforricos e infopobres.
- La creación estrategias y mecanismos, como respuesta a la brecha digital detectada, para buscar la universalización de las TIC, mediante la llamada Inclusión Digital (Digital inclusión o e-Inclusion, en idioma inglés), lo que ha llevado a iniciativas públicas y privadas, de diferente índole y alcance en diferentes partes del mundo.
- La aparición, con vertiginoso auge, de las redes sociales en internet, que han cautivado a millones de personas en el mundo, llegando a internarse en los más variados ámbitos de la sociedad.

La información sobre las mencionadas situaciones es abundante, especialmente en cuanto a datos estadísticos, pero disminuye si se trata de documentos analíticos de los efectos e impactos de las TIC sobre el comportamiento personal y social, los cambios estructurales que han originado, y la cristalización —como apropiación social— de las diversas iniciativas de inclusión digital. Es este aspecto, el que acompañado del fenómeno de las redes sociales, lleva a plantear la hipótesis de considerar a las redes sociales como un caso de inclusión digital.

2. REDES SOCIALES EN INTERNET

El fenómeno de las redes sociales en internet¹ es relativamente nuevo, aunque sus fundamentos se empiezan a establecer con mayor anterioridad. Por ello, se presenta un corto recorrido histórico, presentado por Marketing Directo (2011):

- 1971: Se envía el primer mail. Los dos ordenadores protagonistas del envío estaban uno al lado del otro.
- 1978: Se intercambian BBS (Bulletin Board Systems) a través de líneas telefónicas con otros usuarios.
- 1978: La primeras copias de navegadores de internet se distribuyen a través de la plataforma Usenet.
- 1994: Se funda GeoCities, una de las primeras redes sociales de internet tal y como hoy las conocemos. La idea era que los usuarios crearan sus propias páginas web y que las alojaran en determinados barrios según su contenido (Hollywood, Wallstreet, etc.).
- 1995: TheGlobe.com da a sus usuarios la posibilidad de personalizar sus propias experiencias online publicando su propio contenido e interactuando con otras personas con intereses similares.
- 1997: Se lanza AOL Instant Messenger.
- 1997: Se inaugura la web Sixdegrees.com, que permite la creación de perfiles personales y el listado de amigos.
- 2000: La «burbuja de internet» estalla.
- 2002: Se lanza el portal Friendster, pionero en la conexión online de «amigos reales». Alcanza los 3 millones de usuarios en sólo tres meses.
- 2003: Se inaugura la web MySpace, concebida en un principio como un «clon» de Friendster. Creada por una empresa de marketing online, su primera versión fue codificada en apenas 10 días.

1 «El origen del software de las redes sociales parte de la teoría de los seis grados de separación, según la cual todas las personas que habitan el planeta están conectadas por medio de no más de seis de ellas» (Díaz Pérez, M., 2007)

- 2004: Se lanza Facebook, concebida originalmente como una plataforma para conectar a estudiantes universitarios. Su pistoletazo de salida tuvo lugar en la Universidad de Harvard y más de la mitad de sus 19.500 estudiantes se suscribieron a ella durante su primer mes de funcionamiento.
- 2006: Se inaugura la red de *microblogging* Twitter.
- 2008: Facebook adelanta a MySpace como red social líder en cuanto a visitantes únicos mensuales.
- 2011: Facebook tiene 600 millones de usuarios repartidos por todo el mundo, MySpace 260 millones, Twitter 190 millones y Friendster apenas 90 millones.

Como definición se recoge la planteada por Aruguete, G (2001), que considera a las redes sociales como «formas de interacción social, definida por un intercambio dinámico entre personas, grupos e instituciones en contextos de complejidad. Un sistema abierto y en construcción permanente, que involucra a conjuntos que se identifican en las mismas necesidades y problemáticas y que se organizan para potenciar sus recursos», complementada con la afirmación de Pérez, M (2008): «Una red de contactos o network implica compartir información, recibir ayuda y ayudar a otros, desarrollar relaciones antes de que nos haga falta algo de esa persona, participar activamente en reuniones o actos en lugar de ser meros asistentes».

Se ha propuesto una clasificación de las redes en tres tipos (según se oriente a aspectos generales, relaciones laborales o a temas específicos), que se resumen en la Tabla 1.

TABLA 1.
CLASIFICACIÓN DE REDES SOCIALES EN INTERNET
(CONSTRUIDO A PARTIR DE REDESOCIALES, S.F.)

Tipo	Algunas redes
Genéricas	Facebook, HI5, MySpace, Orkut, Sonico, Tuenti Twitter, BeautifulPeople, Bebo, Classroom2.0, Festuc, Friendster, iPoki, Linkara, Metaki, muugOO!, Netlog, Nocturnar, Redpizarra, Spaniards, Wamba
Profesionales	LinkedIn, Viadeo, XING, FirstDialog, Yammer
Verticales	Alpinaut, Kedin, Red Social Pymes, Anobii, Athlinks, Changoo, Cuidaclub

Para mostrar la incorporación de las redes sociales en diversos ambientes de la vida cotidiana, se describen algunos casos:

2.1. Redes sociales y educación

Duart (2011, 1), considera que quienes introdujeron las redes sociales en internet, no pensaron inicialmente en el impacto que podrían tener en la educación, como se pone de manifiesto en RUSC Vol. 8 No. 1, al mostrar los usos que personas e instituciones están haciendo de ellas con fines educativos, iniciativa que está superando y afectando ya a la organización y al funcionamiento de las instituciones y los sistemas educativos tradicionales, en un interesante cambio de funcionamiento en el mundo educativo que no ha hecho más que empezar.

Tal hecho es ratificado por Martín-Moreno (citado por Alemañy Martínez, C, 2009), al considerar que ellas, como herramientas para el aprendizaje colaborativo, suponen:

- El aprendizaje colaborativo incrementa la motivación de todos los integrantes del grupo hacia los objetivos y contenidos del aprendizaje.
- El aprendizaje que consigue cada individuo del grupo incrementa el aprendizaje del grupo y sus integrantes alcanzan mayores niveles de rendimiento académico.

- Favorece una mayor retención de lo aprendido.
- Promueve el pensamiento crítico (análisis, síntesis y evaluación de los conceptos), al dar oportunidades a sus integrantes de debatir los contenidos objeto de su aprendizaje.
- La diversidad de conocimientos y experiencias del grupo contribuye positivamente al proceso de aprendizaje, al tiempo que reduce la ansiedad que pueden provocar las situaciones individuales de resolución de problemas.

Además, Alemañy Martínez, C (2009), plantea el potencial de estas redes en el campo de la educación y de manera específica, aprovechando el fácil contacto con otros países de habla no hispana, su posible uso en el aprendizaje de idiomas, a partir de plataformas que han surgido, como: NING, LiveMocha, Mango languages, Babbel, Lingq, Busuu, iKnow, Italky, Kantalk o Palabea.

Existen numerosos sitios o portales web dirigidos específicamente al profesorado, creados para el intercambio de materiales, experiencias, noticias e incentivar la discusión académica. Área, M (2011), los clasifica en dos grandes grupos, a saber:

- *Redes sociales docentes tuteladas o corporativas por una institución pública o privada*², que tienen muchas secciones (foros, recursos, rincón del estudiantes, del profesor, etc.) donde cualquier docente puede inscribirse gratuitamente bien para recibir información, bien para enviarla o bien para participar en alguno de los foros abiertos. y
- *Redes sociales autogestionadas por el profesorado*³, nacidas de la iniciativa personal de algún profesor o grupo docente, que priorizan el debate y la comunicación entre docentes, sobre la cantidad de secciones.

2 Algunos ejemplos son: <http://www.kalipedia.com/>, <http://www.profes.net/>, <http://www.unesco.cl/kipus/>, <http://www.educared.net/>, <http://www.edu20.org/>, <http://www.cnice.mec.es/>

3 Entre los ejemplos se pueden señalar: <http://internetaula.ning.com>, <http://educacionyntics.ning.com/>, <http://www.docencia.es/>, <http://redtecnologiaeducativa.ning.com>, <http://www.ciberespinal.org/>, <http://www.aulablog.com/>, <http://www.edured2000.net/>, <http://eduspaces.net>, <http://www.teachersnetwork.org/>, <http://teachers.yahoo.com/home>, <http://grou.ps/digiskills>.

2.2. Redes sociales y medios de comunicación

El rápido y exitoso ingreso de las redes sociales, señala Campos Friere, F (2008, 287-293), ha encendido las alarmas en los medios de comunicación tradicionales, ya que se configuran como un nuevo sistema de entretenimiento y también de información, que toma elementos, recursos y características de ellos pero que incorpora tanto un nivel de interacción como un modelo de negocio más magro. Su evolución apunta más hacia el medio audiovisual y virtual que a las características de la prensa escrita y como nuevo medio, su aplicación y proyección es la Web 2.0 y el llamado software social. Por el momento, las redes son sistemas de comunicación social básicos, fundamentados tanto en la filosofía de la afiliación y la participación como en la economía de la colaboración y la atención, que, sin embargo, se han convertido en el principal punto de mira estratégico de los grandes grupos de comunicación durante los últimos años. Las redes sociales, como plataformas de distribución de contenidos que son, generan su actividad y buena parte de su flujo de contenidos en base a la economía de la colaboración y contraprestación gratuita de los usuarios, sin apenas filtrado ni selección.

Sin embargo, Galindo Cáceres, J (2010), señala una lógica menos horizontal y transparente:

El ciberespacio aparece con una conectividad que indica elementos de una sociedad de comunicación o una comunidad de comunicación, pero en realidad forma parte de una configuración de la sociedad de información-dominación. El control sobre el ciberespacio va en aumento, lo que parecía un tránsito hacia la formas de comunicación-colaboración, lo ha sido sólo en apariencia, la sociedad de información dominante ha colonizado el espacio que parecía configurado con una lógica que sugería modificar u oponerse a su estructura. Y por otra parte hay algo en la figura horizontal conectiva del ciberespacio que sigue manteniendo esa opción estructurante novedosa. Las redes sociales se mueven en esta doble configuración configurante. Es posible que su subordinación sea más hacia la sociedad de información-dominación que hacia la sociedad de comunicación o la comunidad de comunicación. Los protagonistas mayoritarios de las redes sociales son individuos egoístas, consumistas, hedonistas, que no tienen interés en configurar comunidades de colaboración. Pero también hay sectores del ciberespacio que si se mueven en la figura emergente posibilitada y potenciada por la plataforma interactiva del ciberespacio.

2.3. Redes sociales y comportamientos políticos

Recientemente, y con motivo de la situación política en el Medio Oriente, el profesor Mario Campos afirma que:

Facebook y Twitter facilitaron la difusión de información y lograron el empoderamiento de los habitantes de países, que en algunos casos, lograron la caída de gobiernos con 20, 30 o 40 años en el poder, estímulo para que otras naciones en condiciones similares aspiren a ello (...). Las redes sociales han tenido una gran capacidad de movilización y velocidad de intercambio de datos, sus efectos son explosivos y han sido utilizados con gran éxito en campañas políticas como la de Barack Obama en Estados Unidos y como protesta en Medio Oriente (La Silla Rota, 2011).

En una posición no coincidente con la afirmación anterior, Navarro, V (2011), expresa que la información aparecida en los medios de información de mayor difusión internacional (desde Al Yazira hasta The New York Times y CNN), donde presenta que la caída de Mubarak se debe a la movilización de los jóvenes, predominantemente estudiantes y profesionales de las clases medias, que han utilizado muy exitosamente las nuevas técnicas de comunicación (Facebook y Twitter, entre otros) para organizarse y liderar tal proceso, es incompleta o sesgada, ya que la supuesta revolución no se inició hace tres semanas, y no fue iniciada por estudiantes y jóvenes profesionales (sólo un 22% de la población tiene acceso a internet), sino que el pasado reciente de Egipto se caracteriza por luchas obreras brutalmente reprimidas que se han incrementado estos últimos años, poniendo el caso que solo en 2009, existieron 478 huelgas claramente políticas, no autorizadas, que causaron el despido de 126.000 trabajadores, de los cuales 58 se suicidaron.

2.4. Redes sociales y negocios

Alemany Puig (2010), señala que la red social es un canal directo para un marketing eficaz y para obtener beneficios rápidamente entre un público determinado, para lo cual recoge afirmaciones de expertos, como Santi Rius (la teoría dice que el marketing on line supone un ahorro del 10% sobre el convencional), Màrius Cirera («Sabes casi en tiempo real lo qué

piensan los consumidores de tu producto y has de ser capaz de actuar con rapidez», e Iván Caballero («visibilidad inmediata a nivel internacional y sin barreras geográficas», así como una «comunicación y unas oportunidades de venta directas»).

Por su parte, para Ferguson, I y Flores Heymann, B (2009), las marcas y anunciantes están apostándole a las redes sociales para incluir su publicidad, porque son mucho más económicas que otros sitios y se crea un *engagement* directo con la marca cuando se convierte en un usuario más de la red. La tendencia publicitaria es por el marketing viral, que consiste en la autorreplicación de anuncios dentro de las redes sociales para posicionar productos y marcas, ya que cuando el anuncio llega a un destinatario, toma la información de los demás perfiles o amigos para autoenviarse a los nuevos destinos.

3. INCLUSIÓN DIGITAL

Este concepto, según afirma De Cabo, J (2005), nace cuando el Consejo Europeo, en el año 2002, aprueba el plan de acción *e-Europe*, considerado como la voluntad de unir esfuerzos para no marginar a ningún grupo social de la revolución digital, trascendiendo al ámbito nacional o de organismos concretos y convertirse en base de la política comunitaria y de la actividad de las administraciones públicas.

A pesar de las diversas definiciones dadas a este término, se considerará la planteada por Vega, OA y Rodríguez Baena, L (2008, 84-85):

Conjunto de políticas y estrategias tendientes a eliminar los obstáculos que limitan o impiden la participación activa y el aprovechamiento de las TIC en la economía y en la sociedad de la información, sin exclusión alguna, con lo cual queda claro que los programas de inclusión digital implican mucho más que la simple ubicación de computadoras en ciertos sitios, la reducción en las tarifas de acceso a Internet o la disminución en los precios de los equipos.

En línea con ella, es coherente afirmar que el proceso de inclusión digital comprende tres fases progresivas (Acceso a las TIC, Uso de las TIC y Apropiación de las TIC), para que las personas o comunidades puedan convertir a las TIC en herramientas para su transformación y desarrollo integral.

3.1. Acceso a las TIC

Fase que se asimila a la «Construcción de las conectividades, infraestructuras tecnológicas básicas» planteada por Garro Rojas, L (2005, 9), se constituye en la base del proceso, que se ha pretendido lograr mediante estrategias como: —la disminución del costo de equipos y servicios,— la instalación de telecentros en barrios populares, poblaciones menores y sector rural, y —algunas acciones para desarrollar capacidades básicas para el uso de las TIC.

Esta fase es ampliamente monitoreada y analizada de manera permanente por diferentes observatorios, empresas, organizaciones e instituciones con coberturas nacional, regional y mundial.

3.2. Uso de las TIC

Se asimila al nivel denominado como «Usos, apropiación y extensión de estas tecnologías» (Garro Rojas, L., 2005, 9), lo cual requiere que, además de superar lo relacionado con el acceso, se logre la adecuación de contenidos y la participación de las comunidades en la producción de estos, en un marco respetuoso de la diversidad étnica, cultural, social, tecnológica y ambiental, mediada por una labor educativa, sistémica y significativa, que potencie las capacidades, de las personas y de la infraestructura instalada.

En los países clasificados como *infopobres* conviven realidades (analfabetismo real, analfabetismo funcional, analfabetismo digital, *tecnofobia*, edad, ubicación geográfica y algunos patrones culturales), que se convierten en obstáculo para que el uso de las TIC se masifique, lo cual ha llevado la subutilización de equipos de cómputo y móviles, algunos de alta gama, en manos de personas que tienen acceso a ellos.

En el ámbito académico, también se manifiesta esta situación:

De acuerdo a nuestra experiencia como profesores e investigadores del área, todavía falta mucho para lograr que nuestros estudiantes realmente logren una alfabetización cultural digital, pues, por decirlo de algún modo, están familiarizados con el lado operativo de los computadores y del lenguaje hipermediático, pero aún no llevan sus conocimientos técnicos a un nivel superior donde efectivamente logren adquirir conocimiento (García Hernández, C y Peñaloza Castro, E, 2008).

3.3. Apropiación de las TIC

Corresponde a la llamada la «*generación de cambios en las actividades sobre las cuales la tecnología tiene incidencia directa*» (Garro Rojas, L., 2005, 10), tales como, lo señala el mismo autor, cambios en los sistemas organizativos de las instituciones, creación de nuevas prácticas educativas, nuevas formas de articulación de movimientos sociales, en fin, nuevas formas de ciudadanía.

Debe considerarse en entornos sociales e históricos específicos, ya que la apropiación «implica que el individuo no sólo tiene acceso a ellas, sino que cuenta con habilidades para usarlas y llegan a ser tan importantes para sus actividades cotidianas (productivas, de ocio, relacionales) que pasan a formar parte de sus prácticas sociales» (Crovi Druetta, D., 2008).

A diferencia de las anteriores etapas, la información disponible es poca, quizás debido a la necesidad de instrumentos y estrategias diferentes para su medición.

4. NACE UNA HIPÓTESIS

La información presentada en los numerales anteriores, podría resumirse en que:

- la inclusión digital solo es posible cuando se supera el acceso y uso de las TIC para alcanzar su apropiación, de manera que originen cambios y se conviertan en parte de las prácticas sociales, y
- las redes sociales se han convertido en prioridad para muchas personas, y se han incorporado en diferentes procesos, y transformado comportamientos.

Del empalme de esas dos afirmaciones nace una hipótesis, que invita a ser discutida y analizada por la comunidad académica: *Las redes sociales en internet son un ejemplo de apropiación de TIC, ya que han cumplido las tres fases de un proceso de inclusión digital.*

Con la intención de avivar la discusión, podrían plantearse algunos interrogantes como:

- ¿Las redes sociales en línea están logrando cambios estructurales en la sociedad, o solo logran efectos temporales en ciertas personas, sin mayor trascendencia social?
- ¿Un sutil velo de dominación-subordinación, será la causa para las numerosas manifestaciones ideológicas multitudinarias, lo que señala la manipulación de un inconsciente colectivo más que una defensa de ideales?
- ¿Los efectos de las redes sociales son verdaderas, u obedecen a estrategias sistemáticas de manejo de la información, de manera que se logre mantener activa y creciente dentro de una insaciable sociedad de consumo?

5. CONCLUSIONES

- El objetivo de los procesos de inclusión digital es la transformación social, mediante el uso consciente, creativo y productivo de las TIC, considerando la equidad y la diversidad, lo que necesariamente implica que no pueden reducirse al acceso y uso de tecnologías, o al incremento de consumo.
- Las redes sociales en línea son un fenómeno con efecto bola de nieve, que incorpora permanente más usuarios, incursionando en diversos ámbitos de la sociedad, y ocasionando cambios de comportamiento, de los cuales aún no hay consenso sobre su permanencia y trascendencia.
- Frente al fenómeno de las redes sociales en internet, emerge una hipótesis -obviamente que se somete a la discusión académica- relativa a que las redes sociales se constituyen en un ejemplo de inclusión digital, al superar sus tres etapas: acceso, uso y apropiación de las TIC.

BIBLIOGRAFÍA

ALEMANY PUIG, M. (2010). Las redes sociales crean nuevos mercados. [en línea]. La Vanguardia (enero 08), Economía. Barcelona. <<http://www.lavanguardia.es/economia/noticias/20100108/53863488830/las-redes-sociales-crean-nuevos-mercados-caballero-munich-rius.html>> (Consultado el 02/04/2011)

- ALEMAÑY MARTÍNEZ, C. (2009) «Redes sociales: una nueva vía para el aprendizaje» [en línea]. Cuadernos de Educación y Desarrollo, Volumen 1, N° 1 (marzo). ISSN: 1989-4155. Málaga: Eumed, Universidad de Málaga. <<http://www.eumed.net/rev/ced/01/cam4.htm>> (consultado el 10/05/2011)
- ÁREA, M (2011). «Las redes sociales en internet como espacios para la formación del profesorado» [en línea] Razón y Palabra, No. 63 (mayo 9). ISSN: 1605-4806. México: Proyecto Internet del ITESM Campus Estado de México <<http://www.razonypalabra.org.mx/n63/marea.html>> (Consultado el 09/05/2011)
- ARUGUETE, G. (2001). Redes sociales: Una propuesta organizacional alternativa [en línea]. Jornada sobre Gestión de las Organizaciones de la Sociedad Civil (08/11/2001), Buenos Aires: Posgrado en Organizaciones sin Fines de Lucro (CEDES, UDESA, UTDT), Universidad, San Andrés. <http://www.gestionsocial.org/archivos/00000303/Aruguete,_Gustavo.pdf> (consultado el 02/04/2011)
- CAMPOS FREIRE, F. (2008): «Las redes sociales trastocan los modelos de los medios de comunicación tradicionales» [en línea] Revista Latina de Comunicación Social, No. 63, p. 287-293. La Laguna (Tenerife): Universidad de La Laguna. ISSN: 1138-5820. <http://www.ull.es/publicaciones/latina/_2008/23_34_Santiago/Francisco_Campos.html> (Consultado el 02.04.2011)
- CROVI DRUETTA, D. (2008). «Diagnóstico acerca del acceso, uso y apropiación de las TIC en la UNAM» [en línea]. IX Congreso Latinoamericano de Investigación de la Comunicación: “Medios de Comunicación, Estado y Sociedad en América Latina”. ALAIC, México., <http://www.alaic.net/alaic30/ponencias/cartas/COMUNICACION_Y_EDUCACIO/ponencias/GT6_3Crovi.pdf> (Consultado el 03/03/2011)
- DE CABO, J. (2005). Inclusión digital y derechos de la persona [en línea]. Madrid: Instituto de Empresa Business School, Digital Convergence – Educación/Education. <<http://convergence.blogs.ie.edu/?s=Inclusi%C3%B3n+digital+y+derecho+s+de+la+persona>> (Consultado el 20/03/2011)
- DÍAZ PÉREZ, M. (2007). «Redes sociales en Internet: aplicación FOAF (Friend-of-a-Friend)» [en línea]. Acimed, Volumen 15, No. 6. La Habana: Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas. ISSN (impreso): 1024-9435<http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol15_6_07/aci09607.htm> (Consultado el 10/05/2011).
- DUART, J. M. (2011). «Editorial» [en línea]. Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento, RUSC. Volumen. 8, No. 1, p. 1-2 (enero). ISSN: 1658-580X. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya. <<http://rusc.uoc.edu/ojs/index.php/rusc/article/view/v8n1-editorial/v8n1-editorial-esp>> (Consultado el 02/04/2011).
- FERGUSON, I.; FLORES HEYMANN, B. (2009). Cómo hacer negocio en las redes sociales [en línea] México: CNNExpansión (abril 27). <<http://www.cnnexpansion.com>>

- sion.com/negocios/2009/04/24/redes-sociales-y-su-modelo-de-negocios> (Consultado el 05/05/2011).
- GALINDO CÁCERES, J. (2010). «La internet y sus redes sociales: Comunicología e ingeniería en comunicación social de un fenómeno aún emergente» [en línea]. Razón y Palabra, No. 71, (febrero-abril). ISSN: 1605-4806. México: Proyecto Internet del ITESM Campus Estado de México. <<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=199514914051>> (Consultado el 09/05/2011)
- GARCÍA HERNÁNDEZ, C. y PEÑALOSA CASTRO, E. (2008). «Alfabetización cultural digital, un concepto fundamental en la práctica educativa de las TIC» [en línea]. IX Congreso Latinoamericano de Investigación de la Comunicación: “Medios de Comunicación, Estado y Sociedad en América Latina”. ALAIC, México. <http://www.alaic.net/alaic30/ponencias/cartas/COMUNICACION_Y_EDUCACION/ponencias/GT6_5Garcia-Penalosa.pdf> (Consultado el 20/03/2011).
- GARRO ROJAS, L. (2005). «Del estudio de las Brechas a la Inclusión Digital» [en línea] Primer Encuentro regional Centroamericano de FELAFACS Sociedad, Democracia y Derecho a la Información (14-16/07/2005). Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas", San Salvador. <www.uca.edu.sv/deptos/letras/encuentro/memorias/14garro.pdf> 13 p. (Consultado el 10/05/2011).
- LA SILLA ROTA (2011). Redes sociales, básicas en conflictos en Medio Oriente: Especialista [en línea]. La Silla Rota (febrero 25), Noticias. México: La Silla Rota. <http://www.lasillarota.com/index.php?option=com_k2&view=item&id=5289:redes-sociales-b%C3%A1sicas-en-conflictos-en-medio-oriente-especialista> (Consultado el 02/04/2011)
- MARKETING DIRECTO (2011): Breve historia de las redes sociales [en línea]. Madrid: Marketing Directo, Social Media Marketing. (enero 31). <<http://www.marketingdirecto.com/actualidad/social-media-marketing/breve-historia-de-las-redes-sociales/>> [Consultado el 09/05/2011]
- NAVARRO, V. (2011). Lo que no se conoce sobre Egipto [en línea]. Terrassa/Vallès Occidental: Kaosenlared.org <www.kaosenlared.net/noticia/que-no-se-conoce-sobre-egipto-2> (Consultado el 09/05/2011)
- PÉREZ, M. (2008) Qué son las redes sociales [en línea]. Orihuela (Alicante): Innatia.com. (octubre 22) <<http://www.innatia.com/s/c-coaching/a-que-son-redes-sociales.html>> (Consultado el 02/04/2011)
- REDESOCIALES.NET (s.f.). Directorio de Redes sociales [en línea]. s.l.: RedeSociales.net <<http://www.redesociales.net/directorioredessociales/index.php>> (Consultado el 10/05/2011)

VEGA, O.A. y RODRÍGUEZ BAENA, L. (2008). «La inclusión digital como motor de desarrollo. Una opción para la Colombia rural». *Sociedad y Utopía, Revista de Ciencias Sociales*, No. 32, (noviembre), p. 75-95 Madrid: Fundación Pablo VI. ISSN: 1133-6706.

RESEÑAS

—

INDICE CRONOLÓGICO DE
DOSSIERS 1993-2010

—

NORMAS PARA PUBLICACIÓN
DE ORIGINALES

Reseñas

Francisco J. CARMONA FERNÁNDEZ (Coord.), *Historia del cristianismo. IV. El mundo contemporáneo*, Editorial Trotta-Universidad de Granada, Madrid, 2010, 902 págs.

Esta *Historia del Cristianismo*, cuyo cuarto volumen se comenta ahora, vino precedida de otros tres, referidos, respectivamente, al «mundo antiguo», coordinada por J. Fernández Ubiña y M. Sotomayor, al «mundo medieval», dirigida por E. Mitre Fernández, y al «mundo moderno», con L. Cortés Peña como coordinador. En todos ellos, y conforme a similar guión, se ha pretendido llevar a cabo, tal como la editorial suscribe, «un renovador y ambicioso proyecto que reconstruye y documenta el devenir histórico del cristianismo, desde sus orígenes hasta el mundo contemporáneo».

Se trata, continúa justificando la Editorial, de «una obra colectiva elaborada con una perspectiva ecuménica por especialistas en diversas materias: teólogos, filósofos, historiadores y filólogos». En el primer volumen los autores abordan el «primer cristianismo» desde distintos ámbitos científicos (la teolo-

gía, el hebraísmo y, por supuesto, la historia antigua), privilegiando, según indica, una perspectiva no confesional, y teniendo muy en cuenta tanto sus orígenes semitas como su sólida implantación en los países orientales, tan alejados en ocasiones de la cultura clásica grecorromana. En el segundo, se atiende primordialmente al análisis de las instituciones y dogmas a través de los que se aspiró a articular la vida y el pensamiento de una sociedad, al examen de la espiritualidad como «la fuerza codificadora de las normas de vida interior de una minoría de privilegiados en lo intelectual o en lo moral», y de las «inercias del pasado» que llevaron con frecuencia al cristianismo a actuar y ser un «estrato religioso» bajo el cual asoman, o bien «viejos atavismos», o intentos de renovación que abocan a reformas, herejías o disidencias.

En el volumen tercero, la Edad Moderna, desde la Reforma Protestante a la época de Ilustración, cuando empiezan ya a percibirse grandes diferencias en el comportamiento y en la práctica religiosa de

los europeos del momento, se expone cómo se precipita la «ruptura religiosa» tras la aparición de la Reforma luterana, y el surgimiento de una Europa plural, en cuanto a creencias religiosas que tratan de imponerse incluso a través de persecuciones y guerras; pero que en la práctica facilitó, o desembocó en una nueva expresión del sentimiento religioso más acorde con las Sagradas Escrituras; que tuvo en los humanistas sus más preclaros defensores, y que acabó facilitando un «proceso de secularización», amparado por el Humanismo y por la sociedad científica que avanzaba de modo irreversible hacia la «desacralización de la sociedad», con el Siglo de las Luces.

El último volumen de la Historia del cristianismo, el cuarto y último que ahora se comenta, tal como su coordinador señala en la Introducción, «aborda el estudio del cristianismo en el mundo contemporáneo, es decir, desde la Revolución francesa, que marca el final de la estructura política del Antiguo Régimen, hasta los inicios del tercer milenio, un periodo marcado por el cambio, la secularización y la mundialización y, por tanto, de grandes retos para el mundo cristiano» (pág. 9).

«La Ilustración, continúa, al cambiar la dirección del alma colectiva del hombre europeo, desencadenó, en nombre de la razón, un

proceso de transformación económica, social y política cuyas consecuencias llegan hasta hoy; negó las creencias que fundaban la sociedad tradicional y las sustituyó por un nuevo proyecto de hombre y de sociedad opuesto al mundo cristiano; y, finalmente, rompió las fronteras de la Europa cristiana y sus colonias y amplió su horizonte de acción a todo el mundo en diálogo y confrontación con otras civilizaciones milenarias».

«¿Cómo ha afrontado el cristianismo estos retos internos y externos y qué respuestas ha ido dando a lo largo del proceso?» Ésta es la pregunta que guía estos trabajos; y a ella pretende responder el prof. Carmona a partir de la citada introducción, cuyo intento de comprender, de explicar y de dejar constancia de cuanto en esta jugosa y compleja síntesis se trata de proyectar y, sobre todo, de conseguir, depende de lo que aportan los colaboradores con los que ha debido trabajar y en ocasiones luchar, dialécticamente se entiende, para acceder a su propósito: responder hoy, a la vista de la mejor síntesis del pasado, el por qué, el cómo, el cuándo y al para qué, de unas sociedades, y en un tiempo en que viven y actúan hasta límites insospechados la tensión actual, en ocasiones neurótica, ante el mañana que deviene, se justifica y se impone; sin que haya lle-

gado a hacerse realidad el pronóstico de «teóricos de la secularización», empeñados en creer y concluir que los días de las religiones estaban contados. De ahí la nueva pregunta planteada en la página 11 de la introducción citada: «¿Hacia donde va el cristianismo?».

Y para tratar de explicarlo, tres son los ejes, continúa el prologuista, en torno a los cuales se articula el volumen: mundo contemporáneo, Modernidad y cristianismo. «Mundo contemporáneo como referencia al periodo temporal que va desde la Revolución francesa hasta el inicio del siglo XXI; Modernidad en el doble sentido de conciencia histórica y de categoría sociológica; y cristianismo, analizado desde diferentes perspectivas: como cosmovisión y Ethos, inculturado en formas de vida, organizado en iglesias, grupos y movimientos sociales, y plasmado en múltiples manifestaciones artísticas, desde la arquitectura hasta el cine» (pág. 9).

* * *

La obra se divide en cuatro sendas partes, cuyos correspondientes capítulos, diecinueve, acusan la apuesta indicada: 1, «La Modernidad triunfante», en la que se escudriña y sintetiza la concreción de los «retos», la explicación al impacto en el mundo cristiano de la

«revolución liberal» que se impone en el tiempo que va desde la «época de las revoluciones», en el último cuarto del siglo XVIII, hasta la Gran Guerra, que pone fin de hecho al siglo XIX y alumbró el controvertido siglo XX; 2, las «paradojas de la Modernidad», desde la crisis de hegemonía europea hasta los inicios de la era de la globalización, en los años sesenta, en una época de profundos contrastes entre los logros del crecimiento económico occidental, los grandes conflictos armados, la apuesta descolonizadora y la crisis emergente del socialismo real; y 3, la convergencia, o quizás mejor, la sincronía entre «mundialización y posmodernidad», dominadas, una y otra, por la concepción globalizadora de la economía, de la ordenación social y política de la vida, de la cultura y hasta de la crisis, que no dejó de estar presente mucho antes de que se accediera con conciencia plena al marasmo presente, que envuelve cualquier consideración de la realidad, en que se impone «un mundo global pero muy diverso en sus itinerarios de cambio» (pág. 13).

A todo lector que se atreva con un libro como éste, en el que se suman —más que se coordinan— historiadores, teólogos, filósofos y sociólogos, todos interesados y volcados en la elaboración de sus trabajos, con perspectiva histórica, pero

desde la especificidad de sus propias disciplinas, conviene indicarle que a él corresponde, y no sólo a los autores que escriben los distintos capítulos, tanto la interpretación y valoración de hechos y procesos, como la síntesis final, para la que deberá de manera imprescindible autoexigirse mayores dosis de «esfuerzo e imaginación» de los habituales, y la seguridad de que cualquier conclusión a que arribe de inmediato le deberá servir como nueva perspectiva, quizás incluso de hipótesis, en el inicio en una carrera nunca acabada y siempre satisfactoria. Es verdad que la lectura aquí referida le llevará al «disfrute», al menos en determinadas ocasiones, con tal de que se parta del «esfuerzo» obligado y de la consideración y valoración del mismo como hilo conductor de todo este proceso.

Quizá por ello, si se permite una recomendación o sugerencia, sería positivo y útil, tras la lectura de la introducción, irse a la página 670, al capítulo xvii, redactado por el mismo coordinador de la obra, el profesor F. J. Carmona, bajo el título «Cristianismo, laicismo y laicidad». Al centrarse con la mayor atención en comprender conceptos tan elementales como complejos que no quedaron hasta ahora suficientemente explicados: modernidad, secularización, laicismo, laicidad..., está haciendo a todo lector

el mejor de los servicios cuando, como aquí sucede, se refieren y se definen los mismos con cuidada claridad, exquisita interpretación y magnífico orden.

Lo mejor del fecundo análisis, desarrollado a lo largo de todo este jugoso capítulo, y que no está suficientemente logrado en otras muchas aportaciones del volumen, es la capacidad de relación, de transformación, y hasta de contraste de influencias que la correcta definición y aplicación de estos conceptos permite. Así se satisface la perentoria necesidad de explicar los cambios socio-religiosos que las diversas iglesias lograron institucionalizar; los desencuentros, e incluso los enfrentamientos y luchas, frente a los Estados, o entre las mismas Iglesias cristianas, que, por fin, en 1896, pretendieron oficialmente unirse, aun cuando permanecieran adictas y hasta esclavas de una identificación apologética, lejana y ajena a las exigencias básicas de todo apostolado.

Sería interesante insistir, al hilo de esta lectura, en los cambios que forzaron, hasta convertirlos en realidad, los pasos desde la Modernidad a la secularización y laicidad que se van haciendo camino, el «modelo francés» de laicidad que se describe, y que más adelante se generaliza como realidad o en forma de «modelo» que se aplica, la

marcha conjunta, al menos en el tiempo, de la recuperación del catolicismo y del avance del laicismo, la difícil «construcción social» de la laicidad, el «reencuentro» de laicismo y catolicismo, la «secularización de la laicidad» a partir del Concilio Vaticano II, la trayectoria seguida por la laicidad en el mundo, o la confluencia actual de la misma con el cristianismo. Los siete documentos, en forma de apéndice documental que cierran el capítulo, junto a una obligada, y más que jugosa, bibliografía, completan lo que en sí mismo podría convertirse en una monografía tan sustanciosa como modélica.

Todo esto, y mucho más, viene a justificar la cuarta parte de la obra, cuyo título dice muy poco de no atender de inmediato a los títulos de cada uno de los capítulos que la componen: las «sendas del cristianismo oriental», que describen las diversas iglesias para concluir en la descripción de los «acontecimientos de interés común»; el ya indicado, «cristianismo, laicismo y laicidad»; el referido a «las mujeres y el cristianismo», crítico con una tradición patriarcal y excluyente que no parece haber valorado la «nueva visibilidad de la mujer»; y la «expresión de los religioso cristiano en la literatura y el arte», conforme a ese referido «modelo» francés de examen, que tanto interés merece una vez supe-

rada la falsa forma de especialización que los vino separando a lo largo de todo el siglo anterior.

* * *

Como se indicó al principio, y bajo el título general de «Modernidad triunfante», se ordenan los trabajos de la primera parte que escriben J. Bada, J. M. Cuenca Toribio, J. Hereu, F. Montero, C. Capó, A. Verdoy y A. Bentué; referidos respectivamente a la nueva sociedad que emerge de la revolución liberal, a las fuerzas contrarrevolucionarias y nacionalistas entre las que debió desenvolverse en cristianismo en el mundo occidental, a las apuestas cristianas ante la Ilustración, la Revolución y el Romanticismo, a las repercusiones de la industrialización en las formas de vida y acción de la iglesia católica, a similares repercusiones en las iglesias protestantes, a la acción misionera aneja a la expansión colonial europea, y a las respuestas de las iglesias al impacto de la Modernidad, bien en forma de «restauración católica», que precede a la crisis modernista, bien a través de la teología liberal.

Lo que trasciende, tras una lectura, a veces difícil, reiterativa en ocasiones, precisamente porque ha debido resultar complicado definir con precisión el marco específico al que cada uno de los autores debería

haberse sometido, es el predominio de la visión, del conocimiento y de la evolución de la iglesia católica, la no siempre clara diferenciación y definición de conceptos, quizá porque escasearan, o quedaran en penumbra en la mayoría, unas bases sólidas, estructuradas y aplicables en cada momento, a partir de una buena dosis de sociología de la religión, que hubiera ayudado a la mejor distinción entre creencias, doctrinas, aplicaciones morales, derivaciones políticas y culturales, adaptaciones en función de las formas de organizarse el poder, etc. ¿Por qué —y se indica a modo de ejemplo— estos autores no comulgan, y a veces ni coinciden, a la hora de considerar fenómenos como el de la «secularización», que todos utilizan y ninguno define, y que llevan al posible lector a tener que diferenciar la secuencia de argumentos a partir de una hipótesis no siempre nítida y menos aún claramente comprensible?

En líneas generales cabe concluir, que a lo largo de estas 251 páginas que componen esta primera parte, excepto en el capítulo específico de las iglesias protestantes, hay más «catolicismo» que «cristianismo»; que dominan exageradamente los «planteamientos» generalizadores sobre conclusiones más concretas y delimitadas; que el casi monopolio de la literatura francesa

que sirve de apoyo deja olvidos y carencias que hubiera sido necesario llenar o atender; que se entrecruzan en torno a los mismos problemas visiones y explicaciones no siempre convergentes; y que no deberá olvidarse, pese a las diferencias entre poderes religioso y político-civil, que la acción misionera estuvo más que ligada a la expansión del imperialismo, tal como, entre otros muchos, intuyó y explicó en su momento el canónigo J. Leclercq cuando escribió su curiosa obra *Diplomacia de Cristo en China*, o G. Martina, en su conocida obra *La Iglesia. De Lutero a nuestros días*.

En la segunda parte, la que trata de analizar las «paradojas de la modernidad», se refieren el «renacer del mundo católico» entre la Gran Guerra y los años sesenta (J. M. Laboa), similar regeneración en el mundo protestante (Moros Ruano), la trayectoria de la descolonización y su repercusión en las iglesias (P. y J. Negre), y el «gran viraje» de la teología cristiana (protestante y católica) en el entorno del Vaticano II (J. M^a Castillo).

Aquí vuelve a dominar la visión y la estructuración católicas del proceso; y desde el prisma católico fundamentalmente terminan por verse e interpretarse los cambios sociales y políticos y las repercusiones pastorales de los mismos desde

la teología y desde la praxis religiosa consiguiente. La visión geográfica del proceso descolonizador, desde la consideración del Tercer Mundo en el marco de la Guerra Fría y en la descripción de los modelos de liberación nacional que desembocan en la apuesta ecuménica y misionera, y el análisis del «gran viraje» de las teología protestante y católica en el marco del Vaticano II completan esta parte, que termina, en su último capítulo, de la mano de J. M^a Castillo, preguntándose por el papel del cristianismo ante el «nuevo modelo de sociedad» que viene modificando las creencias y valores de los ciudadanos del mundo (pág. 420).

La parte tercera podría ser el intento de respuestas a esta cuestión: «el cristianismo en la era de la globalización; y de la mano de J. A. Estrada, J. J. Tamayo, M. Vidal y F. Torredeflot, se analizan y ofertan pistas para el conocimiento y diagnóstico de las dificultades de las iglesias en la posmodernidad, al tiempo que se describen las teologías cristianas al final del Milenio (teología de la esperanza y de la cruz, teología política, teología de la liberación, teología feminista, teología ecológica y teología de las religiones), los cambios y perspectivas de futuro en la ética teológica, y la naturaleza y provenir del diálogo interreligioso. M. Vidal, cuando

busca perspectivas de futuro, en el marco y dentro del compromiso que hace factible este volumen, opta —y es más deseo que realidad plena— por un retorno a las fuentes, y por un nuevo interés acompañado de cambios en la búsqueda y orientación de contenidos hacia un proyecto de «humanidad solidaria». Posiblemente sería el camino aún viable en el diálogo interreligioso entre el «ideal» y la «fragilidad» de lo que cabría resumir como «hecho religioso».

Que la obra merece la pena, no cabe la menor duda; pese a muchos interrogantes, y aun cuando se podría hablar también de que se vive «un invierno para la expresión de lo religioso» (pág. 846). De todas formas, como sugiere el autor del último capítulo «Arte y cristianismo en la edad contemporánea», «la historia del último siglo, para los que son recién llegados a un presente aún no escrito, es acreedora a la continuidad, al compromiso con el porvenir inminente» (pág. 847).

José Sánchez Jiménez

ASOCIACIÓN CATÓLICA DE PROPAGANDISTAS, Historia de la Asociación Católica de Propagandistas, CEU Edic., Madrid, 2010. Vol. I: J. L. Gutiérrez García, Ángel Herrera

Oria, Primer Período (1908-1923), 499 págs.; Vol. II: J. L. Gutiérrez García, Ángel Herrera Oria. Segundo Período (1923-1935), 617 págs. Vol. III: C. Barreiro Gordillo, La Presidencia de Fernando Martín-Sánchez Juliá (1935-1953), 362 págs.; Vol. IV: A. Martín Puerta, Las Presidencias de Francisco Guijarro Arribabalaga (1953-1959) y de Alberto Martín Artajo Álvarez (1959-1965), 811 págs.

En el número 36 de *Sociedad y Utopía*, correspondiente al segundo semestre de 2010, se reseñaba con cierta amplitud el volumen primero de esta obra; y se indicaba cómo la publicación trataba de colaborar a la celebración del Primer Centenario de la Asociación Católica de Propagandistas. Entonces, el anterior presidente de la Asociación celebraba, en la presentación de toda la obra, recogida en el primer volumen, este sugestivo trabajo, como «meta alcanzada» y «culminación de un recorrido histórico», y como «punto de partida» e «inicio de próximas etapas que ahora se abren». La Asociación, fundada en diciembre 1909 —escribía en esta presentación—, está logrando, por fin, cerrar «una deuda pendiente consigo misma»: editar la Historia de la Asociación Católica de Propagandistas.

Demasiadas veces preterida la publicación, aun cuando desde pri-

mera hora se tuvo conciencia y se insistió en la necesidad de dejar constancia y testimonio de su diario vivir, la acumulación de experiencias, su capacidad para estar presente e incluso prever el «cambio de signo» de los tiempos, necesitaba perentoriamente de este testimonio hecho libro, memoria e historia de cuantos quisieron y supieron hacer realidad este servicio; siempre conforme a la vocación aprendida y asimilada en el contexto espiritual e ignaciano que acogió a sus fundadores y seguidores desde la primera hora.

Se echaba de menos —se decía en la reseña referida— la Historia de la Asociación; hecha desde dentro y por personas adscritas a la misma, capaces de echar horas de trabajo en el empeño, dotadas de los mejores medios en cuanto a información y a instrumentos metodológicos oportunos, y dispuestas a la mejor aproximación a una realidad cuyo conocimiento, juicio y consecuencias permitirán hacer «presente» un «pasado» rico en contenidos, y dotar a cuantos se preocupan hoy por la función social y política de la Iglesia de las más oportunas calas en un «ayer», que, por supuesto, no sirve ni vale utilizar como «recetario» o paliativo ante la realidad actual; y que permitirá favorecer el desarrollo de otras muchas inquietudes, que ven-

drán hoy forzadas a descubrir en las cenizas las tenues ascuas de unas sensibilidades sociales en retirada.

El compromiso se ha cumplido; y los cuatro volúmenes recogen, resumen y en ocasiones, como no podía ser de otra manera, interpretan y explican este jugoso y alentador proceso que, por desgracia, se concluye en 1965, dejando para más tarde, y ojalá sea pronto realidad, la información, comprensión y explicación del largo y sustancial período en el que deberán compendiarse la última etapa de la dictadura de Franco, la de la sociedad española posconciliar, de la transición política, y de la estabilidad democrática que transcurren hasta fines de la primera década del siglo XXI.

¿Acaso es lo más ventajoso, como señala José Luís Gutiérrez, «disponer de la necesaria distancia histórica», «disponer de un glacis de separación» (pág. XII), cuando son estos últimos cincuenta años los que más abundan, sugieren y obligan en la función ineludible de permanecer atentos y abiertos al mañana?

* * *

El volumen I, de la mano de J. L. Gutiérrez, recoge en la práctica el primer cuarto del siglo XX; y en la

práctica, y ante la «acentuada escasez de la documentación existente», resalta a lo largo de los treinta y nueve capítulos que lo componen la presencia dominante de Ángel Herrera, el apoyo documental que oferta *El Debate*, y a partir de los años veinte, el recurso inestimable del *Boletín de la Asociación*.

La Historia de la ACdP (¿por qué no ACNdP?), indica más adelante el autor, constituye un capítulo ineludible de la Historia de la Iglesia, e incluso de la Historia general de España. Por ello, y para hacer justicia y dejar constancia de la Asociación, recoge el autor, como introducción, y bajo el título de «La España en que nace la ACNdP», unas páginas de Nicolás González Ruiz, tomadas a la vez de la obra que en 1968 escribiera junto a Isidoro Martín, Seglares en la Historia del catolicismo español.

El protagonismo de Ángel Herrera es continuo, constante; a la par que inquietante en ocasiones, y hasta carismático. La fuerza de su actuar, aquí minuciosamente reconstruido, como también sucede en el volumen segundo, quedaría más adelante sintetizado, quizá en exceso, en sus inacabadas Memorias, cuando trataba de definir y explicar el papel de estas «minorías juveniles» formadas por la Iglesia y orientadas desde el Episcopado conforme a los principios de la

doctrina pontificia (la presencia de los textos de León XIII es permanente en su discurso). Se obligarán a ser —reiteraba— prolongación del mismo, conforme al espíritu y contenidos de la Acción Católica; y deberán ejercer su influencia en la vida pública nacional, según el retrato-robot de las mismas, lúcido y fiel, que mantuvo a lo largo de su amplia y rica trayectoria:

«Características de estos hombres —comentará en los años sesenta el ya cardenal— ha de ser la vida interior, el conocimiento de los principios fundamentales (se refiere a los de la fe y a los de obligada práctica social), el saber trabajar en equipo manejando sabiamente a los técnicos; ser ciudadanos leales al poder constituido; no tener sombra de poder económico ni de ambición política; poseer un sincero deseo de acortar las distancias entre las clases sociales, de facilitar la movilización social y de procurar que toda la organización sea en beneficio de los ciudadanos más necesitados».

Los sesenta y cuatro capítulos que componen el segundo volumen, y de la mano del mismo autor, tratan de ser la respuesta y la síntesis del desenvolvimiento de la Asociación a lo largo de los años de la Dictadura primorriverista y de los de la Segunda República, hasta que en 1935 pasa la presidencia a ma-

nos de Fernando Martín-Sánchez. El autor indica en el prólogo, a la hora de reconstruir este «difícil» período, que trata de «conjuguar el sujeto historiado y el contexto dentro del cual se movió». Pero, tras una reposada lectura, cabe observar que se mantiene y explicita aún más la forma de presentación de contenidos, las mismas fuentes, etc.; y queda desvaído lo que llama lo que llama «contexto», o «medio social», que termina presentando como «vivo decorado móvil, condicionador y mutante». Quizás demasiado poco, en función de la importancia de la Asociación en estos años, más complejos que difíciles, si se tiene el cuidado de evitar el diagnóstico de una época antes de la plena observación y análisis de las razones que justifican su proceso.

La historia que resulta entonces cabría reconocerla y definirla como «historia interna»; y queda totalmente justificada la razón que da, en el mismo prólogo, de haber prescindido del «menos» y haber así asegurado «lo principal». Cierto que se dio la debida importancia a las figuras que lideran la marcha de la Asociación —el P. Ayala y Ángel Herrera—; al «sector institucional y corporativo», a las diversas obras de la Asociación, que esperan aún «la mano que se decida a historiarlas», ya se trate de la Confederación Nacional de Estudiantes Cató-

licos, de las Juventudes Católicas, del Centro de Estudios Universitarios, del Instituto Social Obrero, Casa del Consiliario, etc.

Quedan, pues, esbozadas e incentivadas así otras muchas propuestas; pero sigue ausente, o no del todo explícita, la traducción, así como la inserción de todo este jugoso «texto» en su oportuno «contexto», de modo y manera que acaba fraguándose una Historia Institucional, con fuerza para emerger de la Historia Social más amplia, y con la capacidad de servir como hilo conductor de la realidad socio-religiosa que la anima. Porque aquí, y con buen sentido, orden y de manera completa y bien trabada, se acumulan materiales cuya elaboración posterior debería no olvidarse. Se ha dado cuenta de la trayectoria de cada propagandista a partir de la imposición de insignias, del desarrollo de las Asambleas, del «itinerario jurídico» de la Asociación, de los cursos de formación que organizan los Centros, de declaraciones y manifiestos en momentos de «singular trascendencia sociopolítica», de las Campañas varias...

Con todo esto sería más que oportuno, útil, por no decir imprescindible a favor de un presente desde el que se proyecta el mañana, ese nuevo paso a partir de esta fecunda síntesis, completa, bien tra-

bada, abierta, sugerente; pero en la que sigue predominando la presentación de un proceso, interno, institucionalizado e institucionalizador, cuyos frutos podrían ser aún más abundantes y fructíferos.

* * *

Precisamente el volumen III, de la mano de la profesora de Historia Contemporánea, de la Universidad CEU San Pablo, Cristina Barreiro Gordillo, nos ofrece el análisis y explicación de esta rica Historia de la Asociación entre 1935 y 1953, que es período correspondiente a la presidencia de Fernando Marín-Sánchez Juliá.

Cambia el método; sitúa al protagonista en su época y entorno; hilvana con claridad y precisión el contexto sociopolítico de que se parte, y sigue más adelante insertando con orden y acierto el cambio que supone para la Asociación la elección del nuevo Presidente tras el largo liderazgo de Herrera y en un momento crucial para el movimiento católico español, que pesa con fuerza en la vida intelectual y goza de ascendencia reconocida gracias a la articulación política en torno a hombres vinculados a la CEDA.

Sopesa igualmente la profesora Barreiro cómo en años de peculiar «ofensiva laicista» la ACNdP, que

apenas rebasaba en toda España las dos decenas de centros en los que se integraban 488 propagandistas, se convertía en la más sólida organización del catolicismo español, encargada de llevar a cabo la reorganización de la Acción Católica, con Sedes Universitarias, una red de periódicos ubicados y coordinados por La Editorial Católica, y con experiencias asociativas varias, como por ejemplo, la Confederación Nacional Católico-Agraria o la de Estudiantes Católicos, etc.

En los más interesantes capítulos de este deliberado ensayo la autora se detiene, como no podía ser de otra forma, en el análisis y explicación de los años de la guerra civil, de la persecución a que fueron sometidos hombres y obras, tanto por su condición católica como en razón de su apuesta de primera hora, en los inicios de la República, por el acatamiento activo del sistema. También sopesa oportunamente su hacer a la hora de participar junto a los nuevos mandos franquistas en el planteamiento, ordenación e institucionalización del nuevo Estado.

Las divergencias entre Herrera y Martín-Sánchez se van a acusar muy pronto en la propia ordenación de actividades y reorganización de la ACNdP, que pasa a identificarse de hecho con la España nacional, una vez aseguradas sus convicciones y aceptados y protegidos

sus puestos como dirigentes de asociaciones católicas, a pesar del recelo falangista, para una colaboración en auge con los poderes emergentes del un Estado en el que se va fraguando la aproximación entre el nuevo «nacionalismo» que crece y se organiza y el «catolicismo» igualmente en escena, volcados ambos, de consuno, en la tarea de reconstruir las obras e instituciones destruidas y en el compromiso de «recristianizar» España.

Acabada la guerra —y aquí se analiza y explica con claridad y rigor—, la ACNdP se dispone a continuar su obra apostólica y a configurar, una vez transformada la sociedad conforme al nuevo orden político que se impone. En su conjunto, como justifica la autora desde el principio, los propagandistas contribuyeron a la institucionalización del régimen franquista, se manifestaron partidarios de un Estado fuerte, sin aceptar los supuestos falangistas. Aquel distanciamiento entre Herrera y Martín-Sánchez Juliá, que más adelante acaba banalizándose, va a tener consecuencias serias al principio de la posguerra, como la de una primera división entre los que optaron por una «posición colaboracionista» y los que, en minoría, mantuvieron su posición «discrepante».

Para la profesora Barreiro, no obstante, la ACNdP volvía entonces

a consolidarse como el núcleo integrador del movimiento católico español y como la principal agrupación de apostolado seglar en los años cuarenta.; pero de la misma forma empleó también tiempo, trabajo y acción en una mejor configuración interna, en el mejor referente de una actividad editorial y cultural (BAC, CEU...), y en excelente valedor del régimen, en el interior y ante Europa, una vez aceptada por la Jerarquía eclesiástica la presencia de propagandistas en puestos clave de la Administración, como Asuntos Exteriores, Educación y Obras Públicas. En los años cincuenta, podía ratificar su prestigio e influencia en toda España, colabora al reconocimiento internacional del régimen, y refuerza su función de «vivero de políticos y personas dedicadas a la vida intelectual y universitaria». Pero será, entre otros factores, la implicación política de la Institución la que más colabore a la crisis interna ya en escena a partir de 1945, y especialmente desde el `47, que precipita la «división política» entre católicos que buscan mejorar el perfil e incluso la naturaleza de la Asociación. La división de los católicos y los enfrentamientos políticos entre sus miembros tendrán la debida importancia en la renuncia de Fernando Martín-Sánchez a una posible reelección en junio de 1953.

El mérito de este análisis reside básicamente en haber sabido conjuntar, pese al carácter presidencialista de Martín-Sánchez, el oportuno contexto histórico del proceso, la adecuada reconstrucción del mismo en años de República, guerra y régimen franquista, el arribo a la política de algunos propagandistas y, por encima de todo, la vida interna de la Asociación y su configuración como elemento de cohesión del movimiento católico español.

* * *

El cuarto volumen, de la mano del también profesor de la Universidad CEU-San Pablo, Antonio Martín Puerta, completa esta Historia con el análisis y explicación de las presidencias de Francisco Guijarro y Alberto Martín Artajo.

Aquí se cierra, según el coordinador de la obra, «de momento», la Historia de la ACdP, precisamente en uno de los períodos más importantes, y hasta imprescindibles, a la hora de comprender y explicar el presente. Téngase en cuenta que, en medio del cambio revolucionario que el Concilio y sus apuestas abren, también la sociedad española acaba viendo superadas las consecuencias de la guerra, desde el marco de los Planes de Desarrollo, de la emigración masiva a las ciu-

dades, de la modernización acorde con una sociedad que deviene urbana, sale al exterior, eleva sus niveles de vida y de cultura e inicia el imparable proceso de secularización cuyas consecuencias, queridas o no, continúan generando interrogantes y acaban siendo punto de arranque de una sociedad europea que comenzó a ser realidad antes incluso de que España fuese plenamente aceptada en Europa, y en marcha hacia la Europa Unida.

Por eso resulta más que evidente la necesidad de aproximar este relato hasta tiempos más cercanos, cuando ya hay posibilidades plenamente aceptadas de atender a una periodización histórica que se cierra de momento con la desaparición del socialismo real, la imposición de las nuevas tecnologías en unas apuestas neoliberales y neoconservadoras.

Si se permite una sugerencia, a este lector le resultó más positivo -una vez leídos detenidamente el prólogo y el capítulo I referido a «contextualizar» ambos períodos, y para la mejor comprensión y explicación de los años en que transcurren ambas presidencias- comenzar la correspondiente a Francisco Guijarro con la lectura del último capítulo de esta primera parte; el capítulo XXVIII, titulado “Visión general sobre Francisco Guijarro y su época de presidencia”. Y lo mismo ocu-

rrió con la segunda: la lectura, a modo de introducción, del capítulo XLVIII, «Reflexión sobre la presidencia de Alberto Martín Artajo», ayuda a una más eficaz información y comprensión de los pasos de la Asociación entre 1959 y 1965.

No son los de la presidencia de Guijarro años poco conocidos de la Historia de España. Incluso cabría decir que lo son suficientemente, en parte porque en estos años es cuando se inician análisis económicos, sociales y políticos, que hoy sirven incluso en ocasiones de fuentes para el conocimiento del período. La sociedad va sucesivamente despertando; y la situación política deviene cambiante a partir de la aceptación del régimen por parte de los Estados Unidos, de la firma del Concordato, de la aceptación del Estado español en las organizaciones internacionales y la política de Estabilización previa a los Planes de Desarrollo. La Asociación y sus hombres colaboran profundamente en este proceso; y acabarán impostando en el mismo su sello, o al menos su sesgo, más allá de cuanto se recoge y ordena en esta jugosa marcha de una vida institucional condicionada y condicionante de todo el proceso.

Una de las pruebas más gráficas de este período, el de la presidencia de Guijarro, tiene mucho que ver con lo que luego lleve a efecto

en la presidencia de Cáritas Española, en su apuesta por una visión y actuación de Cáritas como Institución promotora, sin olvidar la todavía necesaria presencia asistencial, en la valoración de una profesión nueva, también por él impulsada, la de los “trabajadores sociales”, y en su logro, tras la realización del Plan CCB, de la Fundación FOESSA, a la cabeza, todavía hoy, de los estudios de Sociología en España. Aquí crece la figura de un Francisco Guijarro, que supo, quiso y pudo colaborar a la puesta al día y a la reivindicación de un proyecto socio-caritativo, del que sigue viviendo Cáritas Española.

La opción por parte del autor de un «esquema de estructuración anual y no temática», con ser útil, pierde en fuerza porque la inserción de los cambios no queda resueltamente planteada para los no iniciados. Y sería sumamente provechoso que muchas conclusiones, en ocasiones erróneas o rutinarias, con que se define o sintetiza la vida y el hacer de la Asociación, fueran oportunamente desautorizadas con la fuerza y la nitidez con que los documentos hablan. Sin olvidar, los recuerdos, personales, convertidos o no en «memorias», podrían haber servido para una reconstrucción del pasado en función de las realidades sociopolíticas referidas por el autor en el prólogo a la obra.

No se trata tanto de una crítica cuanto de un deseo; de una —permítase la expresión— «ocasión perdida» para la más expedita reflexión en torno al complejísimo cambio realizado, en parte con hombres y bajo el espíritu de la Asociación, una vez superada la época del racionamiento, y en vísperas de alumbrar una sociedad nueva.

Todos los capítulos son de gran interés; en cada uno de ellos subyace una preocupación, un anhelo y un proyecto; se suceden balances anuales de profundo interés. Pero sería necesario dar un paso más, unir y mezclar estos componentes, darles forma y sentido en una sociedad, hoy suficientemente conocida; aun cuando pululen y hasta se impongan mediáticamente consecuencias, resultados y síntesis en función de coyunturas, intereses y propósitos no siempre claros y menos evidentes.

¿Acaso no sería factible una mejor justificación del papel político y social de unos hombres, fraguados en una Asociación Católica, cuyas virtudes, y no sólo sus fallos, deberían ser tenidos en cuenta como el «haber» de la misma Asociación al servicio de su fe y de su Iglesia?

José Sánchez Jiménez

Blanca MUÑOZ, *La sociedad disonante. Estudios de cultura, ideología y teoría crítica*, Madrid, Editorial Fundamentos, 2010, 363 págs.

La lectura de este libro, el más reciente de Blanca Muñoz, fue umbral para un disfrute más reciente repasando, o sintiendo perplejidad, ante dos lecturas que dejan de por sí constancia de uno de los asuntos fundamentales de la obra que se trata de comentar, *La sociedad disonante*: de la «regresión» de la sociedad actual y de la «vuelta al primitivismo», según expresión de la profesora citada; porque ambas, «regresión» y «vuelta al primitivismo», aparecen lideradas por grupos de poder que anulan cualquier racionalidad y esfuerzo en pro del bien común. Refiero a la obra de Nicholas Carr, *Superficiales. ¿Qué está haciendo Internet con nuestras mentes?*; y al todavía reciente alegato de Stephan Hessel, *¡Indignaos!*, en el que, a sus 93 años y en sólo treinta páginas, trata de trasladar a la juventud actual su «vieja» actitud de indignación frente a los (nuevos) nazis, y su sorpresa y rabia ante la dictadura de los mercados, y la escandalosa falta de regulación de los sistemas de financiación, que han convertido al mundo en un «lugar muy injusto», con el «consentimiento de los políticos», que olvidan cumplir con su deber y

devienen en «marionetas» a voluntad y al servicio de los mercados, en vez de luchar por acceder a una sociedad basada en valores.

Ambos trabajos, y otros muchos que podrían citarse, dejan sobradamente ratificados el «aturdimiento psicológico colectivo» y la sorprendente «anomia social» que dominan la «sociedad disonante» que se trata de presentar. Pero, en el cenit de la crisis global y globalizadora que nos envuelve, destaca de forma pareja el más reciente documental, desde el pasado marzo en las carteleras de cine, *Inside job*, de Charles Fergusson, donde se revela y denuncia uno de los más nefastos «efectos de la posmodernidad», el *modus operandi* de los especuladores financieros, responsables de un fraude masivo y protagonistas reales, aun cuando ninguno de sus responsables haya pisado la cárcel, de la crisis económica actual, una vez que lograron neutralizar la soberanía ciudadana para convertirse en testigos fidedignos de cuanto la autora de *La sociedad disonante*, profesora de Sociología en la Universidad Carlos III, de Madrid, trata y consigue demostrar desde la misma presentación de su trabajo.

El título mismo del libro rememora la obra del maestro y teórico de la Escuela de Frankfurt, Theodor W. Adorno, *Disonancias*, publicada en 1963, en la que, a la vista de las

nuevas formas musicales, se recreaba en el análisis de la sociedad capitalista post-industrial de masas, y en el significativo «paso atrás en los ideales que la modernidad, y su proyecto ilustrado, había establecido como el objetivo central de la historia» (pág.9).

Para Adorno, los procesos y los efectos de las nuevas «modificaciones musicales» acabarían influyendo no sólo sobre la música, sino también «en fenómenos sociales e incluso perceptivos y psicológicos»; de tal modo y hasta tal punto que aquellas «disonancias» acabarían apareciendo e imponiéndose en las sociedades y en las conciencias como «únicas» formas posibles de existencia y de interpretación de la realidad.

Pasados ya más de treinta años, y a lo largo de estos centenares de páginas, la profesora B. Muñoz constata cómo aquella sugerente hipótesis se ha probado y ratificado, y trata de responder a lo largo de su enjundioso texto a las nuevas «apuestas» de unas sociedades no tan distintas como las que pronosticaba Adorno, ancladas en una dominación similar en la que «el control colectivo se organizaba sobre la desorganización de las instituciones sociales y políticas»; seguida de «una desorientación de las facultades cognitivas, psíquicas e instintivas de los individuos». La «di-

sonancia» concluye en forma de «aturdimiento de las poblaciones», y como una «mancha de aceite contaminando e infectando valores y sistemas de conducta».

Lo ilógico y lo irracional conducen a «una temible anomia social»; en tanto que «disonancia» y «anomia» se complementan y acaban potenciando lo que la autora define como «geopolítica del caos», en proceso hacia una poliédrica sociedad disonante, en la que «desorganización» y «desconcierto» dan base a la «justificación ideológica de la desigualdad, la injusticia y la deseducación que sufren millones de habitantes del planeta» (pág. 10).

* * *

Con estas señas de identidad, y buscando la continuidad en algo que dejó de ser una simple «regresión en el oír», se trata de verificar, y se consigue analizar, una «profunda regresión» y la «vuelta peligrosa» a un «primitivismo» planeado por grupos económicos, políticos y mediáticos» que gestionan el planeta sin criterios de racionalidad ni apuesta alguna por el «bien común».

Y esta es la caracterización global de la sociedad disonante, en la que se suceden y entrelazan lo que la autora identifica como «estudios de cultura, ideología y teoría críti-

ca», y que se explayan y derivan en la búsqueda y en la respuesta al más certero interrogante: comprender y explicar «qué está ocurriendo en nuestras sociedades tras la llegada del reciente capitalismo de la globalización» (pág. 10). Para ello, el libro se abre en cuatro direcciones: 1) repaso y explicación de «algunas de las estructuras» que caracterizan a esta sociedad en la que «la confusión social y psíquica» se apropió de las «conciencias colectivas» hasta provocar cambios en la «percepción de la realidad» y acabar generando la «desestructuración» característica de la sociedad disonante; 2) análisis de los métodos con que se ha pretendido explicar «la articulación de la ideología» como «pensamiento deformado por los grupos de interés económico, político o cultural»; 3) revisión de la «actualidad de la teoría crítica», en pro de un cambio de sociedad, una innovación de la existencia y el rastreo de unos «ideales de humanización» que reivindicquen «la realidad de la esperanza»; en definitiva, de la «búsqueda de una sociedad mejor» partiendo la «utopía» como posibilidad histórica; y 4) la duda, pero también la necesidad, y más en tiempos de crisis, del encuentro de «un nuevo humanismo», del desarrollo de un neoiluminismo capacitado para la reactualización de aquella «era de la razón» ilustrada, a la que la autora

define como ética neoilumnista, guía frente a la «desorganización planificada» con que los «poderes globalizadores nos amenazan». La reflexión final queda desde el principio seriamente constatada: «La ignorancia planificada, en consecuencia, se está constituyendo en el problema más acuciante con el que nos enfrentamos en el nuevo milenio» (pág. 11).

* * *

Sugeriría al lector que, puesto que este libro no exige una lectura continuada, de principio a fin, dada la entidad plena de que goza cada una de sus partes, que tuviese a bien el al final, a la pregunta con que corona su trabajo la profesora Blanca Muñoz: «¿Es posible una conclusión?... ». Aquí, precisamente, se constata, se resume y se proyecta en magnífica síntesis cuanto se ha venido desarrollando a lo largo de todo el texto. Analizados suverentemente la «desestructuración» de la sociedad, la capacidad «deformadora» de los grupos de interés, revisión de la «actualidad de la teoría crítica» y la necesidad urgente de un neoiluminismo reactualizador, hay que plantearse formas nuevas de interpretar la realidad, como manera de conocer y comprender el poder en la sombra, la inseguridad como estado ontológico de la existencia, la conversión

del planeta en «parque de atracciones, en el que se juega con la vida humana y el equilibrio de la naturaleza», la «búsqueda de salidas de la disonancia global en la que estamos».

Frente a la «ideología de la racionalidad cínica de la posmodernidad», se deberá arribar, tras romper con esa absurda «convivencia con el exterminio tolerante y tolerado», a la «pervivencia y aclaración racional del pensamiento crítico» como unas vías posibles y factibles de acabar con el «embotamiento psicológico» que conduce a los ciudadanos a una esclavitud nueva», la del caos y la desorientación.

Una vuelta a la ética; a una ética crítica; una «ética neoiliminista frente al caos»; confiada en la racionalidad y en sentimientos de justicia, de bondad y de benevolencia; una «nueva ética para un tiempo de confusión»; y una inmersión decidida en «el conocimiento como proyecto social»:

«Se trata, concluye la autora, de una cuestión de supervivencia y de dignidad histórica. Las élites gobernantes y gestoras deben pedir perdón planetario, y devolver el espíritu robado a los pueblos y a los individuos. Un proyecto de nueva Ilustración neoiluminista debe comenzar por la localización y denuncia de quienes son los auténti-

cos enemigos de la humanidad. Únicamente recobrando nuestras fuerzas intelectuales, morales y colectivas podremos aspirar a ¡Atrevemos a pensar!» (pág. 345).

Tanto N. Carr como S. Hessel, y en la misma línea se pronunciaba Fergusson en el documental referido, ponen su dedo en la misma llaga. Si para el primero la tecnología de la información conlleva una ética intelectual, que parece hacernos menos capaces de concentración, contemplación y reflexión, al segundo le sorprende, irrita y escandaliza la falta de principios y valores hoy más necesarios más que nunca: «una verdadera insurrección pacífica contra los medios de comunicación de masas que no proponen como horizonte para nuestra juventud más que el consumismo de masas, el desprecio de los más débiles y de la cultura, la amnesia generalizada y la competición a ultranza de todos contra todos».

A los hombres y mujeres que harán este siglo XXI viene a proponerles, como única forma de escapar, o poner fin, a este «Auschwitz global» reseñado por B. Muñoz, la «obligación velar todos juntos para que nuestra sociedad siga siendo una sociedad de la que podamos sentirnos orgullosos, y no esta sociedad de indocumentados, de expulsiones, de sospechas con respecto a la inmigración; no esta so-

ciudad en la que se ponen en cuestión las pensiones, los logros de la Seguridad Social; no esta sociedad donde los medios de comunicación están en manos de los poderosos».

Y, ¡cuidado! —parece indicar la autora tratando de obligar a la toma de postura y a una acción que vendrá a resultar con complicada como urgente. A partir de este diagnóstico será obligado actuar frente, o contra, estos «verdugos» disfrazados de «desinteresados benefactores»; pero exclusivamente volcados en «confundir a las poblaciones», siempre en beneficio de sus «ganancias económicas e ideológicas», y ajenos por principio a cualquier supuesto de racionalidad, de justicia o de benevolencia.

La escasa, por no decir nula, regulación financiera que desde hace treinta años domina con la aquiescencia política típica de la ideología neoliberal dominante, es fiel reflejo de la creciente anomia moral de unas elites directivas que nos arrojaron a la crisis delirante que nos envuelve. Pero esta codicia desenfrenada que pudo conseguir que tan pocos hicieran tanto daño es, a la vez, testimonio de una crisis moral, destructiva a corto y largo plazos de no acceder a un remedio imposible de aplicar sin «sangre, sudor y lágrimas».

José Sánchez Jiménez

G. SÁNCHEZ RECIO, *La República decapitada. El caso de la familia Villalta Gisbert (Alicante 1939-1942)*, Barcelona, Flor del Viento Ediciones, 2010, 349 págs.

Aquí se analiza y explica el proceso seguido contra Miguel Vallalta, desde le final de la guerra civil, con su detención, el día 25 de octubre de 1941, tras el atestado que instruye el Comandante de Puesto de la Guardia Civil de Monóvar (Alicante).

Tal como el autor señala, en su intento de convertir en «modelo» de análisis el seguimiento concreto de este abogado y juez, afiliado al partido socialista, el seguimiento del protagonista de este proceso viene a reflejar «la imagen de la aniquilación de las instituciones republicanas» que se hace realidad de forma permanente a lo largo de estos trágicos años en la «ejecución y represión de las personas que representaron y defendieron las instituciones republicanas, y la supresión de los principios, leyes valores y derechos, reconocidos por la República, ahora negados, conculcados, hollados y negados sistemáticamente. La administración de justicia fue así uno de los métodos más eficaces con que el franquismo condenaba a cuantos consideraba enemigos.

Con la utilización de los sumarios como fuente, el autor rastrea en archivos varios, el Histórico de la Defensa, el del Ministerio de Justicia, Congreso de Diputados, Centro Documental de la Memoria Histórica, etc.; sin olvidar, por supuesto, el archivo y los recuerdos que la propia familia ha venido conservando, incluido el del crucifijo que, según el capellán de presiones, que lo entregó tras la guerra a su sobrina, besó a última hora. En el recuerdo familiar no fue tan evidente esta conversión, dada su reticencia a que su muerte pudiera ser considerada, o confundida, como obra buena, y no como una nueva crucifixión de Dios mismo.

La fuente fundamental ha sido el propio Sumario que se abrió a Miguel Villalta, para el Consejo de Guerra Sumarísimo al que fue sometido en Alicante el 30 de noviembre de 1942; y en el mismo ha podido constatar la procedencia y finalidad con que fueron elaborados desde la falsedad, las injurias y los juicios de valor, contradictorios con el más «elemental sentido común».

La obra se divide en dos partes. En la primera se realiza la «semblanza de Miguel Villalta»; y se da cuenta de su entorno familiar, de su preparación profesional y sus inquietudes intelectuales, del ejercicio profesional como juez y como

abogado, de su ideario y su actividad política en las filas del Partido Socialista, de la Guerra Civil y de su actual profesional y política durante la misma, y de las consecuencias tras la derrota, una vez frustrada la evacuación que le lleva a refugiarse en Monóvar y su posterior reclusión en el Reformatorio de Alicante.

En la segunda, «el proceso contra Miguel Villalta», tras una jugosa síntesis de la política y praxis represoras del nuevo Estado, se informa en primer lugar de la represión sufrida por toda la familia Villalta Gilbert, comenzando por la detención y cargos contra el cabeza de familia y padre de Miguel, Francisco Villalta Nobleza, y siguiendo por la sufrida por el resto de la familia. Pero resultan de especial interés los tres capítulos finales, que atienden a la recreación de la acusación que viene a ratificar, en este caso con peculiar énfasis, la imagen del rojo perverso, la actuación de la defensa que trata de corregir datos y argumentos de cuya ineficacia quedó constancia en la acusación precedente, y, por fin, la celebración del Consejo de guerra y la ejecución inmediata. Las cartas dirigidas a su familia son el mejor testimonio del intento y del proceso aniquilador que preside y anima la política de represión despiadada y total. «El régimen de la dictadura del general

Franco —en lógica conclusión del autor— procuró aniquilar a todos los que consideró sus enemigos»; pero, en esta ocasión, el asunto es más grave todavía; puesto que el desarrollo de todo este proceso a nivel local abunda gravemente tanto en peso como en consecuencias.

José Sánchez Jiménez

DÍAZ CANO, Eduardo (2009), *Una aproximación a Ernst Troeltsch*, Madrid, Editorial Dykinson-Servicio de Publicaciones de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid: 309 págs.

Recoge este volumen la excelente tesis doctoral del profesor Eduardo Díaz Cano, dirigida por el catedrático de Sociología, profesor Octavio Uña Juárez, y que con acierto es editada por Dykinson y el Servicio de Publicaciones de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Su contenido es fruto de años de una inteligente y perseverante labor de investigación centrada en la vida y la producción intelectual de Ernst Troeltsch (1865-1923), relevante pensador alemán, reconocido como un destacado teólogo, filósofo e historiador, a la vez que un sociólogo ya clásico en el ámbito de la sociología de la religión.

Como apunta en el Prólogo el profesor Octavio Uña, «Díaz Cano

quiere resaltar en el teórico del protestantismo, el historicismo y la religión, su acercamiento y asunción de la sociología» (p. 20), interés que llevaría a E. Troeltsch a fundar la Sociedad Alemana de Sociología y a generar una extensa y elaborada obra en la que va a cuestionar los efectos de la Modernidad.

En cuanto a la estructura del libro, el autor presenta en la Introducción los objetivos, la metodología y las fases del proceso de investigación llevado a cabo, justificando las diversas secciones y cuestiones centrales que componen el texto; proceso que ha supuesto una laboriosa indagación de fuentes primarias, muchas de ellas pendientes aún de estudiar. A continuación, Díaz Cano pasa a detallar las obras de E. Troeltsch publicadas en castellano y la consideración que su prolífica obra ha recibido por parte de otros, evidenciando un considerable vacío en nuestro país en torno a la aportación intelectual del pensador alemán, en especial en el campo de la sociología.

La primera parte de la investigación se centra en desentrañar el marco histórico que rodea la sociedad europea y la germana, como paso previo para establecer las circunstancias decisivas que influyeron en la vida y el pensamiento de E. Troeltsch. La concreción de esos amplios espacios se desarrolla en

un doble plano de acercamiento, de modo que el primer capítulo se dedica a las transformaciones que acontecen durante la Ilustración y la industrialización, y que marcan profundos cambios en las estructuras económicas, sociales, políticas y religiosas. El segundo capítulo, titulado *La época de Ernst Troeltsch*, profundiza en el complejo proceso de configuración de Alemania como Estado-nación, la rápida industrialización y urbanización, el crecimiento de la clase trabajadora y sus reivindicaciones, la separación del mundo de la cultura de las propuestas oficiales y la vivencia de una nueva religiosidad, para acabar con la crisis que supone la Primera Guerra Mundial y el advenimiento de la República de Weimar en cuya instauración el intelectual germano colaboró.

La segunda parte incide en la biografía de E. Troeltsch, recogida en el capítulo tercero, a través de la cual se desvela una personalidad curiosa y activa, que se despliega en los entornos familiar y académico, en la participación en círculos culturales y científicos, en los que adquiere considerable prestigio, y en el ámbito de la representación política. Su paso por varias universidades (Erlangen, Berlín, Göttingen) concluye con el ingreso en el Seminario de los predicadores de Munich, para iniciar en 1891 la

docencia universitaria; desempeñó dicha tarea, primero, como profesor de Teología en las universidades de Göttingen, Bonn y Heidelberg, siendo la última institución donde más tiempo permaneció y en la que elaboró la mayor parte de sus escritos al tiempo que empezó a decantarse por la filosofía; en 1914, se trasladó a la universidad de Berlín, donde fue profesor en la Facultad de Filosofía, etapa en la que emprendió, sin abandonar la docencia, un papel más activo en la política hasta desempeñar, acabada la guerra mundial, un cargo de subsecretario con competencias en las relaciones entre el Estado y los asuntos religiosos y asuntos de política educativa. La muerte le sobrevino en 1923, cuando su trabajo intelectual empezaba a adquirir reconocimiento y prestigio internacionales.

La tercera parte del libro se ocupa de una obra fundamental en el empeño de E. Troeltsch por hallar las claves éticas de la Modernidad. A ello dedica el profesor Díaz Cano los dos últimos capítulos del texto. En concreto, en el capítulo cuarto, estudia de forma rigurosa las principales líneas directrices de la obra *Die Soziallehren der christlichen Kirchen und Gruppen* (Las enseñanzas sociales de las Iglesias y grupos cristianos), escrita entre 1908 y 1912, y pieza clave en la

atención prestada por E. Troeltsch a la presencia y vivencia de la religión en las sociedades modernas. Facilita Díaz Cano el recorrido por tan denso y rico entramado de ideas el hecho de presentar dicha obra como el mismo Troeltsch sugirió y, sobre todo, el lúcido repaso que ofrece de otros elementos de la obra: Prefacio, Índice, Introducción, Cuestiones de método y Conclusiones. Dada la complejidad y extensión de *Die Soziallehren*, Díaz Cano selecciona para el presente trabajo, y quinto capítulo, ahondar en la separación que E. Troeltsch establece dentro de la organización social religiosa, distinguiendo entre iglesias cristianas, sectas y mística o espiritualismo. Tan intrincada cuestión se aborda en profundidad con un completo análisis histórico y sociológico de las conceptualizaciones propuestas por Troeltsch, elaboradas en permanente diálogo con otros intelectuales de la época y con la pretensión de haberlas hallado aplicando el método científico.

El volumen se cierra con un apartado dedicado a conclusiones y una completa relación de las obras de E. Troeltsch publicadas y de las dedicadas expresamente a su obra, así como de aquellos libros y fuentes documentales que permiten un acercamiento a la época en que vivió y a las ideas que transmitió.

El texto muestra, pues, una exce-

lente investigación, de la que es preciso destacar la notable tarea de análisis e interpretación efectuada por E. Díaz Cano sobre las aportaciones sociológicas y el afán científico de E. Troeltsch. El resultado es un brillante ejercicio de investigación sociológica que acerca al mundo académico e intelectual una figura relevante del pensamiento europeo en una etapa clave de la historia reciente y de cuya obra sería deseable que siguiera ocupándose el profesor E. Díaz Cano con el buen hacer de que hace gala en esta primera publicación.

M^a IRENE MORÁN MORÁN.

* * *

UÑA JUÁREZ, Octavio (Dir.) (2010), *La importancia geoestratégica del África subsahariana*, Madrid, Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa.

Corresponde este volumen a la serie de monografías cuya publicación patrocina el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN) y cuya edición corre a cargo del Ministerio de Defensa. En concreto, corresponde a la monografía núm. 117, elaborada bajo la dirección del profesor Octavio Uña Juárez, catedrático de Sociología de

la Universidad Rey Juan Carlos, y en la que colaboran militares y civiles expertos en relaciones internacionales, estrategia, seguridad y sociología.

El objetivo del estudio, como se desprende de las palabras de O. Uña Juárez en el Prólogo, es desentrañar las dificultades de todo tipo que atraviesa la extensa área que comprende el África subsahariana y que impiden o ralentizan su incorporación al desarrollo económico, social y político, al desarrollo humano en suma, al tiempo que se indaga la relevancia geoestratégica que tiene ese amplio territorio en el juego de fuerzas políticas, militares y económicas establecido a nivel planetario en la primera década del siglo XXI.

En el primer informe, titulado *África subsahariana: ¿Un espacio imposible y por eso mismo improbable?*, el profesor J. I. Martínez Paricio, catedrático de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, analiza el escenario presente y futuro de dicha región a la luz de las numerosas variables que se entrecruzan y que proyectan una imagen poco alentadora, cargada de incertidumbres y estancamiento; en ese oscuro panorama las excepciones corresponden a un pequeño puñado de países (en especial, Mauricio, Botsuana, Suráfrica y Ghana) que han remontado obstá-

culos de organización política y administrativa, de seguridad frente a la corrupción, de amparo legal para la iniciativa privada, de incardinación en estructuras subregionales.

El capítulo segundo, *El papel de las grandes potencias con una proyección significativa en África subsahariana*, elaborado por C. Echeverría Jesús, profesor de Relaciones Internacionales de la UNED, profundiza en la presencia e influencia de las potencias actuales (Estados Unidos de América, República Popular China, Federación Rusa) y Francia (en cuanto antigua metrópoli) en el continente africano, destacando los intereses que les guían y las nuevas configuraciones de alianzas y bloques en conflicto que se están consolidando en el proceso de globalización vigente.

El capítulo tercero, *Conflictividad y violencia al sur del Sáhara*, del que es autor P. Baños Bajo, teniente coronel de Infantería, DEM y profesor del CESEDEN, trata por extenso el elevado grado de conflictividad del subcontinente subsahariano, detallando los tipos enfrentamientos, sus rasgos y aspectos, y las numerosas causas endógenas y exógenas que los generan y alienan en una espiral de violencia difícil de controlar, como puede observarse en los casos que ilustran el análisis.

En el capítulo cuarto, La arquitectura de paz y seguridad africana. Un compromiso de la Unión Europea, A. Romero Junquera, representante español permanente ante el Comité Político y de Seguridad de la Unión Europea, describe las políticas y estrategias adoptadas por la Unión Europea en el intento de apaciguar la conflictiva zona africana, asumiendo la mediación y la gestión en diversos enfrentamientos. Es una actitud de compromiso, compartida con Naciones Unidas y Estados Unidos, basada en la necesidad de protegerse ante vecinos inestables, pero también imbuida de la convicción de que seguridad y desarrollo son inseparables e indispensables.

Finalmente, el capítulo quinto, África subsahariana. Sus recursos y desarrollo, del que es autor E. Sánchez Navarro, Doctor en Sociología y profesor universitario, se detiene en la importancia creciente de los recursos naturales (alimenticios, minerales, energéticos) en ese extenso subcontinente, para tratar a continuación la situación de las infraestructuras en relación al comercio y las comunicaciones, los efectos medioambientales del cambio climático, y los recursos humanos con las necesidades que requieren urgente atención y potenciación.

Como se ha descrito a grandes rasgos, la presente monografía reco-

ge un amplio espectro de temas de candente actualidad y considerable trascendencia futura; además, los diversos capítulos, esmeradamente trabajados y expuestos, ofrecen información de fuentes fidedignas y muy recientes, incluyendo material gráfico bien elaborado y la correspondiente bibliografía; por último, el interés suscitado por los contenidos y el tratamiento ágil y ameno que reciben, suscitan una lectura atenta, avivada por las conclusiones que cada autor ofrece al término de su colaboración. Constituye, en suma, una valiosa aportación al conocimiento del África subsahariana, sus limitaciones y posibilidades de cambio, en un planeta cada vez más interconectado.

M^a Irene Morán Morán

Índice cronológico

de DOSSIERS de Sociedad y Utopía

1993-2010

- N.º 1 Marzo 1993. Inmigrantes en España
- N.º 2 Septiembre 1993. Europa'93
- N.º 3 Marzo 1994. Ecología y medio ambiente
- N.º 4 Septiembre 1994. La sociedad del bienestar
- N.º 5 Marzo 1995. Moral pública y regeneración ética
- N.º 6 Octubre 1995. La familia, hoy
- N.º 7 Marzo 1996. Hacia la universidad del 2000
- N.º 8 Octubre 1996. El hecho religioso en España
- N.º 9 Marzo 1997. Informática y Sociedad
- N.º 10 Octubre 1997. Realidad y futuro de la Doctrina Social de la Iglesia
- N.º 11 Mayo 1998. En el centenario del '98: realidades en perspectiva
- N.º 12 Noviembre 1998. ¿Aperturismo o ruptura con el pasado?: El protagonismo de las fuerzas globales.
- Número Extraordinario. HOMENAJE AL PROFESOR JUAN JOSÉ SÁNCHEZ DE HORCAJO
(En el primer aniversario de su fallecimiento)
- N.º 13 Mayo 1999. En el XX aniversario de la Constitución Española de 1978. Realidades, incertidumbres y expectativas.
- N.º 14 Noviembre 1999. En el 50 aniversario de la Declaración de Derechos Humanos: datos para un balance
- N.º 15 Mayo 2000. Juventud, 2000: el futuro como presente
- N.º 16 Noviembre 2000. Las migraciones ante el nuevo siglo
- N.º 17 Mayo 2001. Doctrina Social de la Iglesia y realidades sociales nuevas (en los cincuenta años del Instituto Social León XIII)
- N.º 18 Noviembre 2001. La sociedad tecnológica: nuevos estilos de vida
- N.º 19 Mayo 2002. Guerra y paz en los comienzos de siglo

- N.º 20 Noviembre 2002. España 2002: realidad económica y efectos sociales
- N.º 21 Mayo 2003. España hoy: la ordenación política de la convivencia
- N.º 22 Noviembre 2003. Un mundo mejor es posible
- N.º 23 Mayo 2004. Jóvenes solidarios
- N.º 24 Noviembre 2004. Ciencia, tecnología y sociedad en los comienzos de siglo (una revisión crítica)
- N.º 25 Mayo 2005. Silencios y vacíos en la sociedad presente (Homenaje a D. Ángel Berna Quintana, en su ochenta cumpleaños)
- N.º 26 Noviembre 2005. La demografía como arma en los países mediterráneos
- N.º 27 Mayo 2006. Juan Pablo II en el recuerdo
- N.º 28 Noviembre 2006. La crisis ecológica: depredación, supervivencia, equidad
- N.º 29 Abril 2007. Cultura de la precariedad, generaciones y conflicto social
- N.º 30 Octubre 2007. Promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia
- N.º 31 Mayo 2008. Crispación social y violencia
- N.º 32 Noviembre 2008. Vivienda y política social en España
- N.º 33 Junio 2009. La construcción del estado democrático y social
- N.º 34 Noviembre 2009. Derechos económicos, sociales y culturales
- N.º 35 Junio 2010. La responsabilidad social corporativa
- N.º 36 Noviembre de 2010. La tecnologías de la Información. Luces y Sombras

N.º 1 Marzo 1993**DOSSIER: INMIGRANTES EN ESPAÑA**

- CALVO BUEZAS, Tomás. *Solidaridad y racismo en la Europa actual*, pp. 87-100.
- GARCÍA BILBAO, Pedro A. *Sobre la Comunidad Europea y su política de inmigración*, pp. 101-116.
- IZQUIERDO ESCRIBANO, Antonio. *La política de inmigración en España: costes y beneficios de la integración en la Comunidad Europea*, pp. 117-125.
- MARTÍNEZ RODRIGO, Antonio. *Migraciones en la nueva Europa. Desafíos a la Iglesia*, pp. 127-150.
- BUSTOS CORTÉS, Alejandro. *Investigaciones sobre la inmigración en España*, pp. 151-158.
- FERNÁNDEZ ANTÓN, Mercedes. *Nota sobre inteligencia, raza y sociedad*, pp. 159-163.
- ALCOBENDAS TIRADO, M. Pilar; ARNAL TORRES, J. A. *Datos de opinión sobre inmigración y racismo*, pp. 165-170.
- GONZÁLEZ-ANLEO, J. *El poblado marroquí de Manuel Garrido: una aproximación sociológica*, pp. 171-192.
- OSO CASAS, Laura; MACHÍN HERRANZ, Sonia. *Choque de culturas: el caso de los inmigrantes dominicanos en la Comunidad Autónoma de Madrid*, pp. 193-199.

N.º 2 Septiembre 1993**DOSSIER: EUROPA'93**

- MARTÍNEZ Y HERNÁNDEZ, Eduardo. *La «Europología» en los planes de estudio del ciudadano de la Unión*, pp. 61-69.
- CARBAJO, Fernando. *Hacia una política de información y de comunicación para la Unión Europea*, pp. 71-78.
- HERVAS GARCÉS, José. *Camino de la Unión*, pp. 79-91.
- VALDÉS NICOLAU, Asunción. *Nuevos derechos para el ciudadano en el Tratado de Maastricht. El derecho de petición y el defensor del pueblo europeo*, pp. 93-98.
- LOMBAO, Manuel. *Europa y los Parlamentos*, pp. 99-109.
- PERALTA MARTÍNEZ, Ramón. *Política regional y cohesión económica y social en el Tratado de Maastricht. Repercusiones en el espacio ibérico*, pp. 111-116.
- ÁLVAREZ-RICO, Manuel; ÁLVAREZ-RICO, M.^a Isabel. *Una burocracia sin fronteras*, pp. 117-126.
- LORENZO RODRÍGUEZ, Magdalena. *La tutela de los Derechos Humanos en la Europa de finales del siglo xx*, pp. 127-134.

- ALONSO GONZÁLEZ, Carmen. *Hacia una Europa multiétnica y pluricultural*, pp. 135-145.
- VILCHEZ BARROS, José Luis. *La política de medio ambiente en la Comunidad Europea (breves reflexiones)*, pp. 147-164.
- CLEMENTE DÍAZ, Miguel; BATISTA DE ALBUQUERQUE, Francisco José. *Las cooperativas agrarias ante el reto de la Unión Europea: Aportes de la Psicología social al desarrollo rural*, pp. 165-180.
- VELASCO JURADO, M. Felisa. *Hacia la Europa de los aires*, pp. 181-192.
- SALINAS RAMOS, Francisco. *Educación y formación en la Comunidad Europea*, pp. 193-200.
- FUENTE ALCÁNTARA, Fernando. *Una reflexión desde la Iglesia*, pp. 201-224.

N.º 3 Marzo 1994

DOSSIER: ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

- NARBONA, Cristina (Secretaria de Estado de Medio Ambiente y Vivienda). *Hacia una estrategia nacional de Medio Ambiente*, pp. 61-62.
- JIMÉNEZ BELTRÁN, Domingo (Director General de la Agencia Europea de Medio Ambiente). *La Agencia Europea de Medio Ambiente, por fin una realidad*, pp. 63-67.
- MARTÍNEZ Y HERNÁNDEZ, Eduardo. *Contemplación, exaltación y perversión de la naturaleza: «Ecodesarrollo»*, pp. 69-77.
- VILCHES BARROS, José Luis. *Medio Ambiente rural y agroturismo*, pp. 79-86.
- DE LA FUENTE, Teresa P. *Antártida: Laboratorio ecológico mundial, continente de la ciencia y la paz*, pp. 87-94.
- VELASCO JURADO, M.^a Teresa. *El bienestar del silencio: Ecología-economía*, pp. 95-106.
- XIMÉNEZ DE EMBÚN RAMONELL, Joaquín. *Medio Ambiente y desarrollo económico: Un reto europeo*, pp. 107-114.
- SANTOMÉ URBANO, Juan Manuel. *Economía y Ecología: sobre el cambio social y la influencia del medio ambiente*, pp. 115-120.
- VALLES, Miguel S. *Ecología y Sociología. La Ecología humana sociológica en España*, pp. 121-131.
- SÁNCHEZ JIMÉNEZ, José. *Historia y Ecología (a propósito de una preocupación y un replanteamiento)*, pp. 133-137.
- AUSÍN DEL MORAL, Esperanza; SANZ PASTOR, Rosario. *El conocimiento del medio y la educación ambiental*, pp. 139-146.
- GARCÍA RUBIO, Alfonso. *¿Dominad la Tierra?*, pp. 147-170.
- FUENTE ALCÁNTARA, Fernando. *Sobre los problemas ecológicos (claves de análisis desde la ética cristiana)*, pp. 171-174.
- GIL BEJAR, José Antonio. *Algunas reflexiones sobre el Medio Ambiente / hombre / desarrollo*, pp. 175-181.

- GRACIA RIVAS, Pilar; ONETTI PÉREZ, Enrique. *Educación para un desarrollo sostenible: de la reflexión a la acción*, pp. 183-189.
- ECHAGÜE MÉNDEZ DE VIGO, Gonzalo. *II Congreso Nacional del Medio Ambiente*, pp. 191-201.
- VERGARA CARVAJAL, Pedro; GARCÍA MORENO, Juan Vicente. *Los «volcanes de basura» de la Costa del Sol*, pp. 203-207.

N.º 4 Septiembre 1994

DOSSIER: LA SOCIEDAD DEL BIENESTAR

- ALMUNIA, Joaquín (Presidente del Grupo Parlamentario Socialista). *Cambios necesarios en el Estado del Bienestar*, pp. 79-88.
- PALACIOS GÓMEZ, José Luis. *El Estado de Bienestar, hoy: el reto de la eficiencia*, pp. 89-99.
- GINER DE GRADO, Carlos. *Una aproximación al análisis del Estado del Bienestar en España*, pp. 101-109.
- IRANZO, Juan E.; DÍAZ SALDAÑA, Nicolás; IZQUIERDO LLANES, Gregorio. *La crisis del Estado de Bienestar*, pp. 111-119.
- MUÑOZ, Blanca. *Dos interpretaciones sobre la crisis de la sociedad y del Estado del Bienestar: un replanteamiento de los términos, los contenidos y los problemas de la teoría de la crisis contemporánea*, pp. 121-151.
- PATROCINIO LAS HERAS, María. *El Sistema de Servicios Sociales como cauce para el logro de la igualdad*, pp. 153-166.
- SAUQUILLO, Francisca. *Asociaciones y movimientos de solidaridad en el mundo de hoy*, pp. 167-170.
- SALINAS RAMOS, Francisco. *Instituciones de solidaridad y fundaciones con fines sociales. Objetivos y concreciones*, pp. 171-181.
- BUCETA FACORRO, Luis. *Las consecuencias humanas y sociales del malestar social*, pp. 183-190.
- FUNES RIVAS, María Jesús. *La dimensión social del altruismo*, pp. 191-204.
- FERNÁNDEZ, Fernando F. *Los niveles del desarrollo social humano y su correspondiente tipo de religiosidad: El modelo sociológico general de Ken Wilber*, pp. 205-212.
- ALBERDI, Cristina. *El voluntariado social ante los nuevos retos del futuro*, pp. 213-219.

N.º 5 Marzo 1995

DOSSIER: MORAL PÚBLICA Y REGENERACIÓN ÉTICA

- GUTIÉRREZ ÁLVARES, José. *Presupuestos históricos para el análisis de la corrupción*, pp. 93-101.

- VELASCO, Fernando. *El kraus-institucionismo: un proyecto de ética civil*, pp. 103-118.
- DE GARAY, Jesús. *Economía y neutralidad ética*, pp. 119-135.
- LÓPEZ DE LA OSA, José R. *La tolerancia: un signo de madurez cultural*, pp. 137-150.
- RAMÍREZ, Carlos. *Escándalos y corrupción en la España de los 90*, pp. 151-154.
- MAYORAL CORTÉS, Victoriano. *Sobre la necesidad de una ética civil*, pp. 155-159.
- GONZÁLEZ-HABRA GUIADO, Vicente M.ª; ÁLVAREZ RICO, Manuel. *Reflexiones sobre ética en el sector público*, pp. 161-175.
- ARNAL TORRES, José Antonio. *Para mejor conocer el fraude en España*, pp. 177-184.
- URIZ PEMÁN, María Jesús. *La filosofía social como fundamento de la ética social: el modelo «utópico» de George Herbert Mead*, pp. 185-199.
- RUIZ ALONSO, Felipe. *La moral política en la teoría clásica del liberalismo inglés*, pp. 201-212.
- DÍAZ SÁNCHEZ, Juan Manuel. *La moral social ausente, subyacente y presente. (Reflexión sobre noticias relacionadas con la Conferencia de El Cairo, 5-13 sept. 1994)*, pp. 213-226.
- FLECHA ANDRÉS, José Román. *Sociedad civil y moral pública*, pp. 227-242.
- ENRIQUE Y TARANCÓN, Cardenal Vicente. *Los valores éticos en la democracia*, pp. 243-252.
- CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA. *Nota de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española sobre la situación actual*, pp. 253-254.

N.º 6 Octubre 1995

DOSSIER: LA FAMILIA HOY

- PASTOR RAMOS, Gerardo. *Psicología de la paternidad*, pp. 79-106.
- MARTÍN LÓPEZ, Enrique. *La redefinición de los papeles sexuales y sus repercusiones sobre la vida familiar*, pp. 107-124.
- LÓPEZ DE LERA, Diego; IZQUIERDO ESCRIBANO, Antonio. *Transformaciones demográficas y nuevas formas de convivencia en la población española*, pp. 125-165.
- GONZÁLEZ-ANLEO, Juan. *Familia y religión: crónica de una compleja relación*, pp. 167-184.
- SÁNCHEZ JIMÉNEZ, José. *Abuelos, padres, tíos, hijos, sobrinos y nietos. La actuación urbana de la familia rural española (1950-1975)*, pp. 185-206.
- CASTILLO CASTILLO, José. *La familia española en la sociedad de consumo*, pp. 207-216.
- VALLADARES, S. *La familia americana*, pp. 217-233.
- CALVO BUEZAS, Tomás. *La familia en América Latina: unidad y diversidad*, pp. 235-250.

- LISÓN ARCAL, José C. *El modelo tradicional de familia oscense en perspectiva*, pp. 251-262.
- FUENTE ALCÁNTARA, Fernando. *La familia en la Doctrina Social de la Iglesia*, pp. 263-275.
- Carta Pastoral: *Redescubrir la familia*, pp. 277-323.

N.º 7 Marzo 1996

DOSSIER: HACIA LA UNIVERSIDAD DEL 2000

- DIEZ HOCHLEITNER, R. *Universidad y Utopía*, pp. 73-79.
- BELTRÁN VILLALVA, M. *Sobre las Universidades Públicas en España*, pp. 81-102.
- MARTÍN TABERNERO, M.^a Francisca. *Función de las Universidades Católicas en la sociedad del siglo XXI*, pp. 103-114.
- TOMÁS RAGA, José. *La función social de las Universidades Privadas*, pp. 115-138.
- MANDIANES, M. *Individuación*, pp. 139-153.
- GARCÍA-ALCAÑIZ, E. *Por una educación de calidad en libertad*, pp. 155-161.
- MARTÍN MARTÍN, V.; CRUZ MIRAVET, L.; GARROTE BERAAL, G.; SASTRE FERNÁN-DEZ, J. L. *Acerca de la Universidad, o del saber, la crítica y la libertad*, pp. 163-172.
- UÑA JUÁREZ, O.; BLEDA GARCÍA, José M.^a. *La Universidad de Castilla-La Mancha, motor de cambios sociales, culturales y económicos*, pp. 173-183.
- BUCETA FACORRO, L. *Universidad y futuro profesional de la mujer*, pp. 185-189.
- MARTÍNEZ Y HERNÁNDEZ, E. *Transición del Derecho Político al Constitucional en la Universidad española*, pp. 191-197.
- LLORCA VILAPLANA, C. *Algunos retos de la Universidad del siglo XXI*, pp. 199-202.

N.º 8 Octubre 1996

DOSSIER: EL HECHO RELIGIOSO EN ESPAÑA

- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Fernando. *El hecho religioso: necesidad de un «marco antropológico global» como referencia de un diagnóstico sociológico integral e integrado*, pp. 77-93.
- MARDONES, José M. *La desinstitucionalización religiosa*, pp. 95-113.
- RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Saturnino. *Una perspectiva sociológica de la Teología de la Liberación. De historia sojuzgada a historia «sagrada»*, pp. 115-131.
- MADIANES, Manuel. *Reencantamiento del mundo*, pp. 133-149.
- MALDONADO, Luis. *La religiosidad popular en la actualidad y en el futuro próximo de la vida española*, pp. 151-166.

- GONZÁLEZ-ANLEO, Juan. *Análisis del hecho religioso español: hacia un pluralismo centrífugo*, pp. 167-187.
- CASTÓN BOYER, Pedro. *Catolicismo español y sociedad democrática*, pp. 189-199.
- SALAS, María. *El hecho religioso en la España de hoy: ausencia, incidencia y presencia de la mujer*, pp. 201-213.
- ANTÓN HURTADO, Fina. *Producción de sentido en los nuevos movimientos religiosos*, pp. 215-230.
- MONCADA, Alberto. *Tipología religiosa al filo del Tercer Milenio*, pp. 231-241.
- RUIZ POVEDA, Luis. *Reflexiones sobre el protestantismo español*, pp. 243-254.
- BENDAHAN, Rabino Moisés. *El monoteísmo ético*, pp. 255-261.
- MOLDOVÁN, Teófilo. *El hecho religioso en la Iglesia Ortodoxa bizantina*, pp. 263-281.
- MILES, Jack. *El fenómeno religioso al filo del siglo XXI*, pp. 283-291.

N.º 9 Marzo 1997

DOSSIER: INFORMÁTICA Y SOCIEDAD

- SÁNCHEZ JIMÉNEZ, José. *Tecnología y sociedad de masas. (La trayectoria histórica más reciente)*, pp. 73-82.
- JOYANES AGUILAR, Luis. *Cibersociedad: la nueva sociedad de la información. (Orígenes, evolución e implantación)*, pp. 83-104.
- TEIXEIRA-GOMES, João. *Las posibilidades de Internet para la empresa*, pp. 105-106.
- ORTIZ CHAPARRO, Francisco. *El teletrabajo: un nuevo mundo laboral y social*, pp. 107-118.
- GARCÍA-URGELÉS, J. Antonio. *Las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones y su incidencia en el futuro desarrollo social*, pp. 119-128.
- DORMIDO BENCOMO, Sebastián. *Hipermedia: Una tecnología de hoy para el futuro*, pp. 129-148.
- JOYANES AGUILAR, Luis. *Quince términos clave para comprender la Sociedad de la Información o cibersociedad*, pp. 149-169.
- DAVARA RODRÍGUEZ, Miguel Ángel. *Las tecnologías de la información y las comunicaciones y sus implicaciones socio-jurídicas*, pp. 171-182.
- BUSTAMANTE DONAS, Javier. *Universidades virtuales: La educación global en la sociedad de la información*, pp. 183-192.
- BUCETA FACORRO, Luis. *Medios, televisión y efectos*, pp. 193-202.
- LÓPEZ RUBIO, Gustavo. *(1987-1997): El decenio liberalizador de las telecomunicaciones (marco teórico)*, pp. 203-211.
- ÁLVAREZ RICO, Manuel. *La protección de datos en España. Una visión en claroscuro de la LORTAD*, pp. 213-222.
- FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Carlos Manuel. *La piratería informática: Un fenómeno antisocial*, pp. 223-228.

- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Fernando. *Sociedad informatizada y nuevo despertar de la conciencia*, pp. 229-241.
- SAN MARTÍN PASCAL, M.^a Ángeles. *Código Ético y Deontológico para la fotografía e imagen informativa periodística*, pp. 243-254.
- BRONCANO, Fernando. *Técnica y valores. El imperativo moral del ingeniero*, pp. 255-275.
- MARTÍN, Victoriano. *El mercado de trabajo en la encrucijada*, pp. 277-294.
- CHOZAS BERMÚDEZ, Antonio. *Trabajo y progreso técnico: Los términos de un debate*, pp. 295-306.
- BARROSO ASENJO, Porfirio. *La ética en la cibernética*, pp. 307-325.

N.º 10 Octubre 1997

DOSSIER: REALIDAD Y FUTURO DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

- SÁNCHEZ JIMÉNEZ, José. *Hace cincuenta años ...*, pp. 91-96.
- DÍAZ SÁNCHEZ, Juan Manuel. *Para un diálogo teológico y eficaz entre la Doctrina Social de la Iglesia y las Ciencias Sociales*, pp. 95-116.
- IRANZA, Juan E.; GOIZUETA, José M.^a. *Una nueva economía para la Doctrina Social de la Iglesia*, pp. 117-123.
- MARTÍN MARTÍN, Victoriano. *La teoría de los derechos de propiedad en la tradición religiosa escolástica*, pp. 125-140.
- PÉREZ ADÁN, José. *Comunitarismo: Un intento de elaborar una sociología de la virtud*, pp. 141-153.
- GOROSQUIETA, Javier. *Del Estado de Bienestar a la Sociedad del Bienestar*, pp. 155-169.
- KOSTKA FERNÁNDEZ, E. *Responsabilidad y moralidad en las gestión pública*, pp. 171-187.
- VELASCO, Fernando. *La falacia de la beatificación competitiva. Reflexión abierta para un diálogo*, pp. 189-198.
- FUENTES ALCÁNTARA, Fernando. *Hacia un nuevo modelo de sociedad en Europa*, pp. 199-217.
- SEGURA, Joseba. *Un actor imprescindible en la escena internacional. La contribución del catolicismo a la construcción de un nuevo orden mundial*, pp. 219-239.
- MONAR GARCÍA, Ignacio. *Reflexiones jurídicas sobre la fundamentación de una ética mundial*, pp. 241-262.
- GARCÍA ESCUDERO, José María. *Si hoy viviese Herrera ...*, pp. 263-269.
- GONZÁLEZ-CARVAJAL SANTABÁRBARA, Luis. *El futuro de la Doctrina Social de la Iglesia*, pp. 271-280.
- DÍAZ SÁNCHEZ, Juan Manuel. *Algunos centros de estudio de la Doctrina Social de la Iglesia*, pp. 281-303.

N.º 11 Mayo 1998**DOSSIER: EN EL CENTENARIO DEL '98: REALIDADES EN PERSPECTIVA**

- SÁNCHEZ JIMÉNEZ, José. *En el Centenario del '98: El fin de siglo y el futuro de la sociedad española*, pp. 73-79.
- GONZÁLEZ BLASCO, Pedro. *Sociedad: Presente y futuro. Algunos rasgos y tendencias*, pp. 81-93.
- LÓPEZ-ARANGUREN, Gonzalo. *El Modelo Económico del fin de siglo*, pp. 95-111.
- SALINAS RAMOS, Francisco. *Economía Social y Justicia. Hacia un desarrollo sostenible*, pp. 113-123.
- SANZ JARQUE, Juan José. *Del 98 al 98. La cuestión agraria. Del campesino-agricultor al profesional de la agricultura empresario-agrario*, pp. 125-140.
- MORENO GARCÍA, Agustín. *Sindicalismo: Diálogo interclasista en una sociedad en crisis*, pp. 141-150.
- GOUVEIA, Valdiney V. *España desde fuera: el individualismo-colectivismo como dimensión cultural*, pp. 151-166.
- GOUVEIA, Valdiney V.; CLEMENTE DÍAZ, Miguel; VIDAL VÁZQUEZ, Miguel Ángel. *España desde dentro: el individualismo y el colectivismo como rasgos diferenciadores de las Comunidades Autónomas*, pp. 167-179.
- CLEMENTE DÍAZ, Miguel. *La violencia y la delincuencia y la progresión hacia valores individualistas: el delito en función de la evolución de la sociedad española*, pp. 161-198.
- VIDAL VÁZQUEZ, Miguel Ángel. *La visión trágica del mundo: El suicidio en los jóvenes*, pp. 199-208.
- LABRADOR, Carmen. *La educación a las puertas del siglo XXI*, pp. 209-222.
- MARTÍN GARCÍA, Víctor. *Una perspectiva de la enseñanza universitaria en el nuevo milenio*, pp. 223-231.
- ALONSO BAQUER, Miguel. *Prospectiva de la Guerra y de la Paz*, pp. 233-248.
- CARTAGENA RUÍZ, Antonio. *Aportación de la Iglesia al mundo laboral*, pp. 249-264.
- GONZÁLEZ-ANLEO, Juan. *Los católicos españoles en el umbral del siglo XXI*, pp. 265-284.
- LÓPEZ DE LA OSA, José Ramón. *Cambio cultural y cultura del conocimiento: cuatro propuestas morales*, pp. 285-306.

N.º 12 Noviembre 1998**DOSSIER: ¿APERTURISMO O RUPTURA CON EL PASADO?: EL PROTAGONISMO DE LAS FUERZAS GLOBALES**

- LISÓN ARCAL, José C. *Globalización y desarrollo culturalmente compatible*, pp. 63-79.

- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Fernando. *Mito, logos y espíritu en la persistencia y me-tamorfoosis del «homo-religiosus»: integración, globalización y unificación de «totalidades-parciales»*, pp. 81-93.
- MARTÍN GARCÍA, Víctor. *Globalización y cambio social. Consecuencias e implicaciones en la educación superior*, pp. 95-105.
- RODRÍGUEZ BAENA, Luis. *Cibercultura: Una cultura global*, pp. 107-121.
- ALVAREZ RICO, Manuel; ALVAREZ-RICO GARCÍA, Isabel. *La crisis del Estado de Bienestar en el marco de la globalización: Incidencia en el sector público*, pp. 123-135.
- PARRILLA FERNÁNDEZ, José Manuel. *La globalización: Oportunidades y amenazas para los pueblos pobres. La perspectiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*, pp. 137-154.
- COELHO SOARES, Jorge. *Repensando a Noção de Progresso Globalizado*, pp. 155-162.
- JOYANES AGUILAR, Luis. *Globalización de la información y la comunicación. ¿Hacia un nuevo orden mundial?*, pp. 163-189.
- RUIZ ALONSO, Felipe. *Globalización y gobernabilidad*, pp.191-218.
- SÁIZ ALVAREZ, José Manuel. *El euro y la globalización: hacia un nuevo paradigma económico*, pp. 219-229.
- VIDAL, Miguel Ángel; CLEMENTE, Miguel. *El pensamiento social único en la aldea global*, pp. 231-243.
- SANCHÍS SERRA, Arturo Damián. *Globalización, desarrollo tecnológico, oportunidades de mercado y empleo*, pp. 245-259.
- PIN ARBOLEDAS, José Ramón; SUÁREZ RUZ, Esperanza. *Las nuevas formas de trabajo en la economía global*, pp. 261-273.
- CAMACHO, Ildefonso. *Globalización, capitalismo y Doctrina Social de la Iglesia*, pp. 275-296.
- CLEMENTE, Miguel; VIDAL, Miguel Ángel; GOUVEIA, Valdiney V.; ESPINO-SA, Pablo. *El Camino de Santiago: Una visión local en una Europa global*, pp. 297-305.
- JUNQUERA RUBIO, Carlos. *Cultura, economía y exclusión social: los indios chankas frente a la globalización*, pp. 307-324.

N.º 13 Mayo 1999

DOSSIER: EN EL XX ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978. REALIDADES, INCERTIDUMBRES Y EXPECTATIVAS

- ÁLVAREZ DE MIRANDA y TORRES, F. *En el XX Aniversario de la Constitución Española*, pp. 49-51.
- SÁNCHEZ JIMÉNEZ, José. *Crisis, cambio y estabilidad. Panorama sociohistórico del proceso de transición*, pp. 53-64.
- DE ESTEBAN, Jorge. *Transición, consenso y constitución. ¿Por qué fue posible y por qué fue necesaria la transición?*, pp. 65-74.

- MARTÍNEZ Y HERNÁNDEZ, Eduardo. *Reflexiones sobre el proceso evolutivo de la Norma Fundamental en el veintenario de la Constitución Española de 1978*, pp. 75-80.
- TORRES MURO, Ignacio. *¿Parlamento castrado o centralidad de la Asamblea? Las Cortes Generales en la Constitución de 1978*, pp. 81-88.
- GARCÍA PERULLES, Luis Francisco. *La constitucionalización de los partidos políticos en nuestra Norma Fundamental: Reflexiones en torno al artículo 6 in fine de la Constitución Española de 1978*, pp. 89-106.
- GARCÍA MARTÍNEZ, M.^a Asunción. *Las iniciativas legislativas autonómica y popular*, pp. 107-120.
- SÁNCHEZ NAVARRO, Ángel J. *Los Estatutos de Autonomía en el sistema español de fuentes del Derecho*, pp. 121-129.
- CAMARERO SANTAMARÍA, Jesús. *Los derechos socioeconómicos y culturales en la Constitución Española de 1978: hacia un consenso básico para una vida digna de todos*, pp. 131-149.
- SALINAS RAMOS, Francisco. *Derechos sociales y sociedad civil*, pp. 151-167.
- ÁLVAREZ RICO, Manuel; ÁLVAREZ-RICO GARCÍA, Isabel. *La libertad informática como derecho fundamental*, pp. 169-181.
- GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, Esther. *Igualdad, discriminación positiva y constitución: su incidencia en el derecho comunitario*, pp. 183-197.
- OLIVAN, Fernando. *Europa y los «no ciudadanos». Una reflexión sobre los derechos políticos de los extranjeros*, pp. 199-215.
- BREY BLANCO, José Luis. *Iglesia y Constitución*, pp. 217-230.
- LISÓN ARCAL, José C. *Modernidad «desarrollismo» y cambio cultural*, pp. 231-243.
- FERNÁNDEZ RIVEIRA, Rosa M.^a. *Parlamento y televisión*, pp. 245-260.
- RUIZ ALONSO, Felipe. *Modificaciones introducidas por el Senado en el Proyecto constitucional de 1978*, pp. 261-273.
- MUÑOZ MEDINA, Miguel M.^a. *Los valores constitucionales protegidos por el sistema de valoración de daños personales por accidentes de circulación establecido por la Ley 30/1995*, pp. 275-286.

N.º Extraordinario

HOMENAJE AL PROFESOR JUAN JOSÉ SÁNCHEZ DE HORCAJO (En el primer aniversario de su fallecimiento)

- BAJO SANTOS, Nicolás. *Sementeras de un servidor del Evangelio y educador*, pp. 7-35.
- ÁLVAREZ-RICO GARCÍA, Isabel. *La Unión Europea y la Sociedad de la Información*, pp. 37-44.
- ÁLVAREZ RICO, Manuel. *Consideraciones sobre el proyecto de Ley de modificación de la Lortad (Ley 5/1992, de 29 de octubre, de tratamiento automatizado de datos de carácter personal)*, pp. 45-51.

- BAJO SANTOS, Nicolás. *La familia dominicana migrante y la escuela*, pp. 53-69.
- BUCETA FACORRO, Luis; MARTÍN GARCÍA, Víctor. *Reflexiones sobre Educación y Tecnologías de la Información y la Comunicación*, pp. 71-77.
- CALVO BUEZAS, Tomás. *Educación e interculturalidad en la Europa mestiza del siglo XXI*, pp.79-85.
- CEJUDO MEJÍAS, Vanessa. *La contradicción del individualismo del hombre en una sociedad global*, pp. 87-98.
- DÍAZ SÁNCHEZ, Juan Manuel. *La Doctrina Social de la Iglesia y la ética civil*, pp. 99-111.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Fernando. *La educación como desarrollo integral humano en la vida y obras de San Agustín: Marco teórico referencial, método y líneas permanentes de actuación*, pp.113-127.
- GÓMEZ GONZÁLEZ, M.^a del Mar. *El mundo de la pantalla, el mundo de la calle: Farmacia de Guardia*, pp. 129-143.
- GONZÁLEZ-ANLEO, Juan. *Religión popular y poder político*, pp. 145-158.
- HERRERO CASTRO, Santos. *Las distintas caras de Eva (Cronicón de Unamuno sobre la opinión pública)*, pp. 159-167.
- JUNQUERA RUBIO, Carlos. *La religiosidad popular en los Andes Centrales Peruanos: La Cruz del Chalpón como fiesta del pueblo motupano*, pp. 169-179.
- LISÓN ARCAL, José C. *El mito del trueque*, pp. 181-187.
- PÉREZ CEBRIÁN, Fernando. *Las entrevistas individuales de preencuesta*, pp.189-196.
- RUIZ ALONSO, Felipe. *Aproximación al concepto de bienestar social en una sociedad postindustrial*, pp. 197-207.
- SÁNCHEZ DE HORCAJO, Juan J. *Ideología y sexualidad en la praxis escolar. Textos normativos, diseños curriculares y lecturas escolares*, pp. 209-221.
- SÁNCHEZ DE HORCAJO, Juan José; VEGANZONES RUEDA, Jesús. *Repensar el magisterio: Perfil social, satisfacciones y expectativas de los alumnos de Magisterio en la Universidad Autónoma de Madrid*, pp. 223-247.
- SÁNCHEZ JIMÉNEZ, José. *La Ayuda Social Americana en la España de los años cincuenta*, pp. 249-261.
- UÑA JUÁREZ, O.; BLEDA GARCÍA, J. M.; CENTELLES BOLOS, F. *Las mujeres viudas de Castilla-La Mancha: Una realidad social*, pp. 263-273.
- VIDAL, Miguel Ángel. *La transmisión intergeneracional de valores*, pp. 275-283.

N.º 14 Noviembre 1999

DOSSIER: EN EL 50 ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN DE DERECHOS HUMANOS: DATOS PARA UN BALANCE

- NEILA HERNÁNDEZ, José Luis. *Los Derechos Humanos en la sociedad internacional contemporánea*, pp. 85-113.

- MUÑOZ, Blanca. *Límites al desarrollo de los Derechos Humanos: los efectos ideológicos de la Industria de la Comunicación y de la Cultura para masas*, pp. 115-131.
- DONÉZAR DIEZ DE ULZURRUN, Javier M.^a. *Derechos Humanos, naciones y nacionalismos*, pp. 133-145.
- JUNQUERA RUBIO, Carlos. *Minorías étnicas, racismo y Derechos Humanos en los Estados contemporáneos*, pp. 147-163.
- MARTÍNEZ CARRERAS, José U. *Los Derechos Humanos en África*, pp. 165-168.
- SOUTO COELHO, Juan. *Los Derechos Humanos: cauce de diálogo islamo-cristiano*, pp. 169-183.
- RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Saturnino. *Derechos Humanos y Deuda Externa en América Latina*, pp. 185-195.
- CARMONA FERNÁNDEZ, Francisco J. *El compromiso de la Iglesia católica con los Derechos Humanos: ¿una agenda del pasado?*, pp. 197-212.
- DÍAZ SÁNCHEZ, Juan Manuel. *Del derecho a la guerra al deber de la paz en la Doctrina Social de la Iglesia*, pp. 213-241.
- URRA, Javier. *Derechos del niño en España*, pp. 243-250.
- PERALTA MARTÍNEZ, Ramón. *Derechos y Libertades en la Constitución de 1978. La ley de máxima garantía de la libertad*, pp. 251-265.
- MORENO JUSTE, Antonio. *A los cincuenta años de la Declaración Universal de Derechos del Hombre: algunos aspectos de la bibliografía reciente sobre Derechos Humanos*, pp. 267-276.
- DÍAZ SÁNCHEZ, Juan Manuel. *Bibliografía sobre Derechos Humanos (con referencia a la Doctrina Social de la Iglesia)*, pp. 277-282.

N.º 15 Mayo 2000

DOSSIER: JUVENTUD, 2000: EL FUTURO COMO PRESENTE

- GONZÁLEZ-ANLEO, Juan. *La difícil identidad de la juventud*, pp. 83-92.
- ELZO, Javier. *Los jóvenes españoles del 99: la modosa revolución de lo cotidiano*, pp. 93-107.
- GUITÉRRREZ RESA, Antonio. *Juventud y solidaridad*, pp. 109-123.
- GARCÍA ROCA, Joaquín. *Mapas culturales para la nueva condición juvenil*, pp. 125-136.
- BERGUA, José Ángel. *De la definición de juventud a la indefinida jovialidad*, pp. 137-152.
- RUIZ ALONSO, Felipe; MESA TEJADA, Carolina. *Una radiografía de la juventud europea*, pp. 153-180.
- DÍAZ DE RADA, Vidal; RUIZ OLABUÉNAGA, José I. *La juventud española ¿colonia americana?*, pp. 181-190.
- CALLEJO, Javier. *La lógica remediática del consumo de los jóvenes*, pp. 191-206.

- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, José M.³; ROMERO RAMÍREZ, Antonio. *La problemática la-boral de la juventud: entre la esperanza y la necesidad*, pp. 207-218.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Fernando. *Sentido y dirección de los «cambios-sociorreligiosos» en los adolescentes y jóvenes españoles, desde la «transición democrática»: —décadas 70-90—, en clave de «desarrollo integral humano/cris-tiano»*, pp. 219-229.
- GÓMEZ-ULLATE, Martín. *Jóvenes y Contracultura*, pp. 231-241.
- BUCETA FACORRO, Luis. *Teorías y delincuencia juvenil*, pp. 243-253.
- GONZÁLEZ BLASCO, Pedro. *Algunas notas sobre los jóvenes y su música*, pp. 255-274.
- BAYONA AZNAR, Bernardo. *Rituales de los ultras del fútbol*, pp. 275-298.
- HERMOSO LÓPEZ, Ángel. *El «conflicto intergeneracional» en los adolescentes de Alcorcón-95: tipología y características*, pp. 299-319.
- ENTRENA DURAN, Francisco. *La juventud rural: situación y perspectivas*, pp. 321-338.

N.º 16 Noviembre 2000

DOSSIER: LAS MIGRACIONES ANTE EL NUEVO SIGLO

- CALVO BUEZAS, Tomás. *La inmigración: El reto europeo del siglo XXI*, pp. 23-37.
- CALVO BUEZAS, Tomás. *El conflicto estructural en El Ejido: «A la caza del moro»*, pp. 39-55.
- ABAD MÁRQUEZ, Luis V. *Globalización, demografía y migraciones internacionales*, pp. 57-70.
- IZQUIERDO ESCRIBANO, Antonio. *Panorámica de la inmigración en España en la antesala del 2000*, pp. 71-90.
- COLECTIVO IOÉ. *Discriminación de los inmigrantes en el trabajo*, pp. 91-102.
- CACHÓN RODRÍGUEZ, Lorenzo. *Sindicatos e inmigración: caras nuevas para un viejo desafío*, pp. 103-117.
- SOLÉ, Carlota. *Derechos y deberes frente al racismo y la integración de los inmigrantes en la sociedad receptora*, pp. 119-132.
- CEA D'ANCONA, María Ángeles; VALLES, Miguel S. *Los medios de comunicación y la formación de la opinión pública ante la inmigración y el racismo*, pp. 133-148.
- PAJARES, Miguel. *Políticas de inmigración y compromisos europeos*, pp. 149-162.
- BLAT MELLADO, Concha. *Consideraciones sobre migración y desarrollo en el derecho internacional*, pp. 163-179.
- OLIVAN, Fernando. *Migraciones, flujos humanos y pertenencia*, pp. 181-200.
- RUIZ ALONSO, Felipe. *Emigración y multiculturalidad en la Unión Europea*, pp. 201-224.
- BUCETA FACORRO, Luis. *Inmigración, integración y encuentro cultural*, pp. 225-234.

- MANDIANES, Manuel. *Viaje sin retorno*, pp. 235-247.
- VIDAL VÁZQUEZ, Miguel Ángel; CLEMENTE DÍAZ, Miguel. *La problemática psicosocial de los adolescentes inmigrantes*, pp. 249-258.
- BUSTOS CORTES, Alejandro. *Perspectiva antropológica de la inmigración chilena en España*, pp. 259-270.
- BARBOLLA CAMARERO, Domingo. *¿Ocurrirá en Talayuela igual que en El Ejido?*, pp. 271-280.
- MONTES DEL CASTILLO, Ángel. *Inmigración y cultura. Quechua de Cañar (Ecuador) en el Campo de Totana (Murcia)*, pp. 281-290.
- BUENO SARDUY, Aída Esther. *Salud e inmigración: enfermedades de transmisión sexual en mujeres inmigrantes*, pp. 291-308.
- BUÑUEL HERAS, Ana; GIL MARTÍNEZ-ISTURIZ, Amala. *Madrid, ciudad multiétnica. La Administración local y la integración social de la población inmigrante. La experiencia del Ayuntamiento de Madrid*, pp. 309-321.
- FERREIRA RAMOS, Fernando João. *El racismo y la discriminación en el Portugal de hoy*, pp. 323-332.
- SANT'ANGELO, François. *Situación del racismo en Bélgica y las políticas oficiales al respecto*, pp. 333-339.
- BAJO SANTOS, Nicolás. *Los dominicanos en Nueva York*, pp. 341-354.
- MARTÍNEZ DIEZ, José Antonio. *Visión cristiana de la inmigración*, pp. 355-380.

N.º 17 Mayo 2001

DOSSIER: DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA Y REALIDADES SOCIALES NUEVAS (En los cincuenta años del Instituto Social León XIII)

- BERNA QUINTANA, Ángel. *Doctrina Social Católica para los tiempos nuevos*, pp. 55-59.
- SANZ DE DIEGO, R. M.^a, S. J. *Una historia inacabada y fecunda: La de la Doctrina Social de la Iglesia*, pp. 61-91.
- MONTERO, Feliciano. *El catolicismo social durante el franquismo*, pp. 93-113.
- MONTERO, Feliciano. *El catolicismo social en España, 1890-1936*, pp. 115-134.
- SÁNCHEZ JIMÉNEZ, José. *La formación de «hombres nuevos para una sociedad nueva» (Los motivos, las gestiones y los resultados de la acción social del cardenal Ángel Herrera Oria)*, pp. 135-152.
- SÁNCHEZ MIRANDA, Juan. *Desafíos y esperanzas de una sociedad multicultural*, pp. 153-165.
- PARRILLA FERNÁNDEZ, José Manuel. *Sindicalismo y pastoral obrera en España desde el Vaticano II. La recepción de la Doctrina Social Católica referida al movimiento obrero en los documentos sociales de la Conferencia Episcopal Española*, pp. 167-196.

- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Fernando. *Sociología-religiosa y sociología de la religión en el Instituto Social León XIII, 1951-2001*, pp. 197-203.
- GONZÁLEZ-CARVAJAL SANTABÁRBARA, Luis. *Unidad y pluralismo en el compromiso sociopolítico de los cristianos*, pp. 205-214.
- ROMÁN FLECHA, José. *Teología y Ética ante los nuevos problemas y desafíos*, pp. 215-227.
- DÍAZ SÁNCHEZ, Juan Manuel. *A la Doctrina Social de la Iglesia no le agrada un mercado tan libre*, pp. 229-245.
- FUENTES ALCÁNTARA, Fernando. *La contribución de las conferencias episcopales europeas a la Doctrina Social de la Iglesia*, pp. 247-262.
- GALINDO GARCÍA, Ángel. *La recepción de los documentos de la DSI*, pp. 263-280.
- RODRÍGUEZ MOLINERO, Marcelino. *El principio de subsidiaridad y la Unión Política Europea*, pp. 281-290.
- GUTIÉRREZ GARCÍA, José Luis. *La subsidiariedad, servicio a la sociedad*, pp. 291-299.
- RUFO CASTRO, José Antonio. *La Doctrina Social católica y las cuestiones de las nuevas tecnologías*, pp. 301-317.
- SERRANO GARCÍA, Pedro. *La Iglesia ante la Guerra. La enseñanza de Juan Pablo II*, pp. 319-333.
- PARRA ANDRÉS, Juliana; ELOSÚA DE JUAN, María Luisa; SOUTO COELHO, Juan. *Presencia de la Doctrina Social de la Iglesia en la acción de Manos Unidas*, pp. 335-347.
- BABRA BLANCO, Antonio. *El proceso de la verdad y la libertad en la moral aplicada. El caso-tipo del cardenal Herrera Oria*, pp. 349-363.
- SÁNCHEZ JIMÉNEZ, José. *Una nueva voz para nuestra época (Comentario a la obra, publicada por el Departamento de Pensamiento Social Cristiano, de la Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, 622 págs. + CD Rom*, pp. 365-369.
- POSSENTI, Vittorio. *Entrevista a Karol Wojtyła sobre la Doctrina Social de la Iglesia (1978)*, pp. 371-387.

N.º 18 Noviembre 2001

DOSSIER: LA SOCIEDAD TECNOLÓGICA: NUEVOS ESTILOS DE VIDA

- JOYANES AGUILAR, Luis. *De la sociedad de la Información a la Sociedad del Conocimiento: INFO XXI (luces y sombras)*, pp. 65-79
- JOYANES AGUILAR, Luis. *La gestión del conocimiento: El nuevo paradigma organizativo y empresarial (Tendencias y portales)*, pp. 81-113.
- BUXADERAS, Eduardo. *El sentido del capital intelectual en el tercer sector*, pp. 115-123.

- MARTÍN GARCÍA, Víctor. *La evaluación universitaria: Paso obligado de la calidad educativa*, pp. 125-139.
- FERNÁNDEZ, Jesús. *El «libro» en el nuevo siglo*, pp. 141-145.
- RODRÍGUEZ BAENA, Luis. *Cibercultura en español*, pp. 147-165.
- BUSTAMANTE, Javier. *Ciencia, tecnología y sociedad y estudios de género: nuevas visiones de la ciencia en la sociedad del conocimiento*, pp. 167-189.
- ANTA FÉLEZ, José Luis; PALACIOS RAMÍREZ, José. *Virtualidad, poder y espacio: pensamientos metatextuales en torno a la cibersociedad*, pp. 191-201.
- CHULILLA, Juan Luis. *Ofimática, software QDA e investigación cualitativa: consideraciones sobre el uso de las herramientas informáticas en sociología cualitativa*, pp. 203-217.
- LISÓN ARCAL, José C. *Pensar con el ratón*, pp. 219-226.
- LOMBARDO ENRÍQUEZ, Juan Manuel. *Comercio electrónico: nueva fisonomía de la estrategia empresarial y tecnológica*, pp. 227-238.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Manuel; RUBIO ROYO, Francisco. *Nuevo turismo y desa-rollo sustentable*, pp. 239-256.
- MEJÍAS LÓPEZ, Jesús A. *Los museos etno-antropológicos en la sociedad de la información*, pp. 257-270.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Dr. Manuel; GONZÁLEZ MARTEL, Christian. *Seguridad en la Información (e-Security). Problemas y expectativas*, pp. 271-293.
- FERNÁNDEZ, Maximiliano. *Comunicación global y Doctrina Social*, pp. 295-304.
- RIESCO GONZÁLEZ, Manuel. *Actualidad y significado de la gestión del conocimiento en las empresas*, pp. 305-317.
- GALLEGO TRIJUEQUE, Sara. *La necesidad de la implantación de un sistema de gestión del conocimiento en el entorno educativo*, pp. 319-323.
- CEJUDO MEJÍAS, Vanessa. *Las herramientas colaborativas claves para la Gestión de los Recursos Humanos*, pp. 325-329.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Juana. *Las nuevas Tecnologías como imperativo en la Es-paña de la Transición*, pp. 331-338.
- ESCRIBANO CASTELLANOS, Mar. *Entornos de enseñanza-aprendizaje en la nueva sociedad de la información*, pp. 339-346.
- MARTÍN LÓPEZ, Marta. *La propiedad intelectual en Internet: Retos y desafíos*, pp. 347-359.

N.º 19 Mayo 2002

DOSSIER: GUERRA Y PAZ EN LOS COMIENZOS DE SIGLO

- PEREIRA CASTAÑARES, Juan Carlos. *El protagonismo de la guerra en la sociedad internacional*, pp. 83-93.
- DE LA FUENTE CHACÓN, José Carlos. *Guerra y paz: ¿Hoy más allá de la «guerra injusta»?*, pp. 95-104.

- SANZ Y CALABRIA, Alfredo. *Seguridad activa vs. Seguridad reactiva: riesgos, retos y opciones. Una visión personal*, pp. 105-115.
- BALLESTEROS MARTÍN, Miguel Ángel. *Nuevo concepto de seguridad nacional: Espacios de interés para España*, pp. 117-130.
- SANZ Y CALABRIA, Alfredo. *Injerencia humanitaria: el caso de Kosovo*, pp. 131-151.
- MICHAVILA NUÑEZ, Narciso. *Opinión pública y conflictos armados. Claves para el análisis*, pp. 153-166.
- RUIZ GARCÍA, Juan Manuel. *La teoría política del terror*, pp. 167-175.
- MORENO JUSTE, Antonio. *Los déficit de la construcción europea en el desarrollo de una identidad de seguridad y defensa*, pp. 177-199.
- CAIRO CAROU, Heriberto. *El retorno de la geopolítica: nuevos y viejos conflictos bélicos*, pp. 201-228.
- GÓMEZ SIERRA, María Eugenia. *Modernas aportaciones pontificias y episcopales a la Doctrina de la Paz*, pp. 229-256.
- SÁNCHEZ JIMÉNEZ, José. *El factor olvidado...*, pp. 257-262.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Fernando. *Por una religiosidad humanizadora y pacificadora, sin «dioses» enfrentados*, pp. 263-271.

N.º 20 Noviembre 2002

DOSSIER: «ESPAÑA 2002: REALIDAD ECONÓMICA Y EFECTOS SOCIALES»

- VELARDE FUERTES, Juan. *Técnica y economía. Una reflexión desde el caso español*, pp. 65-77.
- BERZOSA MARTÍNEZ-ALONSO, Carlos. *Los retos de la economía española en el comienzo del nuevo siglo*, pp.79-90.
- GONZALEZ GAGO, Elvira; VILLAGÓMEZ, Elizabeth. *Crecimiento económico y crecimiento en desigualdad. Una perspectiva desde la creación de empleo 1995 y 2001*, pp. 91-110.
- CARPINTERO REDONDO, Oscar. *Deterioro ecológico, crecimiento económico y sostenibilidad ambiental en España*, pp. 111-128.
- GARCÍA DE LA CRUZ, José Manuel. *Una interpretación crítica a la política económica*, pp. 129-141.
- CARBONERO GAMUNDÍ, María Antonia. *La economía de empleo de las familias en España. De la especialización a la diversificación*, pp. 143-154.
- MARBÁN GALLEGU, Vicente. *Los gastos públicos y la productividad social*, pp. 155-171.
- ROJO TORRECILLA, Eduardo. *España 2002: el debate sobre la calidad y la precariedad del empleo*, pp. 173-185.
- SANGUINO MARTÍN, Claudia. *La aportación de las mujeres a la economía española: una perspectiva crítica*, pp. 187-199.

- PONS CAÑELLAS, Toni. *Economía de métodos alternativos*, pp. 201-211.
 ZUBERO, Imanol. *Los efectos sociales de la situación económica en España*, pp. 213-225.
 DE MIGUEL, Amando. *La sociedad posible del siglo XXI*, pp. 227-229.

N.º 21 Mayo 2003

DOSSIER: ESPAÑA, HOY: LA ORDENACIÓN POLÍTICA DE LA CONVIVENCIA

- SÁNCHEZ JIMÉNEZ, José. *Democracia y participación política en España (Veinticinco años de historia)*, pp. 127-135.
 MUÑOZ, Blanca. *Sobre algunas causas de la quiebra de la democracia participativa*, pp. 137-156.
 CHAVEX GIRALDO, Pedro. *Seis tesis sobre Democracia y Estado. La Unión Europea, por ejemplo*, pp. 157-177.
 ALGUACIL GÓMEZ, Pedro. *Política nacional y políticas locales: los supuestos de la solidaridad*, pp. 179-197.
 PASTOR, Jaime. *Movimientos sociales y culturas políticas. El caso español*, pp. 199-208.
 SOSA ESPINOSA, Asenet. *La participación pública en el camino hacia la sostenibilidad y en las políticas y programas de desarrollo*, pp. 209-224.
 DE CUETO NOGUERAS, Carlos; VÁZQUEZ GARCÍA, Rafael. *Participación política e inmigración en España*, pp. 225-243.
 SECO MARTÍNEZ, José María. *¿Nuevo capitalismo o vieja razón liberal?*, pp. 245-257.
 VELASCO FERNÁNDEZ, Fernando. *Más allá de esta guerra y de esta paz*, pp. 259-267.
 GINER DE GRADO, Carlos. *Cultura política y democracia en España*, pp. 269-281.

N.º 22 Noviembre 2003

DOSSIER: UN MUNDO MEJOR ES POSIBLE

- SÁNCHEZ JIMÉNEZ, José. *La recepción de la encíclica Pacem in Terris en la España de los años setenta*, pp. 83-94.
 SALINAS RAMOS, Francisco. *Economía Social, una forma diferente de hacer empresa*, pp. 95-115.
 ROJO TORRECILLA, Eduardo. *El nuevo trabajo: el conflicto entre la flexibilidad y la seguridad y la búsqueda del necesario equilibrio*, pp. 117-134.
 ALGUACIL GÓMEZ, Julio. *La utopía de los nuevos movimientos sociales en marcha «otro mundo es posible»*, pp. 135-153.

- NICHOLSON, Paul; EGIREUN, José. *Reflexiones sobre el proceso del Foro Social Mundial*, pp. 155-162.
- MARTÍNEZ DÍEZ, José Antonio. *Los derechos de los inmigrantes en la Pacem in terris*, pp. 163-178.
- RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Saturnino. *¿Educan para la paz los medios de comunicación? (Una lectura mediática de la Pacem in Terris a los 40 años de su publicación)*, pp. 179-194.
- CARTAGENA RUIZ, Antonio. *La Pacem in Terris y la necesidad de un laicado responsable*, pp. 195-202.
- SETIEN, Julio. *Ética ecosocialista en un mundo globalizado*, pp. 203-225.
- ALEMANY, Jesús María. *Fundación Seminario de Investigación para la Paz (SIP), de Zaragoza*, pp. 227-229.
- DÍAZ SÁNCHEZ, Juan Manuel. *Aclarar la memoria. A propósito del cuadragésimo aniversario Pacem in Terris*, pp. 231-239.
- LAGUNA SANQUIRICIO, Francisco. *Los ejércitos y la paz objetivo común de la sociedad*, pp. 241-255.
- SANZ DÍAZ, Carlos. *Los derechos humanos y las transformaciones de la sociedad internacional. Balance y perspectivas de cara al siglo XXI*, pp. 257-283.

N.º 23 Mayo 2004

DOSSIER: JÓVENES SOLIDARIOS

- CARMONA FERNÁNDEZ, Francisco J. *Aunque parezca mentira los chicos de hoy en día se creen solidarios*, pp. 99-107.
- GARCÍA-RINCÓN DE CASTRO, César. *La educación en valores y los nuevos espacios de socialización juvenil*, pp. 109-125.
- HERRERAS, Rosa; DUCE, Carmen. *Los jóvenes, solidaridad y compromiso social*, pp. 127-134.
- SAN EMETERIO MARTÍN, Nieves. *Las falacias de la solidaridad en el movimiento antiglobalización*, pp. 135-148.
- GARCÍA FAJARDO, José Carlos. *Los jóvenes ante el voluntariado*, pp. 149-161.
- DÍEZ DE LA IGLESIA, Isaac. *Jóvenes y compromiso con el Tercer Mundo*, pp. 163-173.
- BLESA, Cristóbal S. *Hacia la universidad solidaria*, pp. 175-188.
- AGUADO MARTÍNEZ, Jerónimo. *Implicación de los jóvenes rurales en la acción de la política*, pp. 189-196.
- ARENAL MARTÍN-LUNAS, David. *YMCA-España: veinticinco años trabajando por, para y con la juventud*, pp. 197-208.
- GARCÍA MARTÍNEZ, Emilio J. *El apoyo a familias de personas con discapacidad (SAF) (La Asociación GRUPO AMAT de Sociología)*, pp. 209-212.
- MARTÍN GÓMEZ, Emilio. *Campo de Trabajo Lázaro*, pp. 213-220.

- FERNÁNDEZ LÓPEZ, Julio Asterio. «La Casina» un proyecto joven y solidario, pp. 221-228.
- ANGULO, Javier. *Para un diagnóstico de la solidaridad de los jóvenes*, pp. 229-239.
- VELASCO, Fernando. *La solidaridad como «marca»*, pp. 241-248.

N.º 24 Noviembre 2004

DOSSIER: CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD EN LOS COMIENZOS DE SIGLO. (UNA REVISIÓN CRÍTICA)

- JOYANES AGUILAR, Luis. Las redes sociales: de la mensajería instantánea a los WebLogs, pp. 93-122.
- RODRÍGUEZ BAENA, Luis. *Cibercultura. Los retos culturales de las tecnologías de la información*, pp. 123-138.
- JUAN FUENTE, Aquilino A.; LÓPEZ PÉREZ, Benjamín. *La profesión informática como fenómeno social*, pp. 139-151.
- CASTILLO, Andrés; ESCRIBANO, Mar; JOYANES, Luis; BRU, Paloma; BASAGOITI, Manuel. *Los agentes software como soporte tecnológico de las relaciones débiles en las redes sociales*, pp. 153-165.
- DAVARA RODRÍGUEZ, Fernando. *Sistemas de Información Geográfica (SIG) en apoyo a la toma de decisiones en Ciencias de la Salud*, pp. 167-182.
- MEDINA GARCÍA, Víctor Hugo; BOLAÑOS, Sandro; JOYANES AGUILAR, Luis. *Prototipo de Portal de conocimientos para la gestión del conocimiento en la Universidad Distrital*, pp. 183-194.
- NO, Javier. *De la enseñanza programada a los espacios de interacción: modelo de construcción del conocimiento en entornos tecnológicos*, pp. 195-205.
- SAIZ ÁLVAREZ, José Manuel. *Outsourcing y nueva ciberempresa: una aplicación a los keiretsu japoneses*, pp. 207-214.
- SÁNCHEZ GARCÍA, Lucas. *Multimedia e interactividad: una perspectiva desde la educación secundaria*, pp. 215-230.
- FERNÁNDEZ AZUELA, Matilde. *Las TI y su aplicación en Ciencias de la salud*, pp. 231-238.
- ALONSO SECADES, Vidal. *Gestión de la calidad: su impacto en la sociedad*, pp. 239-251.
- LOMBARDO ENRÍQUEZ, Juan Manuel. *Taxonomía de la gestión de intangibles en la economía del conocimiento. Especial referencia al Cuadro de Mando Integral*, pp. 253-271.
- RIESCO GONZÁLEZ, Manuel. *Modelo Integrado-Situacional (MIS) para gestionar conocimientos en ámbitos empresariales*, pp. 273-291.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Manuel; GONZÁLEZ MARTEL, Cristhian; SUÁREZ ARAUJO, Carmen Paz. *Seguridad de la información: pasado, presente y futuro. Hacia un cifrado indescifrable*, pp. 293-313.

N.º 25 Mayo 2005

DOSSIER: SILENCIOS Y VACÍOS EN LA SOCIEDAD PRESENTE (HOMENAJE A D. ÁNGEL BERNA QUINTANA, EN SU OCHENTA CUMPLEAÑOS)

SÁNCHEZ JIMÉNEZ, José. *Silencios, vacíos y olvidos ... (La realidad social emergente y los interrogantes que esperan respuesta)*, pp. 79-92.

ARNAL TORRES, José Antonio. *Los jóvenes ante la religión. El informe «Jóvenes 2000 y Religión»*, pp. 93-102.

ÁLVAREZ RICO, Manuel. *El ciudadano ante un entorno globalizado*, pp.103-121.

ÁLVAREZ-RICO GARCÍA, Isabel. *La geografía de la red como elemento localizador del poder político*, pp. 123-136.

AZAGRA ALBERICIO, Pilar. *¿Pérdida u oportunidad? Consideraciones sobre los cambios en las formas de conocimiento*, pp. 137-142.

BAJO SANTOS, Nicolás. *Educación y Derechos Humanos*, pp. 143-160.

BALLESTEROS MARTÍN, Miguel Ángel. *La sociedad Occidental de espaldas al mundo*, pp. 161-175.

CABALLERO, Juan José. *El yo en un mundo de comunicación de masas*, pp. 177-196.

CALVO BUEZAS, Tomás. *Inmigración y racismo. La educación ética en valores solidarios*, pp. 197-213.

CORNEJO VALLE, Mónica. *La ética y el método. Reflexión sobre los compromisos del investigador en Ciencias Sociales*, pp. 215-226.

COSTA MORATA, Pedro. *Revisión de la idea de progreso desde la crisis ambiental*, pp. 227-241.

CHULILLA CANO, Juan Luis; MEJÍAS LÓPEZ, Jesús; LISÓN ARCAL, José Carmelo. *Los trajes del Emperador (Vocabu(r)lario)*, pp. 243-259.

DÍAZ SÁNCHEZ, Juan Manuel. *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia. Su génesis, contenidos y aportaciones*, pp. 261-278.

FUENTES ALCÁNTARA, Fernando. *Presencia pública de los cristianos: nuevas presencias y ausencias del laicado católico, hoy*, pp. 279-294.

GARCIA LIRIO, Jose Manuel. *Conceptualización de la ciudad: cambios sociales y urbanísticos*, pp. 295-332.

JOYANES AGUILAR, Luis. *Responsabilidad social corporativa y buen gobierno. Reflexiones sobre la necesidad de una Guía de la Buena Ciudadanía Corporativa*, pp. 333-357.

LOMBARDO ENRÍQUEZ, Juan Manuel. *Luces y sombras en la economía del conocimiento: el reto de la gestión creativa*, pp. 359-375.

MARTÍN GARCÍA, Víctor. *La formación en valores: una aproximación al aprendizaje ético*, pp. 377-390.

MARTÍN MORENO, Jaime. *Los límites de la vida*, pp. 391-406.

- REVUELTA MEDIAVILLA, Patricia. *Cuestión de confianza*, pp. 407-413.
- RUIZ ALONSO, Felipe. *Desarrollo económico y justicia global*, pp. 415-435.
- SALINAS RAMOS, Francisco. *La Economía Social ante los objetivos del milenio. Una forma de emprender hacia la erradicación de la pobreza*, pp. 437-452.
- SILVELA DÍAZ-CRIADO, Enrique. *Más allá de la ayuda humanitaria. La llamada labor de las Fuerzas Armadas Internacionales*, pp. 453-468.
- SOUTO COELHO, Juan. *El desafío de la formación de la ciudadanía*, pp. 469-489.
- UÑA JUÁREZ, Octavio; MARTÍN CABELLO, Antonio; HORMIGOS RUIZ, Jaime. *Aproximaciones teóricas para una sociología de los medios como instrumentos de comunicación*, pp. 491-505.

N.º 26 Noviembre 2005

DOSSIER: LA DEMOGRAFÍA COMO ARMA EN LOS PAÍSES MEDITERRÁNEOS

- MARTÍN MORENO, Martín Moreno. *La demografía como arma de los países mediterráneos*, pp. 117-119.
- OLTRA, Benjamín. *El mediterráneo «sub especie temporis»*, pp. 121-144.
- MARTÍN MORENO, Jaime. *La demografía como arma: la guerra demográfica entre Israel y Palestina*, pp. 145-158.
- ALGADO FERRER, María Teresa. *La transición demográfica en el Mediterráneo*, pp. 159-180.
- RODRÍGUEZ JAUME, María José. *Ensayos sobre los ritmos de la población en España y Marruecos*, pp. 181-198.
- MÁRQUEZ GARCÍA, Juan Antonio. *Argelia y España: dos problemas demográficos diferentes*, pp. 199-223.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Benjamín. *Migraciones y seguridad en el Mediterráneo*, pp. 225-235.
- ALMARCHA BARBADO, Amparo; CASTRO NOYA, Luisa; CRISTÓBAL ALONSO, Patricia. *Migración y 11-M*, pp. 238-260.
- MARTÍNEZ PÉREZ, Ana Mercedes; ROMÁN FERNÁNDEZ, Mar. *Las cadenas globales de cuidados: una análisis sociodemográfico*, pp. 261-278.
- RUIZ COLLADO, Raúl. *Modos de inclusión social de los jóvenes inmigrantes: la integración como fundamento de la ciudadanía democrática*, pp. 279-293.
- DE ESTEBAN, Alfonso; PERELLÓ, Salvador. *Crecimiento económico y población en el Mediterráneo*, pp. 295-309.
- OLTRA, Christian; RAMÓN, Anna. *Las redes de la cooperación medioambiental internacional*, pp. 311-325.

N.º 27 Mayo 2006**DOSSIER: JUAN PABLO II EN EL RECUERDO**

- CREPALDI, S. E. Mons. Giampaolo. *Magisterio de Juan Pablo II ante los desafíos de la Paz y del Ambiente*, pp. 115-122.
- TOSO, P. Mario. *Juan Pablo II y la nueva epistemología de la DSI*, pp. 123-136.
- BULLÓN HERNÁNDEZ, José. *Recuperación y planteamiento de la Doctrina Social de la Iglesia en Juan Pablo II*, pp. 137-156.
- GALINDO GARCÍA, Ángel. *El uso racional y solidario de los recursos al servicio del hombre. Una aproximación al pensamiento de Juan Pablo II*, pp. 157-176.
- SANZ DE DIEGO, Rafael M.^a, S. J. *La historia en Centesimus Annus*, pp. 177-193.
- TOSO, P. Mario. *¿Qué democracia para Europa y para el mundo?*, pp. 195-201.
- COMPTE GRAU, María Teresa. *Juan Pablo II y la Democracia*, pp. 203-218.
- DÍAZ SÁNCHEZ, Juan Manuel. *La libertad religiosa como derecho fundamental en Juan Pablo II*, pp. 219-239.
- SÁNCHEZ NOGALES, José Luis. *El liderazgo de Juan Pablo II en el diálogo interreligioso*, pp. 241-263.
- ALARCOS MARTINEZ, Francisco J. *Problemas emergentes en bioética durante el pontificado de Juan Pablo II*, pp. 265-283.
- GRANADOS GÓMEZ, Manuel. *Las cinco visitas de Juan Pablo II a México. Repercusiones eclesiales y sociales*, pp. 285-296.
- PARRILLA FERNÁNDEZ, José Manuel. *Cambio político y religión pública: el catolicismo en la transición polaca y las enseñanzas de Juan Pablo II*, pp. 297-313.
- STEFANO FONTANA. *Una cultura y una política de los «deberes» humanos. Algunos puntos de vista del magisterio social de Juan Pablo II*, pp. 315-325.
- FUENTES ALCÁNTARA, Fernando. *La propuesta de Juan Pablo II sobre una nueva civilización*, pp. 327-337.
- RAMOS DOMINGO, José. *El Pensamiento Artístico de Juan Pablo II*, pp. 339-335.

N.º 28 Noviembre 2006**DOSSIER: LA CRISIS ECOLÓGICA: DEPREDACIÓN, SUPERVIVENCIA, EQUIDAD**

- COSTA MORATA, Pedro. *Medio ambiente y equidad: horizontes de austeridad*, pp. 135-139.
- GALLEGO BERNAD, María Soledad. *Agua y espiritualidad*, pp. 141-164.
- MARTÍN MORENO, Jaime. *Agua, población y desarrollo en el mundo*, pp. 165-172.
- ESPINOZA GUERRA, Luis Enrique. *Una reflexión sobre economía y medio ambiente*, pp. 173-186.

- MARTÍN MORENO, Jaime. *Aspectos económicos de la movilidad sostenible*, pp. 187-195.
- MARTÍN CASTRO, B.; VACAS RODRÍGUEZ A. M. *Apreciación de problemas ambientales con incidencia paisajística en la Sierra de Guadarrama por un sector de la población joven de la Comunidad de Madrid*, pp. 197-204.
- BAÑOS PÁEZ, Pedro; COSTA MORATA, Pedro. *En defensa del litoral español: una sociología globalizadora*, pp. 205-220.
- CERECEDA BAUDOT, Rosa M.^a. *La sostenibilidad ambiental y las agendas 21*, pp. 221-232.
- MARTÍNEZ, Julia; ESTEVE, Miguel Ángel. *Insostenibilidad ambiental del modelo urbano en el mediterráneo español: el caso de la Región de Murcia*, pp. 233-246.
- GONZÁLEZ HERNANDO, Jerónimo. *Algunas consideraciones ecológicas desde la Doctrina Social de la Iglesia*, pp. 247-253.
- DÍEZ SÁNCHEZ, Jesús. *Acercamiento a los problemas ecológicos desde la Doctrina Social de la Iglesia en los Papas*, pp. 255-270.
- COSTA MORATA, Pedro. *Tecnoutopías de la desolación en el siglo xx*, pp. 271-292.

N.º 29 Mayo 2007

DOSSIER: CULTURA DE LA PRECARIEDAD, GENERACIONES Y CONFLICTO SOCIAL

- GÁLVEZ BIESCA, Sergio. *Las relaciones capital-trabajo en España: la «cultura de la precariedad» como pauta cultural*, pp. 105-113.
- CANO, Ernest. *La extensión de la precariedad laboral como norma social*, pp. 117-137.
- CARRASQUER, Pilar; TORNOS MARTÍN, Teresa. *Cultura de la precariedad: conceptualización, pautas y dimensiones. Una aproximación desde la perspectiva de género*, pp. 139-156.
- ARRIOLA PALOMARES, Joaquín. *Los fundamentos macroeconómicos y estructurales de la precariedad laboral*, pp. 159-181.
- ETXEBARRETA, Miren. *Del pleno empleo a la plena precariedad*, pp. 183-202.
- LAHERA FOTEZA, Jesús. *Factores jurídicos de la precariedad laboral en España*, pp. 205-219.
- ÁRIAS DOMÍNGUEZ, Ángel. *La «cultura empresarial de la precariedad»: la flexibilidad de las relaciones capital-trabajo a través de las reformas laborales. Consecuencias con respecto a la alteración del concepto «clásico» de trabajador*, pp. 221-242.
- VALDÉS DAL-RÉ, Fernando. *Contratación temporal y trabajo a tiempo parcial en España: la normalización jurídica de la precariedad laboral*, pp. 243-269.
- RECIO, Albert. *Precariedad laboral: reversión de los derechos sociales y transformación de la clase trabajadora*, pp. 273-291.
- CASTILLO, Juan José; LÓPEZ CALLE, Pablo. *Una generación esquilhada: los efectos de las reformas laborales en la vida y trabajo de los jóvenes madrileños*, pp. 293-311.

- MARTÍNEZ PÉREZ, Ana Mercedes; ROMÁN FERNÁNDEZ, Mar. *La doble precariedad de las mujeres por los usos del tiempo*, pp. 313-329.
- GÁLVEZ BIESCA, Sergio. *La generación de la «cultura de la precariedad»: una aproximación desde la historia del movimiento obrero*, pp. 333-366.
- JURADO GUERRERO, Teresa. *La precariedad temporal-salarial y sus efectos sobre la formación familiar*, pp. 367-403.
- SANCHIS, Enric. *Desempleo y conflicto social: del malestar individual al silencio colectivo*, pp. 407-432.
- CARRERA, Nicolás Iñigo. *El concepto de clase obrera y la resistencia a la precariedad*, pp. 433-447.
- LAGO, Ignacio. *Precariedad laboral y participación electoral desigual*, pp. 451-461.
- SALIDO, Olga; MARTÍN, Álvaro. *Las urnas de la precariedad: el anclaje sociolaboral del voto juvenil en el 14-M*, pp. 463-487.
- MORÁN CARILLO, Agustín. *Precariedad y crisis del sindicalismo ¿Qué precariedad? ¿qué crisis? ¿de qué sindicalismo?*, pp. 491-512.
- BEL, Josep. *La Xarxa contra els tancaments i la precarietat. Una experiència de sindicalismo para el siglo XXI*, pp. 513-520.
- MARTÍN MORENO, Jaime; RODRÍGUEZ JAUME, M.^a José. *El fenómeno de la Migración en la sociedad de la precariedad: análisis y medida*, pp. 521-547.

N.º 30 Octubre 2007

DOSSIER: PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

- CALDERA SÁNCHEZ-CATALÁN, Jesús (Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales). *Presentación*, pp. 103-104.
- CASADO PÉREZ, Demetrio. *La protección social en el estado de bienestar*, pp. 105-122.
- MARTÍN-MORENO, Jaime. *Demografía y dependencia*, pp.123-132.
- ABELLÁN GARCÍA, Antonio; CASTEJÓN VILLAREJO, Penélope; ESPARZA CATALÁN, Cecilia. *La dependencia en las personas mayores*, pp. 133-145.
- JIMÉNEZ LARA, Antonio. *El Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia*, pp. 147-160.
- SANCHO CASTIELLO, Mayte; DÍAZ MARTÍN, Rosa. *Atención a las personas mayores en su entorno: teleasistencia, ayuda a domicilio y centros de día*, pp. 161-189.
- MARTÍN CALDERÓN, Pablo. *Los servicios de atención residencial a las personas mayores dependientes*, pp. 191-203.
- JIMÉNEZ LARA, Antonio. *Discapacidad, autonomía personal y atención a las personas en situación de Dependencia*, pp. 205-214.
- RIBERA CASADO, José Manuel. *El papel de la salud en la promoción de la autonomía personal*, pp. 215-223.

- SALINAS RAMOS, Francisco. *Tercer Sector o Economía Social ante la autonomía personal y la atención a la dependencia*, pp. 225-260.
- RODRÍGUEZ BAENA, Luis; SANJUÁN MARTÍNEZ, Oscar; PORRAS GARCÍA, Clara. *Dependencia y accesibilidad en la Web*, pp. 261-284.
- CABRA DE LUNA, Miguel Ángel. *Las personas con discapacidad ante la Ley de 39/2006, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia*, pp. 285-306.
- RODRÍGUEZ ROVIRA, Eduardo. *Las personas mayores ante la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia*, pp. 307-322.
- GARCÉS FERRER Jordi; RÓDENAS, Francisco; SANJOSÉ, V. *El futuro de la atención a la dependencia: sostenibilidad y prospectiva*, pp. 323-343.
- SÁNCHEZ JIMÉNEZ, José. *En pos de la «mejora»: producción, distribución e institucionalización de los servicios sociales en España*, pp. 345-349.

N.º 31 Mayo 2008

DOSSIER: CRISPACIÓN SOCIAL Y VIOLENCIA

- MARTÍNEZ PÉREZ, Ana Mercedes. *El vuelo de la alondra: Violencia sistémica y familiar*, pp. 125-140.
- GARCÍA TOMÉ, Margarita. *Mediación, conflicto y crispación familiar*, pp. 141-161.
- RUIZ CALLADO, Raúl; ALGADO FERRER, M.^a Teresa. *Los niños de la calle, paradigma de exclusión, pobreza y violencia estructural*, pp. 163-178.
- VÁZQUEZ DÍAZ, Juan Miguel. *Crispación y agua: Guerras por el agua, o: si hay guerras no hay agua*, pp. 179-195.
- PERELLÓ OLIVER, Salvador. *Migraciones y conflicto social*, pp. 197-207.
- GONZÁLEZ-ANLEO SÁNCHEZ, Juan M.^a *Jóvenes, tribus urbanas y violencia*, pp. 209-225.
- CAVIA, Manuel. *Violencia y conciliación de la vida laboral*, pp. 227-240.
- RODRÍGUEZ JAUME, M.^a José. *Crispación social y violencia en los entornos familiares*, pp. 241-257.
- MÁRQUEZ GARCÍA, Juan Antonio. *La opinión de los españoles sobre la inmigración como fuente de conflicto*, pp. 259-276.
- DE MIGUEL GARCÍA, Iñaki. *Patología social: de la crispación y el estrés, un patrón multidimensional*, pp. 277-292.
- COSTA MORATA, Pedro. *El activismo ecologista en España: radicalismo, moderación, responsabilidad*, pp. 293-304.
- MARTÍN MORENO, Jaime. *Violencia y gobernabilidad. Los estados frágiles*, pp. 305-326.
- BAÑOS BAJO, Pedro. *La influencia del crimen organizado*, pp. 327-346.
- GONZÁLEZ MARTÍN, Andrés. *El sentido de la guerra*, pp. 347-358.

AZNAR FERNÁNDEZ-MONTESINOS, Federico. *La violencia organizada: guerra y conflicto como espacios de geometría variable*, pp. 359-375.

N.º 32 Noviembre 2008

DOSSIER: VIVIENDA Y POLÍTICA SOCIAL EN ESPAÑA

ALGUACIL GÓMEZ, Julio. *Presentación*, pp. 115-116.

GÓMEZ, María Victoria. *La Ciudad y la Globalización*, pp. 117-128.

ALONSO SUTIL, M.^a Cruz. *Una visión espacial de la ciudad postmoderna. Lugar versus no-lugar*, pp. 129-145.

PERELLÓ OLIVER, Salvador. *Urbanismo y vivienda en la tradición Sociológica*, pp. 147-171.

MONTERO BARTOLOMÉ, Mercedes. *El miedo al «otro» en la construcción social de las ciudades contemporáneas*, pp. 173-186.

DOMÍNGUEZ PÉREZ, Marta. *La dimensión simbólica de la ciudad. Segregación urbana, imágenes de la ciudad y exclusión territorial*, pp. 187-209.

VÁZQUEZ DÍAZ, Juan Miguel. *Autorreclusión urbana. El confinamiento voluntario en la metrópoli postmoderna*, pp. 211-232.

RIVERA ESCRIBANO, María Jesús. *De la Concentración a la Dispersión Urbana. La ciudad y la vivienda en la publicidad*, pp. 233-250.

DENCHE MORÓN, Concha. *Metabolismo urbano en las grandes ciudades: Madrid el gran digestor*, pp. 251-259.

GÓMEZ DIESTE, Jesús. *La institucionalización de las malas prácticas urbanas*, pp. 261-282.

MÁRQUEZ GARCÍA, Juan Antonio. *Población joven, vivienda y emancipación*, pp. 283-297.

GONZÁLEZ-ANLEO SÁNCHEZ, Juan María. *Emancipación juvenil y vivienda*, pp. 299-318.

CÓRDOBA HERNÁNDEZ, Rafael; HERNÁNDEZ AJA, Agustín. *Barrios vulnerables en el corazón de Madrid*, pp. 319-339.

MARTÍNEZ LÓPEZ, Miguel. *Identidades nómadas en el movimiento okupa en España*, pp. 341-367.

VILAS BUENDÍA, Luis Manuel. *La infravivienda en el casco histórico de la ciudad de Zaragoza*, pp. 369-389.

PALACIOS GARCÍA, Antonio J.; FERNÁNDEZ PIÑAR, Carlos. *La manifestación de una problemática social en un entorno construido de calidad. El caso de Orcasitas (Madrid)*, pp. 391-408.

JIMÉNEZ GUIJARRO, José; MORÈRE MOLINERO, Nuria. *La Posada de Miaccum de Collado Mediano, patrimonio histórico, cultural y turístico de la Sierra Oeste de Madrid*, pp. 409-432.

GARCÍA PALMERO, Francisco. *Influencia de los factores demográficos en la demanda de la vivienda en la Comunidad de Madrid*, pp. 433-457.

CHULILLA CANO, Juan Luis. *Ciudades inteligentes: nuevas ciudades, Internet ubi-
cua, Internet de las cosas*, pp. 459-474.

N.º 33 Junio 2009

DOSSIER: LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO DEMOCRÁTICO Y SOCIAL

VELARDE FUERTES, Juan. *Arrázola: una figura importante del ámbito Isabelino*,
pp. 145-148.

SÁNCHEZ JIMÉNEZ, José. *¿A qué llamamos España? La realidad nacional como
«una y diversa»*, pp. 149-171.

ÁLVAREZ RICO, Manuel. *Gobierno y administración*, pp. 173-191

RUIZ ALONSO, Felipe. *Las políticas regionales y los problemas del nacionalismo*,
pp. 193-211.

GÓMEZ CIRIANO, José. El papel de los municipios en la consolidación del Estado
social y democrático de derecho, pp. 213-224.

BUCETA FACORRO, Luis. Nacionalismos periféricos y rechazo constitucional, pp.
225-242

REDONDO HERMIDA, Álvaro. *Símbolos religiosos y libertad de educación*, pp.
243-264.

COSTA MORATA, Pedro. *La transición ecológica en España, 1973-1983*, pp. 265-
285.

JIMÉNEZ DÍAZ, José Francisco. *El liderazgo político de Felipe González en contexto*,
pp. 287-312.

N.º 34 Noviembre 2009

DOSSIER: DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

MAYOR ZARAGOZA, Federico. *Presentación*, pp. 135-138.

PISARELO, Gerardo. *La justiciabilidad de los derechos sociales: realidad y desafíos*,
pp. 139-163.

GARCÍA MORALES, Aniza. *La configuración del derecho humano al agua a partir del
marco de los Derechos Económicos Sociales y Culturales*, DESCA, pp. 165-184

MERCHÁN MESÓN, Carlota. *El derecho humano a la alimentación*, pp. 185-202.

MEDIANO, Carlos. *La salud ¿un derecho universal?*, pp. 203-215.

GOYCOOLEA PRADO, Roberto y NÚÑEZ MARTÍ, Paz. De «La vivienda es mi
derecho» a las «Ciudades armoniosas». *La nueva comprensión del espacio habi-
table de UN-HABITAT*, pp. 217-230

MARTÍNEZ OSÉS, Pablo José. *Propuestas y obstáculos para extender el Derecho
Humano a la Educación*, pp. 231-251.

FONT GREGORI, Tica. *Consumo, medio ambiente, sostenibilidad y derechos eco-
nómicos, sociales y culturales*, pp. 253-267.

GÓMEZ CIRIANO, Emilio José. *Movimientos migratorios, ciudadanía y derechos económicos sociales y culturales. Una lectura tras la entrada en vigor del Protocolo facultativo al Pacto Internacional de los Derechos Económicos Sociales tras su ratificación*, pp. 269-288.

Nº 35. Junio 2010.

DOSSIER: LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

DE LA TORRE PRADOS, Isabel. *Presentación. Actualidad de la responsabilidad social Corporativa*, pp. 137-140.

GARMENDIA, José A.. *Responsabilidad social corporativa, una nueva cultura para la excelencia / Corporate social responsibility, a new culture for the excellence*, pp. 141-158.

RIANO RIAÑO, Fernando. *Gobierno Corporativo, Ética, Valores y Responsabilidad Corporativa. Gestión de la Diversidad (el caso de la discapacidad; implicaciones, retos, oportunidades y desafíos para la empresa) / Corporate government, Ethical, Values and Corporate Responsibility. Management of the Diversity (the case of the disability; implications, challenges, opportunities and challenges for the company)*, pp. 159-180.

MORALES ALEGRÍA, Janio M. *Las Alianzas Público Privadas: «Las nuevas herramientas estratégicas de cohesión, gobernanza y desarrollo en el siglo xxi» / Public Private Partnerships «The new integration, governance and development strategic tools in the 21st Century*, pp. 181-200.

HERRANZ DE LA CASA, José María. *La comunicación de la responsabilidad social: Una forma de participación ciudadana / The communication of social responsibility: a way of citizen participation* pp. 201-218.

LUQUE DE LA TORRE, M.^a Ángeles. *La responsabilidad social de las empresas desde la conciliación / Corporate social responsibility from work-life balance*, pp. 219-242.

CEA MOURE, Ramiro. *Gobierno corporativo en las sociedades cotizadas en España / Corporate governance in the quoted firms of Spain*, pp. 243-260.

GARCÍA-ARCOYEN, Cristina. *El medio ambiente como valor estratégico empresarial / Environment like strategic corporate value*, pp. 261-278.

ALMAGRO, Juan José. *Valores e irresponsabilidad social / Values and social irresponsibility*, pp. 279-281.

Nº 36. Noviembre 2010.

DOSSIER: LA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN. LUCES Y SOMBRAS

RODRÍGUEZ BAENA, Luis. *Presentación del Dossier. Tecnologías de la Información*, pp. 89-96.

- CHECA GARCÍA, Fernando. Los retos en la nueva creación de conocimiento y en la Docencia / The challenges of creating new knowledge and teaching, pp. 97-110.
- JOYANES AGUILAR, Luis. Computación en Nube (Cloud Computing) y Centros de Datos: La nueva revolución industrial ¿Cómo cambiará el trabajo en organizaciones y empresas? / Cloud Computing and data centers: a new industrial revolution, pp. 111-128.
- OSORIO BAYTER, Lourdes E., QUIROGA PARRA, Darío y ESPINOSA CORREA, Darío. Computación en Nube (Cloud Computing) y Centros de Datos: La nueva revolución industrial ¿Cómo cambiará el trabajo en organizaciones y empresas? / Cloud Computing and data centers: a new industrial revolution, pp. 129-152.
- GONZÁLEZ CRESPO, Rubén y SANJUÁN MARTÍNEZ, Óscar. La web 3.0 al servicio de las personas discapacitadas auditivas mediante las pautas de accesibilidad 2.0 / The web 3.0 in the service of the people with severe deafness through the accessibility guidelines, pp. 153-172.
- SÁNCHEZ ALONSO, Salvador, PADRINO RECIO, Sergio y PRIETO RODRÍGUEZ, Juan A. Vigilancia y control de riesgos en Redes sociales / Monitoring and controlling social networks, pp. 173-192.
- VEGA, Omar Antonio. Obsolescencia de equipos de cómputo: Un reto hacia la inclusión digital / Obsolescence of computer equipment: A challenge towards the digital inclusion, pp. 193-210.
- SÁIZ-ÁLVAREZ, José Manuel. Retos de la industria maquiladora en la era del conocimiento: una visión para Guatemala / Challenges of the maquila industry in the knowledge era: a vision for Guatemala, pp. 211-224.
- TORRES, Saulo de Jesús y MEJÍA, Lina María. Metodología de Evaluación de Accesibilidad Web para personas con limitaciones visuales / Accessibility Evaluation Methodology Web for visually impaired, pp. 225-234.
- OLEO MORETA, Cinthia de y RODRÍGUEZ BAENA, Luis. La usabilidad y la edad / Usability and age, pp. 235-246.
- GIL LÓPEZ, Eugenio. La copia privada en el ámbito digital: régimen jurídico tras la reforma operada por la Ley 23/2006 de 7 de julio / Digital private copying: legal system after the legal reform of the 23/2006 law from July the 7th, pp. 247-264.
- BRONCANO MATEOS, Carlos Javier y GONZÁLEZ CRESPO, Rubén. Una ayuda a una rápida actualización cartográfica: detección de cambios entre imágenes / A help to a quick cartographic update: detection of changes among images, pp. 265-284.

NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE ORIGINALES EN LA REVISTA

Los trabajos serán necesariamente originales e inéditos y no estar presentados en ningún otro medio para su publicación, si hubieran sido presentados previamente en un congreso u otro foro en versión preliminar, lo harán constar en su cabecera. El Consejo de Redacción se reserva el derecho de publicar originales redactados en idiomas distintos del español.

Los originales para las secciones de Estudios y el Dossier, serán sometidos a un **proceso externo anónimo de evaluación (doble referee)**. Estos podrán ser aceptados, rechazados o sujetos a revisiones menores o mayores. Los autores de los originales aprobados para su publicación deberán ceder el copyright y autorizar a la revista para publicar el artículo en su página web y a incluirse en diversas bases de datos científicas, conforme a la legislación vigente.

La **fecha límite de recepción para cada número serán los días 20 de febrero y 20 de septiembre**. La Secretaría de Sociedad y Utopía acusará recibo de los originales en el plazo de treinta días hábiles desde la recepción y realizará una revisión editorial referida al cumplimiento de las normas para la presentación de originales. El Consejo de Redacción resolverá sobre su publicación en un plazo máximo de seis meses. La corrección de pruebas se llevará a cabo en el Consejo de Redacción, que podrá ponerse en contacto con el autor en caso de duda o conveniencia de revisión por su parte.

Los autores recibirán **dos ejemplares de la revista y un juego de separatas**. La publicación en Sociedad y Utopía no da derecho a la percepción de haberes. Los derechos de edición corresponden a la Revista, y es necesario el permiso del Consejo de Redacción para su reproducción parcial o total. En todo caso será necesario indicar la procedencia.

El **original será enviado a la Secretaría de Sociedad y Utopía**: Revista Sociedad y Utopía. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología «León XIII», Paseo Juan XIII, 3. 28040 Madrid; y, en formato electrónico a la dirección del secretario de la revista sociedaduytopia@fpablovi.org. En ambos casos se incluirá una carta de presentación con los siguientes datos: dirección postal y teléfono, datos académicos del autor/autores (ti-

tulación y universidad por la que la obtuvo), centro en el que trabaja, dirección de correo electrónico y fecha de composición del trabajo. En ella se hará una declaración de originalidad y de no envío simultáneo a otras publicaciones.

PRESENTACIÓN

Extensión de los artículos y fuente utilizada

Los artículos para las secciones de Estudios y Dossier deberán tener una **extensión máxima** de 30.000 caracteres con espacios, incluidos texto, notas, tablas, gráficos, bibliografía y anexos, escritos en letra Arial de 11 puntos e interlineado de 1,5 líneas. Para la sección de Notas los trabajos no excederán 6.000 caracteres con espacios. Se destinarán a dar noticias o hacer comentarios sobre investigaciones, acontecimientos o publicaciones relacionadas con la temática de la revista. Para las Reseñas bibliográficas se recomienda una extensión de 6.000 caracteres con espacios.

Los **epígrafes de primer nivel** aparecerán en mayúscula sostenida con letra Arial de 14 puntos en negrita y numerados con números arábigos. Se recomienda que la estructura del texto incluya una introducción, en la que se justifique el trabajo y se muestre su relación con otros trabajos anteriores, los resultados o la discusión, y unas conclusiones. Si fuera necesario, se incluirá un epígrafe final destinado a los agradecimientos. Para los epígrafes de segundo nivel, si los hubiera, se utilizará caja baja con letra Arial de 12 puntos en negrita y con numeración dependiente del epígrafe de primer nivel al que pertenezca. En caso de ser necesario se podrán utilizar epígrafes de tercer nivel en letra Arial de 11 puntos, negrita y sin numeración.

Datos de identificación, resumen y palabras clave

En la **primera página de los artículos** de las secciones de Estudios y Dossier, aparecerá el título del artículo con su traducción al inglés (ambos en caja baja), autor y autores (nombre en caja y APELLIDOS en mayús-

culas), centro de trabajo (Universidad o institución) y dirección de correo electrónico. A continuación, se incluirá el resumen en español, con un máximo de 100 a 130 palabras. Se añadirán de 4 a 8 palabras clave descriptivas. Luego aparecerá el abstract en inglés y las keywords también en inglés.

Otros elementos del texto

Las **siglas y abreviaturas** de los artículos para SyU (Sociedad y Utopía) se especificarán con toda claridad la primera vez que aparezcan, apareciendo su definición entre paréntesis. Las llamadas a notas a pie de página irán numeradas correlativamente en caracteres árabes y voladas sobre el texto.

Tablas y figuras

Las **tablas, cuadros, imágenes, gráficos y mapas** incluidos en el trabajo deberán ir numerados en números arábigos correlativamente con un breve título que lo identifique e indicar sus fuentes o la indicación correspondiente si se trata de una elaboración propia. El título deberá ir en fuente Arial de 10 puntos, en negrita y centrada. En el caso de tablas y cuadros, el título deberá situarse antes de la tabla o cuadro correspondiente. El título deberá ir precedido de la indicación «Tabla x:», dónde x será el número de tabla. En el caso de las figuras (mapas, imágenes o gráficos), el título deberá situarse después de la imagen y deberá ir precedido de la indicación «Figura x:», dónde x será el número de la figura. Tanto las figuras como las tablas o cuadros deberán ir centradas en el texto y aparecer los más cerca posible del lugar donde se les referencia.

La plantilla para la presentación de artículos

En www.fpablovi.org/publicaciones/PlantillaSyU.dot está disponible la plantilla que se podrá utilizar para la escritura de originales en formato de

Word 97. La Tabla 1 recoge los distintos estilos incluidos en la plantilla y dónde se utilizarán. Así mismo está disponible en www.fpablovi.org/publicaciones/NormasPublicacionSyU.pdf un archivo con ejemplos de utilización de dichos estilos.

Tabla 1. Estilos para el envío de originales

Nombre del estilo	Aplicación
Título	Título del artículo
Título en inglés	Traducción del título en inglés
Autor	Nombre del autor
Filiación	Universidad u organismo del autor
Correo electrónico	Correo electrónico del autor
Título resumen	Epígrafe del resumen
Resumen	Texto del resumen
Título palabras clave	Epígrafe de las palabras clave
Palabras clave	Texto de las palabras clave
Título abstract	Epígrafe del abstract
Abstract	Texto del abstract
Título keywords	Epígrafe de las keywords
Keywords	Texto de las keywords
Normal	Texto normal
Título 1	Epígrafe de primer nivel
Título 2	Epígrafe de segundo nivel
Título 3	Epígrafe de tercer nivel
Leyenda	Texto para las leyendas de tablas y figuras
Cita	Texto para citas largas

CITAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Las citas y referencias bibliográficas se basarán en el estilo de la American Psychological Association, APA (American Psychological Association, 2002).

Citas literales

Las citas literales deberán distinguirse del texto general encerrándolas entre comillas preferentemente bibliográficas («»). En el caso de citas literales cortas (hasta 40 palabras aproximadamente) se incluirán dentro del texto normal. Las citas literales largas (más de 40 palabras) aparecerán en párrafo aparte, con sangrado a la izquierda, interlineado sencillo, un cuerpo de fuente de 10 puntos y sin necesidad de encerrar entre comillas. En ambos casos, la puntuación, escritura y orden, deben corresponder exactamente al texto original. Los intercalados del autor en las citas textuales deberán ir entre corchetes para distinguirlos claramente del texto citado. Las referencias bibliográficas a la fuente de dónde se ha sacado la cita literal deberá aparecer al final de la cita entre paréntesis. Incluirá el autor o autores, el año de publicación y la página (en el caso de que se tratase de documentos paginados), separando cada parte con comas. Si en la bibliografía del artículo el autor o autores se reflejara más de una obra en ese año se distinguirán mediante la indicación a, b, c, etc. después del año.

Citas contextuales

Las citas contextuales o indirectas, es decir, aquellas que hagan una referencia no literal al pensamiento de un autor, se acompañarán también de los datos de la fuente (autor, año y página) encerrados entre paréntesis.

Referencias bibliográficas

Al final del artículo se aparecerá el epígrafe de primer nivel Bibliografía. En él se recogerán al menos las referencias bibliográficas aparecidas en todas las citas, y se podrá incluir la bibliografía complementaria que el autor considere oportuno. Para la referencia se tendrán en cuenta:

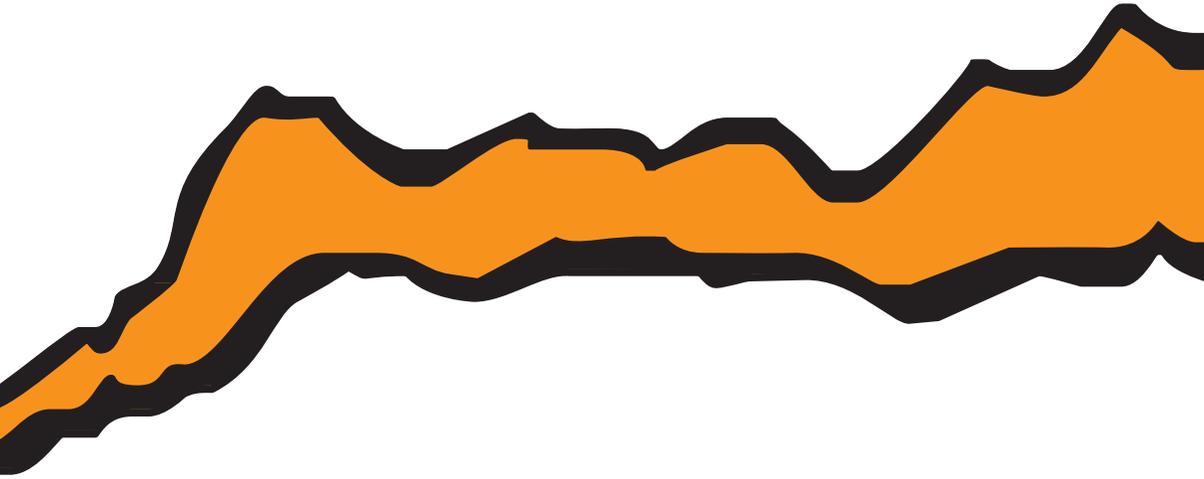
- APELLIDOS (en mayúscula) y nombre del autor separados por comas. En el caso de varios autores se separarán con punto y coma.
- Año de la edición manejada.
- Título y subtítulos.
- Edición entre paréntesis en el caso de no ser la primera edición.
- Lugar de edición o de impresión.
- Editorial.
- Año de la edición original (si no se trata de la primera edición).

Las obras estarán ordenadas por orden alfabético de autor. Si existen varias citas del mismo autor, se ordenan por año empezando por la más antigua. Si existen varias citas del mismo autor publicadas en el mismo año, se diferencian colocando las letras a, b, c, etc., a continuación año. Para los libros ordinarios, en caso de disponer de todos los datos, se presentarán así: APELLIDOS, inicial del nombre, punto. Año de edición de la obra, entre paréntesis, punto. Título y, en su caso, subtítulo del libro, en cursiva. Número de la edición del texto utilizado, entre paréntesis, punto. Lugar de edición, dos puntos, editorial. Entre paréntesis, edición original. Punto final. AMERICAN PSYCHOLOGICAL ASSOCIATION (2002). Manual de estilo de publicaciones de la American Psychological Association (2.ª edición). México: 2002. Para revistas ordinarias, en caso de disponer de todos los datos se presentarán como sigue: APELLIDOS, coma, inicial del nombre del autor o autora. Entre paréntesis, año de edición de la revista, punto. Título del artículo, punto. Nombre de la revista, en cursiva, coma. Número del volumen. Número de la revista y fecha de publicación, coma, páginas primera y última del artículo, separadas de un guión. Punto final. OBRENOVIC, Z.; ABASCAL, J.; STARCEVIC, D. (2007). «Universal accessibility as a multimodal design issue». Communications of the ACM, Volumen 50, n.º 5 (mayo de 2007), p. 83-88. Para documentos electrónicos se utilizará el siguiente formato: APELLIDOS, coma, inicial del nombre. Entre paréntesis, año de publicación o actualización. Título del artículo. Método de acceso (en línea, CD-ROM, etc.) entre corchetes. Ciudad, dos puntos y editor u organismo que publica la página Web o el soporte utilizado, punto. Dirección completa del documento (URL) encerrada entre los símbolos < y >. Fecha de consulta entre corchetes.

MIRANDA DE LARRA, R. (2007). Discapacidad y eAccesibilidad [en línea]. Madrid: Fundación Orange. <http://www.fundacionauna.com/documentos/analisis/cuadernos/cuaderno_4_abril.pdf> [Consultado el 18/05/2007]

Referencias

AMERICAN PSYCHOLOGICAL ASSOCIATION (2002). Manual de estilo de publicaciones de la American Psychological Association (2.^a edición). México: 2002.



Univ. Pontificia
de Salamanca

Facultad de CC. PP. y Sociología «León XIII»
FUNDACION PABLO VI

